

INSTITUCIÓN CULTURAL DE CANTABRIA

ESCUDOS DE CANTABRIA

TOMO V

VALLES DE SOBA, RUESGA, PAS,
LIENDO, GURIEZO Y PROVINCIA
DE LIÉBANA

por MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ DE ECHEGARAY

Edita: Institución Cultural de Cantabria - Santander
Impreso por: H. FOURNIER, S.A. - H. Fournier, 19 - Vitoria - 1983 - Depósito legal: VI. 264-1983
ISBN: 84-85349-34-2

*«Campan los blasones sobre los arcos del soportal, entre sillares patinados ;
o en las esquinas de las torres, predicando a más campo su nobleza, o coronando
el arco de las portaladas. Tales son los que siguen en su centro, añejo, sólido y ex-
presivo de grandezas... ¡Pero cuántos que no están ya!...»*

FRANCISCO CUBRIA SAINZ. *Trípticos de la Montaña*
Santander, 1931

INTRODUCCIÓN

Hemos llegado al quinto y anteúltimo tomo de los ESCUDOS DE CANTABRIA. Las zonas que abarca este volumen están diferenciadas en cuanto a su ubicación geográfica, aunque todas ellas llevan el factor común de ser montañosas: La parte oriental de Cantabria, allá por donde se une a Castilla y en contrapartida la Liébana que linda con Asturias y León. Ambas zonas agrestes y aisladas recogen en sus entrañas linajes completamente distintos, nacidos entre sus montes, en los pequeños valles de la Cordillera Cantábrica, en las sierras de Peña Rocias o en los Picos de Europa, y curiosamente en ellas se da con abundancia el fenómeno de la enorme emigración, especialmente a América, en busca de mares que sólo pueden verse desde lo alto de los Picos que coronan sus lugares de vivencia. De aquí salieron estirpes que «suenan» al otro lado del océano, donde descubrieron, gobernaron, predicaron o sencillamente trabajaron y donde dejaron la semilla viva de sus apellidos. Tierras de jándalos o indianos son las que vamos a ver: al este la Soba y Ruesga «pindias» con linajes propios y otros que pasan periódicamente de la Montaña de Burgos y que se extienden por las zonas de influencia pasiega. Guriezo, tierra de ferrones activos que ponían en movimiento las cuantiosas ferrerías del río Agüera. Liendo, con sus famosos arquitectos y artífices esparcidos por el imperio, y las villas pasiegas de nombre religioso: Nuestra Señora de la Vega, San Pedro del Romeral y San Roque de Río Miera.

A estas tres villas que juntamente con Espinosa de los Monteros compusieron una sola comunidad nos vamos a referir especialmente, porque desde hace una centuria, sin ninguna prueba que lo apoye, se ha venido poniendo en duda la hidalguía y nobleza de sus habitantes. Queremos hacer constar que nada es tan falso y arbitrario como tal suposición. De las tres villas pasiegas y Espinosa elegían los reyes sus monteros de cámara, que eran los vasallos que más directa relación tenían con las reales personas, a las que guardaban de día y de noche junto a sus cámaras, en turnos de «prima, modorra y alba» desde tiempo «inmemorial».

Para este oficio se exigía ser naturales de Espinosa o sus tres feligresías (las villas pasiegas) y «que sean hidalgos de solar conocido de padre y abuelo, y que así desde que los dichos oficios se fundaron hasta agora, han estado siempre y están en personas honradas hijosdalgo y que han vivido y tratándose honradamente como tales, sin haber tenido ni servido oficios viles, ni baxos, ni tener raza de Moros, Judios ni confesos, ni penitenciados por el Santo Oficio por cosas tocantes a la Fé, ni hayan sido traidores a la Corona Real». Así figura en todas las cédulas y cartas reales desde que Alfonso VIII hizo pesquisa de las casas solariegas de donde venían sus monteros en Castro-Urdiales el 28 de agosto de 1208, era de 1246. Juana la Loca, en 21 de junio de 1544, prohíbe el paso de los judíos por Espinosa y sus villas «que no sean osados ni puedan avecindarse». Carlos I, en 1511, añade: «que los judíos y Cristianos nuevos no pudiesen estar en la villa de Espinosa mas de un día natural, aunque sea so color de vender mercaderías». Otras muchas pruebas pudiéramos presentar, pero no es éste el momento.

La Liébana, antigua provincia, a caballo entre León y las Asturias (de Santillana y de Oviedo), guerrera e indómita, último bastión de todas las batallas y madre de mil monasterios, repobladora de cien linajes, es también protagonista de este quinto volumen. Quedan para otro próximo tomo las villas de Castro-Urdiales y Reinosa, Polaciones y sus respectivas jurisdicciones, y se añadirá un apéndice con cuantos escudos se quedaron atrás involuntariamente en esta recopilación.

De nuevo un capítulo de gracias a todos, Diputación, Consejería de Cultura y gentes extraordinarias que allanaron sin el menor interés más que el cultural, nuestros caminos, hicieron fotografías, nos dieron informes o sencillamente nos abrieron de par en par sus puertas, llenos de esa hospitalidad característica de nuestra tierra hidalga.

**PUEBLOS Y LUGARES QUE COMPRENDE ESTE TOMO:
VALLES DE SOBA, RUESGA, PAS, LIENDO, GURIEZO Y LA
PROVINCIA DE LIÉBANA**

1 - SOBA

- 1 - AJA.
- 2 - BALCABA.
- 3 - CAÑEDO.
- 4 - FRESNEDO.
- 5 - HERADA.
- 6 - INCEDO.
- 7 - PILAS.
- 8 - PRADO.
- 9 - REGULES.
- 10 - REHOYOS.
- 11 - LA REVILLA.
- 12 - ROZAS.

Concejo de SAN JUAN:

- 13 - LA CISTIerna.
- 14 - SANTA MARÍA.
- 15 - BUSTA.

Concejo de SAN FELICES:

- 16 - QUINTANA.
- 17 - BUSTANCILLÉS.
- 18 - LA PEÑA.
- 19 - LAVÍN.

Concejo de SAN MARTÍN:

- 20 - SAN MARTÍN.
- 21 - ASTRANA.
- 22 - HAZAS.
- 23 - VILLAVERDE.
- 24 - SAN PEDRO.
- 25 - SANTAYANA.
- 26 - VALDICIÓN Y CALSECA.
- 27 - LA VEGUILLA.
- 28 - VILLAR.

2 - RUESGA

- 1 - ARREDONDO.
- 2 - MATIENZO.
- 3 - MENTERA.
- 4 - BARRUELO.
- 5 - OGARRIO.
- 6 - RIBA.
- 7 - VALLE.

3 - MONTES DE PAS

- 1 - SAN PEDRO DEL ROMERAL.
- 2 - NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA.
- 3 - SAN ROQUE DE RIOMIERA.

4 - LIENDO

- 1 - LIENDO y sus barrios.

5 - GURIEZO

- 1 - GURIEZO y sus barrios.

6 - PROVINCIA DE LIÉBANA.

CABEZÓN DE LIÉBANA.

- 1 - ANIEZO.
- 2 - BUYEZO Y LAMEO.
- 3 - CABEZÓN.
- 5 - CAMBARCO.
- 6 - FRAMA Y LUBAYO.
- 7 - LURIEZO.
- 8 - PERROZO.
- 9 - PIASCA.
- 10 - Los Cos y otros barrios.
- 11 - SAN ANDRÉS Y TORICES.

CAMALEÑO.

- 12 - ARGÜEBANES.
- 13 - CONCEJO DE BARÓ.
- 14 - VEARES.
- 15 - LA FRECHA.
- 16 - BODIA.
- 17 - SAN PELAYO.
- 18 - CAMALEÑO.
- 19 - COSGAYA.
- 20 - ESPINAMA.
- 21 - LON.
- 22 - MOGROVEJO.
- 23 - BÁRCENA.
- 24 - BESÓY.
- 25 - LOS LLANOS.
- 26 - SEBRANGO y otros barrios.
- 27 - PEMBES y ENTERRÍA.
- 28 - TURIENO.
- 29 - FLORANES.
- 30 - MIESES.
- 31 - CONGARNA y
- 32 - TANARRIO.

CILLORIGO CASTRO.

- 33 - ARMAÑO.
- 34 - BEJES.
- 35 - CABAÑES y sus barrios.
- 36 - CASTRO y OTERO.
- 37 - COLIO.
- 38 - LEBEÑA.
- 39 - PENDES.
- 40 - TAMA.
- 41 - ALIEZO.
- 42 - LLAYO.
- 43 - OJEDO.
- 44 - VIÑÓN.

- 45 - TRILLAYO.
- 46 - PUMAREÑA.
- 47 - ESANOS.
- 48 - SAN PEDRO.
- 49 - SALARZÓN.
- 50 - COBEÑA.

VEGA DE LIÉBANA.

- 51 - BÁRAGO.
- 52 - BARRIO.
- 53 - BORES.
- 54 - CAMPOLLO.
- 55 - DOBARGANES.
- 56 - DOBRES y CUCAYO.
- 57 - ENTERRÍAS.
- 58 - BADA.
- 59 - LEDANTES.
- 60 - POLLAYO.
- 61 - TOLLO.
- 62 - TORANZO.
- 63 - TUDES.
- 64 - VALMEO.
- 65 - LA VEGA.
- 66 - LA LAMA.
- 67 - BEJO y sus barrios.
- 68 - VILLAVERDE.

PESAGUERO.

- 69 - AVELLANEDO.
- 70 - BARREDA.
- 71 - CALOCA.
- 72 - CUEVA.
- 73 - PESAGUERO.
- 74 - VENDEJO.
- 75 - POTES (Villa).

NOTA.—Es casi imposible en Liébana saber lo que son barrios de otros pueblos y lo que son pueblos integrados en otros concejos, dentro de los cinco principales municipios. Nos hemos valido en esta relación, en parte, del Catastro del Marqués de la Ensenada efectuado en 1753. Para el orden de publicación de los escudos, nos hemos atendido a la excelente relación que nos proporcionó José Antonio Odriozola.

Muchos de los barrios antiguos hoy son pueblos y por el contrario algunos de los antiguos principales pueblos o concejos hoy casi han desaparecido.

VALLES QUE SE INCLUYEN EN ESTE VOLUMEN.



CAPÍTULO PRIMERO
SOBA

AJA

En el interior de una solana hay un escudo antiguo tallado en piedra muy oscura, sin adorno exterior, solamente un bandó sobre la tarjeta, y con el campo sencillo en el que se ve:

— Dos animales empinantes a un árbol arrancado y en el cantón superior izquierdo un castillo. Armas de Zorrilla San Martín. (Fig. n.º 1.)

Perteneció esta casa al Marqués de la Mortara y Conde de Lences. Este último título le fue concedido a Pedro de Vilella y Zorrilla en 1650, descendiente por línea materna de la casa de Zorrilla San Martín de Soba. El de Marqués de la Mortara lo recibió Rodrigo de Orozco y Ribera en 1613, uniéndose ambos títulos en la misma persona: María de Orozco y Vilella fue Duquesa de Ciudad Real, Marquesa de la Mortara, Condesa de Lences, etc. La rama segunda del apellido pasó al valle de Ruesga, y el tronco de esta última fueron don Juan Zorrilla San Martín y doña Magdalena de Arredondo, antecesores de los Marqueses de la Gándara Real.

Los colores usuales para estas armas son: en campo de oro zorras sables empinantes a una encina sinople y en campo de azur castillo de plata. Suelen llevar el lema que en otros escudos del valle veremos.

El apellido Zorrilla, oriundo y originario del valle de Soba, estuvo unido a otros linajes sobanos. Así vemos además de los Zorrilla San Martín, los Zorrilla de la Lastra, Zorrilla de la Concha, Gutiérrez Zorrilla, etc. Todos usaron las mismas armas con alguna adición. Nos dice Lope García de Salazar en sus *Bienandanzas e fortunas*: «Otro linaje hay en esta tierra de Soba, que se llaman los zorrillas, que fueron naturales de (...) e poblaron en Santayana de Soba, e multiplicaron allí, e destos que ay memoria que mas valió, fué Sancho Rois Cano Zorrilla de Santiyana, que valió mocho»... «e desta generación ay muchos buenos homes en Soba, en Tierra de Montija, e de Castilla Vieja, e en tierra de Carranza, e en Ruesga, e aún de Castilla» (1).

En el año de 1605 encontramos empadronado como hidalgo en Aja a Francisco Zorrilla San Martín, quien en 1613 encabeza dicho padrón (2). En 1688 se unen ambos apellidos por casamiento de Francisco Zorrilla de la Lastra con María de Zorrilla San Martín (3).

AJA

En una magnífica casona hay un escudo timbrado por corona que va acostada de dos pequeños leones que sostienen una cinta. Adornan la tarjeta, redonda, profusión de atributos militares: banderas a ambos lados; bajo la punta tambores y cañones. Lleva acolada cruz de Santiago y el campo cuartelado:

(1) LOPE GARCÍA DE SALAZAR. *Bienandanzas e fortunas*. Edición y transcripción de don Ángel Rodríguez Herrero, Bilbao, 1945, pág. 489.

(2) AMADA ORTIZ MIER. *Los padrones de hidalguía del Valle de Soba* (en preparación).

(3) Archivo Histórico Provincial. Escritura de capitulaciones matrimoniales. Legajo de protocolo de don Diego Sainz de la Maza. Legajo 3.530, fol. 104.

* Nuestro agradecimiento a Fermín y Francisca Ezquerro por su colaboración.

- 1) *Torre cuyo homenaje va acostado de dos aves contramirándose. En el flanco derecho algo que no distinguimos.*
- 2) *Tres fajas y bordura cargada de leones y torres.*
- 3) *Un águila explayada y bordura cargada de ocho luceros.*
- 4) *Partido: 1) dos espadas cruzadas y en punta y jefe una flor de lis; 2) león rampante coronado.*
(Fig. n.º 2.)

Es ésta la casa palacio del coronel don Simón Gutiérrez del Otero, caballero de la Orden de Santiago, casado con doña Bernarda López de Pilas, que en la parroquial de Aja pusieron de su cuenta retablo, e hicieron otras obras y mejoras. Era hermano don Simón de don Isidoro, don Carlos, don Pedro, don Raimundo, don Joaquín y doña Melchora, hijos todos de don Tomás Gutiérrez del Otero, nacido en Aja en 1713, y de doña Josepha Martínez del Campo y Gómez de la Helguera; nietos de don Pedro Gutiérrez del Otero y de doña Josepha Gómez de la Helguera, y biznieto de don Pedro Gutiérrez del Otero, natural de Villaverde y de Juliana Verde de Rehoyos (1).

Don Simón y sus hermanos Raimundo e Isidoro fueron caballeros de Santiago, el último casado en Arequipa, donde fue coronel de Caballería del regimiento de Milicias.

ASÓN

Hay un escudo en este lugar, timbrado por un pequeño y tosco yelmo con adorno de lambrequines, muy sencillo y con el campo ovalado y cuartelado:

- 1) y 4) *Una flor de lis.*
- 2) *Un castillo donjonado de dos cuerpos.*
- 3) *León rampante contornado. Bajo el campo, una inscripción dice «ARMAS DE GARCÍA DEL HOYO». (Fig. n.º 3.)*

La familia de García del Hoyo de Asón procedía de Balcaba donde parece que tenía su casa solar, y en 1720 Antonio García del Hoyo y Luis García del Hoyo, hijos de Francisco y María Ortiz de la Torre y vecinos de Balcaba, vivían en su casería de Assón (2). Francisco fue Regidor en 1691 (3).

Con esta misma inscripción en Hazas se repiten estas mismas armas, con la sola diferencia de llevar un círculo en forma parlante de «Hoyo» entre los cuatro cuarteles.

ASÓN

Otro escudo del mismo apellido anterior vemos asimismo en Asón, también timbrado por yelmo, con cartela de rollos y el campo redondo como de clérigo o dama, y cuartelado en la siguiente forma:

- (1) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo VI, pág. 28.
- (2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 5.689.
- (3) A. ORTIZ MIER. Op. cit.

1) y 4) *Flor de lis.*

2) *Un castillo.*

3) *León rampante contornado. Armas de García del Hoyo. (Fig. n.º 4.)*

Quizá este escudo pertenezca al clérigo y cura de San Martín don Pedro García del Hoyo, que en el siglo XVIII dice ser natural de Hazas y «vividor en el Barrio de Assón» (1).

ASTRANA (San Martín)

Hay un escudo en este lugar timbrado por yelmo acostado de una cabeza de ángel y sobre cartela de rollos, que presenta el campo partido:

1) *Castillo sobre ondas de mar, surmontado de tres estrellas. Armas de Corral (esta inscripción va en el castillo).*

2) *Siete órdenes de veros. Armas de Velasco. Bordura general cargada en la mitad superior de una leyenda que dice: «... ARMAS DE CORRAL Y VELASCO». (Fig. n.º 5.)*

Los Corral Velasco eran originarios de Astrana, y antiguamente llevaban unido el patronímico Alonso. Ya a principios del siglo XVII aparece empadronado en Astrana don Pedro Alonso «el Viejo»; en 1613 don Pedro Alonso del Corral «el Menor», con sus hijos Juan y Diego. Juan Alonso del Corral y Velasco tuvo por hijos de primer matrimonio al licenciado don Francisco del Corral Velasco, clérigo y vicario del valle y beneficiado de San Martín y a Juan Antonio del Corral. Asimismo fueron sus hijas Catalina y María, la primera, al casar con don Matheo Fernández de la Torre, pasó a vivir a Villaverde (2).

Fue nieto de don Juan Alonso, don Francisco Antonio del Corral Velasco, que pasó a vivir a Espinosa de los Monteros por ser montero de Cámara y guarda de S.M. y que por muerte de su padre tomó posesión del mayorazgo en Astrana en 3 de julio de 1753, y de los vínculos antiguos que gozaba en Aja, y otro en Astrana fundado por su tío Francisco, el Vicario, que se componía «de casas y prados en Astrana y San Martín». Dice la escritura: «Llegó a la casa de la torre en que al presente vive el mencionado D. Francisco Antonio etc. y en su obediencia tomó la mano al referido don Francisco, le metió en la casa y dijo que le daba y dió posesión y se le mandaba dicha casa en voz y nombre de todos los demás bienes vinculados»... «entró en ella, abrió y cerró puertas etc.» en señal de posesión» (3).

ASTRANA

Otro escudo parecido al anterior vemos en este pueblo, timbrado por yelmo acostado de una cabecita de ángel, sin otro adorno que una mascarilla bajo la punta; el campo va partido:

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 5.688.

(2) AMADA ORTIZ MIER. *Padrones del Valle de Soba* y archivo familiar de la autora.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante Martínez Helguera. Legajo 732.

- 1) *Castillo donjonado sobre peñas, surmontado de tres luceros y en él las letras de Corral. Armas de Corral.*
- 2) *Siete órdenes de veros. Armas de Velasco. En la bordura inscripción que dice en el jefe «CASA DE CORRAL», y al lado inferior izquierdo «VELASCO». (Fig. n.º 6.)*

Ésta es una de las dos casas de Corral Velasco situadas en Astrana, que solían llevar los colores siguientes: para Corral, campo sinople con castillo natural sobre ondas de azur y una estrella de oro sobre cada torre. Creemos que ésta es la casa torre antigua, solar de las demás ramas, todas descendientes de Pedro Alonso del Corral Velasco. En una ejecutoria de armas dada para los hermanos Fernández del Torco y del Corral Velasco se dice que fue fundador de la rama de Astrana Pedro Alonso del Corral, casado con María Fernández de la Peña, padres de Lorenzo Alonso del Corral y Velasco, abuelo de los pretendientes (1). Curiosamente se les dan como armas otras distintas a las que figuran en su casa, y que son: en campo de plata luna jaquelada de oro y sable y bordura de azur con ocho castillos para Corral. Para Velasco las usuales de este apellido.

Según López de Haro, la segunda versión la utilizaron los Corrales de Lantueno. El último poseedor del apellido unido fue el montero de Espinosa don Juan del Corral y Velasco, quien describe este escudo que vemos con los dos apellidos (2) juntos. El escudo de Corral que presenta la labra que estudiamos, curiosamente es igual al del apellido Peña que llevó la mujer del fundador, doña María Fernández de la Peña.

ASTRANA

Sobre una pared encalada encontramos un pequeño escudete de línea gótica sin timbre ni otro adorno más que una corona triunfal que rodea toda la pieza que lleva el campo sencillo:

—Árbol arrancado y a su tronco dos zorras empinantes y en el cantón superior izquierdo una torre. Armas de Zorrilla. (Fig. n.º 7.)

Encontramos otra vez las armas de Zorrilla de tan gran importancia en Cantabria y de las que más largamente hablaremos en la antigua torre de su solar de San Martín. La casa de Astrana en 1624 pertenecía a don Juan Zorrilla de la Concha, Secretario de la Santa Inquisición de Logroño, quien da poder a Juan Zorrilla de la Concha, su primo, vecino de Balcaba, para venderla (3). Acaso pertenezca a este señor el escudo que nos ocupa, ya que tiene corona de origen religioso. En Astrana solían llevar unido el apellido Barrio al de Zorrilla y así lo vemos por los padrones desde 1613 (4). En 1701 se empadrona un Lorenzo Zorrilla de la Lastra casado con Casilda Fernández Alonso, con tres hijos ausentes (5).

(1) Ejecutoria familiar de los señores de Azcona.

(2) C. MORAL Y ROTEN. *Notas heráldicas sobre el apellido de Corral*, «Revista de historia y de geología española». Madrid, 1918, pág. 10.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante Hernando Castillo. Legajo 3.433.

(4) A. ORTIZ MIER. Op. cit.

(5) Archivo Histórico Provincial. Sección Soba. Legajo 24.

ASTRANA

Otro escudo encontramos en este pueblo de las mismas características que el anterior, con el campo gótico en una cartela sobre la que aparece la siguiente inscripción: «ZORRILLA». El campo es sencillo y se encuentra en la actualidad encalado.

—Árbol arrancado y atadas a su tronco dos zorras y en el cantón superior izquierdo una torre. Armas de Zorrilla. (Fig. n.º 8.)

Hay otra rama del apellido Zorrilla en Astrana que llevó el patronímico Díez, a la cual perteneció el caballero de Alcántara don Pedro de Díez Zorrilla y Fernández del Río, nacido en 1625, que fundó capellanías en la ermita de Santa Ana estando ausente en Lima (1). En el año 1657 aparece empadronada Ana Fernández del Río, viuda de Pablo Díez Zorrilla, y su hijo Pedro, ausente. Este Pablo ya vivía en Astrana en 1605. Su hijo Pedro fue gobernador de Pumo en la provincia de Pancascolla, donde testó en la villa de la Concepción del Pumo el 30 de mayo de 1684. Dio poder al licenciado Juan de Azcona Zorrilla, vecino asimismo de Astrana, y a Miguel y Domingo Martínez del Valle, naturales de Regules, y a Francisco Fernández del Río, vecino de Astrana, y ausentes todos en Lima, para recabar la hoja de servicios «que dicho Almirante General su tío hizo en la Real» (2).

BALCABA

Encontramos en una misma casa dos piezas armeras idénticas, sin adorno exterior ni timbre y con el campo cuartelado:

- 1) *Castillo mazonado y donjonado, la punta cortada y en ella tres veneras.*
- 2) *Árbol con dos lobos empinantes.*
- 3) y 4) *Dos garzas afrontadas con sendas piedras en sus patas. Armas de Zorrilla de la Concha.* (Fig. n.º 9.)

Vemos aquí por primera vez en este estudio un curioso aditamento del apellido Zorrilla, que es la figura de dos garzas con una piedra cada una en sus patas, que unas veces hacen de soportes (como más adelante veremos) y otras se integran dentro de la tarjeta como un cuartel más. Hay una versión del apellido Zorrilla que se describe de esta manera: 1.º En oro, una encina de sinople con dos lobos empinados de sable; 2.º En azur, dos grullas de su color afrontadas y atrevidas (sic), surmontadas de un castillo de su color. Bordura de plata con esta leyenda de sable: «Velar se debe la vida de tal suerte, que viva quede en la muerte» (3). Aquí no lleva la leyenda característica y sí en cambio unas veneras, que deben representar la unión con el apellido de la Concha.

De este linaje y lugar era el Secretario de la Inquisición de Logroño don Juan Zorrilla de la Concha (4). Estos Zorrilla de Balcaba llevaron unido siempre el apellido Concha como vemos por los diversos padrones de hidalguía del valle. Así, en 1657 aparecen empa-

- (1) Archivo Histórico Provincial. Prot. Legajo 3.530.
- (2) Ídem, ídem. Legajo 3.530, a 1-11-1686. Fol. 104. Ante don Diego Sainz de la Maza.
- (3) V. DE CADENAS Y VICENT. *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*, Madrid, 1964, letra «Z», pág. 45.
- (4) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 3.433. Venta de una casa en Astrana.

dronados en Balcaba don Pedro Zorrilla de la Concha, casado con doña María Sánchez de la Cagigera, y su hermano don Francisco, casado con doña Antonia del Valle Arredondo, que eran hijos del regidor don Pedro Zorrilla de la Concha (1). En 1605 ya teníamos empadronado en Balcaba a Pedro Zorrilla de la Concha. En 1751 don Francisco Zorrilla de la Concha era síndico procurador del valle, fiscal de obras y bosques y del Consejo de S.M.

BALCABA

En el barrio de La Llosa, y sobre una casa antigua, encontramos un escudo timbrado por yelmo acostado de dos cabecitas, y otra carátula bajo la punta que soporta la tarjeta situada sobre cartela de rollos, y con el campo partido y entado en punta:

- 1) *En jefe lucero y debajo león rampante. Armas de Ortiz.*
- 2) *Torre almenada y cercada. Armas de Torre.*
- 3) *En el mantel tres flores de lis. Bordura general cargada en jefe con lema que dice: «HORTIZ DE LA TORRE», y en el flanco derecho con tres rosas y en el izquierdo con tres soluers. (Fig. n.º 10.)*

En 1645 vemos empadronados como nobles en Balcaba a Pedro Ortiz de la Torre con sus hijos, y a Diego Ortiz de la Torre con los suyos. En el padrón de 1620 aparecen ambos alistados, pero se dice que descendían de Asón (Barrio de Balcaba).

Los colores para estas armas de Ortiz son: en campo de azur, león de oro y estrella de cinco radios del mismo metal. Bordura de plata con rosas gules.

En 1752 vivía en Balcaba don Gabriel Ortiz de la Torre, viudo, de edad de 36 años con un criado menor y una criada. Los Ortiz de la Torre vivían en el barrio de La Llosa y Gabriel declara tener allí su vivienda, pegante a la de don Antonio, su hermano, cura y beneficiado de Quintana y capellán de las fundaciones de don Pedro y don Miguel López del Rivero. En el mismo barrio y sitio estaba la de otro hermano también presbítero llamado Joseph, también cura en Quintana, quien declara tener «media casa en el barrio de la Llosa que está contigua a otra media de Gabriel Ortiz de la Torre mi hermano. Tiene de frente 20 pies, de fondo 24 y de alto 18, confronta por cierzo y solano con caminos comunes (2)». Las armas de Torre varían en los colores pero suelen ser: en campo de azur torre de plata.

BUSTA (San Juan)

En este lugar existe una pieza armera en parte mutilada, porque falta uno de los tenantes que soportan el escudo, que parecen amores. Bajo la punta una máscara medio tapada por cal y adorno de rollos. El campo va partido en la siguiente forma:

- (1) AMADA ORTIZ MIER. Op. cit.
- (2) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 73.

- 1) *León rampante surmontado de un lucero, y bordura cargada de ocho rosas. Armas de Ortiz.*
- 2) *Castillo sobre peñas surmontado de tres luceros, y bordura cargada de algo que no distinguimos. Armas de Peña. (Fig. n.º 11.)*

A principios del siglo XVIII vivía en Busta Andrés Ortiz de la Peña, que testa en 1720 y dice ser hijo de Francisco Ortiz de la Peña y de María Martínez de Rozas. Ya en 1605 estaban situados en Busta los de este linaje, representados por los hermanos Juan y Pedro Ortiz de la Peña. En 1702 hay varias familias alistadas en los padrones de hidalguía, destacando don Francisco Ortiz de la Peña, empadronador, a la sazón casado con doña Dorotea de Rozas, con sus hijos Santiago José, Bartolomé Bernardo, Francisco Manuel, Andrés Manuel, Fernando Bernardino y Luisa (1). Entre los demás alistados de este linaje encontramos dos presbíteros llamados Andrés y Lorenzo.

CAÑEDO

Encontramos en el barrio de Mediavilla un escudo, casi tapado por un tejadillo, timbrado por yelmo, tras el que sale un brazo sujetando una bandera, y entre ella y el yelmo una inscripción dice: «ARMAS DE PARDO, 1779?». El campo es partido:

- 1) *En jefe tres fajas, y debajo a la diestra una cruz floreteada y siniestrada de un árbol arrancado. En la bordura, en el jefe se lee «SANTAYANA», y en la misma orla, al lado derecho, pueden verse ocho soluers. Armas de Santayana.*
- 2) *En jefe cinco bandas y en la punta dos teas (que parecen dos sierpes) ardiendo. En la bordura en jefe inscripción «PARDO». (Fig. n.º 12.)*

Son éstas las armas de Pardo Santayana, apellido originario del valle de Soba, y extendido por las zonas de influencia pasiega. Este escudo presenta alguno de los elementos que nos da J. Atienza para tales armas, y que son: «en campo de oro banda gules, en campo de plata encina sinople y dos lobos, partido de oro con cinco bandas de azur y bordura gules con ocho aspas de oro; en campo de plata tres encinas sinoples y en campo de sable tres hachones ardiendo» (2). En otras versiones se cambian los elementos, pero todas llevan alguna tea ardiendo. Esta versión que aquí vemos y veremos a lo largo de este trabajo parece la original, y así la encontramos en Veguilla de nuevo con la inscripción que reza: «PARDO SANTILLANA».

CAÑEDO

Existe en una casa antigua en Mediavilla, asentado en un esquinazo, un escudo adaptado al ángulo, timbrado por yelmo con plumaje, acostado al lado derecho de un busto femenino que parece la Virgen; por tenantes dos guerreros a la romana que pisan sobre

(1) A. ORTIZ MIER. Op. cit.

(2) J. DE ATIENZA. *Nobiliario español*. Madrid, 1959, pág. 608.

los cuerpos inertes de otros hombres acaso salvajes, y bajo la punta un mascarón. El campo, roto por el centro, parece que es partido:

- 1) *Muro con cinco torrecillas sobre peñas, y en el jefe tres estrellas. Armas de la Peña.*
- 2) *Árbol asimismo sobre peñas, surmontado de un águila y acostado de dos aves. Dentro de la bordura hay otros dos pequeños guerreros armados de mazo, y debajo de ellos dos teas ardiendo que cruzan bajo la punta; en jefe inscripción que dice «GRACIA DEI». (Fig. n.º 13.)*

El apellido de la Peña tuvo gran incidencia en Cañedo, de donde parece originaria esta rama de Soba. Llevó a él unido el «Sarabia». Los colores para estas armas son: en campo gules, peñas y muro de plata, y luceros de oro. Del apellido Peña salieron diversas ramas para México, una de ellas se asentó en Mazatlán, originaria de este lugar de Cañedo.

Tenían los Peña capilla en la parroquial de Nuestra Señora de Cañedo, fundada por Juan Fernández de la Peña, residente en Indias en la Ciudad de los Reyes del Perú, quien la mandó edificar a Pedro su hermano. Testó en 1589. Al fallecer Pedro en 1608, manda terminar lo que faltare de la capilla y comprar los ornamentos necesarios y poner «una tarjeta de hierro». Vivía «en la casa llana y torre» del patronazgo a la que vinculan ambos hermanos «para que esté siempre firme y en pie, junto, sin poder ni dividir agora y para siempre jamás» (1). Los abuelos maternos de ambos hermanos testadores fueron: Juan Gutiérrez del Valle y María Fernández de la Concha. Los padres eran Antonio Fernández de la Peña, escribano del Valle y María Fernández de la Concha. Heredó el vínculo su sobrino Francisco López de la Peña, hijo de su hermana Clara Fernández de la Concha.

El elemento de las dos teas encendidas, que se ven en la punta de la bordura, nos indican cierta vinculación con el apellido Pardo.

CAÑEDO

En el barrio del Terrero hay un precioso escudo, timbrado por yelmo sobre cuya celada se ve un rostro, bajo la punta una cabeza completamente redonda y entre el timbre y la tarjeta otra testa de ángel con alas. A los lados y como soportes, con una labra muy superficial, dos grullas, y tras éstas sendas pilastras rematadas en bola. El campo, casi cuadrado, va partido:

- 1) *Árbol arrancado, con dos zorras empinantes al tronco, y en el cantón superior izquierdo una torre. Armas de Zorrilla.*
- 2) *Cortado de dos por sendas fajas que lo dividen en tres cuarteles: 1) cruz floreteada diestrada de un árbol; 2) una panela; 3) castillo donjonado sobre ondas de mar. En las fajas que cortan este cuartel parece que hay alguna leyenda ya borrada. Bordura general cargada con la leyenda «VELAR SE DEBE LA VIDA DE TAL SUERTE, QUE VIVA QUEDE EN LA MUERTE». (Fig. n.º 14.)*

No podemos saber a quién perteneció esta casa, puesto que a principios del siglo XVII existían en Cañedo nada menos que diez familias del linaje Zorrilla San Martín.

(1) Archivo Histórico Provincial. Testamentos de Juan y Pedro Fernández de la Peña. Legajo 3.433. Ante don Hernando Castillo, desde el folio 7 y siguientes.

CAÑEDO

En Mediavilla y bajo un alero se ve un escudete de labra muy sencilla con dos esquematizadas grullas o garzas por soportes, apenas incisas en la piedra, y bajo la punta una mascarilla y dos ramales con hojas. El campo, sencillo, presenta un árbol arrancado con dos zorras empinantes, y en el cantón superior izquierdo un castillo donjonado, y debajo de éste una inscripción que dice «GYL». Bordura con el lema: «VELAR SE DEBE LA VIDA DE TAL SUERTE, QUE VIVA QUEDE EN LA MUERTE». (Fig. n.º 15.)

Varios vecinos del apellido Gil aparecen en Cañedo en los padrones de hidalguía del Valle de Soba (1).

CAÑEDO

En otra casa de este pueblo, frente a la iglesia, en una portilla, hay un escudo de labra muy basta, con un pequeño y esquematizado timbre que parece una cabeza de ángel y bajo la punta una máscara. En el jefe inscripción que dice «GARCÍA DE DIEGOS».

- 1) *Torre cilíndrica con tejado y sobre la puerta dos espadas cruzadas, y debajo dos garzas afrontadas que sujetan algo con las patas.*
- 2) *Cinco estrellas o flores en jefe, debajo cinco bandas y ya en punta tres flores de lis. En la bordura general, además de la inscripción GARCIA DE DIEGOS, se añade: «ÉSTAS GANÉ, Y ESTAS OTRAS HEREDÉ».* (Fig. n.º 16.)

Nos volvemos a encontrar aquí las garzas que ya vimos en otros escudos y que en éste parecen representar al apellido García. Los García de Diego aparecen desde muy antiguo viviendo en Cañedo. En 1605 vemos empadronado a Bartolomé García Diego, con información de hidalguía; dice ser de Espinosa y en 1613 otro Pedro García Diegos de Espinosa probó su hidalguía (2). En 1702 sólo había en Cañedo una familia de este apellido formada por Domingo García Diego y Antonia Gutiérrez del Valle, su mujer, y dos hijos (3).

CAÑEDO

A muy poca altura, y bajo un pequeño ventano, vemos un escudo de línea gótica, sin adorno ni timbre alguno y con el campo partido:

- 1) *Escudete rodeado de ocho taos, siniestrado de un árbol arrancado, y en punta tres contrabandas que no llegan a los flancos. Armas de Sainz de la Maza.*
- 2) *En el cantón superior izquierdo un castillo, y debajo un árbol con dos zorras atadas al tronco y empinantes. Armas de Zorrilla San Martín. Sobre la misma piedra armera una inscripción señala la fecha 1684.* (Fig. n.º 17.)

(1) A. ORTIZ MIER. Op. cit.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección Soba. Legajo 24.

(3) A. ORTIZ MIER. Op. cit.

Este escudo es igual a otro que encontramos en Hazas, en el que aparece la inscripción Sainz de la Maza y Zorrilla. En 1657 aparece empadronado Pedro Sainz de la Maza y Domingo, su hijo, y desde 1662 hasta 1681 con otro hijo, Felipe. Este hijo, Felipe, casó con María Zorrilla San Martín, y su hermano Domingo salió fuera del valle; ambos eran hijos de doña Magdalena Zorrilla San Martín. Ya a mediados del siglo XVIII vivían en Cañedo Manuel Antonio Sainz de la Maza, escribano, y Felipe, este último con un hijo y una criada, y el primero con dos hijas y un niño menor.

LA CISTIERNA (San Juan)

En la iglesia parroquial, sobre un arco, hay un escudo, timbrado por una cabeza de ángel, con cartela de rollos y el siguiente campo cuartelado:

- 1) *Tres rozones u hoces.*
- 2) *Dos castillos en faja.*
- 3) *Dos lobos pasantes a un árbol.*
- 4) *Cuartelado en sotuer, y en cada ángulo una flor de lis. Bordura general cargada de ocho sotuers.* Armas de Rozas. (Fig. n.º 18.)

Creemos que este escudo está compuesto por dos apellidos y por tanto distribuido en dos blasones al pal, representando el de la derecha al apellido Rozas.

Las armas de Rozas se describen en una escritura de la siguiente forma: «Las armas de Rozas son cuatro lises rojas en campo de oro, y tres rozones en campo de oro. Las de Ezquerro son dos árboles y al pie dos lobos negros en campo de plata» (1).

Quizá corresponda este escudo al alférez don Lorenzo Gutiérrez de Rozas, hijo de don Antonio Gutiérrez de Rozas y de doña Ana de Rozas, que se hallaba ausente en 1677 en los reinos de Perú. Queremos hacer notar que el linaje de Rozas siempre lleva como timbre un ángel, como veremos en todos los escudos que encontraremos a lo largo de esta obra.

En el suelo de la iglesia hay un escudo integrado en la losa de un enterramiento, y al pie de la tarjeta y como sujetándolo con la cabeza un león rampante. A lo largo de la lápida una inscripción dice: «A MAYOR GLORIA DE DIOS. ESTA SEPULTURA Y ARMAS SON DEL CAPITÁN DON ANDRÉS LÓPEZ DE LA PEÑA, CONCHA, () I SUS HEREDEROS».

El escudo lleva el campo cuartelado de la siguiente forma:

- 1) *Castillo donjonado y bordura cargada de sotuers.* Armas de López.
- 2) *Campo cuartelado: 1) y 4) venera; 2) y 3) jabalí pasante a un árbol.* Armas de Concha.
- 3) *(Muy borrado) castillo o muralla surmontada de tres estrellas.* Armas de Peña.
- 4) *Partido: 1) ocho armiños al palo (3, 3 y 2); 2) ondas de mar.* Armas de Saravia. (Fig. n.º 19.)

Nos da Atienza los colores para estas armas: el campo de sinople castillo de oro aclarado de azur y bordura de gules con aspas de oro y en campo de gules tres estrellas de oro, cortado de gules con un pedazo de muralla sobre peña al natural (2). El escudo para Concha es

(1) Archivo Histórico Provincial. Legajo 3.566.

(2) J. DE ATIENZA, Barón de Cobos de Belchite. *Nobiliario español*. Madrid, 1959, pág. 493.

en campo de azur, concha de plata y en campo de plata, roble de sinople frutado en oro y un jabalí de sable pasante al tronco. Ignoramos los colores de esta versión del apellido Saravia.

El capitán don Andrés López de la Peña, Concha y Saravia estaba casado con doña María de Trevilla, Santisteban y Ahedo, y era hijo de don Francisco López de la Peña y doña María de la Concha y Saravia, y nieto de don Juan López de la Peña, que aparece empadronado en San Juan en 1613. Era don Andrés teniente de corregidor y Justicia ordinaria del valle en 1681 y empadronador por los hijosdalgo en 1691 (1).

LA CISTIerna (San Juan)

Hay dos escudos en este lugar, situados en la misma casa, en los hastiales o cortafuegos. El de la derecha va timbrado por yelmo de fina labra con adorno menudo de lambrequines y el campo cuartelado y dividido en otras particiones:

- 1) *Partido: 1) dos zorras pasantes al pal. Armas de Pérez; 2) cuartelado: a) águila explayada; b) y c) león rampante, y d) una bocina o corneta. Armas de Roldán.*
- 2) *Partido: 1) árbol. Armas de Sainz; 2) león rampante. Armas de Prado.*
- 3) *Partido medio cortado: 1) león rampante y bordura cargada de rosas. Armas de Ortiz; 2) y 3) una flor de lis. Armas de Revilla.*
- 4) *Partido: 1) estrella; 2) rocas. Armas de la Peña. (Fig. n.º 20.)*

Encima del escudo y a ambos lados lleva inscripciones que dicen: «PÉREZ, SAINZ, ROLDÁN E PRADO, ORTIZ DE LA REVILLA Y PEÑA». Los colores para estas armas son: para Roldán campo de plata y águila sable, azur y león de plata. De azur, león de plata, tres lisas de oro y 14 estrellas de oro y sable y corneta de plata. Para Pérez campo de oro, zorras linguadas de gules. Para Prado campo de plata y león sable linguado y gritado de oro. Para Sainz campo de plata y árbol sinople, y para Peña gules y estrella de oro y plata y peñas naturales.

El otro escudo va timbrado por corona real, con el campo redondo (de hembra o religioso), adorno de rollos y cruz hueca acolada. En el campo medio borrado sólo se aprecia una palma y una cruz. Son éstas las armas de la Inquisición. Encima del timbre hay una fecha que dice «AÑO DE 1773». (Fig. n.º 21.)

A pesar de la fecha tardía, la familia Pérez Roldán aparece en Soba (Herada) en 1677. El linaje Ortiz de la Revilla sí era de Cistierna, lo que nos hace pensar su llegada aquí por matrimonio. En el año de 1771 vivía en Cistierna don Joseph Pérez de Roldán, familiar del Santo Oficio y diputado de gremios, y doña María Manuela de Palacio, su mujer. A estos señores debía pertenecer la casa y escudo que nos ocupa. En 1718 aparecen papeles sueltos de la genealogía de Tomás Roldán, Ortiz de la Revilla y Cano, vecino de Cistierna (3), José Pérez Roldán, caballero de la Orden de Carlos III y su hermano Juan, presbítero y cura beneficiado en Herada de Soba y comisario del Santo Oficio de Navarra, descendían de Carranza (4). Año 1794.

(1) AMADA ORTIZ. *Padrones de hidalguía del valle de Soba*.

(2) Archivo Histórico Provincial. *Padrones de Soba*. Legajo 24.

(3) A. LAFARGA LOZANO. *Hidalguía y genealogías de las Encartaciones de Vizcaya*. Bilbao, 1967, pág. 101.

(4) *Ibidem*, pág. 95.

LA GÁNDARA

En las ruinas de la torre medieval de los Zorrilla vemos dos escudos situados a ambos lados de una ventana gótica y bajo una pequeña moldura de bolas. Ambos tienen idéntico campo que presenta:

—Árbol arrancado con dos animales empinantes al tronco y en el cantón superior izquierdo una torre. Armas de Zorrilla San Martín. (Fig. n.º 22.)

Cercana a la torre palacio de la Gándara, el Marqués de Mortara, descendiente de este apellido de Zorrilla y poseedor de la torre o palacio, mandó reedificar una capilla de «Nuestra Señora de la Magdalena», que construyó el maestro cantero José Diego Galán en 1774 (1).

En 1624 vivía en las casas de la Gándara don Bartolomé Zorrilla de San Martín, clérigo y cura de San Martín y capellán de don Luys Guevara Zorrilla, y doña María Zorrilla Arce, su mujer, únicos patronos de la iglesia y patronazgo de Santa Cruz de Villar (2).

No sabemos si esta casa es la que se describe en el catastro de Ensenada como propiedad del Marqués, «la que está muy arruinada por ser muy antigua, que apenas se puede vivir en ella». Estos datos se refieren al año 1752.

La fundación de las capellanías de La Magdalena fue hecha en 1598 por don Juan Zorrilla de San Martín, «Señor que fué de dichas casas (de la Gándara) e de la casa y solar de San Martín, vecino de la villa de Espinosa», quien encarga de la dotación a Juan Zorrilla de la Concha, vicario del Valle y comisario del Santo Oficio de la Inquisición (3). En un pleito de la casa de Zorrilla del conde de Lences contra otros vecinos por el enterramiento en su capilla de un clérigo dice el conde que la torre de la Gándara fue anteriormente de la Condesa de Escalante (4).

HAZAS (San Martín)

Bajo el alero de una casa hay un aparatoso escudo de labra muy barroca timbrado por yelmo tras el que asoma medio rostro humano acostado de dos figuras femeninas que tocan la cuerna. Por soportes lleva dos leones que apoyan sus patas sobre sendas sirenas cuyas colas recoge con sus fauces un mascarón que sostiene la punta. El campo va cuartelado:

- 1) Cuartelado con un roel hueco en forma de «hoyo» en el centro: 1) y 4) flor de lis; 2) torre; 3) león empinante. Armas de García del Hoyo.
- 2) Castillo sobre peñas con dos leones empinantes y por una ventana asoma la cabeza de una doncella. Armas de Arredondo.
- 3) Cruz latina hueca.
- 4) Solter: en punta y jefe una espada, al flanco izquierdo un lucero y debajo una flecha y tres estrellas. ¿Azcona? (Fig. n.º 23.)

Debió ser ésta la casa del licenciado don Dionisio García del Hoyo y Arredondo, cura de San Martín, quien declara en el Catastro del Marqués de la Ensenada: «Casa donde

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 5.690.

(2) Ídem, ídem. Legajo 3.433. Ante Domingo Castillo.

(3) Archivo Diocesano de Santillana. Legajo 2.418.

(4) Archivo Histórico Provincial. Sección Soba. Legajo 33.

vivo en el sitio de la Via, lugar de Hazas, de 50 piés de ancha y 25 de alta, de fondo 50, tiene dos suelos, dos cuartos y dos alcobas para dos camas y su sala y cocina; confronta por el ábrego y solano con camino real, y por el cierzo y solano con un huerto que tengo junto a ella cercado de cál y canto». Vivían en su compañía su hermana Luisa y su cuñado don Antonio Fernández y sus sobrinos que estaban estudiando gramática (1).

Nótese cómo el apellido «Hoyo» va representado por un redondel, como en la casa de su apellido que vimos en Colindres (2). Estos escudos se repiten en el lugar de Asón, de donde parece proceder esta rama, ya que a principios del siglo XVIII don Pedro García del Hoyo, cura de San Martín, dio un poder a su cuñado Juan de Azcona de Rozas, «vecino de Hazas y vividor en Asón» (3). Era Andrés García del Hoyo vecino de Hazas y vivía en las «caserías del Río Asón» en 1688, como vemos por unas escrituras en que se obliga a pagar las misas que se dijeron por el alma de doña Francisca García del Hoyo, su hija (4).

HAZAS

En el barrio de La Vía, dentro de una solana o corredor, hay una piedra armera, tallada sobre piedra muy oscura, con poco adorno, timbrado por un yelmo muy esquematizado y el campo redondo y cuartelado de la siguiente forma:

- 1) *Dos fajas y debajo una estrella de ocho puntas siniestrada de una flor de lis.*
- 2) *Árbol con dos zorras empinantes.*
- 3) *León rampante linguado, coronado y contornado.*
- 4) *Castillo donjonado.* (Fig. n.º 24.)

Parece que el primer y tercer cuartel complementan el apellido Ortiz, mientras que el segundo y cuarto al de Zorrilla. Los Ortiz de la Torre aparecen viviendo en Hazas en el siglo XVII. Así en 1662 encontramos a Juan Ortiz con sus hijos Pedro, Felipe y Diego.

HAZAS

Existe en este lugar un antiguo escudete sobre el dintel de una puerta, de línea gótica, con dos pequeñas garzas como soportales y el campo sencillo:

- Árbol arrancado con dos zorras empinantes y en el cantón superior izquierdo un castillo donjonado. Ocupa toda la piedra que hace de dintel y que ha partido por el centro una inscripción que dice: «VELAR SE DEVE LA VIDA DE TAL SUERTE, QUE VIVA QUEDE EN LA MUERTE». (Fig. n.º 25.)

- (1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada.
- (2) C. GONZÁLEZ ECHEGARAY. *Escudos de Cantabria*, tomo IV, pág. 250.
- (3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 5.688.
- (4) Ídem, ídem, ídem. Legajo 3.530. Ante don Diego Sainz de la Maza.

Vemos muy completo, a pesar de su sencillez, este blasón del linaje de Zorrilla, con sus soportes y leyenda o mote heráldico. En Hazas, a mediados del siglo xvii se empadrona Juan Zorrilla San Martín y su hijo Francisco.

HAZAS

Hay en este lugar un escudo sin timbre ni adorno alguno, con el campo partido de la siguiente manera:

- 1) *En jefe flor de lis y dos mazas nacientes del flanco izquierdo, debajo un pequeño escudete en blanco rodeado de lises o cruces, siniestrado de un árbol arrancado y en punta tres bandas. Armas de Sainz de la Maza.*
- 2) *En jefe torre almenada y debajo árbol arrancado con dos zorras atrilladas al tronco. Armas de Zorrilla. A los lados del escudo inscripciones que dicen: para el primer cuartel «SAINZ DE LA MAZA» y para el segundo «I ZORRILLA». (Fig. n.º 26.)*

En Hazas, a mediados del siglo xviii tenía casa en el barrio de la Haya don Juan Sainz de la Maza de alto 20 pies y 36 pies en cuadro, con un suelo y su cocina de siete pies en cuadro (1). Estos Sainz de la Maza aparecen en Hazas empadronados en 1677 en que Diego Sainz de la Maza se alista con Juan, su hijo, y en 1681 con Marcos, Juan y Diego. En 1702 vemos a Diego Sainz de la Maza y Zorrilla, viudo de María Fernández de la Peña, con los tres hijos más arriba citados (2).

HAZAS

Encontramos en el barrio de Los Terreros un escudo sobre una ventana, timbrado por yelmo ante el que se ven dos llaves cruzadas, a los lados de la punta sendas flores, y que presenta el campo irregularmente cuartelado:

- 1) *Puede decirse que el jefe es cosido, porque va muy alta la partición de este cuartel. En él vemos cinco estrellas. Armas de Martínez.*
- 2) *Tres flores de lis.*
- 3) *Árbol o mata de helecho pegante al flanco derecho, siniestrado de un guerrero que muestra en su mano derecha la cabeza de un hombre cercenada, y en la izquierda una lanza. Sobre la línea divisoria de este cuartel con el opuesto vemos un perro.*
- 4) *Aparece en este cuartel el cuerpo decapitado como complemento del anterior. Armas de Valle. (Fig. n.º 27.)*

El linaje Martínez del Valle tuvo gran importancia en Soba, donde miembros de este apellido tuvieron distinguidos cargos. Los lugares de más incidencia fueron Regules y Hazas.

(1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 788.

(2) Ídem, ídem, ídem. Sección Soba. Legajo 24.

En este último lugar aparece en 1691 un vecino llamado Francisco Martínez del Valle empadronado como hidalgo (1), y en la misma fecha vivía en Regules Juan Martínez del Valle.

El escudo de esta zona es distinto de otras de Cantabria en las que sólo se representa la cabeza del moro con una leyenda alusiva «Mi sangre se derramó por la caza que cazó», añadiendo el árbol y perro en otro cuartel. Aquí como en Ruesga y Rasines se refleja entera la escena de la lucha entre moro y cristiano con la victoria de este último.

El apellido procedía del valle de Ruesga, como se afirma en un expediente que más largamente consultaremos en el lugar de Regules de este mismo valle de Soba. A principios del siglo xvii era cura y beneficiado de la iglesia parroquial de San Martín el licenciado don Francisco Martínez del Valle. Posiblemente a este sacerdote corresponda el escudo con las dos llaves (2) que vemos junto al timbre, símbolo de casa rectoral.

HERADA

En el barrio de Arriba hay un escudito que presenta dos llaves cruzadas y en punta dos lises. (Fig. n.º 28.)

Este escudo puede ser de una casa rectoral, aunque tampoco debe desecharse la posibilidad de representar el apellido San Pedro.

LAVÍN

En este lugar hay un escudo adornado por dos gruesos lambrequines que se juntan sobre el jefe, saliendo entre ellos un penacho o rizo que timbra la pieza; bajo ésta un mascarón destrozado a pedradas, y el campo es medio partido y cortado:

- 1) *Árbol arrancado con dos animales empinantes.*
- 2) *Cuatro flores de lis (dos y dos).*
- 3) *Torre de la que sale un guerrero a caballo portando una lanza rematada en una bandera. La torre va sobre peñas. Bordura general cargada con un lema muy borrado del que sólo puede leerse «DETENTE CABALLO BRAVO ... EN EL AGUA PASA E ROMPE ... SANTAYANA? TRAPASA» O «TRÁPAGA».* (Fig. n.º 29.)

Creíamos que tal escudo podía representar al apellido López del Rivero, una de cuyas versiones es la siguiente: «en campo de sinople un castillo de piedra sobre unas rocas puestas sobre ondas de agua de azul y plata, saliendo del castillo un jinete armado y con lanza larga al hombro y un lebre. En lo alto de las almenas una cruz de gules y a cada lado del castillo un pino sinople» (3). Los López del Rivero aparecen en Quintana (donde también se encuentra un escudo como el que nos ocupa) hacia 1629, pasando a Lavín en 1662 en

(1) y (2) A. ORTIZ MIER. Op. cit.

(3) J. ATIENZA. Op. cit., pág. 656.

que aparecen empadronados Marcos López del Rivero y Zorrilla, casado con Catalina Sainz del Arroyo.

Otra posibilidad la da este último apellido citado Gutiérrez del Arroyo, cuyo blasón presenta por armas: «En campo de oro en punta ondas de plata y en el centro de éste Peña y en ella un caballo chorreando agua con un caballero jinete en él con armadura de sable y una lanza en la mano diestra». En 1701 vivía en Lavín el licenciado don Pedro Gutiérrez del Arroyo, procurador general de los hijosdalgo del valle, y doña Clara Fernández de Arredondo, su mujer, así como Juan Gutiérrez del Arroyo, regidor, y María López de la Peña, su mujer (1).

Una tercera posibilidad, y la más probable, es la de que estas armas representen al apellido Trápaga, ilustre linaje sobano del que en Quintana hablaremos y al que le fue moderadamente concedido un blasón de armas, pero la antigüedad de la estirpe nos hace sospechar que ya tuviera en Soba escudo desconocido por los informantes. Acaso en la leyenda en la parte superior del escudo puede leerse «Trápaga» y no «traspasa». Francisco Sainz Trápaga fue escribano del valle a mediados del siglo XVIII y vivía en el concejo de San Felices.

Por otra parte, en un repostero que se encuentra en la casa de Zorrilla en Quintana, se representa el moderno escudo de Sainz Trápaga con una leyenda que dice: «DETENTE Y GÁNALO». Por ahora tenemos que dejar en la duda a cuál de estos apellidos representa el escudo que vemos.

LAVÍN

En el molino de la Peña hay un escudo, timbrado por yelmo con plumaje y lambrequines que se extiende por los costados de la tarjeta, que va partida:

- 1) *Campo liso y bordura que se extiende por el cuartel segundo.*
- 2) *Castillo mazonado y donjonado sobre peñas y aguas, surmontado de una lis. A modo de bordura general una inscripción dice «AVE MARYA GRAZYA PLENA DOMYNUS TECUM». Armas de La Vega. (Fig. n.º 30.)*

En el año 1600, en el lugar de La Peña, vivía el licenciado Sánchez de la Vega. También a principios de siglo vivían en La Peña García Sánchez de la Vega y Juana Martínez de la Peña, su mujer. Una nieta de este matrimonio pasó a vivir a Villamayor (Toledo), y en 1619, ya viuda, da poder a Francisco Zorrilla de la Peña «el mozo» vecino de La Peña. Ella era hija de Mencía Sainz de la Peña (2), y el poder era para cobrar la herencia de su madre.

QUINTANA

En la parroquial de San Félix hay un escudo de campo redondo (de clérigo) y debajo de la punta un ángel. El campo es cuartelado:

- (1) Archivo Histórico Provincial. Sección Soba. Legajo 23.
- (2) Archivo Histórico Provincial. Protocolos. Legajo 3.433.

- 1) *Árbol arrancado con dos animales empujantes.*
- 2) *Cinco flores de lis.*
- 3) *Torre de dos cuerpos sobre rocas.*
- 4) *Se repite el primer cuartel.* (Fig. n.º 31.)

Debajo del escudo hay una inscripción que hace referencia a la fundación de la capilla por don Ginés Zorrilla de Rozas, cura del lugar y canónigo de la nueva iglesia de Nuestra Señora de Paldezacaya en Lima, en fecha de 1743. Al pie de la inscripción existe una escultura «de bulto» del fundador con hábito talar y arrodillado, de muy burda factura.

Había en el siglo xvii escudo de armas de los Zorrilla según declara el Conde de Lences, y dice que su abuelo materno fue el fundador, y que estaban en su capilla al lado del Evangelio «las armas sobredoradas en madera, pendientes de dos clavos». Protesta el conde por haberse allí enterrado a un cura (1). Se dice en este pleito que el linaje de Zorrilla «era de los más ricos y poderosos que había por esta tierra», y que «antes solían ser las casas de la Gándara, que son del Conde de Lences y antes solían ser de la Condesa de Escalante».

QUINTANA (San Felices)

En el interior de la casa de los Zorrilla hay dos magníficos escudos bordados sobre terciopelo en los respaldos de dos sillones. Uno de ellos timbrado por yelmo, con adorno de lambrequines, lleva el campo medio partido y cortado de la siguiente forma:

- 1) *En campo de oro sauce sinople.*
- 2) *Sobre campo de gules tres bandas de oro y bordura de plata con ocho armiños de sable. Armas de Sainz.*
- 3) *En campo de plata castillo natural siniestrado de un cañón y balas (no se dice color en la ejecutoria). Armas de Trápaga. Debajo del escudo una cinta con inscripción «DETENTE Y GÁNDALO».* (Fig. n.º 32.)

El otro escudo timbrado también por yelmo y sobre él una cimera con un águila bicéfala coronada presenta el campo entado en punta:

- En la parte alta dos tréboles y en el mantel una flor de lis. Debajo del escudo cinta con inscripción «SEMPRE PARATUS». (Fig. n.º 33.)

Pertenece el primer escudo al apellido Sainz de Trápaga. Fue expedido este escudo por F. Rújula el 15 de diciembre de 1921 a don Ángel Sainz Trápaga y Gutiérrez de la Garmilla, natural de Quintana, cónsul de España en Tampico, caballero de Isabel la Católica y del Mérito Naval. En esta ejecutoria se dice del linaje Trápaga «Antigua y noble, calificada casa solar infanzona» (2). A mediados del siglo xvi vivía en Quintana don Pedro Sainz Trápaga cuyo hijo, Ángel, casó en Quintana en 1570 con Ana Gutiérrez de la Maza. Descendiente de éstos fue en quinto grado don Manuel Sainz Trápaga, nacido en 1720,

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección Soba. Legajo 33.

(2) Certificado de genealogía, nobleza y armas expedido por don Félix de Rújula a pedimento de don Ángel Sainz Trápaga y Gutiérrez de la Garmilla, natural de Quintana en 15-12-1921.

quien casó con doña Josefa Sainz Bravo y Sainz de Velasco, padres de don Francisco Manuel Sainz Trápaga, que casó con doña Lorenza Sainz de la Media, dejando por hijo a don Joseph Francisco, quien casó con doña Joaquina Gutiérrez de la Garmilla, padres de don Ángel, que solicitó la ejecutoria citada (1).

QUINTANA

En el barrio de La Plazuela hay un escudo desmontado, timbrado por una cabeza de ángel y con el campo partido:

- 1) *Árbol con dos animales pasantes al tronco, al pal; en jefe ondas. Armas de López del Rivero.*
- 2) *Castillo de dos cuerpos sobre peñas, con dos leones empinantes a los flancos, y en la ventana del homenaje cabeza asomada. Armas de Arredondo. En la bordura, en jefe: «RIBERO ARREDONDO». (Fig. n.º 34.)*

Aunque en la leyenda no figura el apellido López, prácticamente todo el primer cuartel menos las ondas representa a este patronímico que en realidad fue siempre unido al Rivero en el pueblo de Quintana, donde aparecen con ambos apellidos juntos vecinos empadronados desde principios del siglo xvii, como Pedro López del Rivero.

En 1662 vivía en Quintana don Gaspar del Rivero Arredondo con sus hijos don José y don Fernando Manuel y, posteriormente, ya en 1716, don Francisco Ventura del Rivero Arredondo, hijo de don Fernando del Rivero Arredondo y de doña Casilda Gil, su mujer, capitula para casar con doña Agustina Martínez de Valle, natural de Regules (2).

QUINTANA

En este pueblo hubo un escudo lamentablemente desmontado y vendido, de línea gótica timbrado por una pequeña crucecita incisa y con el campo partido:

- 1) *Castillo donjonado sobre ondas de agua, surmontado de un escudito. Armas de Rivero.*
- 2) *Cinco torres, una en jefe y cuatro debajo dos y dos. Armas de Torre. Inscripción debajo que dice: «DE RIBERO LA TORRE». (Fig. n.º 35.)*

Los Rivero de San Felices llevaron, como ya hemos dicho en otros lugares, unido el patronímico López. Encontramos a principio del siglo xviii viviendo en Quintana a Francisco López del Rivero, viudo de Catalina Fernández de la Torre, con sus hijos Francisco y Catalina (3).

(1) Datos cedidos amablemente por don Luis González Camino.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Antonio Zorrilla. Legajo 5.691.

(3) Archivo Histórico Provincial. Padrones de hidalguía. Sección Soba. Legajo 24.

REGULES

Sobre un balcón y bajo el alero hay una pieza heráldica de buena labra, timbrada por yelmo, con leones por soportes que apoyan sobre sendas sirenas muy cubiertas ya de hiedra y con el campo cuartelado:

- 1) *Cinco luceros formando corona.*
- 2) *Tres flores de lis. Armas de Martínez.*
- 3) *Un guerrero con una cabeza cortada en una mano y una flor de lis.*
- 4) *Un cuerpo de un guerrero muerto y decapitado y armado de espadón. Entre este cuartel y el anterior hay un lebril pasante. Armas de Valle. (Fig. n.º 36.)*

El capitán don Miguel Martínez del Valle tenía casa antigua en Regules de Soba con su «solariega» en el casco de dicho lugar de Regules, y en 1.º de diciembre de 1690 encargó a los maestros canteros Juan, Gonzalo y Bartolomé del Río le levanten nuevamente de planta dicha casa solariega. Las armas de esta casa coinciden con las de su apellido existentes en Ruesga y otros lugares de la provincia y que ya vimos en Hazas. Este mismo don Miguel hace información de hidalguía para salir a Indias en 1672, y por ella vemos que tenía 21 años y era hijo de Juan Martínez del Valle, quien a su vez hizo información en 1661 en su propio nombre y en el de su hermano Domingo, escribano y notario del valle. Juan Martínez del Valle y Juana Martínez de Llano, su mujer, eran pues padres de Miguel y abuelos lo fueron Juan Martínez de Valle y Catalina Praves de Valle; bisabuelos Pedro Martínez y Catalina González de Valle. En este matrimonio se unieron los apellidos. Se dice que la casa de Valle estaba sita en el lugar de Ruesga (en Valle); la de Rozas en Rozas de Soba, y «que son casas solariegas, de bando y apellido». La casa de Llano por línea materna era la originaria de Regules y estaba situada en «El Liñero». La de Maza descendía de San Pedro «y son asimismo casas solariegas de bando y apellido, todas ellas de nobles caballeros hijosdalgo notorios de sangre» (1) y (2).

Don Miguel y don Domingo Martínez del Valle, naturales de Regules y residentes en Lima en 1686, recibieron un poder para recuperar la hoja de servicio del almirante don Pedro Díaz Zorrilla, gobernador de Puno en Perú (3).

Ya en 1716 don Miguel, que estaba casado con doña María Lorenza de Zorrilla San Martín, concierta la boda de doña Agustina, su hija, y sobrina de los caballeros don Gaspar Zorrilla de San Martín, del Concejo de S.M. y alcalde de su casa y corte y don Nicolás, caballero de Santiago y teniente coronel de caballería, para casar a ésta con don Francisco Ventura del Rivero y Arredondo, de las casas de sus apellidos en Quintana. Don Miguel era a su vez sobrino del prior y dignidad de la iglesia de Segovia don Miguel Zorrilla Arredondo (4).

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Antonio Zorrilla. Legajo 5.691.

(2) Ídem, ídem, ídem. Legajo 5.688.

(3) Ídem, ídem, ídem. Legajo 3.530.

(4) Ídem, ídem, ídem. Legajos 5.690 y 5.691.

LA REVILLA

Dentro de un balcón encontramos un escudo timbrado por yelmo, tras el que sale un brazo armado de espada. Adorno vegetal y campo cuartelado:

- 1) *Castillo mazonado por cuya puerta asoma un brazo armado.*
- 2) *Torre o ermita con tejado, en los cantones superiores dos lises. Sobre el castillo leyenda incisa que parece que dice «ALVEHAR».*
- 3) *Dos flores de lis en faja. Debíó existir otra debajo pero está borrada.*
- 4) *León rampante linguado. En el jefe una inscripción dice «RIBA RIBA». (Fig. n.º 37.)*

Este escudo ha debido ser trasladado desde otra parte del valle, posiblemente de Herada, lugar en que vivieron los Rivas Alvehar, y donde aparecen empadronados en 1691 don Pedro de Rivas Alvehar y doña María Gutiérrez del Otero, con sus hijos Pedro y Ángela y otro matrimonio compuesto por Antonio de Rivas Alvehar, regidor, y María Ruiz con su hijo Juan Antonio (1).

LA REVILLA

En la casa parroquial, próxima a la iglesia, existe un escudo timbrado por un ángel, sobre cartela de rollos y con cruz de Santiago acolada. El campo es cuartelado de la siguiente forma:

- 1) *Tres hoces o rozones.*
- 2) *Árbol arrancado con un lobo pasante al tronco, cebado.*
- 3) *Se repite el cuartel anterior.*
- 4) *Cuatro flores de lis. Armas de Rozas. (Fig. n.º 38.)*

LA REVILLA

En el interior de la parroquial se repiten estas armas numerosas veces. Sobre la estatua orante del fundador aparecen timbradas por cabeza de ángel, sobre cartela de rollos, con lambrequines y cruz de Santiago acolada:

- 1) *Tres hoces.*
- 2) y 3) *Árbol con animal cebado pasante al tronco.*
- 4) *Cuatro flores de lis. (Figs. n.º 39 y 40.)*

Bajo la cornisa y sobre el escudo hay una gran inscripción que recorre toda la capilla, que dice: «A HONRA Y GLORIA DE DIOS NUESTRO SEÑOR, DON RODRIGO GÓMEZ DE ROZAS, CABALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, CABALLERIZO DE S.M. REGIDOR DE MADRID, DESCENDIENTE

(1) A. ORTIZ MIER. Op. cit.

POR AMBAS LÍNEAS DE LA ANTIGUA Y NOBILÍSIMA CASA DE ROZAS, MANDÓ HACER ESTA IGLESIA A SU COSTA Y LA ADORNÓ DE RETABLOS, PLATA Y ORNAMENTOS PARA EL CULTO DIVINO. RESERVÓ PARA SÍ, Y SUS SUCESOSES EL PATRONATO Y ENTIERRO DE LA CAPILLA MAYOR Y PRESBITERIO, CON LICENCIA DEL ORDINARIO. ACABÓSE AÑO 1699». Era el fundador de esta iglesia don Rodrigo Gómez de Rozas, como ya hemos visto, caballero de Santiago, regidor perpetuo de Madrid y caballero de Su Majestad; aunque natural de Santa Cruz de la Zarza era originario de Soba por ser hijo de Diego Gómez de Rozas, natural de Tonllar (La Revilla) y de Casilda de Rozas, del solar de su apellido en Fresnedo; nieto de Francisco de Rozas y de Juana García de Pilas; biznieto de Juan Gómez, natural de Rozas, y de Catalina Sanz, señora de la casa de Tonllar, por lo que pasó este matrimonio a vivir a las casas de La Revilla. Los encontramos ya asentados en este lugar en 1605 en que aparece Juan Gómez de Rozas empadronado como hidalgo. En estos padrones, en 1645, don Rodrigo Gómez de Rozas figura como caballero de Santiago y procurador general de los hijosdalgo y caballeros del valle (1).

Don Rodrigo mandó edificar la iglesia en 20 de junio de 1655 al maestro arquitecto Juan del Pontón y a Francisco de Cueto, maestro de cantería, por 7.000 ducados, en el sitio de la ermita de San Lorenzo «en la eminencia» (2). En su testamento, fechado en 1666, pide ser enterrado en la parroquial de Tonllar «en la capilla mayor, en la iglesia que he labrado y fabricado».

LA REVILLA

En el barrio de Tonllar hay un curioso escudete timbrado por un ángel, de labra muy ingenua, que con sus manos sostiene la tarjeta que presenta un campo irregular que pudiéramos decir que es cuartelado aunque no tiene divisiones.

—En el cantón superior derecho y en el inferior izquierdo, árbol arrancado con dos lobos pasantes al tronco, cebados de corderos. En el cantón superior izquierdo cuatro flores de lis, y en el inferior derecho tres rozones. Armas de Gómez de Rozas. (Fig. n.º 41.)

Éstas son las casas del fundador de la iglesia de La Revilla, don Rodrigo Gómez de Rozas, de quien ya hemos hablado anteriormente. Volvemos a hacer hincapié en el detalle del ángel que timbra el blasón en todos los escudos de este linaje, cuyo significado no conocemos.

ROZAS

En el barrio de Bolaiz, en unas casas cercanas al río, aparece un escudo, dentro de un balcón, sobre cartela de rollos, con cruz de Santiago acolada y el campo cuartelado:

(1) A. ORTIZ MIER. Op. cit.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Miguel de Oruña. Legajo 4.958, fol. 86.

- 1) *Tres hoces o guadañas.*
- 2) y 3) *Lobo cebado pasante a un árbol.*
- 4) *Cuatro flores de lis. Bordura general cargada de ocho sotuers. Armas de Rozas.* (Fig. n.º 42.)

Fueron estas casas edificadas por el regidor perpetuo de Madrid y caballero de Santiago don Rodrigo Gómez de Rozas, de quien ya hablamos anteriormente en La Revilla. Y dice que las edificó en Bolaiz «frente a las torres de don Gaspar de Rozas, señor de las casas de su apellido». Los canteros que hicieron estas casas fueron Francisco de Céspedes y Juan de Ochoa (1), en el año 1655.

Parece que primitivamente hubo dos escudos, aunque en la actualidad sólo queda uno. Don Gaspar de Rozas y Velasco litiga en 1668 y dice que es «Gaspar de Ezquerria de Rozas, Velasco y Vallejo, señor de la casa de Rozas, torres fuertes de Bolaiz Bolaiz, incluso el mayorazgo antiguo de dicha casa», y toma posesión de ella. Lo heredó de doña Francisca de Rozas, sobrina del fundador quien se lo dejó a su vez a Gaspar. El maestro de cantería que labró los dos escudos era Pedro de Cereceda, y en 1668 se dice que se habían colocado dichos escudos haría unos cinco años (2).

ROZAS

En la capilla de La Soledad hay un bonito escudo, timbrado por yelmo tras el que sale un brazo que sostiene una cabeza cercenada; el campo está sostenido por dos amores arrodillados sobre flores de cardo y la punta apoya en un mascarón; el adorno general es vegetal, y el campo va cuartelado:

- 1) *Torre sobre ondas de agua surmontada de un ave que lleva una piedra en la plata, y diestrada de un caballero. Armas de Zorrilla.*
- 2) *En jefe cabeza de ángel y debajo cuatro lises. Armas de Rozas.*
- 3) *Árbol arrancado con dos zorras empinantes y un lucero a la siniestra. Armas de Zorrilla.*
- 4) *Tres rozones u hoces y en punta tres bandas fileteadas. Armas de Rozas.* (Fig. n.º 43.)

Debajo del escudo y sobre un dintel hay una inscripción que dice: «BELAR SE DEBE LA VIDA DE TAL SUERTE, QUE VIVA QUEDE EN LA MUERTE». Escagedo nos dice que los colores de este escudo son: castillo de plata sobre ondas de azur (no da más colores) aunque cita al pájaro y al hombre; ángel y lises de oro en campo de azur y rozones y bandas en campo de gules y en campo de oro, encina y zorras sables.

Podríamos decir que este escudo es partido, puesto que el primer y tercer cuartel corresponde a las armas de Zorrilla y el segundo y cuarto a las de Rozas. Es decir, las de los Zorrilla de Rozas (3).

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 5.687.
 (2) Ibidem. Ante don Domingo Castillo.
 (3) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo VII, pág. 292.

ROZAS

En Postueros hay un escudo sin timbre y con un ligero adorno bajo la punta. Lleva el campo cuartelado:

- 1) *Tres guadañas con el mango hacia arriba y las hojas abajo.*
- 2) y 3) *Lobo cebado y contornado pasante a un árbol.*
- 4) *Cuatro flores de lis. Armas de Rozas. (Fig. n.º 44.)*

ROZAS

Otro escudo vemos en el barrio de Postueros, de labra muy barroca, timbrado por corona de marqués, con cuatro amores por tenantes, mascarón bajo la punta, cruz de Santiago encolada y el campo partido y medio cortado:

- 1) *León empinante surmontado de un lucero, bordura cargada de 8 rosas. Armas de Ortiz.*
- 2) *Tres rozones.*
- 3) *Cuatro flores de lis. Armas de Rozas. (Fig. n.º 45.)*

Son éstas las armas del primer Conde de Polaciones don Domingo Ortiz de Rozas y García de Villasuso, nacido en Rozas en 1683, caballero de Santiago y del Consejo de S.M., gobernador y capitán general de Chile, presidente de su Real Audiencia y capitán general de las provincias del Río de la Plata; hijo de Urbano de Rozas y de Isabel García, de Villasuso; nieto de don Pedro Ortiz de Rozas y de doña Francisca Fernández, de Regules (1).

Mandó don Domingo edificar esta casa torre sobre el solar de sus mayores colocando el escudo que vemos, que curiosamente presenta una corona de marqués en lugar de la de conde. La unión de estos dos apellidos fue por matrimonio de don Rodrigo Ortiz, emparentado desde principios del siglo xvii en Rozas, y casado con una señora de este apellido. Fue tercer abuelo del Conde de Polaciones. Una rama directa de este linaje pasó a Buenos Aires, donde dio hijos muy ilustres, con importantes cargos.

Los colores para este escudo son: en campo de azur, león de oro superado de un lucero de lo mismo; bordura de plata y ocho rosas gules. Sobre campo de gules, tres rozones de plata con mangos de oro y sobre campo de azur, cuatro lises de oro y bordura de plata con aspas de gules.

ROZAS

Vemos desmontado y despiezado un escudo de armas, timbrado por yelmo tras el que salen dos lambrequines, sobre cartela de rollos, con cruz de Santiago acolada y el campo partido:

(1) M. SAINZ DE LOS TERREROS. *El valle de Soba*, pág. 250.

- 1) Partido: 1) árbol arrancado; 2) tres bandas, bordura cargada de seis lobos. *Armas de Sainz*.
- 2) Árbol arrancado con dos lobos pasantes al tronco, y 3) cinco panelas en soluer (parece que las dos últimas panelas quedan separadas del resto por una pequeña faja, pero creemos que se trata del lugar por donde se despiezó la labra). Bordura para estos dos cuarteles cargada de ocho soluers. *Armas de los Terreros*. (Fig. n.º 46.)

Los colores para este escudo son: en campo de gules árbol arrancado de sinople, frutado de oro, y en campo de gules tres bandas de oro y bordura de plata con seis lobos pasantes. Para el segundo cuartel, en campo de plata, árbol natural y lobos negros al palo y para el último, en campo de sinople, cinco panelas de oro, y bordura para estos dos últimos cuarteles de gules con sotuers de oro. Los lobos negros de la bordura de Sainz son sustituidos en otras versiones por ocho armiños sables.

De este ilustre linaje sobano fue don Manuel Sainz de los Terreros y Gutiérrez de la Torre, natural de Rozas, que publicó una monografía del valle de Soba titulada *El muy noble y leal valle de Soba*, y otro titulado *Breve reseña de los santuarios marianos en la provincia de Santander* (1). Fue don Manuel padre del caballero de Santiago don Ramón Sainz de los Terreros y Gómez de las Bárcenas, de quien debe ser el escudo que contemplamos, hoy lastimosamente despiezado. Eran descendientes de don Juan Sainz de los Terreros y de doña Casilda López, quienes vivieron en Rozas a finales del siglo XVI, tronco de esta familia, que se unió a la de Ezquerria de Rozas por matrimonio de su hijo Pedro con doña María Ezquerria de Rozas (2).

Don Ramón Sainz de los Terreros publicó a su vez una magnífica obra sobre las casas de sus apellidos en Soba (3), a la que remitimos al lector.

ROZAS

En una casa reformada en el Coterón hay un escudo timbrado por una cabeza de ángel, sobre cartela de rollos, con cruz acolada y el campo cuartelado:

- 1) Cuatro flores de lis.
- 2) y 3) Animal cebado, pasante a un árbol.
- 4) Tres rozones o guadañas. *Armas de Rozas*. (Fig. n.º 47.)

ROZAS

Frente a la iglesia del lugar, sobre una portada, hay un escudo, casi totalmente borrado, sin adorno y con el campo cuartelado:

- (1) M. SAINZ DE LOS TERREROS. *El muy noble y leal valle de Soba*. Madrid, 1893, y *Breve reseña de los santuarios marianos en la provincia de Santander*. Madrid, 1906.
- (2) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo VIII, pág. 10.
- (3) R. SAINZ DE LOS TERREROS. *Notas genealógicas de un linaje de Soba*. Madrid, 1944.

- 1) *Tres rozones.*
- 2) y 3) *Animal cebado pasante a un árbol.*
- 4) *Cuatro flores de lis. Armas de Rozas.* (Fig. n.º 48.)

Esta casa era propiedad de los señores de las casas de Rozas y Ezquerria de quienes hablaremos a continuación, porque tenían el patrimonio de la iglesia parroquial y eran señores de la torre de Nestosa y Bolaiz.

ROZAS

En la iglesia parroquial hay un escudo sobre una de las paredes, de labra poco profunda, timbrado por una cabeza de ángel cuyas alas caen por los flancos, y con el campo cuartelado:

- 1) y 4) *Animal cebado, pasante a un árbol.*
- 2) *Cuatro flores de lis.*
- 3) *Tres rozones o guadañas. Armas de Rozas.* (Fig. n.º 49.)

Tenía patronato en la parroquial de San Miguel en el año 1783 don Julián de Rozas Ezquerria, señor y mayor de las casas de sus apellidos, y de las de la Torre de La Nestosa y Boláiz, quien dice que entre los honores y distintivos correspondientes a su mayorazgo existía el «derecho de patronato con primer asiento en la parroquial de San Miguel de este lugar de Rozas, presentar los beneficios, y que para que el tal derecho no se pudiera ocultar en manifestación, se colocaron las armas de la casa de Rozas, no sólo sobre la puerta principal y sobre el mausoleo y sepulcro de dicha casa y bultos de poseedores existentes en dicha iglesia en que actualmente se manifiestan, sino que a mayor abundamiento se pusieron también las armas en la clave principal de la capilla mayor, y en cada crucero de ésta una tarjeta con parte de dichas armas, las que permanecieron descubiertas y a vista de todos por muchos años». Se añade que al pasar algunos del linaje al valle de Mena y Vallejo, en este intermedio «se cedió se cubrieran las pinturas de dichas armas que se hallaban en la capilla mayor con cal, en el año 1774».

Hoy sólo quedan en la iglesia las que vemos. Los enterramientos o «bultos» a que hace relación el anterior documento eran dos estatuas y una lápida. Actualmente sólo existe la del hombre y ha desaparecido la de la mujer, y la lápida ha sido leída diversas veces por distintos investigadores, y cada uno da una versión distinta de su contenido. Nosotros hemos leído lo siguiente:

«AQUI YACEN LOS HONRAD/OS PO. ESQRA FIJO DE J.º GIA / NIETO DE PO ESQRA / DE ROCA / PARIENTES MAYORES DEL / LINAJE DE ROCAS. FALECIÓ / XXVII DE F.º AÑO DE MCCCCXCVIII / E SU MUJER ELVIRA FR. FILA DE / G.º GIA DE ALVARADO FALLECIO / A XV DE AVRIL AÑO DE MCCCCLXXXVIII». (Aquí yacen los honrados Pedro Ezquerria, hijo de Juan García, nieto de Pedro Ezquerria de Rozas, parientes mayores del linaje de Rozas. Falleció 27 de febrero año de 1498, e su mujer Elvira Fernández, hija de G.º García de Alvarado. Falleció el 15 de abril. Año de 1488.)

Esta inscripción ha sido interpretada de diversas formas, sobre todo las fechas, que por faltarle a la M de la cifra romana (mil) un palo, puede muy bien confundirse con la siguiente figura. R. Sainz de los Terreros publica cinco versiones distintas incluida la suya

que es la más acertada a nuestro parecer, aunque no coincidimos en las fechas (1). M. Escagedo Salmón y los autores del libro *La escultura funeraria en la Montaña* dan a su vez nuevas lecturas de la leyenda. Nosotros publicamos la lápida por si algún curioso lector quiere dar la suya propia. (Fig. n.º 49 a.)

Los Ezquerra y los Rozas son de los principales linajes de Soba, y como más arriba vimos, tuvieron otros escudos en esta iglesia, ya desaparecidos, así como la estatua de la dama. Lope García de Salazar en sus *Bienandanzas e fortunas* da por origen de este linaje a Vizcaya: «su fundamento fué de un ome que salió de Ayala, de una aldea que llaman Rozas. Ezquerra pobló en el lugar que se llama Rozas, porque le pobló llamó de su nombre, e así mesmo tomaron nombre Ezquerra por quel era esquerdo» (zurdo). Más adelante añade: «en el tiempo del Rey don Pedro, privando Pedro Ferrandez de Velasco con él, tomó la tierra de Soba por solariega, e los de la tierra defendíansele mucho, e sobre todos, el linaje de los Esquerras» (2).

SAN MARTÍN

Vemos bajo un guardapolvo un escudo sobre cartela de rollos y acompañado de una cinta con leyenda que dice «VELAR SE DEBE LA VIDA DE TAL SUERTE, QUE VIVA QUEDE EN LA MUERTE». La tarjeta presenta el campo partido:

1) *Dos zorras empinantes a un árbol.*

2) *Castillo donjonado y mazonado. Armas de Zorrilla San Martín.* (Fig. n.º 50.)

Nos encontramos en el pueblo origen de tan ilustre apellido, en la llamada torre fundada por don Juan Zorrilla de San Martín, «contigua a la iglesia» (3). En los padrones de hidalguía de este lugar del año 1605 figuran tres vecinos con este apellido, y solamente otros cuatro en todo el resto del valle (4). Una rama de esta casa pasó a Rozas y entroncó con los Rozas, fundando como vimos la capilla de la Soledad.

Nos dice García de Salazar en sus *Bienandanzas e fortunas* que «En el tiempo del Rey don Pedro, privando Pedro Ferrandes de Velasco con él, tomó la tierra de Soba por solariega, e los de la tierra defendíansele mucho, e sobre todos, el linaje de los Esquerras, e por los quebrantar de en uno, dió la Merindad de toda la tierra a Sancho Ruis de Çorrilla «el Cano», que era el mayor de los Zorrilla, e no lo quisiendo consentir, e pelearon en Somavilla con el Gonzalo García de Rozas e Pedro Esquerra su hermano e sus parientes, e fueron vencidos los Çorrillas, e murió allí aquel Sancho Rois Çorrilla, e éste fué la primera sangre que entre ellos fué vertida». Hablando en el mismo código de los Ezquerra de Rozas, dice: «Otro linaje hay en esta tierra de Soba que se llaman los Çorrillas, que fueron naturales de () e poblaron Santallana de Soba...» (5).

De este solar, aunque de la rama de San Pedro, descendía el ilustre poeta uruguayo don Juan Zorrilla de San Martín, hijo de padre sobano y nacido en Uruguay en 1855.

(1) R. SAINZ DE LOS TERREROS. *Notas genealógicas de un linaje de Soba*. Madrid, 1944, pág. 56.

(2) LOPE GARCÍA DE SALAZAR. Op. cit., págs. 149 y 388.

(3) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañoses*, tomo III, pág. 291.

(4) AMADA ORTIZ MIER. *Padrones del Valle de Soba*.

(5) L. GARCÍA DE SALAZAR. *Bienandanzas y fortunas*. Ed. Ángel Rodríguez. Bilbao, 1955, págs. 388 y 149.

SAN MARTÍN

Sobre el dintel de una puerta encontramos un primitivo escudo de campo redondo, sin timbre ni adorno alguno, de labra muy tosca y campo partido:

- 1) *Dos zorras empinantes a un árbol.*
- 2) *Castillo de tres cuerpos donjonado. Armas de Zorrilla San Martín. (Fig. n.º 51.)*

Debajo del escudo, sobre la puerta, una inscripción incisa que dice: «ESTAS ARMAS QUE AQUI VES ATADAS A ESTOS ENCINOS (Sic) NO SON ZORRAS, SON ZORRILLAS». AÑO DE 1702 ó 1722.

A mediados del siglo XVIII vivían en San Martín don Juan Zorrilla de San Martín, nacido en 1662 y Antonio, del mismo apellido.

SANTA MARÍA (San Juan)

Hay un escudo en este lugar, timbrado por yelmo con penacho y lambrequines y el campo cuartelado:

- 1) *Castillo donjonado y mazonado. Bordura cargada de ocho soltuers. Armas de López.*
- 2) *Cuartelado: 1) y 4) una venera; 2) y 3) un animal pasante a un árbol. Armas de La Concha.*
- 3) *Muralla de piedra sobre peñas, surmontada de tres luceros. Armas de la Peña.*
- 4) *Partido: 1) ocho armiños; 2) ondas de mar. Armas de Saravia. (Fig. n.º 52.)*

El linaje de López de la Peña tuvo casa importante en Santa María, a la que pertenecía el capitán don Andrés López de la Peña, casado con doña María de Trevilla. El escudo de armas del linaje presenta: campo sinople, castillo de oro aclarado de azur y bordura de gules con ocho aspas de oro, y en campo de gules tres estrellas de oro, cortado de gules con un pedazo de muralla sobre peña natural (1). Aparece empadronado en 1620 en Santa María, Francisco López de la Peña. Fueron sus hijos el licenciado Juan López de la Peña y Andrés López de la Peña que los hubo en doña María de la Concha y Sarabia. Ya en 1677 aparece empadronado el capitán don Andrés López de la Peña y Saravia y su mujer con su hijo don Gregorio. El capitán era además teniente de corregidor y justicia ordinaria del valle y su mujer era doña María de Trevilla y Santisteban (2).

El enterramiento del capitán don Andrés lo hemos visto anteriormente en el lugar de Cistierna.

SAN PEDRO

Existe en este lugar un escudo timbrado por un pequeño yelmo, con ligero adorno vegetal y el campo cuartelado:

- (1) J. DE ATIENZA. *Nobiliario español*. Madrid, 1959, pág. 493.
- (2) AMADA ORTIZ MIER. Op. cit.

- 1) *Árbol.*
- 2) *Flor de lis y en los cantones superiores dos luceros.*
- 3) *Tres contrabandas.*
- 4) *Dos mazas en faja.*

En la parte superior fuera del escudo dice: «AÑO DE 1854, SAYNZ MAZA». (Fig. n.º 53.)

El primer y tercer cuartel representan las armas de Sainz, y el segundo y cuarto las de los Maza. En esta misma casa, sobre el dintel de una puerta hay un escudo de muy bonita labra, timbrado por yelmo armado de espada, tras el que salen profusión de lambrequines que se extienden por todo el dintel muy armoniosamente. El campo va cuartelado:

- 1) *Castillo donjonado con tres luceros en el jefe y acostado de dos bastones o mazas.*
- 2) *Árbol terrazado.*
- 3) *En jefe un lucero acostado de dos lises y en punta dos mazas que nacen en los flancos.*
- 4) *Tres contrabandas. Armas de Sainz de la Maza. Bordura general cargada de un letrero pintado, muy borrosa.*

Al pie de este escudo otra inscripción dice: «ESCUDO FIDEDIGNO DE LOS MAZAS PARA DON DIEGO SAINZ DE LA MAZA, VECINO DEL LUGAR DE SAN PEDRO EN SOBA». Sobre el jefe otra leyenda dice: «DONACION DE D. GERONIMO PEREZ SAINZ DE LA MAZA». (Fig. n.º 54.)

Creemos que San Pedro de Soba es el lugar de origen de este apellido, por cuanto en otras ramas del linaje se cita éste de San Pedro como el solar primitivo. El escudo tiene diversas variantes, una de las cuales nos dan los nobiliarios de la forma siguiente: 1.º, castillo con dos mazas que salen de la base y tres medias estrellas; 2.º, árbol terrazado; 3.º, dos flores de lis y debajo dos mazas; y 4.º, tres barras. Como puede comprobarse es casi igual al que aquí vemos sobre la puerta (1). No se dan colores para esta versión.

Se extiende este apellido por toda la zona de influencia pasiega, como son los lugares de Villacarriedo, Miera, Liérganes y muy especialmente Soba, Ruesga y Montaña de Burgos. Solía llevar el escudo un lema que nunca hemos visto hasta el momento y que dice: «Nuestro esmalte tanto brilla, que a ser más llegar no pudo, pues antes que godos tuvo, Sainces de Maza Castilla».

Pasaron ramas importantes a México y Cuba (2), y hubo diversos monteros del Rey de la villa de Espinosa y del valle de Soba.

SANTAYANA

Junto a la iglesia vemos un escudo erosionado, timbrado por algo que pudiera ser una cabeza de ángel con alas y cartela de rollos con el campo cuartelado:

- 1) *Tres rozones sobre cuatro lises.*
- 2) y 4) *Árbol con animal pasante.*
- 3) *Otro árbol con dos zorras empujantes, brochante la copa a tres fajas. Bordura general cargada de inscripción muy gastada. Armas de Rozas y Santayana. (Fig. n.º 55.)*

(1) J. DE ATIENZA. Op. cit., pág. 675, y V. DE CADENAS Y VICENT. Op. cit.

(2) M. C. GONZÁLEZ ECHEGARAY. *De Santander a San Luis Potosí*. Santander, 1981.

Parece ser ésta la casa del capitán don Santiago Martínez de Rozas, vecino de Santayana que testó en 1686, y declara ser suya la casa situada frente a la iglesia, fundando mayorazgo en su hijo Francisco José, que era niño a la sazón. En el inventario de bienes se citan ricos muebles en la casa como «un escritorio de tortuga colorada y negra, con 10 gavetas y sus pies dorados» y «una cama sobredorada de ébano con sus colgaduras guarnecidas con franjas de plata alrededor y su relicario de vidriera quebrada, y a la cabecera su águila de bronce sobredorada». Tenían asimismo oratorio y molino (1).

Fue don Santiago familiar del Santo Oficio, y en 1685 había pedido licencia a los inquisidores del Reino de Navarra, en la ciudad de Logroño, para casarse con doña Rosenda Fernández de Luardes, vecina de Cabargos «junto a Mondoñedo» (2).

Esta rama del linaje de Rozas de Santayana fue la que tuvo su casa solar en San Bartolomé, donde no existe ningún escudo. Don Francisco de Rozas y Fernández de Santayana nació en San Bartolomé en 1631, fue caballero de Alcántara, pasando al Perú donde fue maestre de campo y superintendente, casando con doña Luisa Meléndez de Gama y fundando rama de su apellido allí, con ilustres descendientes, entre ellos su hijo Joseph, Duque de San Andrés, Conde de Castelblanco, y Luis, Tomás, Lorenzo, Antonio, Juan y Francisco, caballeros de Alcántara como su padre (3). Descendía don Francisco de Rozas y Fernández de Santayana del solar de Rozas en el pueblo de Incedo, ya que su bisabuelo, don Manuel de Rozas, casado con doña Casilda de Rozas, tuvo a don Juan Martínez de Rozas, quien casó con doña Catalina Fernández de Santayana, natural de San Bartolomé de Santayana, donde fundaron su familia.

Don Santiago Martínez de Rozas, hermano de don Francisco, a quien citábamos en primer lugar como propietario del escudo que nos ocupa, aparece empadronado en 1650 con sus padres don Juan Martínez de Rozas y doña Catalina Fernández de Santayana. Era nieto de don Pedro Martínez de Rozas, y en 1657 ya se hallaba ausente con su hermano Francisco. Su otro hermano, Lázaro, fue clérigo y don Gabriel, procurador general de los nobles caballeros hidalgos y casado con doña Josepha de la Torre Angulo. En 1677 don Francisco ya era caballero de Alcántara y seguía ausente en Indias. En 1691 se hace en Santayana la siguiente declaración familiar para los padrones de hidalguía: «D. Tomás Martínez de Rozas, regidor y procurador de los nobles hijosdalgo, el Maestre de Campo D. Luis Martinez de Rozas, el Capitán D. Juan Martinez de Rozas y el Capitán D. Joseph de Rozas, y D. Francisco y D.^a Magdalena, mujer del Maestre de Campo D. Francisco de Galindo Sotomayor, ausentes en Perú, y D. Lorenzo, y D. Antonio, D.^a Isabel y D.^a Petronila, todos hermanos legítimos del capitán D. Francisco Martinez de Rozas, alcantarino, y de D.^a Luisa Menendez su mujer (4)».

SANTAYANA

Escudo sin timbre ni adorno alguno, que presenta el siguiente campo:

1) *En jefe cruz flordelisada y debajo árbol con dos animales empinantes.*

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Diego Sainz de la Maza. Legajo 3.530.

(2) Ídem, ídem, ídem. Mismo legajo.

(3) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo VII, pág. 294.

(4) A. ORTIZ MIER. Op. cit.

- 2) *Campo contrabandado. Bordura general cargada de ocho sotuers. Armas de Pardo Santayana.* (Fig. n.º 56.)

En 1605 aparecen los Pardos en Veguilla, pero en Santayana no los vemos hasta el año 1645 en que nos encontramos a don Tomás Pardo de Santayana empadronado como hidalgo. En 1691 se alistan don Gabriel Pardo de Santayana, casado con doña María Martínez de Rozas, y sus hijos que vivían en Sangas y San Bartolomé del concejo de Santayana. Sin embargo, este pueblo es el origen del apellido, unido al Pardo tan abundante en zonas pasiegas, y del que son descendientes varios monteros reales.

VEGUILLA

Hay un muy antiguo escudo en este pueblo, de labra primitiva, timbrado por yelmo que sostiene una banderita, y detrás se ven dos clavos?; el campo va partido:

- 1) *Cinco contrabandas y debajo dos sierpes o sogales.*
- 2) *En jefe tres fajas y debajo árbol con dos animales empinantes, surmontado de una cruz floreteada, en el costado cinco sotuers sobre la bordura. En jefe, y en la misma bordura, una inscripción dice: «PARDO SANTILLANA». (Fig. n.º 57.)*

Los Pardo de Santayana tenían casa solar en Veguilla, y en 1689 testó en este lugar don Juan Pardo de Santayana, hijo de Sebastián Pardo de Santayana; el testador estaba casado con Felipa Pardo de Santayana y era propietario de los molinos de Abajo y Arriba (1). Sebastián Pardo de Santayana fue regidor del concejo en el año de 1662 (2). Este linaje ya estaba situado en Veguilla por lo menos desde el año 1605, en que vivía en este lugar «Gostín Pardo», padre de Agustín y Sebastián Pardo de Santayana.

VILLAVERDE (San Martín)

Hay en este pueblo un magnífico escudo de labra muy barroca y aparatosa, timbrado por yelmo, detrás de cuya celada asoma una cabeza, acompañada de dos banderas y dos amores montados sobre trasgos; hacen de soportes dos leones, y a ambos lados de la punta, dos amores derraman agua de unos cantarillos que portan; más abajo un mascarón muerde con sus fauces las puntas de las colas de unos tritones que tañen la cuerna. El campo va cuartelado y subdividido:

- 1) *Partido y con el jefe cosido: 1) castillo donjonado; 2) cruz llana sobre ondas de mar, acompañada de palma y espada de la Inquisición. En el jefe una inscripción dice «GUTIÉRREZ». Armas de Gutiérrez.*
- 2) *Partido: 1) castillo donjonado sobre peñas, surmontado de tres luceros y en el jefe una torre rodeada de una bordura cargada de sotuers. Armas de López de la Peña; 2) cortado: a) cuarte-*

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 5.688.

- lado 1) y 4) venera y 2) y 3) árbol con animal pasante al tronco. Armas de Concha y b) partido: 1) nueve armiños y 2) ondas de mar. Armas de Sarabia.
- 3) Cuartelado: 1) castillo y en punta tres veneras; 2) árbol con dos animales empinantes (zorras); 3) y 4) una garza o grulla en cada cuartel afrontadas con una piedra en una de sus patas. Armas de Zorrilla de la Concha.
- 4) Partido: 1) árbol con dos animales al pal pasantes al tronco, y 2) castillo mazonado y donjonado sobre ondas de mar. (Fig. n.º 58.)

Los Gutiérrez del Regato se encuentran asentados desde muy antiguo en el lugar de Villaverde, donde ya vemos en 1605 a un Juan Gutiérrez del Regato empadronado con sus hermanos. En 1662 es Domingo Gutiérrez del Regato quien se alista con el bachiller Pedro, Francisco y Domingo, sus hijos. Llevaban unido el apellido Zorrilla de la Concha por apellidarse así su madre doña María Zorrilla de la Concha. Francisco casó con doña Isabel López de la Peña Saravia, cuyos apellidos vemos en el escudo que nos ocupa. Hijos de este matrimonio fueron: Juan Antonio, Gaspar José y Manuela. Don Gaspar fue comisario regio de la Santa Inquisición de Navarra y mandó construir en 1737 la capilla de San Lorenzo y muy probablemente el escudo que vemos con insignia de la Inquisición. Casó este señor con doña María Josepha de Vivanco Angulo, y fueron sus hijos don Joseph Manuel, don Vicente y don Lorenzo. Don Vicente fue presbítero y capellán de la capilla de sus mayores. Don Juan Antonio Gutiérrez del Regato y López de la Peña y Saravia aparece empadronado en 1760 como empadronador y con su mujer Teresa Gutiérrez del Arroyo y Rozas, y su hermano Joseph a la sazón ausente en Indias (1).

VILLVERDE

Encontramos en este pueblo un escudo en la fachada de una antigua casa, timbrado por yelmo de muy buena labra, con dos amores por tenantes y bajo la punta una venera, presentando la tarjeta un solo campo:

—Dos a modo de puentes de tres ojos o taos? (también pueden ser veros muy estilizados), y bordura cargada de ocho flores de lis. ¿Armas de Velasco? (Fig. n.º 59.)

No sabemos si este escudo reproduce los veros de los Velasco, cuyo linaje estaba representado en el año 1649 en que se hace información de hidalguía en Villaverde para don Mateo y don Pedro de Velasco, hijos de Juan y nietos de García Sainz de Velasco, todos naturales de Villaverde.

Aparecen estos Velasco con el patronímico Sainz alistados en los patrones de hidalguía, y en 1721 Santiago Sainz de Velasco estaba casado con María García de la Portilla. Estos Sainz de Velasco tuvieron el molino y heredades varias en Villaverde que en 1590 eran propiedad de Juan Sainz de Velasco y de Catalina Gutiérrez, su primera mujer (2).

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección Soba. Legajos 24 y 25.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Domingo de Castillo. Legajo 5.687.

VALDICIÓN

Encontramos en este pueblo un escudo timbrado por corona real, con el campo cuartelado y un pequeño escusón redondo en el centro:

1) y 4) *Un castillo donjonado. Armas de Castilla.*

2) y 3) *León rampante coronado. Armas de León. En el escusón, tres flores de lis. (Fig. n.º 60.)*

Es éste el escudo de España, y probablemente son éstas las famosas fábricas que en «Valdelazón» tuvo Carlos III, juntamente con las de Liérganes y La Cavada. Está situado el blasón en un gran edificio rodeado de tapiales. En el río se ven restos de muros. Esta casa es conocida como «la casa del Rey» posiblemente por este escudo, y se dice en el pueblo que allí iba a cazar la corte. Sin embargo, el cauce canalizado del Miera, las esclusas, muro del resbaladero, etc., nos hacen pensar más bien que en leyendas cinegéticas en realidades industriales de nuestras ya desaparecidas fábricas de cañones, las más importantes de España.



1. Armas de ZORRILLA SAN MARTÍN.
Aja.

3. Armas de GARCÍA DEL HOYO.
Asón.



2. Armas de GUTIÉRREZ DEL OTERO.
Aja.

4. Armas de GARCÍA DEL HOYO.
Asón.





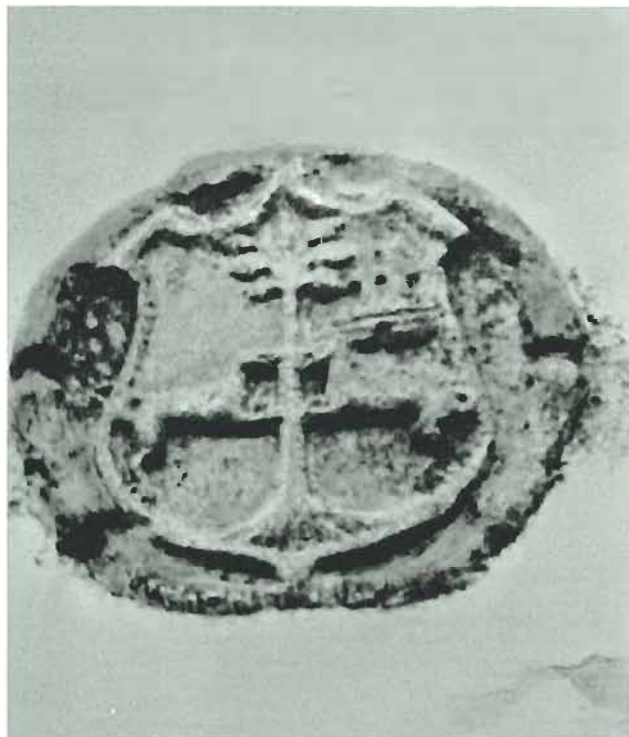
5. Armas de CORRAL-VELASCO.
Astrana.

7. Pequeño escudete con las armas de ZORRILLA
SAN MARTÍN. Astrana.



6. Armas de CORRAL-VELASCO en la casa vieja.
Astrana.

8. Armas de ZORRILLA SAN MARTÍN.
Astrana.





9. Armas de ZORRILLA DE LA CONCHA.
Balcaba.



10. Armas de ORTIZ DE LA TORRE.
Balcaba.

11. Armas de ORTIZ DE LA PEÑA.
Busta.

12. Escudo de PARDO-SANTAYANA, tapado en parte.
Cañedo.





13. Armas de LA PEÑA.
Cañedo.

15. Armas de ZORRILLA en Mediavilla.
Cañedo.



14. Armas de ZORRILLA en el Terrero.
Cañedo.

16. Armas de GARCÍA DIEGOS.
Cañedo.





17. Armas de SAINZ DE LA MAZA Y ZORRILLA.
Cañedo.



18. Armas de ROZAS.
La Cistierna.

19. Armas de LÓPEZ DE LA PEÑA.
La Cistierna.

20. Armas de PÉREZ ROLDÁN y alianzas.
La Cistierna.





21. Armas de la Inquisición en la misma casa.
La Cistierna.

23. Armas de GARCÍA DEL HOYO ARREDONDO.
Hazas.



22. Escudos de armas de ZORRILLA en la torre gótica.
La Gándara.

24. Armas de ORTIZ ZORRILLA.
Hazas.





25. Armas de ZORRILLA SAN MARTÍN.
Hazas.

26. Armas de SAINZ DE LA MAZA Y ZORRILLA.
Hazas.

27. Armas de MARTÍNEZ DEL VALLE.
Hazas.





28. Escudo de CASA RECTORAL.
Herada.



29. Escudo de armas en Lavín.

30. Armas de VEGA en el Molino de la Peña.
Lavín.

31. Escudo de armas en Quintana.





31a. Armas de Rozas en la Parroquial.
Quintana.



32. Armas de SAINZ TRÁPAGA.
Quintana.

33. Otro escudo en la misma casa.
Quintana.

34. Armas de RIVERO ARREDONDO.
Quintana.





35. Armas de RIBERO DE LA TORRE.
Quintana.



36. Armas de MARTÍNEZ DE VALLE.
Regules.

37. Armas de RIVAS-RIVAS y ALVEAR.
La Revilla.



38. Armas de ROZAS en la casa parroquial.
La Revilla.





39. Armas de Rozas en la parroquial.
La Revilla.

41. Armas de GÓMEZ DE ROZAS en Tonllar.
La Revilla.



40. Armas de ROZAS en la parroquial.
La Revilla.

42. Armas de GÓMEZ DE ROZAS en Bolaiz.
Rozas.





43. Armas de ZORRILLA DE ROZAS en la capilla de la Soledad. Rozas.

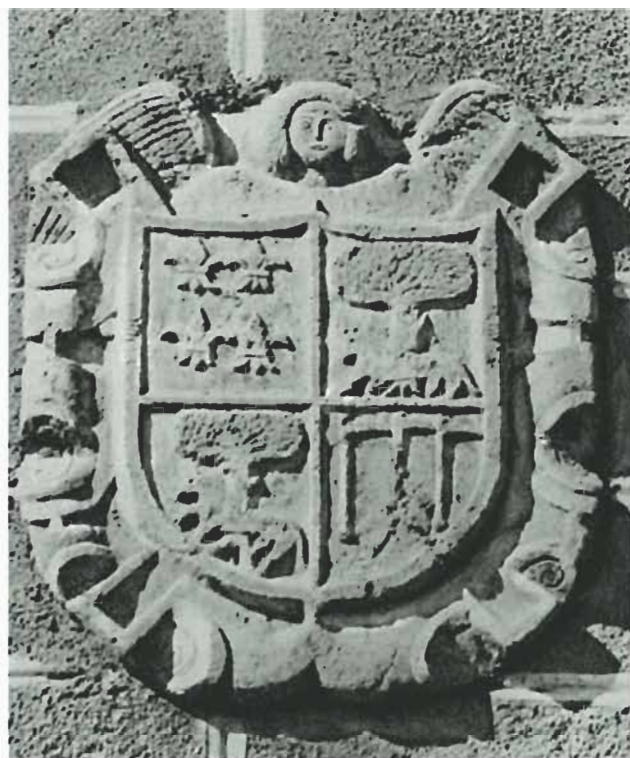
45. Armas de ORTIZ DE ROZAS en Postueros. Rozas.



44. Armas de ROZAS en Postueros. Rozas.

46. Armas de SAINZ DE LOS TERREROS. Rozas.





47. Armas de Rozas en el Coterón.
Rozas.



48. Escudo de armas muy erosionado.
Rozas.

49. Armas de Rozas en la parroquial.
Rozas.



49a. Inscripción del linaje EzQUERRA DE ROZAS.





50. Armas de ZORRILLA en la torre de San Martín.
San Martín.

52. Armas de LÓPEZ DE LA PEÑA.
Santa María.



51. Armas de ZORRILLA SAN MARTÍN.
San Martín.

53. Armas de SAINZ DE LA MAZA.
San Pedro.



DONACION DE D GERONIMO PEREZ SAINZ DE LA MAZA

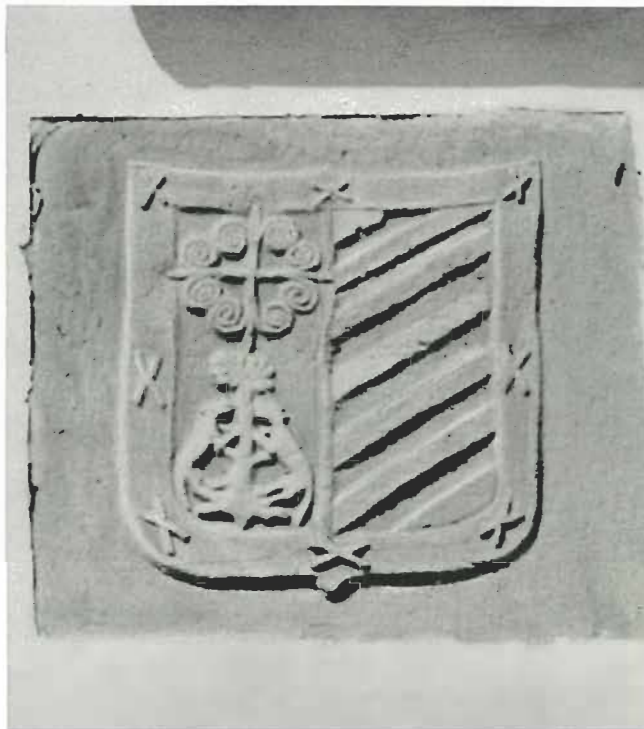


CUDO FIDEDIGNO DE LOS MAZAS PARA D.DIEGO SAINZ DE LA MAZA VECINO DEL LUGAR DE SAN PEDRO EN SOB

54. Armas de SAINZ DE LA MAZA.
San Pedro.

55. Armas de ROZAS Y SANTAYANA.
Santayana.

56. Armas de PARDO SANTAYANA.
Santayana.





57. Armas de PARDO SANTAYANA.
Veguilla.

59. Armas de VELASCO?
Villaverde.



58. Armas de GUTIÉRREZ DEL REGATO y alianzas.
Villaverde.

60. Escudo de ESPAÑA.
Valdició.



CAPÍTULO II

RUESGA

ARREDONDO

Existe en el ayuntamiento de este lugar un bello escudo, perfectamente acoplado a la esquina de la fachada. Va la pieza timbrada por un yelmo casi afrontado con adorno de plumaje y lambrequines que caen por los costados. La tarjeta de campo redondo va situada sobre cartela de rollos, y el campo, sencillo, presenta:

—Castillo de dos cuerpos sobre peñas. En la ventana del segundo cuerpo aparece la cabeza de una doncella. A los flancos dos leones empinantes. Fuera del campo y entre los rollos de la cartela, seis veneras. Armas de Arredondo. (Fig. n.º 61.)

Es éste el escudo de uno de los linajes más ilustres de la zona oriental de la región, originario de este lugar, y que se extiende por Trasmiera, Soba, etc. Las armas de esta casa suelen variar los colores, pero los más representativos son: campo de gules, torre de plata, doncella natural, peñas naturales sobre ondas de plata y azur y los leones de oro. La bordura de azur con veneras de plata.

La dama asomada a la ventana, según la leyenda, es una dama de Ausonia, y nada sabemos qué hacía encerrada en la torre y guardada por dos leones. De la casa de Arredondo en su lugar de origen se dice en una información: «fuimos a la dicha casa, que está en medio del lugar en un alto, la cual demuestra antigüedad, labrada de cantería con una torre antigua en medio y un balcón que mira al oriente, grande y capaz, con puerta una tribuna que sale a la capilla conjunta a la dicha casa, etc., y en la esquina de la capilla mayor un escudo de armas que parece ser un castillo fundado sobre peñas al cual abrazan dos leones, y en las almenas asoma una mujer y en lo alto unas veneras...» (1).

Quizá sea el escudo que vemos el mismo que se cita «esquinado» en la casa solar del apellido que se describe en distintas informaciones para ingresar en órdenes militares los miembros de este apellido. Así, en otro informe se dice que el solar de Arredondo estaba en el Puente de la Lastra, «donde registramos dos torres y en medio de ellas una habitación, y en la primera pasando el puente, hay dos ventanas, que una dá al medio día y otra al norte y en la esquina que media reconocimos un escudo de piedra de grano embutido en la pared y en él se vé un castillo defendido por una reina con su corona en lo último de la torre, batido por olas de mar y custodiado por dos leones».

El linaje de Arredondo dio gran cantidad de caballeros de distintas órdenes y personajes de gran influencia en el reino de Indias. A finales del siglo xvi vivían en este lugar el matrimonio compuesto por don Lope de Arredondo y su mujer doña Lucía de Arredondo, con sus hijos Hernando, Pedro y Andrés de Arredondo Agüero (2). Este último apellido lo llevaron unido todas las ramas de Ruesga durante muchas generaciones. Se conserva una preciosa ejecutoria miniada expedida para don Gaspar de Arredondo, vecino de Sevilla y su procurador, fechada en 1571.

Ya en 1752 vivió en este lugar el escribano de número del valle don José de Arredondo, con tres hijos «ausentes del país» y otros menores. Son incontables los miembros de este linaje que pasaron a América con cargos, o sencillamente a trabajar.

(1) Expediente de caballero de Santiago de don Fernando Ventura Antonio de Arredondo, coronel de Milicias de Guadalajara en Nueva España.

(2) Archivo Histórico Provincial. Ante don Lucas del Coto. Legajo 5.687.

ARREDONDO

Otro escudo encontramos en este pueblo con las mismas armas del anterior en el barrio de la Lastreda. Es relativamente moderno y aparatoso, va timbrado por una corona a cuyos lados vemos dos figuras antropomorfas, con dos leones como soportes y campo ovalado con adorno de buena labra como de principios del siglo pasado, muy fuera de la línea pura heráldica. Presenta entre filigranas un castillo de tres cuerpos, en cuya ventana aparece una dama. A los flancos del castillo dos leones empinantes, y en el cantón superior derecho una lis y debajo unas aspás y en el izquierdo tres fajas. Armas de Arredondo. (Fig. n.º 62.)

Esta antigua casa ha sido restaurada por los señores de Sierra.

BARRUELO

Un escudo aparece en este pueblo, en una casa reformada, con adorno de características extrañas, ya que va timbrado por un yelmo poco profundo y sin embargo rodea la tarjeta una especie de alas de gran volumen. El campo es redondo y va cuartelado:

- 1) *Tres matas de ortigas.*
- 2) *Cruz floreteada.*
- 3) *Ondas de mar.*
- 4) *Seis panelas. Bordura con una inscripción, de la que no puede leerse la parte superior.* (Fig. n.º 63.)

Parece responder este escudo a las armas del linaje Zarauz, que lleva tres matas de ortigas, ondas de agua y tres panelas. Pudiera ser esta la casa que en 1718 encargó don Benito de Zarauz al maestro arquitecto don Antonio de Helguera, cuya piedra labrada habría de llevar la misma labor que la del prior Miguel Zorrilla en Ogarrio (1). Don José Benito, su hijo, declara en 1752, estando viviendo en Laredo, tener una casa en Barruelo en el sitio de La Vía (2). Don Benito Zarauz era hijo de Esteban Zarauz y de María del Castillo y casó en Laredo con doña Juana Vélez Cachupin. La casa de Zarauz de Laredo tiene un escudo con los mismos elementos que aquí vemos. Los colores que se dan son: en campo de plata tres ortigas sinoples nacientes de ondas de plata y azur, y en campo del mismo metal panelas de sinople (3).

BARRUELO

Encontramos en este pueblo un bellissimo escudo, timbrado por yelmo afrontado, acostado de dos amorcillos, con adorno de lambrequines, otros dos amores sujetando por ambos

- (1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 3.579.
- (2) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 494.
- (3) M. C. GONZÁLEZ ECHEGARAY. *Escudos de Cantabria*, tomo IV, pág. 220.

lados la punta y ésta apoyada sobre un terrible mascarón. Lleva cruz de Santiago acolada. El campo sencillo:

—Un castillo donjonado y almenado sobre aguas. De la ventana del homenaje sale una cabeza femenina. En los cantones superiores dos veneras y debajo de éstas dos leones linguados empinantes al castillo. Armas de Arredondo. (Fig. n.º 64.)

Nótese cómo en esta pieza sólo se incluyen dos veneras, dentro del campo y no en la bordura que no lleva.

Son éstas las armas del caballero de Santiago don Fernando Ventura Antonio de Arredondo y Rioseco, coronel de Milicias de Guadalajara en Nueva España, que ingresó en la orden en 1784, hijo de don Juan Francisco Arredondo Zarauz y de doña Francisca de Rioseco; nieto de don Joseph de Arredondo y doña Teresa de Zarauz; bisnieto de don Juan de Arredondo, quien casó en 1644 con doña María Ortiz de la Bárcena, y tercer nieto de don Francisco de Arredondo, de la casa de Arredondo en el lugar de este nombre en Ruesga (1). Nació don Fernando en 1726 y en el Catastro del Marqués de la Ensenada figura como ausente en Indias. Su padre, en este catastro, efectuado en 1752, declara tener su casa en el barrio Barruelo, «con su portal, caballeriza y dos bodegas, tiene vivienda alta, la que se compone de sala principal con su recibidor, cuatro cuartos que sirven de alcobas, cocina, su sobrado encima de todo esto sirve para echar maíz. Al norte camino del pueblo». Tenían cinco criadas (2), lo que indica para aquellos tiempos una posición económica muy elevada.

LASTRAS

Vemos en una casa de este lugar una bonita pieza armera que estuvo desmontada y ahora se encuentra en el portal. Va timbrada por yelmo, sobre cartela de rollos, y tuvo por tenantes dos guerreros armados de mazas, que se hallan actualmente colocados en los dos hastiales. El campo es redondo y fuera de él se encuentran ocho veneras, y es sencillo: castillo sobre peñas y en punta aguas. Del cuerpo superior sale una mujer por una ventana y a ambos lados vemos dos leones empinantes. Armas de Arredondo. (Fig. n.º 65.)

En este escudo se han sacado de la tarjeta las veneras. El campo es redondo como de clérigo o dama. En la parte posterior de la casa hay otro escudo, esta vez colocado en lo alto de la fachada, y presenta el yelmo de frente, cartela de rollos y bajo la punta una cabeza de ángel:

—Torre de dos cuerpos sobre peñas, y a la ventana cabeza de dama. A los lados dos leones. En la bordura ocho veneras. Armas de Arredondo. (Fig. n.º 66.)

Podemos ver uno de los dos tenantes que soportaban el escudo que está en el portal. (Fig. n.º 67.) Parece que este escudo fue traído de otra casa derruida. Suponemos que sea la de Arredondo de Ogarrio, ya que como veremos más adelante en una descripción de ella, se citaba este escudo «con dos gigantes con sus mazas levantadas como soportes».

(1) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo L, pág. 187.

(2) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 494.

MATIENZO

Encontramos en el barrio de Cubillas, en una casa moderna, un escudo de labra actual, timbrado por yelmo afrontado y adorno de lambrequines que presenta el siguiente campo:

—Sobre ondas de agua castillo donjonado, en cuya puerta se ve un caballero y a su izquierda un árbol. Bordura cargada con una inscripción que dice: «SECADA (roto) DEL VALLE DE RUESGA». (Fig. n.º 68.)

Efectivamente el apellido Secada procede del valle de Ruesga, diferenciándose del Secades asturiano. Era Matienzo el lugar de origen del apellido por haber allí un barrio de esta denominación, y para algún rey de armas, Secadas y Matienzo son el mismo apellido. Según una ejecutoria dada por Juan de Mendoza en 1675, el escudo lleva los siguientes colores: en campo de oro escudo natural de piedra mazonado de sable con un hombre natural a la puerta y bordura cargada con el lema: «SECADA MATIENZO DEL VALLE DE RUESGA» (1). M. Escagedo Salmón, según Jerónimo Villa da otras armas parecidas: castillo de oro en campo de plata (lo cual es incorrecto porque en heráldica no debe ponerse metal sobre metal), la puerta abierta y en ella una dama y a la izquierda árbol sinople con la punta terrasada de lo mismo. Son, pues, las armas que primeramente vimos las que aparecen en esta casa (2).

De la antigüedad de este apellido puede darnos idea una probanza hecha en Riva en 1505 ante Gonzalo García de Arredondo, en que se cita a Hernán Gómez de la Secada, hijo de Pedro Gómez de la Secada y nieto de Martín Gómez, que sirvió a Juan II entrando en la Vega de Granada. En esta ejecutoria se citan varias informaciones del siglo XVI. El apellido Secada del Valle de Piélagos procedía de este mismo solar.

Doña Mariana de la Secada fundó en Matienzo capellanía en la parroquial de San Martín de la que fue patrona y presentera. En 1752 era capellán don Pedro Ignacio de la Secada y Río, residente en la Universidad de Salamanca. Estaba afecta a dicha capellanía «una casa en el barrio de la Secada, sitio de la Viya que tenía de largo 54 pies, de ancho 22, alto lo mismo y junto a ella pegada otra de 18 de alto». Lindaban por el oriente y mediodía con el camino público (3). Don Lorenzo de Secada fundó asimismo capellanía en la ermita de San Sebastián de Matienzo.

MATIENZO

Existe en una casa un escudo trasladado de otro lugar, sobre cartela pequeña de rollos, sin timbre y con campo sencillo:

—Torre escagelada sobre ondas de mar, sobre el homenaje dos grifos afrontados y a los lados dos árboles. Una bordura a cada lado en forma de palo con seis sotuers. ¿Armas de Riva? (Fig. n.º 69.)

(1) Datos del doctor don Luis Sierra Cano, según una *Demostración y breve noticia de la calidad, origen y nobleza de Luis, etc. Pineda Matienzo*. Madrid, 1675, por Juan de Mendoza.

(2) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo VIII, pág. 49.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección Ensenada.

Curiosamente en este escudo los grifos no están surmontados sobre los pinos, sino en el homenaje. La torre ajedrezada quizá quiera ser mazonada como suele llevarse en dichas armas de Riva.

MATIENZO

En el barrio de Cubillas, en una muy antigua casa, vemos dos escudos, uno de ellos sobre una preciosa ventana, bajo un guardapolvos de bolas de aspecto medieval. El escudo presenta el siguiente campo:

—Cuartelado por una cruz flordelisada: 1) y 4) león, rampante, coronado; 2) y 3) castillo (en el tercero se ve una cerca debajo). La punta va cortada, y en ella aparecen tres puntas de lanza. (Fig. n.º 70.)

Este mismo escudo es el que veremos en la iglesia parroquial.

El otro blasón presenta en campo sencillo una cruz flordelisada, y en punta algo que no puede distinguirse bien. (Fig. n.º 71.)

No sabemos a quién puede corresponder este escudo cuyo campo parece representar las armas de León y Castilla, aunque lo ponemos en duda. Sabemos que en este barrio tuvieron casa importante don Manuel del Río Matienzo, quien declara en 1752 tener «casa en Cubillas, en la Revilla» y don Fernando de Sisniega, que dice que habitaba casa en Cubillas siendo capellán de San Antonio de Padua, en la parroquial. Suponemos que a este último linaje corresponde el escudo con cruz probablemente de la Inquisición. La casa de Sisniega de Matienzo procedía de la de su nombre en el valle de Aras, pero solía llevar otro escudo diferente al que aquí vemos.

De este linaje fue el contador real don Juan Antonio de Sisniega y Matienzo, abogado de los Reales Consejos y su hermano el licenciado don Francisco, beneficiado de la parroquial, hijos del licenciado don Francisco de Sisniega y Matienzo, abogado de los Reales Consejos y nietos del licenciado don Juan de Sisniega, abogado, y doña María de Matienzo (1).

MATIENZO

En la iglesia parroquial, en la capilla del lado del Evangelio, hay un escudo timbrado por un pequeño yelmo, adorno de lambrequines, dos manos que salen por los flancos y que hacen de tenantes de tarjeta, que lleva el campo repintado, cuartelado por cruz floreada y cortada la punta:

(1) Reclaman la repartición de bienes en 1684 de don Juan de Sisniega. Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Blanco. Legajo 3.503.

- 1) y 4) *Castillo.*
- 2) y 3) *León.*
- 5) *Tres puntas de lanza en faja, nacientes de la punta.* (Fig. n.º 72.)

Se repite aquí el escudo de armas que vimos en el barrio de Cubillas, y que parece representar las armas de Castilla y León.

MENTERA

Vemos en este lugar otro escudo en una esquina de la iglesia timbrado por yelmo sobre cartela de rollos con adorno de lambrequín un poco basto, y el campo redondo, cuartelado y entado en punta:

- 1) *Tres escudetes bandados, y en jefe tres crucecitas patés. Bordura cargada de ocho sotuers. Armas de Gil.*
- 2) *Un grifo. Armas de Agüero.*
- 3) *Un árbol arrancado surmontado de un lucero.*
- 4) *Franco cuartel con tres ondas de mar y en el resto cuatro flores de lis (las de los flancos sólo son media). Armas de Alvarado.*
- 5) *En la punta o mantel cortado: 1) torre de la que sale un brazo armado de espada; 2) caldera. Bordura general cargada de ocho sotuers.* (Fig. n.º 73.)

Parece que este escudo procedía de otro lugar y estuvo años desmontado en el interior de la iglesia hasta que fue colocado donde actualmente lo vemos.

MENTERA

Otro escudo de Mentera sobre un rollo, timbrado por yelmo y sobre cartela de rollos, presenta el campo partido o cuartelado con irregularidad:

- 1) *En jefe y punta una flor de lis y en los flancos una roseta.*
- 2) *Castillo de dos cuerpos con dos leones empinantes y a la puerta una figura humana que no distinguimos si es hombre o mujer. En jefe el sol, la luna y siete estrellas, y una banda cargada con una leyenda.*
- 3) *De los cantones superiores salen dos lanzas, debajo un helecho y delante de él un animal, ¿lobo?*
- 4) *Otra mata y animal brochante. Bordura general cargada de siete cabezas de moro, y por fuera del campo a modo de orla otra leyenda dice: «LA VIDA QUE SIEMPRE MUERE QUE SE PIERDA, ¿QUÉ SE PIERDE?» (IVAN DE VILLA SETIEN). Armas de Septien o Setién.* (Fig. n.º 74.)

El apellido Setién, de origen trasmerano, existe en Ruesga y Ramales. En Mentera y Barruelo encontramos en 1714 a doña Josefa de Villa Setién, mujer de Francisco Arredondo, y a Domingo de Setién (1). De este mismo solar fue el caballero de Alcántara don Jerónimo

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don José Blanco del Valle. Legajo 3.578.

Villa Setién y Lastra, hijo de don Juan y doña María, que en 1695 fue capitán de infantería de la ciudad de Los Ángeles. También de este mismo origen de Mentera fue don José de Villa Setién, que en 1695 era capitán y gobernador de Jopuscla, en Puebla de los Ángeles (1). Tenemos que añadir que el apellido Setién o Septién es el mismo, cuyo lugar de origen fue el pueblo de Setién, pero muy repartido por las zonas de influencia pasiega que ya citamos más arriba.

Los colores que se dan para este escudo en el expediente de estos caballeros son: «1) y 4) de oro y flor de lis de azur y 2) y 3) de plata y dos rosas gules». Nada se dice de los otros cuarteles, que son los que verdaderamente representan las armas de Setién. Para otros de este mismo apellido se dan: en campo de azur un sol, la luna y siete estrellas de plata, en oro castillo surmontado de gaviota; a la puerta, guerrero natural, y en sinople dos zorras entre helechos, bordura de gules cargada de siete cabezas de moro naturales.

MENTERA

En el barrio de La Sota existe un escudo timbrado por yelmo, sobre cartela de rollos y con el campo ovalado y partido de dos y cortado irregularmente. Pensamos que sea sencillamente partido y subdividido:

- 1) Cuartelado: 1) cinco roeles; 2) castillo donjonado; 3) flor de lis; y 4) león rampante. Armas de la Lastra.
- 2) Cortado: 1) castillo donjonado; y 2) árbol arrancado con dos animales atados y empinados al tronco. Armas de Zorrilla San Martín. (Fig. n.º 75.)

A mediados del siglo XVIII, según el Catastro del Marqués de la Ensenada, vivía en Mentera don Rodrigo de la Lastra, nacido en 1690, con un hijo y un nieto. En 1622 don Francisco de la Lastra y Zorrilla, casado con doña Magdalena de Arredondo, tenían su casa en Mentera, en el solar de La Lastra (2).

En el expediente de Alcántara de Jerónimo Villa, Setién y Lastra se cita este escudo, sin dar colores. Don Domingo de la Lastra y Zorrilla vivía en Mentera a mediados del siglo XVI, y casó con doña Elvira de Zorrilla y de esta rama desciende la de Madrid. Su hijo Rodrigo de la Lastra Zorrilla fue procurador general de Madrid, entre otros. El ya citado don Jerónimo, caballero de Alcántara, era hijo de don Juan de Villa Septién y de doña María de la Lastra y Zorrilla y nieto de don Juan de la Lastra, bautizado en Mentera en 1598 (3).

OGARRIO

En el barrio de Sorrasa (hoy se dice Socasa) vemos un bonito escudo timbrado por un gran yelmo por cuya celada se asoma una cara humana; lleva el campo sencillo y va

- (1) M. ESCAGEDO SALMÓN, *Índice de montañeses ilustres*. Cádiz, 1925, pág. 293.
- (2) Dato de Lorenzo Correa, de un estudio familiar.
- (3) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo VIII, págs. 111 y 112.

sobre una cartela de rollos, dentro de la cual hay otra cartela más pequeña con las armas y bajo ella aparecen dos garzas afrontadas, portando cada una una piedra en una pata; el campo presenta:

—Un árbol arrancado con dos zorras atadas al tronco y en el flanco izquierdo un castillo donjonado. Armas de Zorrilla San Martín. (Fig. n.º 76.)

Volvemos a encontrarnos aquí como en Soba, las garzas haciendo de soportes fuera del escudo, pero en este mismo barrio y en otra casa restaurada en la que se ha respetado la piedra heráldica, nos encontramos estas mismas garzas integradas en el escudo que va timbrado por un diminuto yelmo, con el campo redondo metido en una cartela de rollos y medio partido y cortado:

- 1) *Árbol con dos animales empujantes al tronco.*
- 2) *(Da la sensación de ser este cuartel prolongación del anterior) y en él vemos un castillo donjonado.*
- 3) *Dos garzas afrontadas con una piedra cada una en una pata. Armas de Zorrilla San Martín. A los lados de la pieza, una inscripción dice: «ES DE ZORRILLA MARTIN». (Fig. n.º 77.)*

En este barrio de Sorrasa se asentó una importante rama del linaje sobano de Zorrilla San Martín. En el año 1752 doña María Clara de Pinedo, viuda de don Miguel Marcelo Zorrilla de San Martín, declara tener «casa en el barrio de la Sorrasa que tiene de largo 45 pies, ancho 33 y alto 20. Se compone de un cuarto de bodega y un patio, y en el primer suelo una antesala, sala, tres cuartos, una alcoba, panera y cocina; el segundo sirve para echar maíz, linda al mediodía y oriente con caminos públicos, al poniente y norte hacienda propia. Otra casa en dicho barrio de 35 pies de largo, 32 de ancho y 33 de alto, dos caballerizas». El propietario de la casa era su hijo Francisco Zorrilla San Martín y Pinedo (1).

Eran éstas las casas del mayorazgo del barrio de la Sorrasa, que en el siglo xvii estaban en poder del capitán don Antonio Zorrilla San Martín y su mujer doña María de Zorrilla, padres de don Fernando de Zorrilla, casado con doña Josepha Gil de la Cotera que a su vez tuvo por hijo a don Francisco Zorrilla, quien testó en 1722 y fue padre de don Miguel Marcelo, citado más arriba como propietario de la Sorrasa.

En 1710 vivía en Ogarrío el licenciado don Miguel de Zorrilla Arredondo, prior y dignidad de la Santa Iglesia de Segovia y notario de la Inquisición de Logroño. De este linaje de la Sorrasa pasaron importantes ramas a América, especialmente a México.

Descendientes de esta casa solar vincularon con los Sainz de la Maza, originarios de San Pedro de Soba, tronco de varias ramas situadas en San Luis Potosí, en México (2).

OGARRIO

En la llamada Casona hay una pieza armera, difícil de fotografiar por su posición, de magnífica labra, muy barroca, timbrada por yelmo acostado de dos cabecitas, con gran

(1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada.

(2) M. C. GONZÁLEZ ECHEGARAY. *De Santander a San Luis Potosí*. Santander, 1981.

profusión de frutos y lambrequines, dos amores a los lados contornados y otros dos que soportan la punta como tenantes. El campo es partido:

- 1) *Banda de dragantes.*
- 2) *Partido: 1) árbol arrancado con dos animales empujantes; 2) castillo donjonado sobre ondas.*
Bordura de este segundo cuartel con leyenda: «VELAR SE DEBE LA VIDA DE TAL SUERTE, QUE VIVA QUEDE EN LA MUERTE». Armas de La Banda Zorrilla. (Fig. n.º 78.)

Es ésta la casa solar del linaje de La Banda, que llevaba unido el de Zorrilla. Así en 1752 vivía en esta casa doña Antonia de la Banda Zorrilla, viuda de don Francisco de la Banda Zorrilla, de 38 años, con tres hijos, uno de ellos estudiando gramática en Villarcayo y otro ausente. La casa era vinculada, y su dueña la describe así: «correspondiente a dicho vínculo, al sitio del Truebo, con vivienda alta y baja, tiene de alto 30 pies, 40 de ancho y otro tanto de fondo. Su puerta principal está al norte, con su corral abierto que sirve para recoger abono, su término comprende caballeriza, bodega y un cuarto entablado que sirve para oficina y dicha vivienda alta se compone de sala principal, su recibidor, una alcoba, cocina, recocina, con su sobrado encima de todo esto que sirve para echar maíz y alubia, etc.». Tenían otra casa en Arbejal.

Este apellido tiene su origen muy posiblemente en algún caballero de la Orden de la Banda y según J. Atienza procede de Santillana; este mismo autor les da por armas: en campo de sinople, banda de oro engolada en dragantes del mismo metal y bordura de gules cargada de ocho aspas de oro (1).

Nosotros encontramos al linaje de La Banda Zorrilla en el valle de Ruesga, donde el contador real don Matheo de la Banda y Zorrilla, juntamente con su mujer doña María Ezquerria de Rozas, hacen una cuantiosa fundación «de buena memoria» en el lugar de Riva. La fundadora era del solar de Ezquerria, Agüero y Rozas. Además de capellanía hicieron escuelas y casa para la obra pía en el sitio de Alzaeltrave? Aunque la fundación ya estaba hecha en 1716, la casa se edifica en 1720 (2). En 1725, don Gabriel de Cornejo, hijo de don Carlos Fernández de Cornejo y de doña María de la Riva, vecinos de Ogarrio, casó con doña Juana Ignacia de la Banda Zorrilla, hija de don Bartolomé y de doña Manuela Gutiérrez del Regato, vecinos de Riva. Como dote reciben el mayorazgo de la casa de la Banda, fundada por el contador don Manuel de la Banda, su tío, hermano de dicho don Bartolomé, fundado en Madrid (3).

De la casa de Ogarrio era por esas fechas doña María de Cornejo, viuda de otro don Mateo de la Banda y madre de don Francisco, que se hallaba en compañía del contador y tío suyo don Andrés de la Banda en la villa de Madrid. Esto nos hace suponer el cargo de contador vinculado a esta familia.

Además de la capilla que veremos en la parroquial de Ogarrio, tenía este linaje otra fundación en la ermita de la Concepción de Riva.

(1) J. ATIENZA. Ob. cit., pág. 215.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don J. Blanco. Legajo 3.579, fol. 81.

(3) Ídem, ídem, ídem.

OGARRIO

Vemos en este lugar, barrio de la Coterá, un escudo timbrado por yelmo adornado de plumaje y lambrequines, sobre cartela de rollos, cordón de borlas y vegetales y campo redondo:

- 1) *Cinco cornejas en sotuer, la del medio coronada. Bordura con cuatro leones linguados rampantes. Armas de Cornejo.* (Fig. n.º 79.)

Los colores que se dan para este escudo son: campo de oro, cornejas de sable picadas y membradas de gules. Bordura de plata con cuatro leones rampantes de gules. Es curioso saber que hay muchas versiones sobre los colores de estas armas.

Los Cornejo de Ogarrio los encontramos desde principios del siglo xvii asentados en este lugar; así en 1610 Juan de Cornejo, hijo de Juan y de Juana Sainz de la Cruz dicen que tenían el vínculo de la casa de la Coterá (1). En la parroquial de este lugar tenía capellanía fundada esta familia. Entroncó este linaje con el de la Banda Zorrilla por matrimonio en 1725 de don Gabriel de Cornejo, hijo de don Carlos Fernández de Cornejo, vecino de Ogarrio, con doña Juana Ignacia de la Banda Zorrilla, hija de Bartolomé de la Banda Zorrilla y de doña Manuela Gutiérrez del Regato, vecinos de Riva (2).

OGARRIO

En el barrio de las Susillas hay un magnífico escudo, de labra muy barroca debajo de un alero. Va timbrado por yelmo afrontado, acostado de dos bustos de mujer alados, como soportes dos leones y debajo lambrequines. El campo, de líneas confusas no españolas, presenta los siguientes elementos:

- Al flanco derecho, seis roeles de dos en dos sobre un campo rayado a capricho; en el centro, un castillo, con un lobo en el jefe separado por una faja y siniestrado de otro castillo con otro lobo debajo. Armas de X y Carranza. (Fig. n.º 80.)

La casa de Carranza se halla situada desde muy antiguo en Ogarrio. A mediados del siglo xviii vivía don Jacinto de Carranza con un hijo que se hallaba ausente en Madrid, su nuera doña Bernarda de Zorrilla y su nieta Cecilia. La casa estaba vinculada en Cecilia, y parece que Fernando de Zorrilla era su curador. En 1610 era vecino de Ogarrio don Pedro de Carranza y su hijo Juan que llevaba antepuesto el apellido Pico (3).

Los colores para el apellido Carranza son: lobo negro en campo de plata y 2) y 3) torre de plata en campo sinople.

El primer cuartel pudiera representar las armas de Bárcena, pero en absoluto podemos probarlo.

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Lucas de la Coterá. Legajo 5.687.

(2) Ídem, ídem. Legajo 3.579.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Lucas de la Coterá. Legajo 5.687.

OGARRIO

En el barrio de los Cerrillos vemos una antigua casa de aspecto medieval, que en sus cubos presenta escudos de armas. Uno de ellos lastimosamente partido al colocar un balcón de mal gusto. Sin embargo, en una fotografía que hicimos ya hace años, cuando aún estaba el escudo entero, ya tenía una fisura que indicaba el lugar por donde habría de romperse. Está timbrado por yelmo afrontado, lleva Cruz de Santiago acolada, y el campo presenta:

—Torre sobre peñas y aguas, rematada con una cruz, y en la ventana del segundo cuerpo la cabeza de una dama. A los lados dos leones empinantes y bordura cargada de veneras. Armas de Arredondo. (Fig. n.º 81.)

Este escudo se repite en otro cubo, esta vez con el yelmo vuelto de hidalgo en vez de afrontado como en el anterior, es decir de infanzón. El adorno es parecido, pero no lleva cruz acolada. El campo es idéntico, sin bordura. Armas de Arredondo. (Fig. n.º 82.)

Un tercer escudo similar vemos en otro cubo. (Fig. n.º 83.)

La casa de los Cerrillos tenía su capilla de la advocación de Santiago y pertenecía al vínculo fundado por don Pedro García de Arredondo y doña María Fernández del Valle, su mujer. Hubo otros dos vínculos de este linaje en Ogarrio, fundados por su yerno, el capitán don Diego de Arredondo y doña Leonor de Arredondo, su mujer, cuyo hijo mayor, Diego de Arredondo Agüero, fue notario y contador de la Diputación de los Reinos de Castilla. El tercer vínculo lo fundó el dicho contador. Parece que al primer vínculo iban unidas «el patronato de la capilla con las casas principales y Torre del Cerrillo». Los tres vínculos se unieron en el caballero de Santiago don Pedro de Arredondo Velasco, a la muerte del cual en 1709 se litiga la posesión de ellos entre los descendientes de los fundadores, que eran dos: doña Manuela de Saravia, hija de don Diego de Arredondo Marroquín, y don Ramiro Bernabé de Arredondo Agüero. A este don Ramiro pertenecían las varas de merindades de la anteiglesia de Yurre, merindad de Arratia y las de Uribe, Busturia y Zornoza y las varas de peroste de las villas de Guerricaiz (sic) y Villaharo, etc. (1).

Estas casas estaban en 1635 en posesión de don Marcos de Velasco, nieto de doña Magdalena de Arredondo y bisnieto de los fundadores don Diego y doña Leonor de Arredondo. En el expediente de Santiago declara que en la casa se conservaban los siguientes escudos: «un escudo que está sobre la puerta que sirve de entrada a la casa», mas se citan otros cuatro. «Todos estos cinco escudos tienen las mismas armas: dentro de un cerco un castillo con dos leones empinantes a los lados y en el que está en el balcón tiene dos gigantes con sus mazas levantadas sustentando el escudo.» Este dato nos hace suponer que este escudo es el que actualmente se encuentra en el barrio de Las Lastras y que ya vimos anteriormente. De la casa del Cerro se dice: «por la fachada principal parece estar renovado de muchos años acá y en los distintos pedazos demuestran mucha antigüedad. La fachada principal mira al mediodía y tiene tres cubos, uno para la puerta de la capilla que está dentro de la casa, la de en medio para dichos oficios y la tercera para la vivienda (2)». (Fig. n.º 84.)

Estas ramas del apellido Arredondo llevaron en origen unido el apellido Agüero que posteriormente perdieron, y todas ellas descendían del tronco común de Arredondo, de donde pasaron a Riva y de allí a Ogarrio por matrimonio de don Pedro García de Arre-

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don José Blanco del Valle, Legajo 3.578.

(2) Datos de Lorenzo Correa.

dondo con doña María Fernández del Valle, natural de Ogarrío, la cual testa en 1566 (1). Hija de este matrimonio fue doña Leonor, quien como ya apuntamos casó con su pariente el capitán Diego de Arredondo, y fundó capellanías y obras pías, vínculo y mayorazgo.

OGARRIO

Encontramos en el barrio de la Cotería un precioso escudo estilo renacimiento, en esquina, con el yelmo de mucho relieve y afrontado, enmarcada la cartela y en los ángulos inferiores del marco unas pequeñas mascarillas humanas. Como tenantes dos bellos ángeles. El escudo, de línea renacentista como ya dijimos, presenta un único cuartel:

—Castillo sobre peñas con una cabeza saliendo por la ventana y dos leones empujantes a los lados. Armas de Arredondo. (Fig. n.º 85.)

En la portada de entrada a la finca aparece un pequeño escudete en la clave del arco, con las mismas armas. (Fig. n.º 86.)

No sabemos si esta casa es la que mandó hacer don Ramiro Bernabé de Arredondo en 1710 «en el prado y sitio del Collado» a los maestros canteros José Canales y Francisco Gómez (2). Por la descripción que se hace de la casa en el expediente de Calatrava de don Gregorio de Valle Arredondo parece ser esta misma, en la que se dice que vivía en ella don Ramiro, hijo de Miguel y nieto de don Fernando de Arredondo y doña María de Zorrilla San Martín, y bisnieto de los fundadores capitán Diego de Arredondo y doña Leonor de Arredondo. Se dice de ella: «casa muy antigua edificada de piedra de sillería y mampostería, y en la esquina, junto a la puerta principal de la casa un escudo con un castillo en medio, y encima una cruz y una cara de persona asomada a una ventana de dicho castillo y dos leones, cada uno a su lado asomados al castillo, y por orla unas conchas, y la dicha casa tiene sus almenas y un cubo y su arcada alrededor de ella».

OGARRIO

Asimismo en la Cotería hay otro escudo de línea polaca, timbrado por yelmo tras el que salen dos lambrequines, uno a cada lado. El campo es cuartelado:

- 1) *Puente de tres ojos sobre ondas de agua. Armas de Alvear.*
- 2) *En el flanco derecho guerrero que escala una torre, de la que caen moros.*
- 3) *Animal pasante a encima.*
- 4) *Tres flores de lis. Armas de Ruiz de la Escalera.* (Fig. n.º 87.)

Parecen ser éstas las armas de la casa de Alvear en Ruesga, que en Ogarrío se dice que eran: en campo de sinople puente de plata de tres ojos, y en campo de oro árbol natural

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Secada. Legajo 3.414.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don José Blanco. Legajo 3.578.

con un lebrele atado al tronco. Otros dan campo de gules para el primer cuartel. El último cuartel lleva el campo gules y las lises de oro, pero hay muchas variantes de estos colores.

Los Ruiz de la Escalera de Ogarrio estaban representados a mediados del siglo XVIII por Francisco Ruiz de la Escalera, cuyas armas suelen ser: castillo de plata en campo sinople, llamas gules que salen de la torre y guerrero y moros naturales.

Una rama del solar de Alvear de San Pantaleón de Aras estuvo situada en Ogarrio desde el siglo XVI por lo menos. En 1610 don Juan de Alvear, vecino de San Pantaleón, da poder a Diego de Alvear, vecino de Ogarrio, para recuperar los bienes que le debían a sus hijos y de doña María de Rivero (1).

OGARRIO

En la iglesia parroquial de San Miguel hay piezas heráldicas en las capillas laterales. En la del lado de la Epístola vemos un escudo en lo alto de la bóveda, en la clave central, con campo sencillo y en él cinco cornejas en sotuer (en la fotografía con flash apenas se aprecian); en las claves de la crucería que le rodean, aparecen los leones que forman la bordura. Armas de Cornejo. (Fig. n.º 89.)

En la pared de la misma capilla hay una piedra armera timbrada por un yelmo un poco torcido, con adorno de rollos, y bajo la punta un ángel. El campo va partido:

- 1) *Banda de dragantes, que por la estrechez del campo hubieron de tallar en forma de onda. Armas de La Banda.*
- 2) *Dos animales empinantes a un tronco de árbol, siniestrado de un castillo. Armas de Zorrilla. Bordura general cargada de cuatro leones tallados muy al natural, lo que contrasta con la labra burda del resto de la pieza. Armas de Cornejo. (Fig. n.º 88.)*

Estas son las armas de la casa de La Banda, Zorrilla San Martín y Cornejo, este último apellido representado en la bordura. Es curioso que en una de las nervaduras de la bóveda se ve una inscripción borrada posteriormente a propósito. La capilla había sido fundada por el capitán don Francisco de Cornejo, y en 1710 fue reparada, siendo su propietario a la sazón don Carlos de Cornejo (2). Posteriormente se unió al linaje de La Banda.

En la capilla de la izquierda (Evangelio) hay otro escudo en la clave con adorno similar al de la anterior, y en el campo una torre con dos leones empinantes y una dama asomando a una ventana. Armas de Arredondo. (Fig. 91.) En los nervios de la bóveda una inscripción hace alusión a la fundación de la capilla. En la pared hay una piedra armera que afronta con la de la capilla anterior y con parecido adorno, pero de mejor labra y más simétrico. Va timbrado por un yelmo afrontado y tiene un ángel bajo la punta. El campo es sencillo:

- Torre de dos cuerpos sobre ondas de mar. Del homenaje sale una cruz, y de la ventana la cabeza de una dama. A los lados sendos leones empinantes coronados. Armas de Arredondo. (Fig. n.º 90.)

(1) Archivo Histórico Provincial. Ante don Lucas de la Cotera. Legajo 5.687.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don José Blanco. Legajo 3.578.

En la clave central de la bóveda se repite el escudo.

Esta capilla de Arredondo fue fundada por el contador don Diego de Arredondo y doña Leonor de Arredondo, su madre, en 1604, estando ésta ya viuda del capitán Diego de Arredondo, juntamente con su otro hijo Fernando de Arredondo Agüero y su nuera doña María de Zorrilla San Martín (1).

RIVA

En el barrio llamado actualmente La Gran Vía (nombre que suponemos moderno y de mal gusto) hay una bonita casa, con un magnífico escudo, de labra barroca y aparatosa, timbrado por yelmo afrontado, acostado de dos trasgos montados sobre dragones. A cada lado del yelmo una cabecita y bajo la punta sendas figuras humanas sentadas; bajo éstos dos figuras antropomorfas tañen una cuerna. Por soportes dos leones y cruz de Santiago acolada. Bajo la punta mascarón. El campo es cuartelado:

- 1) y 4) Cruz hueca y floreteaada.
- 2) y 3) Venera. Armas de Riva. (Fig. n.º 92.)

Estamos ante la casa solar del capitán don Gabriel Gutiérrez de la Riva, caballero de Santiago. Parece que este barrio se llamaba antiguamente de «Selores» y según la antigua ejecutoria de este santiaguista «medio cuarto de legua distante de la Riva, su planta a la espalda de la montaña que dicen llamarse Lledes y Troconal, entre dicha montaña y el río Asón, con término cerrado de tierras, mies y monte propio en la dicha montaña de Lledes» (2).

Se dice en su ejecutoria que traen por armas los Gutiérrez de Rivas escudo dividido en cuatro cuarteles: en el primero y último, en campo de gules, cruz de oro floreteaada por Gutiérrez y en campo de azur, venera de plata por Riva, en memoria de Santiago apóstol. Fue dada esta certificación en Bruseias, en el año de 1692 (3). La certificación fue hecha por don Pedro Alberto de Launay, gentilhombré de la Real Casa y genealogista y cronista en los estados de Flandes. Se apellidaba don Gabriel, Gutiérrez de Riva y García de Diego Arredondo, y nació en Riva en 1655, hijo de don Sebastián de la Riva y doña Justa García. Fue don Gabriel gobernador y capitán general de la isla de San Juan de Puerto Rico, donde falleció en 1703, mandando por testamento fundar vínculo de 20.000 ducados, agregando la casa en que nació a su hermano Francisco, presbítero, y posteriormente a su otro hermano don Urbán. Dice que su madre era Justa Diego de Arredondo (4).

RIVA

Se conserva en la llamada «Torre» un pequeño y antiguo escudo de línea polaca, sin timbre ni adorno y con el siguiente campo:

- (1) Archivo Histórico Provincial. Legajo 3.421.
- (2) M. ESCOBEDO SALMÓN. *Crónica de la Provincia de Santander*, tomo 2.º, pág. 336.
- (3) Debemos la atención de haber consultado esta certificación a los señores de Correa Azcona.
- (4) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don José Blanco del Valle. Legajo 3.578.

—Torre de tres cuerpos sobre ondas de mar, y de la ventana del segundo cuerpo sale una cabeza de doncella. A los flancos dos leones empinantes y ocupando el campo libre una inscripción casi ilegible. Bordura cargada de cinco veneras. Armas de Arredondo. (Fig. n.º 93.)

La casa de Arredondo en Riva tuvo gran importancia. Descendía de la de su apellido en el lugar de su nombre, pero desde muy antiguo estaba asentada en Riva. Llevó originalmente unido el apellido Agüero. Habían fundado mayorazgo a finales del siglo xvii don Pedro de Arredondo Agüero, hijo de don Juan de Arredondo Agüero y nieto de don Gaspar de Arredondo Agüero. Don Pedro nació en 1607 y casó con doña Mariana del Valle y Zorrilla, sobrina del obispo de Pamplona don Pedro Fernández Zorrilla (1).

Don Pedro de Arredondo testó en 1668, y por este testamento vemos que era patrón de la ermita de Nuestra Señora, y deja por hijos a don Juan, don Vitores, don Gaspar, doña Lucrecia, doña Josepha y doña Isabel (2). La primera fundación de mayorazgo fue hecha por su abuelo don Gaspar de Arredondo Agüero en Sevilla en el año 1572. Al fallecer don Pedro se hace inventario de la casa torre, y en él se cita: «primeramente apareció en dicho cofre la carta ejecutoria de la casa de Arredondo, ganada por don Gaspar de Arredondo, con su cubierta de terciopelo colorada y pendiente con su sello y cordones de seda y listones, toda en 86 fojas escritas en pergamino». Era don Pedro señor y mayor de la casa de su apellido. Gaspar de Arredondo y Valle, su hijo, fue caballero de Santiago y litigaron sobre el mayorazgo de la casa con don Joseph de Arredondo, colegial en el mayor de San Ildefonso de Valladolid (3).

Pasó la casa al linaje de Tova por matrimonio de Lucrecia de Arredondo, hermana de don Gaspar, nacida en 1641, con don Luis de Tova Porres, originario de Medina de Pomar (4).

A mediados del siglo xviii era don Lorenzo de Tova Arredondo, vecino de Riva, señor y mayor de la casa de Arredondo «y de los honores que tiene dicha casa en las parroquiales de San Pedro y Nuestra Señora, patrono y presentero de sus beneficios», había nacido hacia 1728 y vivía con su madre, viuda, tres hijos y tres criadas, y declara en el Catastro del Marqués de la Ensenada: «Tengo una casa que es la de mi habitación en el barrio y sitio que llaman la Torre de Arriba, que tiene de alta la torre 55 pies, de largo y fondo 40. Los allegados a dicha torre tienen de alto 29 pies cada uno y el principal de largo 56 pies, de ancho 20. El segundo allegado tiene 30 pies y de ancho 16. Comprende dicha casa de una sala principal, una sala pequeña, un recibimiento, 2 alcobas y seis cuartos y lo demás sirve de pajar, cocina y recocina, todo en alto con guardapoivo, en lo bajo caballeriza, portal y bodega» (5).

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Puente Zorrilla. Legajo 3.497.

(2) Ídem, ídem, ídem.

(3) Íbidem.

(4) Dato recogido por el investigador y amigo Lorenzo Correa.

(5) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 722.

RIVA

Nos encontramos en el barrio de Algudara un bonito escudo esquinado, sobre piedra oscura, timbrado por yelmo, con adorno de lambrequines y dos garzas por soportes, con una piedra en una pata. El campo es redondo.

--Árbol arrancado y dos zorras empinantes, al flanco izquierdo una torre. Armas de Zorrilla San Martín. (Fig. n.º 94.)

RIVA

En el mismo barrio de Algudara hay una preciosa casa blasonada, con un escudo de muy buena labra, timbrado por yelmo afrontado y muy emplumado a cuyos flancos dos amores sujetan una cinta con una inscripción que dice: «EL QUE MÁS VALE NO VALE TANTO COMO CASTILLO VALE». Lleva cruz floreteada acolada, banderas y símbolos militares. Otros dos amores bajo la punta tañen la cuerna sobre dos cañones, y el campo va cuartelado de la siguiente forma:

- 1) *Castillo donjonado sobre ondas. Armas de Castillo.*
- 2) *Tres flores de lis.*
- 3) *Lobo pasante a un árbol.*
- 4) *Otro árbol y a su pie un hombre muerto y otro que presenta una espada. Armas de Valle. Bordura general cargada de 12 taos. (Fig. n.º 95.)*

Este escudo debe corresponder a don Francisco Ventura del Castillo Valle, nacido a principio del siglo XVIII, familiar del Santo Oficio (cuya cruz ostenta el escudo) de la Inquisición de Navarra, con un hijo menor, un ama, dos criadas y un criado (se dice que la casa está en el barrio de la Vía, y no sabemos si será la que vemos). Se cita este escudo en el expediente de Santiago de don Francisco de Cornejo y Castillo, famoso marino montañés. Nótese cómo la leyenda que va tras el escudo es la usual del apellido Valle y que en este caso se ha utilizado para el primer apellido Castillo.

VALLE

En el sitio conocido por «La Torre» hay un pequeño escudo sobre una cartela de rollos, con el campo medio partido y cortado:

- 1) *Tres flores de lis.*
- 2) *Cinco luceros de seis radios en sotuer.*
- 3) *En el flanco derecho un guerrero blandiendo espada en la mano derecha, y con una cabeza cerceñada en la izquierda. En el centro del campo un árbol que le parte y en el flanco izquierdo aparece otra división que corta el campo, quedando en jefe el cuerpo del guerrero decapitado blandiendo espada, y en punta un lebre. Armas de Valle. (Fig. n.º 96.)*

Vemos en estos escudos de la parte oriental de Cantabria correspondientes al apellido Valle (Ramales, Ruesga, Soba) que se representa una escena de lucha entre dos guerreros (posiblemente moro y cristiano) en la que este último decapita al moro. Esto nos explica la síntesis que encontramos en otros escudos de este mismo apellido de otras zonas (Trasmiera, Laredo, etc.) en que se representa con una cabeza de moro cercenada y la leyenda: «SU SANGRE DERRAMÓ POR LA CAZA QUE CAZÓ».

Aunque el apellido es topónimo, creemos que el pueblo de Valle es el origen de él, por lo menos para los de esta parte de la región. En este lugar fundó capellanía don Agustín de Valle, poseedor de los vínculos y vecino de este pueblo y de Rasines (1). Era patrono de tal fundación en 1709 don Juan Francisco de Alvarado, como hijo de doña Manuela Gil del Valle y de don Juan de Velasco (sic).

Este parece ser el solar antiguo del que se dice que fue casa fuerte con dos torres, y que sobre la puerta principal llevaba escudo de armas, mirando hacia oriente.

VALLE

Estamos ante el llamado Palacio del Comendador en el barrio de Somavilla, y nos encontramos ante un impresionante escudo con restos de policromía, timbrado por corona de marqués, con ancla y cruz de Santiago acoladas, adorno de tambores, picas, banderas, cañones y timbales de gran relieve, y un yelmo de hidalgo en el cantón inferior izquierdo del adorno. El campo es sencillo:

— Cinco cornejas en sotuer perchadas. Armas de Cornejo. (Fig. n.º 97.)

Es éste el escudo del caballero de Santiago y general de la Armada don Francisco Cornejo, timbrado por la corona de mariscal de campo. De este ilustre marino montañés hablan largamente los hermanos Del Río en su obra *Marinos ilustres de la provincia de Santander*, y dicen que don Francisco Javier Cornejo y Vallejo nació en Valle en 1667, y que era hijo de Juan Cornejo y de María Vallejo (2). No están de acuerdo con esa fecha otros autores como Escagedo Salmón quien dice nació en 1675 según expediente de Santiago (3). Don Juan Cornejo de Rozas, su padre, casó con doña María López Cotilla y Vallejo, quien llevó como puede verse el apellido de su madre, costumbre muy en uso en la Montaña por aquella época, en Toranzo y Carriedo, y también en Ruesga. Fue don Francisco señor de la casa de Cornejo en Valle y tuvo por hermanos a don Pedro, don Manuel y don Juan. Don Manuel pasó a Ogarrio. Hubo en esta familia diversos caballeros de las órdenes de Santiago, Alcántara, etc., y un comendador: don Pedro de Cornejo, de cuyo cargo le vino el nombre a la casa. Encontramos confusas estas genealogías, por lo que vamos a dar la declaración que en el Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1752, hace doña Manuela de Castillo, viuda de don Manuel Cornejo y nacida hacia 1700, en su nombre propio y en el del Excmo. Sr. D. Francisco Cornejo, caballero de Santiago, teniente general de la Real Armada y del consejo de Órdenes y de Guerra. Declara por hijos a don Faustino,

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don José Blanco del Valle. Legajo 3.578.

(2) J. A. y A. DEL RÍO. *Marinos ilustres de la provincia de Santander*. Santander, 1881, pág. 18.

(3) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo IV, pág. 102.

caballero de Alcántara, menor de 18 años, que estaba en servicio de S.M. en Ferrol y Cádiz, y a don Francisco y don Manuel, mayores de 25 (1) y dice que la casa estaba en el barrio de Laherrán «que llaman Casanueva», que tiene 60 pies en cuadro, alto 32, con una torre-cilla que levanta 14 pies más que dicha casa, incluida en la esquina del mediodía. Su puerta principal está al saliente, su terreno comprende portal y un cuarto, caballeriza y bodega que éste hace como a estilo del país» (sic). En el segundo piso, portal o recibimiento tillado y una sala y dos cuartos que «salen a ella y entran», antesala, tres cuartos y cocina. Tenía un patio o plazuela cercado delante de la casa.

Las armas son: en campo de oro cinco cornejas de sable picadas y membradas de gules puestas en sotuer y coronada la corneja del centro. Bordura de plata con cuatro leones rampantes de gules (2).

VALLE

Se encuentra en el barrio de Somavilla un escudo timbrado por yelmo con plumaje y lambrequines, sobre los que en cada extremo superior se ve una cabecita. Adorno de cordón y cartela de rollos, dos amores contornados asidos a la punta abrazando una guirnalda de flores o borla del cordón, y dos leones por soportes. El campo es partido:

- 1) *Castillo sobre aguas, del que salen llamas por puerta y ventanas y bordura cargada de ocho sotuers. Armas de López.*
- 2) *Árbol arrancado con dos jabalíes empinantes al tronco, y bordura con ocho veneras cargadas de cruces de Santiago. Armas de Cotilla. (Fig. n.º 93.)*

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, como ya sabemos, efectuado en 1752, declara don Francisco López Cotilla: «Noble caballero, hidalgo notorio», que vivía con varios familiares, entre ellos un cuñado estudiando jurisprudencia en Valladolid, y que tenía su casa «en el barrio que dicen de Somavilla, que su fondo se extiende a 57 pies ancho, 48 alto y 26 largo. Comprende su terreno caballeriza y bodega; segundo suelo cinco cuartos, sala, cocina y dispensa» (sic). Otra casa tenía en el barrio de Ahijón (3).

De esta casa descendía el caballero de Santiago don Pedro Alejo López Cotilla, de la rama de Navalcarnero, y se cruzó en 1705 estando residiendo en México en Puebla de los Ángeles; nieto de don Diego López Cotilla, natural de Valle. De este mismo solar el alcantarino don Francisco Antonio de Campuzano y López Cotilla, nacido en Valle en 1668 (4).

VALLE

Otro escudo hallamos en este pueblo sin timbre ni más adorno que una cartela de tipo polaco en la que vemos el blasón sencillo:

- (1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 994.
- (2) J. DE ATIENZA. *Op. cit.*, pág. 321.
- (3) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 994.
- (4) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solinas montañeses*, tomo V, pág. 72.

—Árbol arrancado a cuyo pie luchan dos hombres armados. El de la derecha erguido, y el de la izquierda cayendo. Sobre éste, en el cantón superior animal ¿perro? pasante y en el cantón superior derecho unas flores de lis. Armas de Valle. (Fig. n.º 99.)

Del linaje de Valle en este lugar pasó una rama a Regules de Soba, con casa blasonada. Este mismo escudo se describe en el expediente de Calatrava de don Gregorio de Valle y Arredondo, y se dice en él que en el pueblo de Valle, «la casa fuerte es toda de piedra de sillería y mampostería, y tiene dos torres, y encima de la puerta principal de la calle que mira a oriente un escudo de piedra» (1). No se refiere a esta casa, sino al solar antiguo.

VALLE

En el barrio de la Bárcena vemos otra pieza armera timbrada por un sencillo yelmo y sobre cartela de rollos. El campo es partido:

- 1) *Cortado: 1) tres fajas y entre ellas tres escudetes; 2) tres cruces de malta o patés. Armas de Gil.*
- 2) *Cortado de dos: 1) tres flores de lis; 2) guerrero armado de espada, detrás de él un árbol y a la izquierda un perro; 3) hombre muerto. Lleva una bordura general sin orla, y en ella ocho soluers. Armas de Valle. (Fig. n.º 100.)*

Este escudo estaba hace años en una pilastra de la tapia de entrada a una casa. En la actualidad lo vemos situado bajo el alero de una casa bien conservada. La rama de Gil del Valle tuvo gran importancia en Valle, donde a principios del siglo XVIII vivía el licenciado don Fernando Gil del Valle, abogado de los Reales Consejos. Don Fernando Gil del Valle estaba casado con doña Manuela de Espina y Velasco, de la casa de Ampuero. En 1725, don Francisco Gil del Valle era poseedor del vínculo y mayorazgo que fundó Juan Gil del Valle (2).

En 1715 don Juan Francisco Gil del Valle era beneficiado en la iglesia parroquial de Valle y capellán de la capellanía que en ella fundó Alvar Fernández del Valle y doña María Fernández. Doña María García de Valle y Arredondo era patrona de dicha capellanía (3). En 1610 se había dado licencia para hacer la capilla de los Fernández del Valle en la iglesia de Santelices, al lado del Evangelio «para poner en ella su letrado y escudo de armas con una reja de hierro y dar por el sitio a la iglesia y su fábrica 30.000 maravedís en dinero para ayuda de hacer una cruz de plata y 4.000 maravedís de renta perpetua para los reparos de dicha capilla en cada año» (4).

(1) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Crónica de la Provincia de Santander*, tomo II, pág. 377.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don José Blanco del Valle. Legajo 3.579.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don José Blanco del Valle. Legajo 3.578.

(4) Ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Lucas de la Cotera. Legajo 5.687.

VALLE

En el palacio del obispo Zorrilla San Martín hay dos piezas armeras: una de ellas va timbrada por sombrero eclesial sobre una corona, acostado de dos máscaras de cuyos cuellos penden los cordones y borlas correspondientes. Lleva cruz acolada de la orden de Santiago y a cada lado del escudo un halcón; se adorna de atributos militares como son cañones, tambores, etc., y bajo la punta, una máscara. El campo es cuartelado:

- 1) *Partido: 1) árbol arrancado con dos zorras empinantes; 2) un castillo. Armas de Zorrilla San Martín.*
- 2) *Cuartelado: 1) y 4) tres herraduras en cada cuartel; 2) y 3) una banda formando una línea quebrada parecida a un lambel. Armas de Maerschaltch.*
- 3) *Castillo con dos leones empinantes y una cabeza asomada a una ventana. Bordura cargada de cinco veneras. Armas de Arredondo.*
- 4) *Cuartelado: 1) y 4) banda cargada de tres flores de lis; 2) y 3) tres castillos en cada cuartel. Armas de Impais. Bordura general cargada con el lema: «VELAR SE DEBE LA VIDA DE TAL SUERTE, QUE VIVA QUEDE EN LA MUERTE». (Fig. n.º 101.)*

En la fachada este aparece otro escudo timbrado por capelo con seis borlas que caen por los lados; debajo del sombrero un yelmo, y a ambos lados sendas cabezas de amores. Va sobre cartela de rollos y con cruz de Santiago acolada, y el campo sencillo:

— Un árbol arrancado con dos zorras empinantes, y en el cantón superior izquierdo una torre o castillo. Armas de Zorrilla. (Fig. n.º 102.)

Estas armas corresponden a don Joseph de Zorrilla San Martín y Maerschaltch Arredondo, obispo de Salamanca. Fueron sus hermanos los caballeros de Santiago Nicolás y Pedro, este último primer Marqués de la Gándara Real. Testa su padre don Gaspar Zorrilla de San Martín, en 1704, y dice estar casado con doña Jaquevina Livina Maerschaltch Impais, natural de Terramunda, provincia de Flandes. Fueron padres del testador el capitán de caballos corazas don Juan Zorrilla San Martín y doña Magdalena de Arredondo; abuelos, don Juan Zorrilla San Martín y doña Catalina Fernández del Valle; bisabuelos, don Lope y doña Lorenza Ezquerria de Rozas, de la casa antigua de Rozas y casas fuertes de Bolaiz y terceros abuelos don Fernando Zorrilla de San Martín y doña María de Carasa, vecinos de San Martín del Valle de Soba, de donde fue señor su cuarto abuelo (no da nombre), dueño de las antiguas casas de Zorrilla del Cagigal (1). Asimismo da la genealogía de su mujer.

Dice que su casa estaba vinculada por sus padres y abuelos, y que habían hecho durante su matrimonio la casa del Arroyo. Vinculan en su hijo mayor don Juan Gaspar, corregidor de Tordesillas. Fueron hijos suyos: Nicolás, caballero de Santiago, que pasó a Flandes; don José, obispo de Salamanca, y los mellizos Francisco y Pedro, este último Marqués de la Gándara Real como ya dijimos, y dos hijas.

En los escudos que vemos aparecen los timbres del obispo y el marqués.

(1) Es muy interesante este testamento donde da datos que desconocíamos hasta ahora, tales como su genealogía hasta llegar al lugar de origen del linaje. Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don José Blanco del Valle. Legajo 3.578. Año 1710.

VALLE

¿En el barrio de Laijou? vemos un escudo timbrado por yelmo finamente labrado, con cartela de rollos, y cruz floreteada acolada. El campo presenta:

— Un león pasante entre llamas, y bordura cargada de ocho sotuers. Al pie del escudo una inscripción dice: «CARASSA». Armas de Carasa. (Fig. n.º 103.)

Este barrio de nombre tan extraño aparece en el siglo xviii como barrio del Ahijón, y en él tenía su casa don Luis de Carasa, vecino de Cádiz, quien la tenía alquilada, y curiosamente nada cobraba por el alquiler según declara su inquilina que dice: «no pago cosa alguna por no estilarse en el país». En el año 1549 hizo probanza de hidalguía don Juan de Carasa, quien fundó el vínculo de esta casa llamada «casa y hacienda de Montañón» que incluía molino y herrería, también conocido por «las caserías de Montañón». Fue biznieto del fundador otro don Juan de Carasa y Valle, casado con doña María López de Valle, quien al fallecer en 1688 tenía dos hijos: don Lorenzo de Carasa, el mayorazgo, del Consejo de S.M. y su secretario en Flandes, y don Juan de Carasa y Valle, caballero de Calatrava, residente en Cádiz y secretario del Conde de Aguilar (1).

El escudo que vemos presenta unas armas del linaje completamente distintas de las que conocimos en el lugar de su origen del valle de Aras. En el inventario efectuado a la muerte de don Juan en 1688 se cita «la certificación que don Lorenzo de Carasa envió de Flandes a su padre, en que están esculpidas las armas de su casa en pergamino».

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Blanco. Legajo 3.504.



61. Armas de ARREDONDO en el Ayuntamiento.
Arredondo.



62. Armas de ARREDONDO en la Lastreda.
Arredondo.

63. Armas de ZARAUZ.
Barruelo.



64. Armas de ARREDONDO.
Barruelo.





65. Armas de ARREDONDO.
Lastras.



66. Armas de ARREDONDO en la misma casa.
Lastras.

67. Tenante del escudo.
Lastras.



68. Armas de SECADA en el barrio de la Secada.
Matienzo.





69. Armas de Riva?
Matienzo.

71. Escudete en la misma casa.
Matienzo.



70. Armas en Barrio Cubillas.
Matienzo.

72. Armas en la parroquial.
Matienzo.





73. Armas de GIL y alianzas en la parroquial.
Mentera.

75. Armas de LA LASTRA ZORRILLA.
Mentera.



74. Armas de VILLA-SETIÉN.
Mentera.

76. Armas de ZORRILLA SAN MARTÍN en la Sorrasa.
Ogarrio.





77. Armas de ZORRILLA SAN MARTÍN.
Ogarrio.

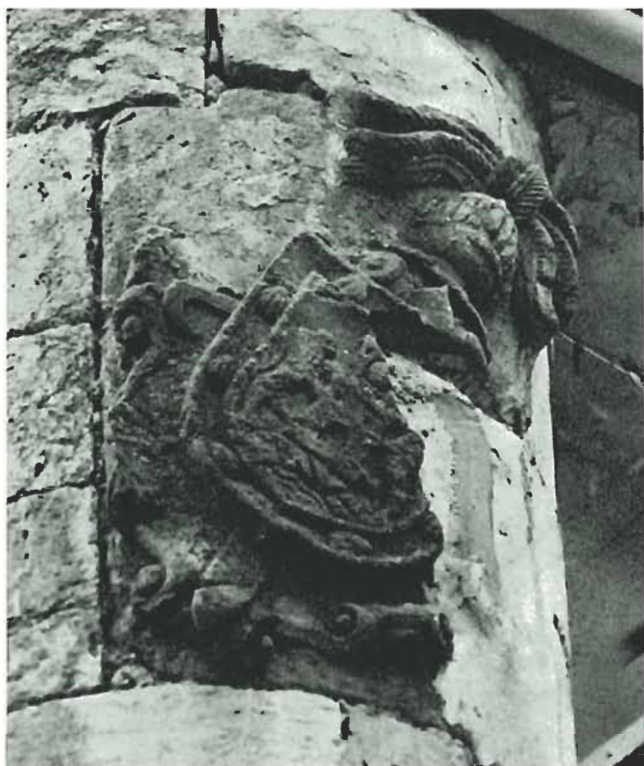
79. Armas de CORNEJO en la Coterá.
Ogarrio.



78. Armas de LA BANDA y ZORRILLA en la Casona.
Ogarrio.

80. Armas de CARRANZA en las Susillas.
Ogarrio.





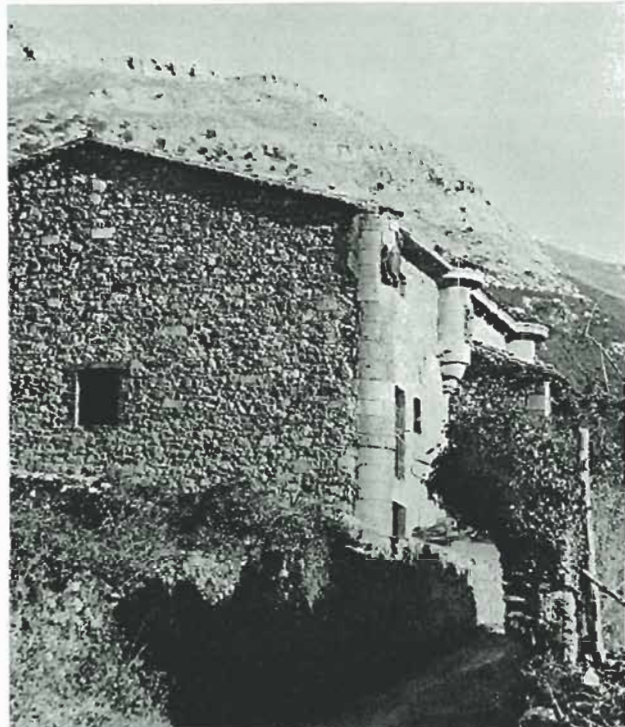
81. Armas de ARREDONDO en Los Cerrillos.
Ogarrio.

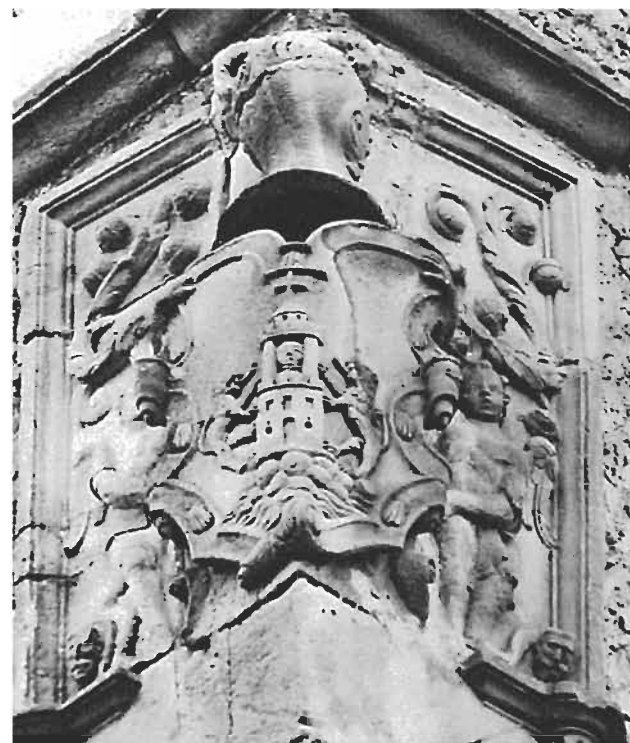
83. Armas de ARREDONDO en Los Cerrillos.
Ogarrio.



82. Armas de ARREDONDO en Los Cerrillos.
Ogarrio.

84. Antiguas casas fuertes del Cerrillo.
Ogarrio.





85. Armas de ARREDONDO en la Cotería. Ogarrio.

87. Armas de ALVEAR y RUIZ DE LA ESCALERA. Ogarrio.



86. Armas de ARREDONDO en la portada de la casa anterior. Ogarrio.

88. Armas de LA BANDA ZORRILLA en la Iglesia. Ogarrio.





89. Armas de CORNEJO en la parroquial.
Ogarrio.

91. Armas de ARREDONDO en una clave.
Ogarrio.



90. Armas de ARREDONDO en la Iglesia.
Ogarrio.

92. Armas de RIVA.
Riva.





93. Armas de ARREDONDO en la «Torre».
Riva.

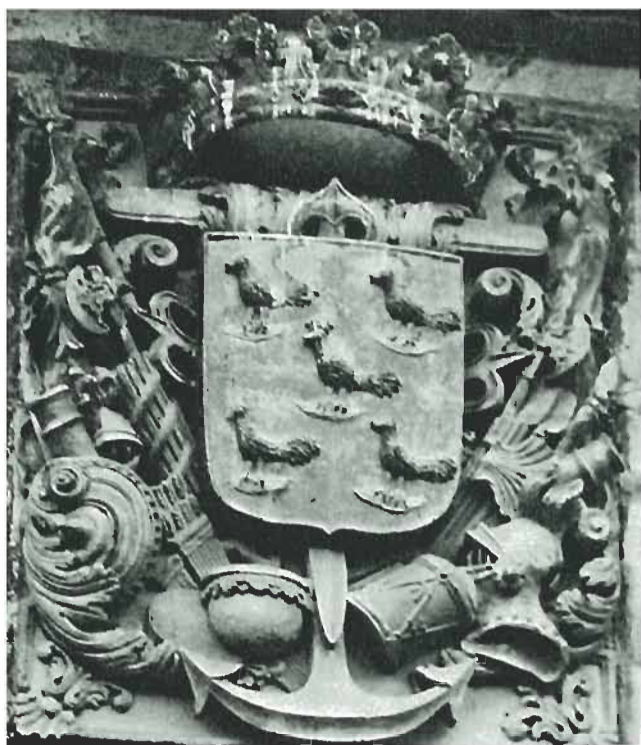


94. Armas de ZORRILLA SAN MARTÍN.
Riva.

95. Armas de Castillo.
Riva.

96. Armas de VALLE.
Valle.





97. Armas de CORNEJO.
Valle.



100. Armas de GIL y VALLE.
Valle.

98. Armas de LÓPEZ-COTILLA en Somavilla.
Valle.





99. Armas de VALLE.
Valle.

101. Armas del obispo ZORRILLA SAN MARTÍN.
Valle.





102. Armas de ZORRILLA SAN MARTÍN.
Valle.



103. Armas de CARASA.
Valle.

CAPÍTULO III

PAS

SAN PEDRO DEL ROMERAL

Encontramos en la plaza un bonito escudo situado en el interior de una galería encristalada, timbrado por yelmo, policromado, cuartelado y entado en punta:

- 1) *Guerrero blandiendo una espada, surmontado de una estrella y siniestrado de un castillo mazonado y donjonado.*
- 2) *Pájaro perchado en un árbol seco, y rodeado de tres luceros de ocho puntas.*
- 3) *Cortado: 1) en jefe dos aves afrontadas; 2) tres bandas y en el cantón superior una estrella de ocho puntas.*
- 4) *Tres flores de lis y debajo león empinante linguado.*
- 5) *En la punta cruz flordelisada. (Fig. n.º 105.)*

Al lado del escudo una inscripción dice: «DESCENDIENTE DE LA VILLA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS, DESCENDIENTE POR LÍNEA RECTA. SE HIZO ESTA CASA A ESPENSAS DE DON FCO. ILDEFONSO SÁEZ PARDO AÑO 1772».

En San Pedro del Romeral encontramos empadronado en 1752, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, a don Juan Antonio Sainz Pardo, escribano y notario, nacido hacia 1692, con un hijo mayor, estudiante, y otros tres menores y dos criados (1), y un Francisco Ildefonso Sainz Pardo, de 25 años, con un hijo menor, que posiblemente sea el dueño de la casa que vemos, o su padre.

Hace muy dificultosa la investigación de estos escudos la falta de padrones de hidalguía, que existieron en el ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, y que en la actualidad han desaparecido, así como los protocolos notariales de los que sólo se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Santander algunos ya del siglo XIX.

El patronímico Sáez que vemos en la leyenda es el mismo Sainz que aparece en el Catastro, pues ambos responden a una contracción del apellido Sánchez.

SAN PEDRO DEL ROMERAL

Hay en una cabaña cercada de piedra un escudo timbrado por yelmo con adorno vegetal que remata a los lados del casco en dos cabecitas. El campo es cuartelado:

- 1) *En el flanco derecho, guerrero armado que amenaza con su espada a un castillo de dos cuerpos. Sobre el guerrero, una estrella de seis radios.*
- 2) *Árbol seco en el cantón inferior derecho y en el centro un ave perchada; en jefe, lucero de seis puntas y debajo del ave otros dos también de seis puntas.*
- 3) *Tres bandas y en el cantón superior izquierdo un lucero de seis puntas. Armas de Terán.*
- 4) *En jefe dos flores de lis y debajo un león rampante siniestrado de otra lis más pequeña. Armas de Sainz Pardo. Debajo del escudo inscripción: «1700 AÑOS». (Fig. n.º 106.)*

Como vemos, esta piedra armera es muy parecida a la que acabamos de ver en la casa de don Francisco Ildefonso Sainz Pardo. En San Pedro, en el año 1752, había nueve familias de esta estirpe.

(1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada.

Al apellido Pardo se le da corrientemente origen gallego, pero nosotros lo encontramos desde siempre en las zonas de influencia pasiega, tanto en la zona de Espinosa de los Monteros como en Soba, Ruesga, etc., pero son distintas armas que las que aquí vemos, y casi siempre con dos hachones encendidos o teas cruzadas.

Don Pedro Atanasio Sainz de Pardo y Arce fue caballero de Carlos III en 1804, y natural de Saleya.

SAN PEDRO DEL ROMERAL

Existe en San Pedro un precioso escudo, timbrado por yelmo con plumaje, dos figuras hieráticas haciendo de tenantes y baja la punta y en los cantones superiores tres máscaras. El campo es medio cortado y partido:

- 1) *Castillo donjonado siniestrado del busto de un hombre. Entre éste y el castillo una estrella de cinco radios y en jefe, sobre la cabeza a cada lado, una crucecita como de Malta. Armas de Madrazo.*
- 2) *Águila explayada.*
- 3) *Dos bandas y un león? sobre ellas empinante. Armas de Revuelta. (Fig. n.º 107.)*

Este curioso escudo sobre una casa llamada de los Madrazo tiene una labra diríamos que incaica o de influencia americana. En el campo parece representarse los apellidos Madrazo y Revuelta; el primero por el castillo de gules en campo de oro y el águila explayada, sable que suele aparecer sobre el castillo, pero que aquí vemos debajo. Las armas de Revuelta nos muestran el león sobre las bandas (éstas suelen ir de gules en campo de plata y el león sinople sobre campo de oro). También el apellido Revuelta lleva tres cruces de Malta, y una cabeza de moro cercenada, que aquí vemos con cuerpo casi hasta la cintura.

Parece que una rama del apellido Madrazo tuvo su solar en Las Bárcenas de Espinosa, y de este apellido salieron numerosos moneros de Cámara de Su Majestad (1). Algunos llevaron unido el apellido Escalera, y en 1690 le fue concedido el título de Marqués del Valle de la Colina a don Diego Madrazo Escalera, Rueda y Velasco, caballero de Calatrava (2) y vecino de México.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada efectuado en 1752 figura empadronado Francisco Diego Madrazo, de 38 años, con un hijo y una hija, y Juan Verde Madrazo, de 76 años. Asimismo Juan Bautista Arroyo y Madrazo y otras cinco familias más, todas llevando en segundo lugar el apellido que nos ocupa.

SAN PEDRO DEL ROMERAL

En la casa de Arroyo hay un escudo timbrado por yelmo y cantonado de cuatro cabezas, dos arriba y dos bajo la pieza, con cartela de rollos y el campo sencillo:

(1) PEDRO DE LA ESCALERA GUEVARA. *Origen de los moneros de Espinosa, su calidad, exercicio, preheminiencias y exempciones*. Madrid, 1735.

(2) J. DE ATIENZA. *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*. Ed. Aguilar. Madrid, 1949.

—Cruz hueca flordelisada. En el cantón superior de la derecha una pequeña estrella de ocho puntas. En el izquierdo una bandera o gallardete sostenida por una mano, y rematada en cruz. En el cantón inferior derecho ¿otra estrella? y en el izquierdo la palma y la espada. Escudo de la Inquisición. (Fig. n.º 109.)

Nos cuenta el malogrado investigador Ramón Antonio Arroyo del Prado, primer estudioso de los escudos de armas de Pas (1), que esta pieza armera fue traída de una antigua cabaña existente en el barrio del Rosario, y que en esta casa había un buen archivo propiedad de don Manuel Arroyo Revuelta, mayorazgo del barrio de Troya, que había sido ordenado por fray Justo Pérez de Urbel, descendiente de San Pedro del Romeral, y que este valioso archivo fue destruido en 1936.

SAN PEDRO DEL ROMERAL

Otro escudo existe en este pueblo, de labra al parecer muy antigua y de línea gótica, colocado en una casa de la plaza, fechada la construcción de ésta en 1692. El campo es sencillo:

—Torre de dos cuerpos y en el homenaje una bandera, todo sobre ondas de mar, siniestrado de un león rampante coronado, y en la punta una rama. (Fig. n.º 110.)

Acaso este escudo pueda representar al apellido Pardo, que a veces suele llevar en campo de oro castillo de gules con un león rampante del mismo color.

SAN PEDRO DEL ROMERAL

Hay en este lugar otra piedra armera bajo un sencillo guardapolvo, sin adorno alguno y con el campo medio cortado y partido:

- 1) *Guerrero blandiendo un espadón.*
- 2) *Castillo de tres cuerpos mazonado, a cuya puerta o arco de entrada parece verse la figura de un peregrino.*
- 3) *Dos estrellas de ocho puntas y en la parte baja una palma. Sobre el escudo en el guardapolvo inscripción: «CONDES PELAYOS». (Fig. n.º 111.)*

Estos dos apellidos unidos son de origen muy pasiego, aunque algún autor dice que descendían del lugar de Cañedo en Soba y que de allí se extendió a la Vega de Pas y Espinosa de los Monteros, pero este mismo autor dice que don Pedro Conde Pelayo y Escalera, vecino de la Vega de Pas, casó con doña Manuela de la Peña Saravia, vecina de Cañedo, y que fueron padres de don Pedro Digo Conde-Pelayo y Escalera, montero de este linaje. Esto nos confirma que los Conde Pelayo eran de Pas, y la que era de Cañedo era su mujer, de

(1) RAMÓN ANTONIO ARROYO DEL PRADO. *Piedras armeras en Pas*. Revista «Altamira», año 1957, págs. 387 a 449.

apellido que ya vimos en el lugar de Cañedo. Estos mismos señores fundaron casa en el barrio Lagunilla de las Bárcenas en Espinosa (1).

Otros autores dan como lugar de origen del apellido Pelayo a la región de Asturias, pero no es de este apellido sino de Peláez. Algunos del apellido Pelayo llevaron por armas: «en campo de gules un brazo moviente del flanco diestro, de plata y en azur un león rampante de oro» (2).

VEGA DE PAS

Existe un escudo recientemente traído de otro lugar y colocado en una tapia, con adorno de cordones como si hubiera pertenecido a algún clérigo, sin timbre y con el campo partido:

- 1) *En jefe, una venera que parece más bien una jarra, y debajo dos peces al palo.*
- 2) *Árbol arrancado y a su tronco empinante un león coronado cuya cola sale del cuartel a apoyar en la bordura. Bordura general cargada de seis calderas.* (Fig. n.º 112.)

No sabemos el sitio de origen del escudo que vemos, por lo que no podemos decir a qué apellido puede corresponder. Desde luego no parece de esta región.

VEGA DE PAS

Cercana a la iglesia parroquial hay una casa con un pequeño escudo en la solana, de línea gótica, sin timbre ni adorno, y con el campo cuartelado:

- 1) *León linguado rampante.*
- 2) *Águila explayada.*
- 3) *Tres espadas en faja con los pomos abajo.*
- 4) *Torre de dos cuerpos. Armas de Gómez Madrazo.* (Fig. n.º 113.)

Puede decirse que este escudo es partido, puesto que los cuarteles 1 y 3 corresponden al apellido Gómez y los 2 y 4 al de Madrazo.

Para Vega de Pas nos encontramos con la dificultad de no existir Catastro del Marqués de la Ensenada ni protocolos notariales en el Archivo Histórico Provincial. Es muy digno de ser consultado el notable trabajo de Arroyo del Prado que ya citamos anteriormente y que se encontró también con la falta de documentación para esta villa.

VEGA DE PAS

Encontramos en la plaza un escudo en un hastial o cortafuegos, sin timbre ni adorno y con el campo cuartelado:

- (1) R. DE PEREDA MERINO. *Los monteros de Espinosa*. Madrid, 1923, pág. 416.
- (2) V. DE CADENAS Y VICENT. *Repertorio de blasones de la Comunidad Hispánica*. Madrid, 1966.

- 1) y 4) *Estrella de seis puntas.*
- 2) *Caballero que blande un espadón.*
- 3) *Una palma. Armas de Conde Pelayo.* (Fig. n.º 114.)

Ya hablamos en San Pedro del Romeral de las armas del linaje Conde Pelayo que aquí nos volvemos a encontrar. De los ocho expedientes del apellido Pelayo que se conservan en la Real Chancillería de Valladolid, todos menos uno corresponden a lo que hoy es nuestra región.

VEGA DE PAS

En la carretera que va desde la Vega a Espinosa, pegante a un mirador, aparece un escudo timbrado por yelmo y con adorno de lambrequines. El campo va partido y cortado de dos:

- 1) *León rampante.*
- 2) *Cruz flordelisada.*
- 3) *Brazo armado que corta una cabeza.*
- 4) *Tres calderas con sierpes en las asas (dos y una).*
- 5) *Tres fajas.*
- 6) *Dos cruces latinas en jefe y una lis en punta. Armas de Revuelta.* (Fig. n.º 115.)

Son éstas las armas de Revuelta tal y como las vimos en un escudo del lugar de Praves de la Merindad de Trasmiera (1). En la Real Chancillería de Valladolid existe un expediente de hidalguía de Fernando-Manuel Revuelta, natural de Nuestra Señora de la Vega en los Montes de Pas, ejecutado en el año 1783, y posiblemente de su hermano Miguel. Pedro Revuelta aparece expedientado en 1816.

SAN ROQUE DE RIOMIERA

Solamente hay un escudo en esta villa pasiega, timbrado por un yelmo semiafrontado y cantonado de cuatro máscaras y debajo de la punta dos sirenas cuyas colas se enroscan bajo la punta. El campo es cuartelado:

- 1) *Cinco flores de lis (tres y dos) y bordura lisa.*
- 2) *Una banda y en el cantón superior izquierdo un lucero de ocho puntas y en el inferior derecho un león coronado empinante.*
- 3) *Cruz hueca floreteada y en punta tres luceros de ocho puntas.*
- 4) *Castillo mazonado y donjonado. Bordura general cargada con el lema: «DE MI DESIDERIO GODO Y DEL REY BAMBA SOBRINO, PROCEDE ESTA FAMILIA Y CASA EN TODO PRIMERA».* *Armas de Fernández Alonso.* (Fig. n.º 116.)

(1) M. C. GONZÁLEZ ECHEGARAY. *Escudos de Cantabria*, tomo I, pág. 44.

El solar más antiguo de los Alonso es el del valle de Valdivieso, en Burgos, de donde pasó a Santander. Fue tronco de esta casa Desiderio, sobrino del rey Wamba, godo, que fundó la casa en dicho valle de Valdivieso en el año 672, y son pues éstos de los más antiguos de España de tal linaje según J. Atienza (1). En el escudo que vemos se hace alusión a los godos en la leyenda de la bordura y al fundador de la stirpe. En el primer cuartel se presentan las cinco lises del apellido Fernández que suele llevar unido el Alonso de las villas pasiegas. Los colores para el solar primitivo de Alonso suelen ser: banda de sinople engolada en dragones de oro, la partición alta de azur con una estrella de oro de ocho puntas, y la baja de oro con león rampante de púrpura lampasado y armado de gules y coronado de oro. La bordura de azur con las letras de oro.

Los Alonso en Cantabria se asentaron especialmente en las zonas altas de influencia pasiega, tanto en las tres villas que nos ocupan, como en Ruesga, Carriedo, Soba, etc., pasando de ahí a la Trasmiera. Los Alonso de La Vega presentaron ejecutoria de hidalguía en la que se dice «que han tenido los oficios honorarios que corresponden, y que están exentos de todo pecho a que están sujetos los plebeyos, que han sido y son cristianos viejos, limpios de toda mala raza» (2).

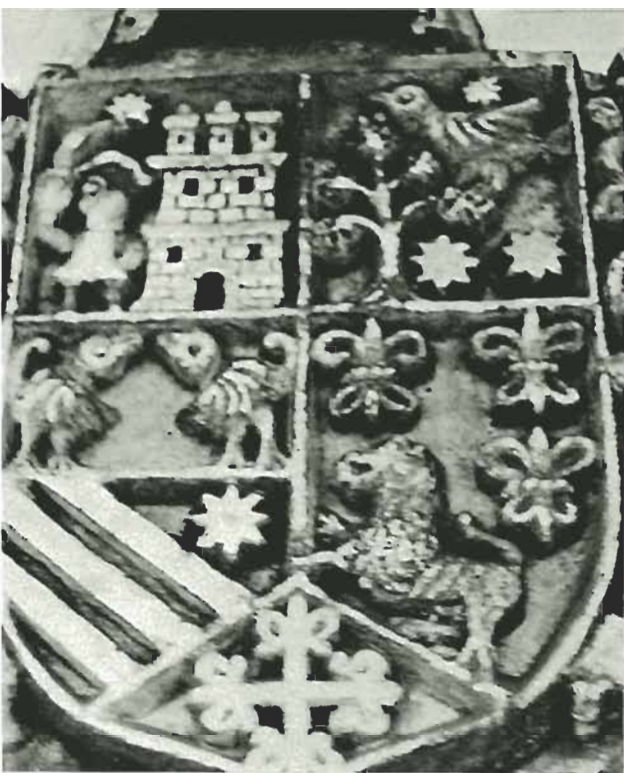
En el año de 1777 fundó capilla de Nuestra Señora del Rosario en la parroquia de San Roque don Domingo Fernández Alonso, cura y beneficiado de dicha parroquia y de las Unidas de Montes de Pas. Por esta fundación vemos que era hijo de don Bernardo Fernández Alonso y doña Magdalena Ortiz de la Torre; nieto de don Cristóbal y de doña Juliana Fernández Alonso; biznieto de don Juan y doña María de Cobo y tataranieto de don Rodrigo Fernández Alonso.

Describe la casa que vemos y sus linderos y añade: «dicha casa de cuatro aguas con el escudo de mis ascendentes». El mayorazgo estaba en el «sitio de la Cortiguela cerrado de piedra sobre sí» con una fuente, llamada «casa del Chorro». Añade que sus hermanos son: don Joseph Manuel, abogado de los Reales Consejos y vicario del partido residiendo en La Vega; el bachiller don Juan Domingo, cura en los Barrios (Valdició y Calseca); el licenciado don Bernardo Raimundo, graduado y licenciado en la Universidad de Toledo, opositor de Prebendas a las cátedras de las universidades de Valladolid y Alcalá y abogado de los Reales Consejos; don Tomás, escribano del pueblo; don Marcos y don Cristóbal León, montero de Guardia de S.M. (3).

(1) J. ATIENZA. Op. cit., pág. 116.

(2) Ejecutoria dada a los Alonso para pasar a vivir a Santa Cruz de Iguña, y amablemente cedida por su descendiente doña Pilar Hijarrubia González.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Marcos Fernández Alonso. Legajo 4.999, fol. 76.



105. Armas de SAINZ PARDO.
San Pedro del Romeral.

107. Armas de MADRAZO REVUELTA.
San Pedro del Romeral.



106. Armas de SAINZ PARDO.
San Pedro del Romeral.

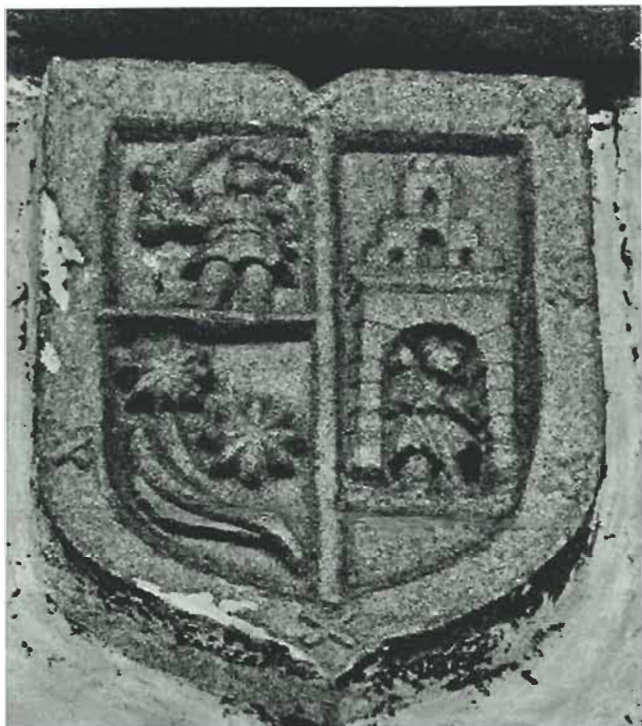
109. Armas de la INQUISICIÓN.
San Pedro del Romeral.





110. Escudo en San Pedro del Romeral.

111. Armas de CONDE PELAYO.
San Pedro del Romeral.



112. Escudo trasladado en Vega de Pas.

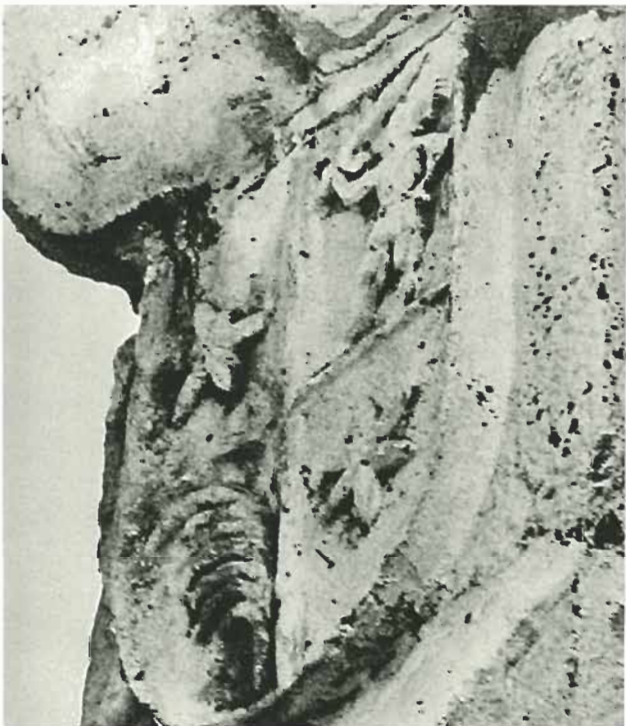




113. Armas de GÓMEZ-MADRAZO.
Vega de Pas.

114. Armas de CONDE PELAYO.
Vega de Pas.

115. Armas de REVUELTA.
Vega de Pas.





116. Armas de FERNÁNDEZ-ALONSO.
San Roque de Riomiera.

CAPÍTULO IV

LIENDO

LIENDO

En la ermita de San Andrés en Villaviad hay tres escudos, dos de ellos en las ménsulas de arranque del arco. No llevan adorno alguno. Uno tiene el campo partido:

- 1) *Aspa de San Andrés.*
- 2) *En jefe venera y debajo dos llaves cruzadas. (Fig. n.º 117.) El otro es sencillo, con cruz latina sobre gradas. (Fig. n.º 118.)*

Sobre el bonito retablo de piedra, renacentista, existe otra pieza armera en la que se aprecian símbolos, como son las aspas de San Andrés y dos panelas en punta.

La ermita de San Andrés de Villavid fue edificada por el maestro arquitecto don Rodrigo Gil de Liendo, que fue maestro de obras en La Española (República Dominicana) de 1525 a 1555 (1).

El escudo que va sobre el retablo presenta el campo partido y cortada la punta:

- 1) *Aspa y en los huecos cuatro lises. Armas de Pérez. En la punta una panela.*
- 2) *Cortado de dos: 1) no podemos distinguir lo que es, pero parece un animal pasante; 2) dos llaves cruzadas; 3) otra panela. (Fig. n.º 119.)*

Curiosamente vemos en este escudo que el aspa de San Andrés se enriquece con las cuatro lises, componiendo el escudo del apellido Pérez que utilizan los de este linaje en Liendo.

LIENDO

En el llamado *Palacio* del barrio de Laiseca Vieja existen dos escudos: el de la fachada principal, monumental, de labra barroca y exquisita que denota la habilidad y arte de los famosos canteros de Liendo va timbrado por un yelmo muy emplumado, acostado de dos amores que tañen la cuerna con guirnalda de frutos sobre el timbre, dos leones por soportes, una cabecita de ángel bajo la punta, otros dos amores al pie de los soportes y gran adorno de esbeltos lambrequines. El campo va cuartelado:

- 1) *Cruz floreteada sobre ondas de mar, cantonada de cuatro lises. Armas de Pérez.*
- 2) *Castillo donjonado con leones empujantes a los flancos. Armas de Laiseca.*
- 3) *En jefe tres fajas, debajo una panela siniestrada de una especie de escudete con tres puntas de lanza y seis roeles (en este caso agujeros). Armas de Quintana.*
- 4) *Cuartelado: 1) y 4) árbol; 2) y 3) tres fajas. En punta tres panelas. Armas de Palacio. (Fig. n.º 120.)*

Este escudo es realmente partido: a la mano derecha (izquierda del espectador) están en pal las armas de Pérez de la Quintana, y a la izquierda las de Laiseca?, Bolde y Palacio.

(1) Este dato fue recogido por el erudito investigador de Liendo don Sandalio López Díez de Llanderal, quien hizo un trabajo a fondo sobre este valle. Tenemos que agradecer a sus hijas y amigas nuestras, Matilde y Elena, la aportación de estas noticias. Debo también un agradecimiento especial a don Manuel Díaz Munio, buen conocedor de la zona que nos ocupa.

Según noticias de S. López, la casa fue hecha por don Miguel Pérez de la Quintana y su mujer doña Clara María de Bolde, hacia el año de 1711 (1). No sabemos fijamente si el segundo cuartel corresponde a las armas de Laiseca por ser éste el lugar de ubicación del linaje, porque las de Bolde son las que aparecen en la fachada lateral que en seguida veremos. Las armas de Laiseca son: en campo de gules, castillo de plata y dos leones de oro empinantes a sus muros.

El apellido Pérez llevaba adicionado el nombre del barrio de donde procedía, habiendo Pérez del Noval, etc. El que nos ocupa es Pérez de la Quintana por ser éste el barrio de su origen, y lo encontramos así unido desde el siglo xvi por lo menos. En 1726 fundaron vínculo y mayorazgo don Miguel Pérez de la Quintana y su mujer doña Clara María de Bolde y Leiva. El fundador era hijo de don Juan Pérez de la Quintana y de doña María de Sopena. Heredó el mayorazgo su hijo don Miguel que unió el apellido al de Pérez de Bolde, y renunció al vínculo en beneficio de los hijos de su hermano don Juan B. Pérez de Bolde (2) en el año de 1727. Estaba casado este último con doña Inés de Palacio, cuyo apellido unen a su vez al de Bolde. Don Juan Bernardo de Bolde era sucesor del vínculo y mayorazgo que fundaron don Juan Palacio de Gama y María Francisca de Alvarado «sus causantes», cuyo vínculo lo tenía su tía doña Andrea de la Puerta Palacio.

El otro escudo que vemos en el palacio, en la fachada de poniente, lleva cartela de rollos y cabeza de león por timbre. El campo va dividido caprichosamente, pero podríamos decir que es partido y cuartelado:

- 1) *Banda de dragantes y ocho estrellas, cuatro en el cantón superior y cuatro en el inferior. Armas de Bolde.*
- 2) *Castillo donjonado.*
- 3) *Dos leones afrontados (se completa el Bolde).*
- 4) *Este cuartel, de arriba a abajo, corresponde a las armas de Palacio, y en jefe lleva un árbol, debajo cuatro fajas y en punta tres panelas. Armas de Bolde y Palacio. (Fig. n.º 121.)*

Este escudo fue trasladado desde la antigua torre de Bolde que se hallaba a la subida de la Virgen de Gracia. Otro escudo como éste veremos en el barrio de Villanueva. Las armas que aquí contemplamos para el apellido Bolde son las características del linaje, y llevan los siguientes colores: en campo de azur, banda de oro cargada de una cotiza de gules, engoladas ambas en bocas de dragones de oro y acompañadas de cuatro estrellas del mismo metal.

La casa de Bolde pasó al linaje de Avendaño por matrimonio de doña Faustina Pérez de Bolde y Gándara, nieta de don Juan Bautista Pérez de Bolde, con don Miguel de Avendaño y Pérez.

Nótese que el escudo que vimos anteriormente traía en segundo lugar las armas que en éste vemos desglosadas: el castillo y los dos leones que aquí aparecen separados son los mismos que juntos aparecen en el mismo cuartel como Laiseca o Bolde.

El linaje de Avendaño de Liendo lo encontramos en este valle desde los primeros libros de bautizados de la parroquia, donde aparece bautizado en 1564 Juan de «bendaño», hijo de Juan y Magdalena de la Cueva.

(1) SANDALIO LÓPEZ DÍAZ. Op. cit.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Bautista M. de Bolde. Legajo 1.619.

Se citan en 1752, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, las dos casas de Pérez de Bolde de la Iseca Vieja, por don Carlos de Bolde, quien en nombre del mayorazgo residente en Asturias, don Fernando Antonio, dice: que habita en ella, que tiene de alto 32 pies, de ancho 35 y de fondo 40, con una bodega más baja «tiene la casa alta tres suelos y delante su corral, que se compone en el suelo terreno de portal, caballeriza y bodega. Tiene en el segundo suelo una sala y tres alcobas, su cocina, recocina, y en el tercero tiene dos salas y dos alcobas y su guardapolvo y a la delantera de la dicha casa un moscatel». Al poniente linda con camino real. Describe después la otra, de dos suelos (1).

Don Blas Manuel de Bolde vivía en Mollaneda, era notario y con él tenía a una tía, dos criados y una criada (2). Dice que su casa es de vínculo.

LIENDO

Otro escudo existe en La Iseca Vieja en una antigua portalada. Va timbrado por un yelmo que se inclina hacia su derecha, con adorno de grandes lambrequines y cantonado de cuatro cabecitas humanas; lleva cruz floreteada. Acolada bajo la punta otra cabeza con el cabello trenzado bajo la barbilla y adorno de frutas. El campo es cuartelado y con un pequeño escusón triangular en el centro:

- 1) *Castillo mazonado y donjonado sobre aguas. Armas de Santibáñez.*
- 2) *En jefe algo que no distinguimos y debajo ondas de mar. Armas de Ríos.*
- 3) *Torre sobre ondas siniestrada de un árbol arrancado con dos animales empinantes al tronco. Armas de Barreda.*
- 4) *Tres bandas en el cantón superior izquierdo, y cinco lises y tres panelas en el resto y punta.*
- 5) *En el escusón león sobre tres espadas. Armas de Gómez. Bordura general cargada de ocho escudetes con una banda cada uno. (Fig. n.º 122.)*

En el interior de la misma casa vemos otro escudo de mejor composición timbrado por yelmo de fina labra con adorno de lambrequines, dos leones por soportes que apoyan en dos figuras quiméricas y mascarón bajo la punta. El campo es partido de uno y cortado de dos:

- 1) *Cruz floreteada.*
- 2) *Tres fajas fileteadas. En este cuartel se introducen las tres lanzas que corresponden al cuartel de abajo.*
- 3) *Cinco flores de lis.*
- 4) *Escudete con doce roeles, y sobre el jefe tres lanzas que ya vimos se introducían en el cuartel n.º 2.*
- 5) *Ondas de mar.*
- 6) *Una panela. Bordura general cargada de ocho soltuers. Armas de Pérez de la Quintana. (Fig. n.º 123.)*

El escudo de la portalada fue traído del lugar de San Vicente, del valle de Toranzo, del solar de Santibáñez, del que era oriundo don Francisco de Quevedo por línea mater-

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección Ensenada. Legajo 445.

(2) Ídem, ídem. Legajo 447.

na (1). Llevó primitivamente este apellido Santibáñez unido el patronímico de Gómez que luego pierde y sustituye por el de Barreda.

En la misma casa vemos un tercer escudete, timbrado por corona de marqués y con el campo tronchado por una banda engolada en dragantes, cargada de tres flores de lis y en jefe y punta otra lis. Armas del marquesado de Albo. (Fig. n.º 124.)

El título de Marqués de Albo fue concedido en 1814 a don Manuel de Villanueva y Oyagüe, con el vizcondado previo de Oyagüe. En 1965 se rehabilitó este título en don Luciano Albo y Candina, siendo en la actualidad marqués de dicha casa don Luciano de Albo y Álvarez. Los colores para este último escudo son: en campo de azur, banda gules y lises de oro. Dragantes de oro linguados de sinople (2).

La casa que vemos fue fundada primitivamente en el siglo xvi, y reformada posteriormente en 1964. Esta última restauración cambió mucho la fisonomía de la casona. Fueron los fundadores a finales del siglo xvi Miguel Pérez del Noval y su mujer Catalina. El escudo de la fachada presenta las armas de Pérez de la Quintana, lo que nos hace suponer fuera este segundo apellido el que llevara Catalina, y que unido ha llegado hasta el siglo xix, como lo hemos visto en otras casas de Liendo.

El apellido Albo, que algunos autores dan por vasco, es de origen cantábrico, del lugar de Limpias, que por considerarse en algún tiempo como perteneciente al señorío de Vizcaya, dio lugar a esta opinión errónea.

El primer marqués de Albo, don Manuel Antonio de Villanueva, aunque nacido en Perú, era descendiente de don Juan de Villanueva y del Nobal, natural de Liendo. El título tenía su origen en el marquesado del Solar de Villanueva, Albo y Ponce de León, concedido en 1775 al brigadier don Sebastián de Villanueva, Albo y Ponce de León. Don Luciano Albo y Candina era hijo de don Manuel Albo Cavada, de la casa de Tarrueza, y de doña María Encarnación Candina y Pérez del Noval.

LIENDO

En una bonita casa, bien restaurada, encontramos un escudo en la fachada, con cimera afrontada, sobre cartela de rollos y el siguiente campo:

—Torre de dos cuerpos sobre peñas, surmontada de una estrella de ocho puntas. Bordura cargada de otras ocho estrellas. Armas de Sopena. (Fig. n.º 125.)

Encontramos aquí por primera vez en este valle el apellido Sopena, de gran raigambre y originario de dicho lugar, de donde salió para diversos lugares de la península y América. Los colores que se dan para estas armas son: en campo de gules monte de plata, sobre éste, castillo de oro y del mismo metal, lucero. Bordura de plata con ocho estrellas de azur (3).

De este ilustre solar descendía el famoso arquitecto José de Sopena, natural de Liendo, quien construyó el primer patio del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares

(1) M. C. GONZÁLEZ ECHEGARAY. *Escudos de Cantabria*, tomo 3.º, pág. 202.

(2) Tenemos que agradecer a los señores marqueses de Albo que nos proporcionaron algunas fotografías de escudos de Liendo ya desaparecidos.

(3) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Crónica*, tomo II, pág. 364.

donde falleció en 1676, y el claustro de la Universidad de Sevilla fue asimismo obra suya. También fueron de este linaje el arquitecto Enrique Sopena y los notarios Pedro Sopena Palacio y Miguel Sopena López.

Asimismo de este solar fue el licenciado don Juan de Sopena Palacio, vecino de Liendo «ausentista de Santiago», alcalde mayor de Andalucía y visitador de la Moneda Nueva de Segovia, quien fundó en Liendo vínculo, mayorazgo, patronato y obras pías, y en 1722 se le dio posesión a don José Antonio de Palacio, Santelices y Escalante como patrono de tales vínculos (1).

Este escudo fue trasladado hace años de otra casa que estaba en ruinas en el barrio de Sopena. En este barrio tenía casa el también arquitecto Pedro de Sopena que hizo las obras de San Jerónimo el Real de Madrid, y que en el testamento de María de Valles, su mujer, dice que dicha casa «la fabricaron su marido y ella, y que es notoria en el valle de Liendo» (2).

LIENDO

Hay en el barrio de Hazas, sobre el arco de una puerta, un escudo, por desgracia quebrado, timbrado por yelmo afrontado, con adorno de lambrequines, cruz floreteada acolada, mascarón bajo la punta, y el campo partido:

- 1) *Dos calderas fajadas al pal de cuyas asas asoman cuatro sierpes, dos en cada asa. Armas de Collado.*
- 2) *Torre de dos cuerpos sobre peñas u ondas, surmontada de una estrella de ocho radios. Bordura exterior de este cuartel con ocho estrellas. Armas de Sopena. (Fig. n.º 126.)*

Nos encontramos ante las armas del linaje de Collado, apellido que por ser toponímico tiene varios orígenes. Los colores para sus armas son: en campo de gules, calderas de sable perfiladas de oro y gringoladas de cuatro cabezas de sierpes de sinople cargada cada caldera de tres fajas de oro. Hay alguna variante. A mediados del siglo XVIII había tres familias del apellido Collado viviendo en el barrio de Hazas. Los colores de Sopena ya los dimos anteriormente.

Los Collado de Liendo los encontramos ya en el siglo XVI. En 1591 vivían en Liendo los hijos de Miguel del Collado; uno de ellos, Juan, llevaba unidos los apellidos Collado y de la Hondal, y era maestro arquitecto con obras en Soria (3). La casa que nos ocupa fue en el siglo pasado de don Félix del Collado, y en la casa contigua a ella vivió el ilustre poeta don Casimiro del Collado. Este último, aunque nació en Madrid, era hijo de don Guillermo Francisco del Collado y Campo y de doña Cipriana de Albo y Anillo, oriundos de Liendo (4). Fue propietario el siglo pasado don Félix del Collado.

En 1728 encontramos viviendo en Liendo al matrimonio formado por don Andrés del Collado, arquitecto, casado con doña Antonia Gil de Sopena (5).

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Pedro Sopena. Legajo 1.471.

(2) Ídem, ídem, ídem. 10-2-1724.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Pedro Pérez de Sopena. Legajo 1.146.

(4) L. RODRÍGUEZ ALCALDE. *Retablo biográfico de montañeses ilustres*, tomo I, pág. 53.

(5) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Bautista Martínez de Bolde. Legajo 1.619.

LIENDO

En este mismo barrio de Hazas encontramos un antiguo escudo desmontado de la pared y colocado en forma de monumento. Le falta el timbre, es de línea gótica y lo soportan dos leones. El campo es cuartelado y cortada la punta:

- 1) y 4) *Árbol arrancado.*
- 2) y 3) *Tres fajas. En la punta tres panelas, y alrededor y fuera del escudo, hay un círculo con una inscripción, «PALACIO DE LIENDO, TORRE APOSENTO», con ocho aspas interpoladas. Armas de Palacio. (Fig. n.º 127.)*

Es éste el escudo de la nobilísima casa de Palacio originaria de este lugar de Liendo, del que pasó a otros valles circundantes. Su origen es muy remoto, y los fundadores fueron don Juan Alonso del Palacio y doña María González de Gama, vecinos de Liendo y Gama (donde aún vemos armas de este apellido). En el año 1704 nos dice don Juan Bernardino de Bolde y Palacio, hijo de don Juan Bautista de Bolde y de doña Andrea de la Puerta, Liendo y Palacio, que él era inmediato sucesor como hijo de la mayorazga, de los vínculos fundados por sus antecesores ya arriba citados, y que la casa torre «de dicho vínculo que tienen en este valle, se ha caído mucha parte de ella y los restante está para acabar de hundirse, inhabitable y que necesita reparación», para lo cual venden la torre que tenían en Bárcena de Cicero «excepto sus armas que reservamos en nosotros» para con el producto reparar las casas de Liendo (1).

Una rama de Palacio nos da Escagedo Salmón, y dice que el tronco fue don Pedro Gil del Palacio (el apellido Palacio en origen llevó el patronímico Gil), quien casó con doña María González de la Puente, natural de Solórzano. Su hijo Pedro, señor de la casa y mayorazgo, casó con doña Inés de Leyva, natural de la casa de Leyva en la Rioja, hija de don Juan de Arce, natural de Liendo, y de doña Inés de Leyva, y sobrina del famoso don Antonio de Leyva, capitán general de los ejércitos de Carlos I. Hijo de don Pedro de Palacio y de doña Inés de Leyva fue don Pedro, señor de la casa y hermano del caballero de Calatrava don Luis de Palacio y Leyva (2).

Sandalio López nos da otra genealogía para la casa de Palacio, en la que da por tronco a don Alonso Gil de Liendo, quien casó con doña María Sánchez de Haro y vivió en la torre de Liendo que existía detrás de la iglesia, y tuvieron tres hijos. El mayor, Sancho, casó con doña Elvira Sanz de Arce, y tuvieron a don Alfonso de Liendo quien casó con doña Juana de Palacio, última poseedora de la antigua casa y solar de Palacio «que está contigua a la iglesia de Santa María». Su hijo, don Pedro Gil de Liendo, al casar con doña Teresa Sánchez de Mioño tuvo a don Pedro Gil que perdió el apellido Liendo y tomó el de Palacio de su madre. Vivió este matrimonio a mediados del siglo xv. Coincide esta genealogía en parte con la primera que apuntamos, que recae en los Bolde, salvo algunos nombres de mujer, y es muy anterior a la de Escagedo, que sólo recoge una rama de ella (3).

Según Sandalio López el vínculo con los Bolde vino por matrimonio de doña Inés de Palacio Leiva con don Juan Bernardino de Bolde y Palacio, quienes casan en 2 de junio

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Pedro Sopeña Palacio. Legajo 1.470.

(2) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses* tomo VII, pág. 59.

(3) S. LÓPEZ Díez. Papeles inéditos de su archivo.

de 1703. Sin embargo, como ya vimos, Juan Bernardino dice haber heredado el mayorazgo por su madre Andrea de la Puerta, Liendo y Palacio.

Del apellido Palacio han llegado hasta hoy día varias ramas de Liendo que lo conservan en primer lugar; sin embargo, en 1752 la casa de Palacio estaba en propiedad de don Lorenzo Antonio de Palacio Santelices, capitán de Granaderos Nobles de las Milicias de Santander, y doña Beatriz de Villa y Salcedo, su mujer, quien declara: «tengo una casa en que vivo, cercana a la iglesia parroquial de este valle, su alto 22 pies, largo 35 y ancho 32, con un cuarto accesorio para cocina y demás servidumbre del mismo alto, 24 pies de largo y 21 de ancho con su suelo y guardapolvo, con 6 alcobas, su portal, caballerizas y bodega, con su corral cercado de pared de cal y canto y portada que la cierra». Acaso a esta citada portada pertenezca el escudo que vemos (1). En 1728 don Lorenzo se dice «heredero directo de las casas principales solariegas de Palacio, Santelices» (2).

LIENDO

Existe en el barrio de Hazas, en la torreta de una casa, un escudo relativamente moderno, timbrado por yelmo, con adorno de lambrequines estilizados y campo cuartelado:

- 1) *Un losange cargado de una torre y cantonado de cuatro luceros. Armas de Fol.*
- 2) *Dos calderas bandadas, al pal con cuatro sierpes cada una saliendo por las asas. Armas de Collado.*
- 3) *Tronchado por banda en el cantón superior cuatro panelas, y en el inferior una torre mazonada y donjonada con un guerrero a la puerta. Armas de Villanueva.*
- 4) *Cruz flordelisada cantonada de cuatro lises y bordura cargada de ocho sotuers. Armas de Pérez. (Fig. n.º 128.)*

Por las armas que representa parece corresponder este escudo a don Francisco Antonio de Fol, Collado y Villanueva, hijo de don Pedro de Fol Villanueva y de doña Ignacia del Collado y Diego.

El apellido Fol aparece ya desde muy antiguo en el valle de Liendo, aunque por su sonido parezca de origen catalán.

LIENDO

Encontramos en el barrio de Villanueva un escudo de labra muy barroca, timbrado por yelmo con mucho adorno de lambrequines, dos cabezas de amores sobre otras de dragones y mascarón alado bajo la punta, lleva acolada una cruz floreteada; el campo es partido:

- 1) *Dos calderas al pal, barradas y de cada una de ellas salen cuatro sierpes. Armas de Collado.*
- 2) *Cruz floreteada en jefe y debajo diez cabezas de moro. Armas de Díez. (Fig. n.º 129.)*

(1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada, 445.

(2) Ídem. Sección de Protocolos. Ante don Pedro Sopeña Palacio. Legajo 1.472.

Curiosamente hemos encontrado unido el apellido Collado con el de Díez, pero de forma inversa a como lo vemos en este escudo: es decir, primero el patronímico y luego el topónimo. Esta unión se conservó a lo largo de varias generaciones. En Villanueva vivía en 1753 una señora viuda llamada doña María Santos de Díez, nacida a finales del siglo xvii, viviendo con su hijo y dos criados. Acaso se apellidase Collado su marido.

LIENDO

En el barrio de Los Llatazos, sobre una pared encalada hay un escudo al parecer muy antiguo, sobre una cartela de tipo polaco. El campo es sencillo:

- Torre de dos cuerpos, y en el superior una ventana con la cabeza de una dama asomándose y dos leones empinantes a la torre. En el campo una inscripción dice: «REDONDO». Armas de Arredondo. (Fig. n.º 130.)

Un vecino del apellido Arredondo vivía en Los Llatazos en 1753, y era Juan de Arredondo, herrero, con un hijo ausente. La rama de Arredondo de Liendo estaba emparentada con la de Guriezo, y ambas descendían de la de Limpias. Los colores que suelen darles son: campo de gules, peñas naturales, aguas de plata y de azur, leones de oro, bordura de azur y veneras de plata. Los Arredondo eran importantes ferrones, y en Liendo no hace mucho aún quedaban restos de estas herrerías.

LIENDO

En La Iseca Vieja hay dos escudos en una casa y portada. El de la casa, con gran aparato de adorno, va timbrado por yelmo emplumado, con dos amores tocando la cuerna a los costados y dos leones por soportes que posan sus patas traseras sobre sendas sirenas llevando bajo la punta un mascarón que sujeta con sus fauces dos flores. El campo es cuartelado:

- 1) Cortado: 1) castillo donjonado; 2) una banda. Armas de Hernando y Avendaño.
- 2) Cortado: 1) en jefe árbol con jabalí pasante; 2) nueve flores o estrellas.
- 3) Cortado: 1) nueve figuras que no distinguimos; 2) cruz floreteada cantonada de cuatro panelas.
- 4) Cortado: 1) tres fajas; 2) león rampante. Armas de Calvo. Bordura general cargada de ocho sotuers. (Fig. n.º 131.)

Este escudo de talla actual nos dijeron que representa las armas de Hernando, Helguero, Avendaño y Calvo. Estas últimas armas de Calvo suelen traer en campo de azur tres fajas de oro y en campo de plata león rampante al natural. Las de Avendaño, campo de oro y banda sable.

En la portada hay otro escudo con poco adorno en contraposición del anterior y con el campo dividido de la siguiente forma, difícil de describir: diríamos que es medio partido y medio cortado:

- 1) En el cantón superior derecho una banda de dragantes con cuatro estrellas en el cantón superior y otras tantas en el inferior.

- 2) *Castillo donjonado y debajo dos leones afrontados. Estos tres cuarteles presentan las armas de Bolde.*
- 3) *En el flanco izquierdo: en jefe un árbol, debajo cuatro fajas y ya en la punta tres veneras. Armas de Palacio. (Fig. n.º 132.)*

Sabemos que estas armas de Bolde fueron probadas en la Real Chancillería de Valladolid en 1767 y los colores son: en campo de azur, banda de oro cargada de una cotiza de gules, engoladas ambas en bocas de dragones de oro y acompañadas de cuatro estrellas del mismo metal, dos en lo alto y dos en lo bajo. En el escudo que nos ocupa son 4 y 4 (1).

LIENDO

Vemos en el barrio de La Iseca Vieja un escudo timbrado por un yelmo muy poco airoso, con el campo polaco y cuartelado:

- 1) *Tres bandas.*
- 2) *Tres flores de lis.*
- 3) *Caballo enarbolado.*
- 4) *Un oso atacando. (Fig. n.º 133.)*

Nada hemos podido descubrir respecto a la identidad de este escudo. Está situado subiendo a la Virgen de la Gracia y la casa fue propiedad de don Luciano Avendaño.

LIENDO

En el molino de Villaviad aparece bajo una ventana o hueco hecho en el lugar del timbre un escudo con adorno de rollos y el campo ovalado:

- Un árbol arrancado que parte el escudo, diestrado de un arco sobre el que se ven diversas casitas, y siniestrado de dos lises al palo, tres hoces en faja y debajo dos panelas y ya en la punta dos bandas. ¿Armas de Llanderal? (Fig. n.º 134.)

El árbol parece corresponder al apellido Llanderal, y la puerta o arco que vemos pudiera representar al apellido Puerta, que tuvo importante incidencia en Liendo, y provenía de Colindres, donde tenía solar y capilla en la parroquial. También pueden verse elementos del apellido Llanderas o Marroquín. Del apellido Llanderas vivió en el primer tercio del siglo XVIII don Joseph de Las Llanderas, casado con doña María Rosa de Rada, con dos hijos mayores en estudios en Santiago. Las hoces, lises y panelas suelen representar a este apellido.

(1) J. DE ATIENZA. Op. cit., pág. 254.

LIENDO

En la casa de Mora Avendaño encontramos otro escudo timbrado por yelmo y sobre cartela de rollos con el campo partido:

- 1) *Trece estrellas de ocho radios.*
- 2) *Cuartelado: 1) y 4) cruz floreteada; 2) y 3) castillo mazonado y donjonado.* (Fig. n.º 135.)

En la misma casa hay otro escudo más antiguo, trasladado de una casa que había en la Quintana a la entrada al barrio de Hazas. Va la pieza timbrada por yelmo de labra basta, con dos cabezas barbadas a los flancos y bajo la punta una de mujer que sostiene la tarjeta agarrando dos de sus rollos o lambrequines. El campo es partido:

- 1) *Cruz hueca floreteada en el jefe y llana en el resto, debajo cinco flores de lis en sotuer, y en punta ondas.* Armas de Pérez.
- 2) *En jefe tres fajas que no llegan al flanco, debajo una especie de escudete sobre el que hay tres puntas de lanza, y en él trece agujeros. En la punta una panela. Bordura general cargada de ocho sotuers, que abarca los dos cuarteles.* Armas de Quintana. (Fig. n.º 136.)

No sabemos el primer escudo a qué linaje representa. El segundo es el que ya vimos en otras zonas de Liendo, y que debe ser del primitivo solar del apellido, situado en La Quintana. Sabemos que el linaje y vínculo pasó posteriormente a los Avendaño, por lo que posiblemente se trasladara esta piedra armera desde las ruinas de la antigua casa a la que actualmente lo ostenta, descendiente de estos apellidos.

El primer escudo fue trasladado a su vez de otra antigua casa de la familia. Las trece estrellas suelen representar la casa de Salazar, pero en este caso no se sabe a qué apellido corresponden.

LIENDO

Estamos en el barrio de Villanueva y en una solana vemos un bonito escudo, timbrado por una sonriente cabeza de león que sujeta la tarjeta con sus garras y con dos bustos de guerrero a los flancos, adorno de lambrequines y cabeza de ángel bajo la punta. La labra es ingenua y graciosa, y el campo es cortado y medio partido:

- 1) *En el centro un castillo donjonado, siniestrado de una banda y dos estrellas de seis radios en el jefe y otras cinco en el cantón inferior izquierdo. Al lado derecho un árbol sobre cuatro fajas.*
- 2) *León rampante que se afronta con otro del siguiente cuartel.*
- 3) *Otro león rampante afrontado con el anterior, en punta tres panelas.* Armas de Bolde y Palacio. (Fig. n.º 137.)

LIENDO

En el barrio de la Iglesia, en una casa restaurada, hay un escudo bajo un guardapolvo sobre cartela ovalada y con una cabecita bajo la punta. El campo es cuartelado:

- 1) *Dos leones empujantes sobre un chevron que tiene brochant una flor de lis. Armas de La Isequilla.*
- 2) *Tres fajas.*
- 3) *Castillo o torre de dos cuerpos sobre aguas.*
- 4) *Árbol arrancado también sobre aguas. Lleva la punta ligeramente entada y en ella tres panelas en faja. La bordura general es también partida, y en el lado derecho presenta seis panelas, y en el izquierdo seis sotuers. Armas de Palacio. (Fig. n.º 138.)*

Parecen estas las armas de Isequilla o La Isequilla, que traen en campo de oro un triángulo de sable acompañado de dos leones rampantes al natural (1). En esta casa nacieron los hermanos López Campillo, héroes de la guerra de la Independencia. Este último linaje llevó unido el apellido Palacio, pero sus armas presentan escudo de gules con un pino al natural encerrado en un losange hueco, también de oro. Los guerrilleros eran hijos de don Juan Domingo López y López y doña María del Campillo y Palacio. Quizá ésta sea una variante del apellido Campillo.

LIENDO

Hay en el barrio de La Portilla un pequeño escudito en un dintel sobre cartela de líneas irregulares y el campo sencillo:

—Árbol arrancado acostado de cuatro veros dobles. Armas de Llanderal. (Fig. n.º 139.)

Es éste uno de los apellidos más ilustres de Liendo, que como todos los del valle es topónimo y hace alusión al barrio de su nombre. De esta casa descende don Juan de Llanderal Ibáñez, ayudante de campo en 1663, y don Peregrino de Llanderal González de Haro, contador de la real casa de S.M. en 1806 (2), quien hizo donación para edificar escuelas, que se hicieron en el lugar en que actualmente está el ayuntamiento. Era hijo de don Hermenegildo de Llanderal y Alonso y de doña María González de Haro, y nieto de don Hermenegildo de Llanderal Palacio y de doña Ángela Alonso.

Los colores para las armas de Llanderal (lugar de Llanderas o robles) son los siguientes: en campo de oro, árbol copado de sinople, bordura de plata con veros de azur (ocho). Como ya indicamos en otro lugar, no hay que confundir el apellido Llanderal con el de Llanderas o Landeras, ambos de Liendo.

LIENDO

Volvemos a encontrar en el barrio de Hazas otro escudo del apellido Palacio, esta vez sin timbre ni adorno, de línea gótica, con el campo cuartelado y un poco entada la punta:

- 1) y 4) *Cuatro bandas.*
- 2) y 3) *Un árbol. En la punta tres panelas. Armas de Palacio. (Fig. n.º 140.)*

(1) J. DE ATIENZA. Op. cit., pág. 467.

(2) S. LÓPEZ DÍEZ DE LLANDERAL. Notas ya citadas, familiares.

Otro escudo más encontramos del apellido Palacio en Liendo, frente a la iglesia, de línea gótica, muy antiguo y con el campo cuartelado como el anterior:

1) y 4) *Campo fajado.*

2) *Dos llaves cruzadas en aspa.*

3) *Árbol arrancado. Armas de Palacio.* (Fig. n.º 141.)

Este escudo debió pertenecer a alguna casa rectoral puesto que las llaves cruzadas suelen ser símbolo representativo del sacerdocio.

LIENDO

Un tercer escudo de este mismo linaje, de labra reciente, existe en la casa del que fue gran estudioso del valle e investigador infatigable, don Sandalio López. El escudo sobre la tapia lleva labra esquemática y muy moderna, cuartelado:

1) y 4) *Cuatro fajas.*

2) y 3) *Árbol. Armas de Palacio.* (Fig. n.º 142.)

Don Sandalio López y Díez de Llanderal era nieto de don Francisco López Campillo, capitán comandante y caballero de San Hermenegildo, que luchó en la Guerra de la Independencia con su hermano, el célebre guerrillero don Juan López Campillo, descendientes todos de la casa de Palacio. Era don Sandalio hijo de don Sandalio y de doña Elena Díez de Llanderal, nieto de don Francisco y de doña María Benita Mendina de Bolde y biznieto de don Juan Domingo López y doña María del Campillo y Palacio.

LIENDO

En el barrio de los Llatazos había una bella casa de estilo renacimiento con dos bonitas figuras a los lados del balcón, hoy día trasladadas a otra casa, y dos escudos a los lados de la solana. Sobre ésta y en un guardapolvo que servía de dintel a la puerta, una inscripción decía: «PROFECIT ABIQUE DEO NULLUS IN ORBE LABOR FECHO AÑO DE 1590 AÑOS».

Uno de los dos escudos estuvo durante bastantes años tapado en gran parte por un tabique que cerraba la solana. Hoy puede verse, y va timbrado por yelmo con dos cabezas barbadas a los lados y una de ángel bajo la punta. El campo es ovalado, partido y medio cortado:

1) *Castillo mazonado y donjonado y debajo cinco hoces o rozones en pal. Armas de Llanderas.*

2) *Cortado: 1) arriba tres lises; 2) tres luceros de ocho puntas. Bordura general cargada de algo que parecen sierpes.* (Fig. n.º 143.)

El otro escudo presenta el mismo adorno que el anterior, pero sobre el timbre sale un brazo que sostiene dos grilletas, y el campo es partido:

- 1) *En jefe un árbol y debajo tres panelas y otro árbol arrancado.*
- 2) *Puente sobre aguas en las que flota una cabeza, y sobre el puente un castillo mazonado y donjonado. Armas de Marroquín y Arce. (Fig. n.º 144.)*

El brazo con los grilletos es característico del apellido Marroquín.

El primer escudo presenta las armas del linaje Llanderas, que no hay que confundir con el de Llanderal. Los colores para estas armas son: en campo sinople, torre de plata; en campo de gules, lises de oro; en campo de azur, estrellas de oro y en campo de gules, hoces de plata con mangos de oro (1).

Vivía en el barrio de Llatazos don Carlos de Las Llanderas, que cuidaba su hacienda y tenía tres hijos y su criada. No era el único vecino del barrio que ostentaba tal apellido, pues aunque estaban ausentes tenían allí su casa don Diego y don Juan de las Llanderas, ausentes uno en Valladolid y otro en servicio de Su Majestad. Tenían los bienes de sus abuelos difuntos, don Juan de las Llanderas y doña Josefa Martínez, con «casa en Llatazos sitio que llaman Las Llanderas» (2). (Fig. n.º 145.)

LIENDO

Se encuentran en el barrio del Noval, detrás de la ermita de San Joaquín, dos escudos en los hastiales. Uno de ellos parece partido por un palo, es de forma alargada y en él vemos:

- 1) *En el cantón superior derecho una panela y debajo un lobo empinante contornado.*
- 2) *Flor de lis siniestrada de un árbol. (Fig. n.º 146.)*

El otro escudo, con el campo muy borrado y sobre cartela de rollos es cuartelado:

- 1) *Parece un león pasante.*
- 2) *Un árbol.*
- 3) *Dos flores de lis.*
- 4) *¿Dos panelas? (Fig. n.º 147.)*

Vemos en estos escudos algunos elementos del apellido Marroquín, pero nada podemos asegurar.

LIENDO

En una casa que está actualmente restaurándose con un gran gusto, se ha traído un escudo y colocado en la fachada, con el campo sencillo, una torre sobre peñas de dos cuerpos diestrada de una cruz y en los cantones superiores una jarra a la derecha y una caldera a la izquierda. (Fig. n.º 148.) La casa está pegante a la de Collado que vimos anteriormente.

El escudo ha sido colocado por el doctor don Fernando Muñoz y López, que es quien está restaurando el antiguo edificio, casa donde nació el poeta don Casimiro del Collado.

- (1) J. DE ATIENZA. Op. cit., pág. 469.
- (2) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 445.

LIENDO

En una taberna se ha instalado en la pared un escudo recientemente desenterrado, de piedra muy oscura que presenta una torre de tres cuerpos diestrada de un pino arrancado al que se apoya una lanza o pica. El lado siniestro está roto. El escudo es de línea gótica y muy parecido a otro que dibujó Sandalio López, del barrio de La Portilla. (Fig. n.º 149.)

El del barrio de la Portilla está situado en una casa que fue a principios del siglo xix de Bernardino de Llanderal y González de Haro, casado con doña Florentina de Calvo de Rozas, pero el escudo es más antiguo, y por las características parece del apellido Portilla, existente en el barrio que es su origen, y que estaba representado en el siglo xviii, a mediados, por don Miguel Gutiérrez de la Portilla, nacido en 1708, casado, con un hijo y una criada. El apellido Portilla en una de sus versiones presenta por armas una torre de tres cuerpos, situada entre dos pinos y con un lebel a la puerta. (Fig. n.º 149 a.)

CAPÍTULO V
GURIEZO

GURIEZO

Existe en el barrio de la Corra, sobre una tapia, un escudo de forma angular, timbrado por una mitra obispal y con el campo partido:

- 1) *Cabeza de moro cercenada con un enorme gorro picudo.*
- 2) *Una mano que sujeta dos llaves.* (Fig. n.º 150.)

Este escudo parece representar las armas del obispo de Guatemala don Francisco Marroquín, primer obispo del Darién, originario del valle de Guriezo. Hay varias versiones de estas armas, pero las que aquí vemos se refieren sin duda a la persona del eminente obispo.

Según el código *Bienandanzas e fortunas*, efectuado en el siglo xv por Lope García de Salazar, los Marroquín procedían de la casa de Ayala. Sancho Ortiz de Salcedo pasó con Diego López el Bueno, señor de Vizcaya, «e porque pasó con él a Marruecos quando lo ayró el Rey don Alonso terçero deste nombre, que reynaua en Castilla, e lo dexó allá en rehenes con otros caballeros suyos, por las despensas que allá avia fecho, llamáronle Marroquín, e por esto fueron e son llamados algunos que del suçedieron e suçeden Marroquines» (1). Fue su hija doña María Sánchez que «casó en Gorieço con Diego Sánchez de la Yseca, donde vienen los Marroquines de Gorieso».

El obispo Marroquín, calificado como «excelente» por Menéndez Pidal, y que hizo una gran labor en favor de los indios, fue tildado falsamente por el P. Las Casas como «de linaje sospechoso» por aquello de Marroquín, y lo que pudiera tener de relación con la raza musulmana en su sangre (2). Marroquín fue consagrado en 1537, y fundó el Colegio de Santo Tomás de Guatemala, que fue posteriormente Universidad de San Carlos. Esta casa fue llamada «casa de San Pedro» posiblemente por las dos llaves que figuran en el escudo. Parece que en la fachada hubo otra piedra armera, ya desaparecida.

GURIEZO

Tenemos en el barrio del Puente, en la Pedreguera, una antigua casa-torre, con alguna ventana gótica y un pequeño escudete con la punta quebrada porque le falta la parte inferior como si hubiera estado antiguamente en otro lugar. Está situado bajo el alero y el campo va cuartelado:

- 1) y 4) *Un árbol siniestrado de un castillo y debajo un puente de tres ojos.*
- 2) y 3) *Cuatro flores de lis. Armas de Arce.* (Fig. n.º 151.)

El linaje de Arce de Guriezo llevó por armas una puente con sus barreras, una torre y un ciprés (3). Doña Constanza de Arce y Leyva, señora de la casa de Arce en Liendo, casó en Laredo con don Pedro de Guitar y Gavilán, de quien tuvo a don Antonio de Arce y Guitar, señor de las casas de Arce en Liendo y Guriezo. Casó éste con doña Jerónima de

(1) LOPE GARCÍA DE SALAZAR. *Bienandanzas e fortunas*. Edic. Ángel Rodríguez Herrero. Bilbao, 1955, págs. 100 y 102.

(2) R. MENÉNDEZ PIDAL. *El padre Las Casas*. Madrid, 1963, pág. 183.

(3) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo I, págs. 137 y 143.

Gamboa y Arteaga, hija de don Juan Gamboa y de doña Leonor Cabrero, dama de los Reyes Católicos, y tuvo al caballero de Santiago don Fernando de Arce Gamboa, nacido en Guriezo. El capitán don Antonio de Arce y Leyva y su mujer doña Jerónima casan a su hija doña Constanza de Arce Guitar y Gamboa con don Domingo de Marroquín, hijo de don Domingo de Marroquín y Layseca en 1607 (1). Ya en 1696 eran propietarios de la torre don Pedro Manuel de Carrillo Fontes de Alborno, caballero de Alcántara y vecino de Murcia de donde era regidor perpetuo y estaba casado con doña Luisa de Benbengud de Arce Lizana y Leyba, «dueños y señores de la torre y casa de Arce y sus vínculos en Guriezo, Liendo y Angulo», y dicen que la casa y torre de Arce en Guriezo «necesita alguna parte de ella renovarse y repararse en lo que nuevamente necesita». Se pone en remate la obra, y la hace por 190 ducados Domingo Marroquín (2).

GURIEZO

En Trebuesto, en la llamada «Casa de los Curas», hay un hermoso escudo encuadrado dentro de una cartela, timbrado por yelmo afrontado, con adorno de lambrequines y cruz floreteada acolada. El campo es cuartelado:

- 1) *¿Torre circular sobre llamas? surmontada de un brazo armado y banderas que sale del homenaje. Bordura cargada de ocho sotuers.*
- 2) *Campo partido: 1) tres sotuers al palo; 2) árbol arrancado. Bordura cargada de ocho estrellas.*
- 3) *Cortado: 1) un aspa o sotuer grande; 2) un lobo cebado de un cordero. Armas de Otañes.*
- 4) *Una contrabanda cargada de tres luceros de ocho radios, y bordura cargada de ocho sotuers. (Fig. n.º 152.)*

Esta casa es conocida como la casa de los Cerro. El apellido Cerro existe en Guriezo desde muy antiguo, y en el siglo XVIII vivía en el barrio de Trebuesto don Juan Francisco del Cerro que tenía casa que declara su hijo Juan en 1752, en que ya había fallecido su padre, y dice: «Una casa sita en el barrio de Trebuesto con sus dos cuartos y cocina, como así bien en el suelo terrero bodega y caballeriza y en el alto su pajar» y otra en dicho barrio cedida a Domingo Martínez por don Francisco del Cerro: «toda la dicha casa tiene sala principal y en ella tres cuartos dormitorios y cocina en el suelo terrero, bodega y caballeriza y en lo alto su pajar». Tenía su corral y en él viñas emparradas y otras casas y el molino de la Bárcena en el mismo barrio (3).

Era sacerdote a la sazón (clérigo de menores y capellán de la capellanía que en Guriezo fundó don Mauricio de Ampuero) (4) don Santos del Cerro, natural de Gibaja, que tenía heredades, aunque no casa, en la Llosa de Trebuesto. Existe una ejecutoria de Hozes Sarmiento efectuada para don Francisco del Cerro, natural de Guriezo, cuyas armas no coinciden con las que aquí vemos. Era hijo de don Juan del Cerro, natural de Gibaja, y de doña María del Valle, nieto de don Juan del Cerro y de doña María de Ampuero por línea pa-

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Pedro Ortiz. Legajo 1.715.

(2) Ídem, ídem, ídem. Ante don Diego Ranero. Legajo 1.740.

(3) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 364.

(4) Don Mauricio de Ampuero fundó en Gibaja obras pías para casar doncellas, de 200 ducados.

terna, y de don Pedro del Valle y doña Simona de Marrón por la materna; nieto de don Pedro del Cerro y doña Francisca Gil de Gibaja, por línea paterna, y de don Vicente de Valle y doña María de Otañes, por la materna.

El escudo de esta señora Otañes lo vemos en tercer lugar en la piedra armera que nos ocupa, y es: en campo de gulcs un aspa de oro y en campo de plata lobo sable cebado. Se dice en esta ejecutoria que el origen del apellido Cerro fue por la toma del Cerro Lobo en el sitio de Oviedo. Para nosotros es más bien un topónimo como casi todos derivado del lugar de asentamiento del linaje (1).

Hacia el año 1662 don Juan del Cerro Ampuero comienza a comprar goas de la ferrería Nueva. Era este señor alguacil mayor del Santo Oficio, y dice ser natural de Castro Urdiales (2).

GURIEZO

Existen cuatro piedras armeras en Rioseco, en una preciosa casa conocida como «La casa Pinta». Sobre una ventana de aire renacentista rematada en una media naranja en cuyo centro se ve una virgencita, hay un escudo soportado por dos leones que lo sujetan con sus garras, con el campo de estilo italiano, cortado.

1) *Tres torres de dos cuerpos.*

2) *En el cuartel aparecen seis rosas, y lleva una bordura cargada de cuatro flores de lis. Armas de Machín.* (Fig. n.º 153.)

En los hastiales o cortafuegos aparecen otras dos piedras armeras con idéntico campo, pero acoladas sobre un águila, y bajo ésta un mascarón. (Figs. 154 y 155.) Suponemos sea esta casa de indianos, ya que la presencia de una gran palmera frente al edificio y el detalle de la virgencita que preside el escudo y que parece una guadalupana nos lo hace sospechar así. Otro tercer escudo se ha añadido a la fachada meridional de la casa, procedente de otra casa derruida, perteneciente a la misma finca.(3)

Nos encontramos en la famosa «Casa Pinta» de Rioseco, propiedad en el año de 1752 de don Justo Antonio Machín, nacido en 1722, quien la declara en el Catastro del Marqués de la Ensenada de la siguiente forma: «Una casa en el barrio de Rioseco con su cuarto alto y bajo principal, chimenea, caballeriza y horno». Dice ser vizcaíno originario, tener cuatro casas más, la ferrería de la Puente de Arriba y tres molinos juntamente con otros dueños, mancomunados.

En 1716 nos encontramos a don Joseph de Machín como uno de los propietarios de la ferrería llamada «del Medio» (4), sita en el barrio de La Puente, una de las tres que había a la sazón en el valle. A pesar de que don Justo decía ser originario de Vizcaya, en el No-

(1) Biblioteca Menéndez Pelayo. *Fondos modernos*, colección Pedraja, doc. 1196, MS. 1037, *Certificado de nobleza y armas de los apellidos de Cerro, Valle, Ampuero y Marrón*, por don JUAN ANTONIO DE HOZES SARMIENTO.

(2) Diversas escrituras de compra. Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Felipe de Bolde.

(3) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 364.

(4) Ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don J. Francisco Blanco. Legajo 1.716.

biliario español se dice que el apellido Machín es de las Montañas de Santander y sus armas son: «en campo de plata tres torres de piedra bien ordenadas» (1).

Hay una versión del apellido Garay que apunta como armas cinco rosas de gules en campo de plata y bordura de gules con ocho lises de oro. Acaso a este linaje correspondan las armas que lleva en la punta el escudo de Machín.

En la fachada meridional de la casa hay otra piedra armera colocada recientemente por don Fernando Sáez de Tejada y que anteriormente estuvo situada en una pared arruinada y tapada por una higuera. Se encuentra muy erosionada pero puede apreciarse un yelmo casi afrontado como timbre, dos cabezas borradas a ambos costados y el campo cuartelado:

- 1) y 4) *Tres torres crecias. Armas de Machín.*
- 2) *Banda de dragantes (contrabanda), en jefe cinco panelas en sotuer y en punta algo que parecen lises o taos.*
- 3) *Sólo puede distinguirse la bordura.*
- 4) *Puente de dos ojos y sobre ella una torre. Armas de Puente. (Fig. n.º 156.)*

GURIEZO

Nos encontramos a la puerta de entrada al palacio de Villota, y sobre el arco de acceso hay una piedra armera timbrada por yelmo y con adorno de lambrequines. El campo va cuartelado; y sobre el timbre una mano sostiene dos grilletes.

- 1) y 4) *Árbol arrancado.*
- 2) y 3) *Cinco panelas en sotuer. Armas de Marroquín. (Fig. n.º 157.)*

Bajo la pieza, en un pequeño ojo de buey se ve la siguiente inscripción: «CHARIDAD - PAZ - FELICIDAD, GRACIA PLENA».

En el interior de la finca, sobre la fachada hay dos piezas armeras, bajo dos guardapolvos sencillos, timbrados por yelmos y con igual adorno de lambrequines. El campo es cuartelado:

- 1) y 4) *Árbol arrancado.*
- 2) y 3) *Tres fajas. Bordura cargada de siete sotuers y en jefe inscripción que dice: «E POR QUE NO». Armas de Villota. (Fig. n.º 158.)*

El linaje de Villota era una de las cuatro principales estirpes de Laredo juntamente con los Escalante, Cachupín y La Obra, de donde pasó a Guriezo por matrimonio de don Manuel de Villota Palacio del Hoyo con doña Manuela de Arredondo, Agüero y Marroquín, de quien tuvo por hijo a don Manuel de Villota, Palacio del Hoyo, Arredondo-Agüero y Marroquín, a «quien tocan y pertenecen privativamente todos mis vínculos y mayorazgos» como dice en su testamento efectuado en 1708 doña Manuela, y continúa: «por lo mismo le llamo y dejo por mi único y universal descendiente del vínculo y mayorazgo de la Torre y Casa Marroquina a donde habito, sita en este dicho valle, con sus huertas y

(1) J. DE ATIENZA. Op. cit., pág. 504.

viñedos, ferrería, casas, molinos y arboledas y demás que le pertenecen, así bien del vínculo y mayorazgo que tengo y me pertenece en el valle de Ruesga y lugar de Arredondo y de todos los demás vínculos y mayorazgos» (1). Era cuñada esta señora del inquisidor don Joseph de Villota Palacio, vecino de Llarena. Su hijo mayorazgo, habido en primer matrimonio, era capitán de Caballos, y agregó y mejoró el vínculo heredado de su madre en 1709 por compra a un tío suyo de la casa de Isla y el término de los Helgueros pegante al vinculado.

Don Manuel Villota y Arredondo fue coronel del Regimiento Provincial de Laredo en el primer tercio del siglo XVIII. Su hijo Joseph casó con doña Teresa del Alvehar y fue hijo de este matrimonio don Joseph de Villota Alvehar, «vecino de este valle y morador en él y su casa sita en la que llaman de Laiseca y Marroquina» (2). En 1827 don Francisco de Villota y Meceta era poseedor «de los vínculos y mayorazgos fundados por Hernán García Villota y Juan Sánchez Marroquín en Laredo y este valle» (3).

Es pues ésta la torre Marroquina de La Yseca y la ferrería de este nombre que ya se cita como lugar de luchas de linajes en el medievo. Nos dice Lope García de Salazar en sus *Bienandanzas e fortunas*: «En el valle de Gorieso ay tres linajes que antiguamente sucedieron del solar de Palacio, que es allí en Gorieso, acerca de la Yglesia de San Vicente de la Maça donde está una torre vieja, e destos es el uno de La Yseca, e del que ay memoria que mas valió fué Sancho Ortis de La Yseca, que casó con hija de Juan Sanches Marroquín de Montehermoso...» (4).

Don José de Villota, estando viuda su madre doña Teresa de Alvear que por ausencia del hijo hace declaración en el Catastro del Marqués de la Ensenada, se dice propietario de: «una casa en que al presente vivo en el sitio de Laiseca de dicho barrio, con su torre, diez cuartos, dos salas, dos caballerizas y dos bodegas, que tiene de alto la torre 23 varas, de ancho 25 y de fondo 28, con su corral de nueve puñeras de tierra cercado de pared» (5). Declara otras casas en la Revilla y el Boar, el Molino de Laiseca, tres molinos más y «una ferrería al sitio de Laiseca sobre el río Mayor de Agüera».

La ferrería fue reconstruida en el año de 1661 por don Diego de Arredondo, Marroquín, Agüero y La Lastra, oriundo por línea paterna de Ogarrio (véase), quien casó con doña Ana del Palacio, Leyva y Escalante. Hay documentación de esta reconstrucción en que dice don Diego ser dueño de la mitad de la ferrería de Layseca: «que al presente está demolida y depuesta enfrente de la casa y torre Marroquina, de 20 años y más a esta parte» y dice que la fundación del mayorazgo la hicieron Juan Sainz Marroquino y Teresa Sainz, su mujer; sus quintos abuelos, ante Pedro de la Magdalena el 30 de julio de 1526. Esta reedificación corrió a cargo del maestro arquitecto aguañón don Pedro de la Garma, vecino de Trucíos (6).

En la fachada sur de la casa hay otra piedra armera moderna bajo un sencillo guardapolvo, timbrado por yelmo, con adorno de lambrequines y el campo cuartelado y cruz florielisada acolada:

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Francisco Blanco. Legajo 1.716, fol. 58.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Joseph Pedrera Fernández. Legajo 1.832.

(3) Ídem, ídem. Legajo 1.834.

(4) LOPE GARCÍA DE SALAZAR. Op. cit., pág. 144.

(5) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 364.

(6) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Felipe Bolde. Legajo 1.737.

- 1) *Tres hachas.*
- 2) *Tres panelas.*
- 3) *Una encina de la que sale un brazo armado.*
- 4) *Tres bandas. Armas de Acha. (Fig. n.º 159.)*

Los colores para este escudo son: campo de gules con tres hachas de sable y cuchillas de plata manchadas de gules; campo de oro con tres panelas de gules; oro y encina de sinople y brazo armado con espada de plata, y campo de azur con bandas de plata. Son éstas las armas de Acha procedentes de Oquendo. El título de Marqués de Acha le fue concedido en 1904 a don Alberto de Acha y Otañes, Cerrajería y Llaguno. Le hermana del primer marqués, doña Asunción, casó con don Álvaro de Villota (1).

GURIEZO

Encontramos en el barrio de Angostina un escudo invertido, sin adorno ni timbre alguno y el campo cuartelado que vamos a describir invirtiendo la pieza para dar por su orden los apellidos:

- 1) *Castillo donjonado.*
- 2) *Cuatro panelas.*
- 3) *En el cantón superior derecho una escuadra en el izquierdo y punta dos escaleras y en el centro algo que pudiera ser un montón de mortero.*
- 4) *Cuatro flores o luceros. (Fig. n.º 160.)*

En la casa contigua y entre dos solanas se ve otro escudo, timbrado por yelmo con plumaje y lambrequines y el campo cuartelado:

- 1) *Banda de dragantes.*
- 2) *Cinco panelas en sotuer.*
- 3) *Una maza invertida.*
- 4) *Totalmente cubierto de cemento. (Fig. n.º 161.)*

Estos dos escudos parecen corresponder a algún maestro cantero o arquitecto por los atributos que llevan, y tienen elementos del linaje Marroquín.

GURIEZO

En la Agüera vemos un buen escudo timbrado por yelmo, con adorno de lambrequines y en los cantones de la parte inferior dos amores hacen de tenantes, sentados sobre un rizo del adorno. Lleva cruz floreteada acolada, y el campo siguiente:

(1) Debemos este dato a doña Mercedes de Leirana, secretaria del Ayuntamiento de Guriezo, que nos ha ayudado y facilitado fotografías con toda amabilidad.

—Árhol arrancado con un lobo pasante y bordura cargada con ocho sotuers. Armas de Garay. (Fig. n.º 162.)

Existe asimismo un escudete de línea gótica con una cruz flordelisada y sobre ella una piedra con la siguiente inscripción: «ALABADO SEA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO PARA SIENPRE / AVE MARÍA EN GRACIA CONCEBIDA. AÑO DE 1766. ESTA CASA ES DE THOMÁS GAMBOA». (Fig. n.º 163.)

GURIEZO

Asimismo en La Puente, en «Los Nogales» hay otro escudo bajo el alero de la casa, timbrado por un yelmo emplumado del que sale un brazo que sostiene dos grilletes; va sobre cartela de rollos y lo soportan dos leones. El campo es cuartelado:

- 1) *Cruz hueca flordelisada. Armas de Santa Cruz.*
- 2) *Sauce con una panela brochante y dos más a cada lado. Armas de Marroquín.*
- 3) *Dos lobos pasantes al palo y bordura cargada de ocho sotuers.*
- 4) *Un puente de tres ojos. Armas de Puente. (Fig. n.º 164.)*

Son éstas las armas de Santa Cruz, que tuvieron solar en el barrio de La Puente, en la que vivía a mediados del siglo XVIII el cirujano don Juan de Santa Cruz, con su hijo y una criada. Este Juan era hijo de don Juan de Santa Cruz y de doña Simona Marroquín de la Puente. Simona era hija de don Antonio Marroquín de la Puente que testa en 1696 (1), cuando ya habían fallecido sus hijos dejando por herederos a sus nietos. Este escudo corresponde pues a estos apellidos. Los grilletes que empuña una mano naciente tras el yelmo también son atributo de la casa Marroquina.

Pasó esta casa a vincularse con la de Entrambasaguas por matrimonio de don Sinforiano de Santa Cruz, Gil y Azcona, mayorazgo de la casa de Santa Cruz, con doña Gabriela Josepha de Entrambasaguas y Herrero. El apellido Entrambasaguas de Guriezo descendía del lugar de su nombre en Mena donde tenía su antiguo solar. Don Francisco de Entrambasaguas y Angulo casó en 1680 con doña Josepha de Santa Coloma y Salazar, descendiente de Arciniega y señora de sus apellidos, y su hijo don Leonardo de Entrambasaguas y Santa Coloma casó en Guriezo con doña Josepha Sainz de la Fuente y Puente, hija y heredera de don Gaspar Sainz de la Fuente y Sierra y de doña María Natividad de la Puente y Gama, señores de la ferrería «El Arenal» que heredaron sus descendientes (2). Su hijo, don Joaquín de Entrambasaguas y la Puente, casó en Ramales con doña Rosa de Herrero, falleciendo en 1786 don Joaquín, dejando el vínculo a su hijo mayor don Francisco Luis, que fallece seguidamente, por lo que pasa el mayorazgo a su hermano don Antonio de Entrambasaguas y Herrero, oficial de Marina de la Real Armada en el Ferrol, quien toma posesión de los bienes y la casa del Puente con el rito tradicional: «esparciendo tierras, cortando hiervas, tomando parte de los frutos pendientes y colocando cantos sobre las paredes arruinadas».

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Diego Ranero. Legajo 1.740.

(2) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Manuel Antonio Blanco. Legajo 1.803 y otros referentes al pleito enablado por la posesión de la ferrería.

Hermana de este marino fue doña Gabriela Josefa, a quien perteneció (1) la casa que vemos como mujer de don Sinforiano de Santa Cruz, como ya dijimos más arriba.

El ilustre investigador montañés don Eloy Arnaiz de Paz, descendiente de esta casa, biznieto de don Benito Ezquerro de Rozas y Entrambasaguas y de doña Josepha de Santa Cruz y Entrambasaguas, dice en un precioso libro de familia efectuado en 1929, hablando de las casas de sus antepasados en Guriezo: «que la casa de Entrambasaguas había sido reformada, ya no existía el escudo y había perdido todo su carácter «entre miradores, verjas y pinturas»... y añade: «Mejor suerte cupo a la de Santa Cruz» y explica por qué: «el alero, bajo cuyo amparo campea el escudo de profusa ornamentación con las armas de Santa Cruz y otros enlaces para mí desconocidos» (2). A continuación aparece un estupendo dibujo del escudo que nos ocupa.

La versión del escudo de Marroquín que aquí vemos se describe: «en campo de oro un sauce de sinople acompañado de cinco panelas y superado de una mano empuñando un rastrillo» (grilletes).

GURIEZO

En el Puente hay otro escudo en una fachada, procedente de otra casa del mismo barrio, timbrado por yelmo, con dos leones como soportes que sostienen una cartela de rollos y con el campo cuartelado:

- 1) *Árbol arrancado, con cinco panelas en sotuer, una de ellas brochante al tronco. Armas de Marroquín.*
- 2) *Cruz latina y bordura cargada con una cadena.*
- 3) *Se ve un animal y algo que parece un árbol.*
- 4) *Un guerrero con unos grilletes en la mano y en jefe cinco panelas en sotuer. Armas de Marroquín.* (Fig. n.º 165.)

En este escudo vemos las armas de Marroquín en el primer y último cuartel en dos versiones distintas. La cruz debe representar al apellido Santa Cruz, aunque en Guriezo se repiten esas mismas armas para otros apellidos como Llamosas, Francos, etc., pero en ninguno de ellos vemos la bordura de cadena que suele llevar el apellido Llaguno en sus armas.

Encontramos que en casi todos los escudos de Guriezo hay algún elemento del linaje Marroquín, tras el yelmo o en los cuarteles. El que aquí vemos en primer lugar puede dar lugar a confusión, ya que el apellido Trebuesto presenta como armas un roble o encina con una sierpe enroscada al tronco y cuatro panelas, pero los de tal apellido tenían sus casas en Trebuesto como declara en 1752 don Pedro de Trebuesto, ausente a la sazón en México que dice tener «casa en Trebuesto, con dos suelos principales, cuartos altos y bajos, cocina,

(1) Archivo Histórico Provincial. Legajo 1.803. Toma de posesión del Mayorazgo.

(2) Es un magnífico libro con la historia familiar y con grabados de gran interés y calidad, que nos fue facilitado por nuestro amigo don Aurelio Cantalapiedra y que es propiedad de los hijos del autor de libros tan notables como *El hogar solariego montañés*, verdadera joya bibliográfica.

pajar, etc.». También podía representar las armas de Entrambasaguas, pero éstas llevan unas ondas de mar, y sabemos como ya vimos antes que en el año de 1929 la casa ya no tenía escudos cuando la visitó reformada don Eloy Arnaiz de Paz. Son pues éstas las armas de Marroquín, tan repetidas en Guriezo.

GURIEZO

Estamos en el barrio de La Corra frente a las casas conocidas como de «Valle» y nos encontramos en una antigua casa una bella piedra armera, timbrada por yelmo semiafrontado, con plumaje. La tarjeta va acostada de dos lambrequines que rematan en cabezas de león. Bajo la punta soporta el escudo el busto de un hombre cuyas manos sujetan la bordura, y a ambos lados de ésta otros dos lambrequines terminan en cabezas de dragón. El campo es cuartelado:

- 1) *Una cruz de calvario trebolada. Armas de Santa Cruz.*
- 2) *En jefe cuatro estrellas de ocho puntas y otra debajo. En el cantón inferior derecho una cabeza de moro con gorro o casco, cercenada, y en el izquierdo un árbol con un perro pasante al tronco. Armas de Valle.*
- 3) *Cinco castillos (dos, dos y uno). Armas de Angulo.*
- 4) *Partido: 1) tres lises, debajo ondas de agua y en punta dos panelas; 2) castillo mazonado y donjonado surmontado de un lucero de ocho puntas. Bordura general de todo el escudo cargada de ocho soluers. (Fig. n.º 166.)*

Este escudo perfectamente conservado se encuentra en un bello grupo de casas antiguas típicas montañosas. Suponemos que el primer cuartel corresponde a las armas de Santa Cruz, que presentan en campo de azur cruz floreteada de plata y dentro de ella otra de gules. El segundo cuartel con las armas de Valle nos muestra un linaje de gran influencia en Guriezo, y que ya aparece con el patronímico Ortiz entre los más importantes del valle. En 1559 don Lorenzo Valle Marroquín, natural de Guriezo, hace constar su hidalguía en expediente. Don Pedro Ortiz del Valle fue famoso escribano de finales del siglo xvi y principios del xvii, y uno de los propietarios o «comporcioneros» de las ferrerías de la Puente.

El cuarto cuartel parece corresponder al apellido Alvarado con alguna alianza. Hay diversas armas para el apellido Valle, pero las más parecidas a las que aquí vemos nos dan el campo de plata, árbol de sinople con lebril blanco al pie del tronco y cabeza de moro natural chorreando sangre. Suele llevar una leyenda que completa la escena: «Mi sangre se derramó, por la caza que cazó».

GURIEZO

En el barrio del Bogar hay una bonita ventana renacentista de labra parecida a la de la Casa Pinta, pero más sencilla. Debajo de una media naranja o venera se encuentra el escudo soportado por dos leones, sin timbre y con el campo cuartelado:

- 1) *Tronchado por dos bandas y en la parte alta y en la baja, tres panelas en jefe y dos en punta.*
- 2) *Partido y medio cortado: 1) en jefe tres cruces patés y debajo tres escudetes con bandas. Armas de Gil; 2) ondas de mar; 3) cuatro flores de lis. Armas de Alvarado.*
- 3) *Partido: 1) en jefe un roble o encina, debajo tres fajas y en punta tres panelas. Armas de Villota o Palacio; 3) en blanco.*
- 4) *Partido de dos: 1) cinco panelas; 2) árbol; 3) cinco panelas. Armas de Marroquín. (Fig. n.º 167.)*

No sabemos a qué apellido corresponde el primer cuartel, pero bien pudiera ser otra versión del apellido Marroquín por las panelas que lo componen.

GURIEZO

A la puerta de entrada a un moderno chalet del barrio del Pontarrón hay un escudo sobre una pilastra, con un pequeño yelmo como timbre, adorno de lambrequines y el campo cuartelado:

- 1) y 4) *Campo barrado.*
- 2) y 3) *Partido de tres: 1) cuatro fajas; 2) sembrado de lises; 3) una cruz llana. Debajo del escudo una cinta con inscripción «Pico». (Fig. n.º 168.)*

Los colores para estas armas son: en campo de oro, barras de gules; en campo de plata, fajas de gules; en campo de sinople, lises de oro, y en campo de plata, cruz de sinople. Este escudo ha sido mandado colocar por don Víctor Pico García, y la finca lleva el nombre de «Las Mimosas». Del apellido Pico se dice que es castellano. Nosotros lo encontramos en la parte oriental de la provincia. Los Pico de la Hedilla de Rasines, los Pico de Limpias y los de Guriezo. En este lugar nos encontramos empadronados en 1752 seis familias en distintos barrios del valle, y en 1711 a Domingo de Pico. Este apellido también aparece en el último tercio del siglo XVII.

GURIEZO

En la fachada del ayuntamiento del Valle hay un escudo representativo de la corporación, sin otro adorno exterior más que una cinta sobre el jefe en la cual se lee «GURIEZO».

- El campo es sencillo y con bordura: en campo de azur, cruz floreteada de oro. Bordura de gules con aspas del mismo metal. Armas de Guriezo. (Fig. n.º 169.)



117. Escudos de SAN ANDRÉS en la ermita.
Liendo.

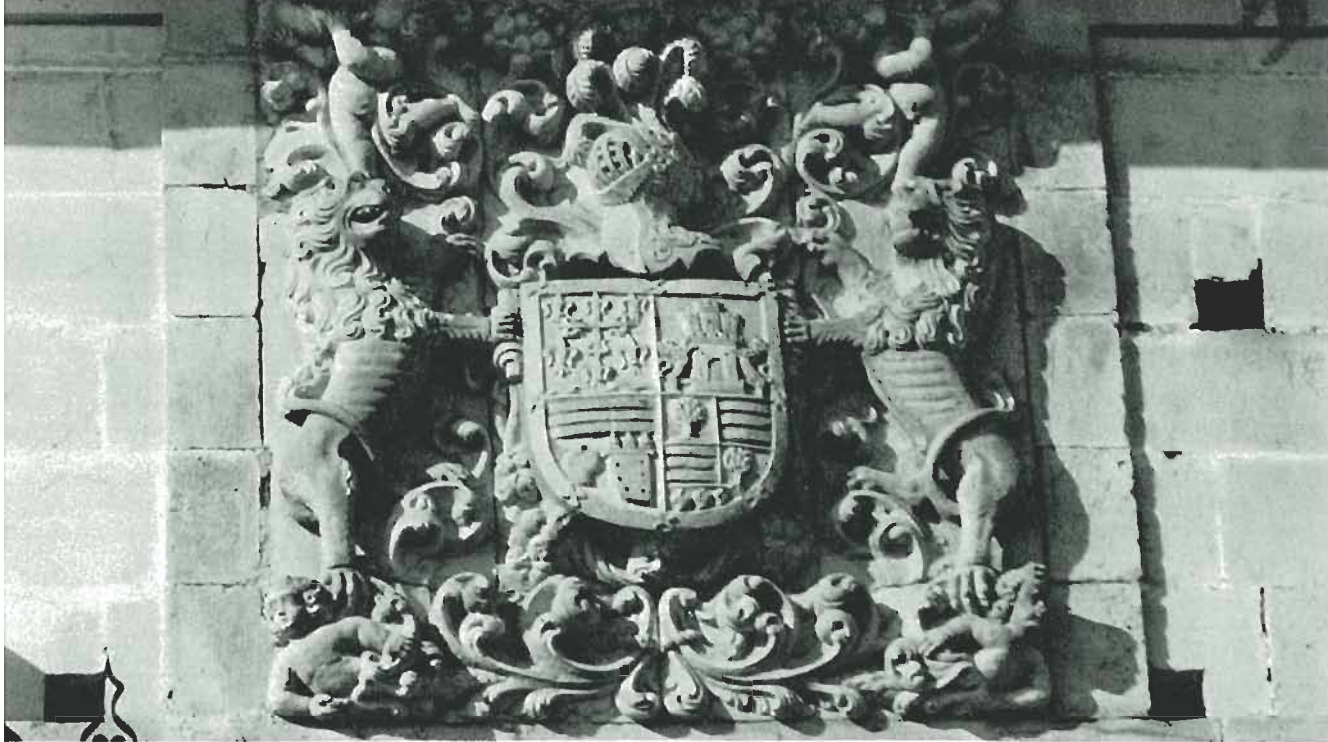


118. Otro escudo en la misma ermita.
Liendo.

119. Retablo coronado por un escudo en San Andrés.
Liendo.

121. Armas de BOLDE y PALACIO en la misma casa.
Liendo.





120. Armas de PÉREZ DE QUINTANA y alianzas en el palacio. Liendo.

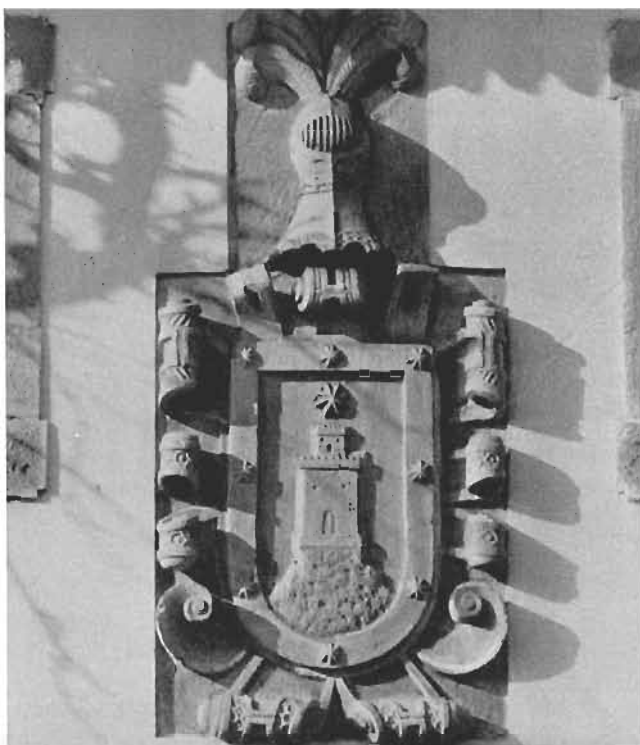
122. Armas de SANTIBÁÑEZ en una portalada. Liendo.

123. Armas de PÉREZ DE LA QUINTANA en Laiseca Vieja. Liendo.





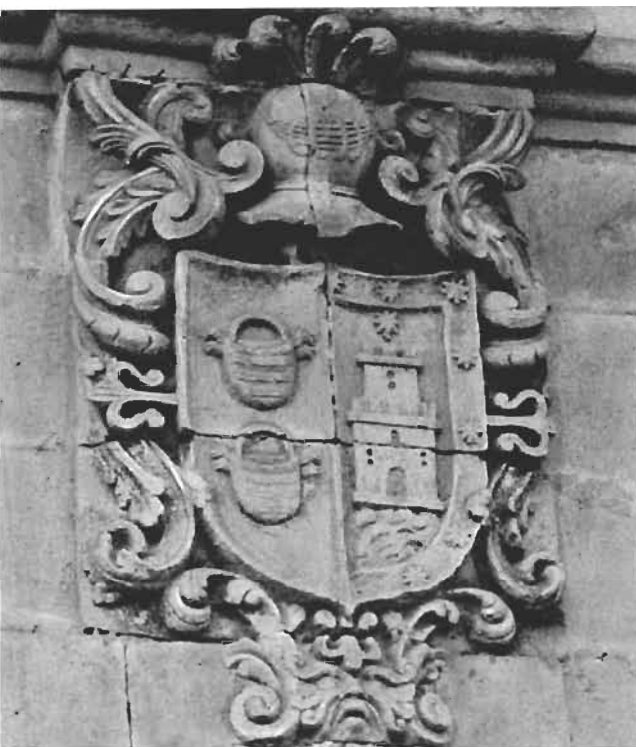
124. Armas del marqués de ALBO.
Liendo.



125. Armas de SOPENA.
Liendo.

126. Armas de COLLADO SOPENA en Hazas.
Liendo.

127. Armas de PALACIO en Hazas.
Liendo.





128. Armas de FOL, COLLADO y alianzas.
Liendo.



129. Armas de COLLADO-DÍEZ.
Liendo.

130. Armas de REDONDO en Llatazos.
Liendo.



131. Armas de HERNANDO y alianzas.
Liendo.





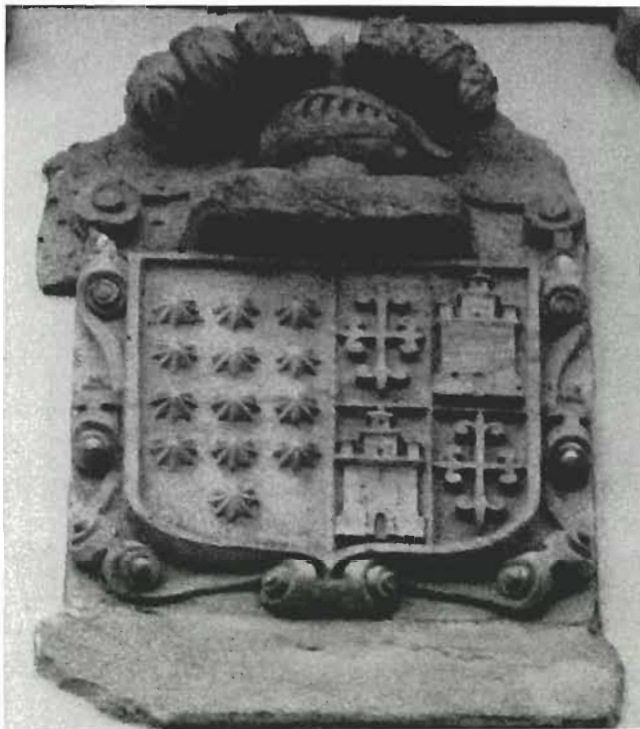
132. Armas de BOLDE en la portalada de la casa anterior. Liendo.

134. Armas de LLANDERAL? en un molino. Liendo.



133. Escudo de armas en Laiseca Vieja. Liendo.

135. Escudo de armas en la casa de MORA. Liendo.





136. Armas de PÉREZ DE LA QUINTANA.
Liendo.

138. Armas de X y PALACIO.
Liendo.



137. Armas de BOLDE y alianzas en Villanueva.
Liendo.

139. Armas de LLANDERAL en la Portiella.
Liendo.





140. Armas de PALACIO en Hazas.
Liendo.

142. Escudo moderno con las armas de PALACIO.
Liendo.



141. Armas de PALACIO en una casa rectoral.
Liendo.

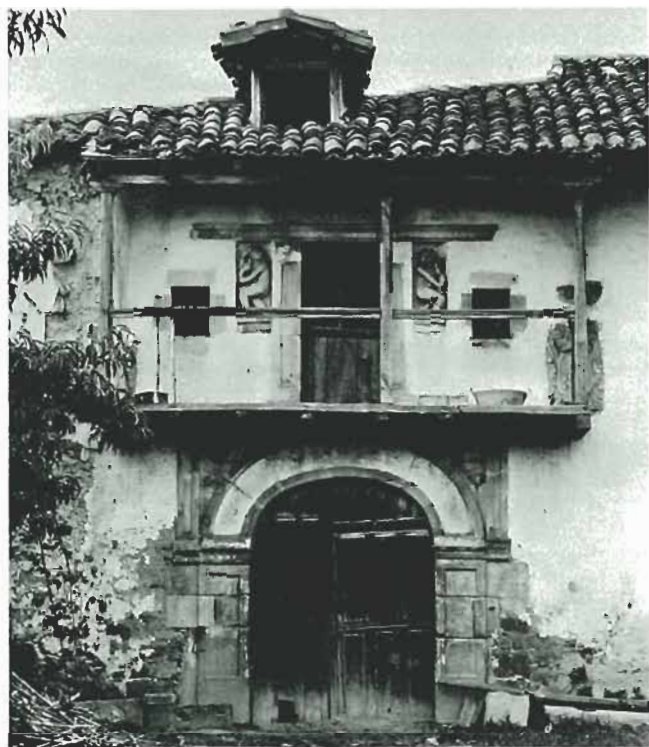
143. Armas de LLANDERAS en Llatazos.
Liendo.





144. Armas de MARROQUÍN y ARCE.
Liendo.

146. Armas de MARROQUÍN en el Noval.
Liendo.



145. Casa plateresca con los escudos anteriores.
Liendo.

147. Armas de MARROQUÍN en la misma casa del
Noval, Liendo.



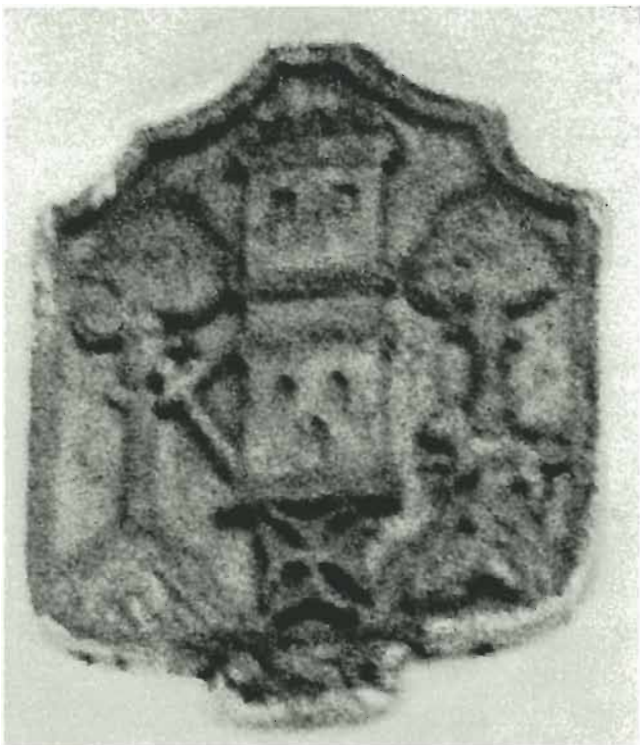


148. Escudo de armas procedente de otra provincia.
Liendo.



149. Escudo recientemente desenterrado.
Liendo.

149 a. Escudo en la Portilla.
Liendo.





150. Armas del obispo MARROQUÍN.
Guriezo.



151. Armas de ARCE en la torre del puente.
Guriezo.

152. Escudo en la casa de CERRO.
Guriezo.





153. Armas de MACHÍN en «La Casa Pinta». Guriezo.

154. Armas de MACHÍN en «La Casa Pinta». Guriezo.

155. Otro escudo en la misma casa. Guriezo.





156. Armas de MACHÍN y alianzas en la misma casa. Guriezo.

158. Armas de VILLOTA en la casa-torre. Guriezo.



157. Armas de MARROQUÍN a la entrada del palacio de Villota. Guriezo.

159. Armas de ACHA en la casa de VILLOTA. Guriezo.





160. Escudo invertido en Angostina.
Guriezo.

162. Armas de GARAY en Agüera.
Guriezo.



161. Escudo mutilado en la casa contigua.
Angostina.

163. Armas de GAMBOA.
Agüera.





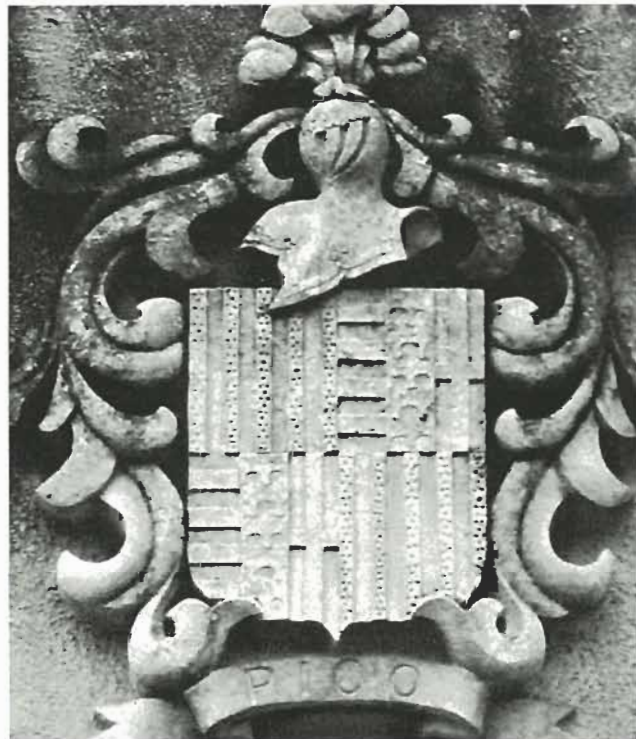
164. Armas de SANTA CRUZ y MARROQUÍN.
Guriezo.



165. Armas de MARROQUÍN y alianzas.
Guriezo.

166. Armas de SANTA CRUZ y VALLE en la Corra.
Guriezo.

168. Armas de Pico.
Guriezo.





167. Armas de X y GIL, ALVARADO y alianzas en Bogar. Guriezo.

169. Escudo del Ayuntamiento.
Guriezo.



CAPÍTULO VI
LIÉBANA

POTES*

En la calle de San Roque hay un escudo sin timbre, con un sencillo adorno de cordón y borla que abarca el jefe y los flancos, y con el campo cuartelado:

- 1) *Tres flores de lis.*
- 2) *Torre o castillo de dos cuerpos.*
- 3) *León atado con cadena al tronco de un árbol arrancado.*
- 4) *Nueve luceros de ocho puntas colocados de tres en tres. Bajo la punta una inscripción dice:*
«ARMAS DE AGÜEROS». (Fig. n.º 170.)

La casa solar de los Agüeros estaba situada en la jurisdicción de la villa de Tresviso, y salieron ramas para toda Liébana y para Lamasón, donde existió torre del apellido (1). En la villa de Potes, a finales del siglo xvi hubo un famoso escribano llamado don Juan de Agüeros, que lo era del número y de la audiencia de Potes. Hizo testamento ante don Juan Alonso de Bulnes y codicilo en 1659. Por él vemos que deja parte de sus bienes al Convento de San Raimundo donde pide le entierren, «porque tengo sepultura con su obra y aderezo de poner silla y estrada en conformidad de escrituras», pegante a la capilla mayor. Deja por heredero a don Francisco de Agüeros. Ya en el siglo xviii hubo otro importante escribano llamado don Gabriel de Agüeros y de Terán (2).

En la iglesia parroquial de San Vicente de Potes, en el año de 1663, era licenciado don Francisco Pérez de Agüeros, capellán de la capellanía que en ella había fundado el comisario don Juan de Agüeros. Este señor había dotado asimismo además de esta capilla de la Pasión, una obra pía para pobres (3). Suponemos que este escudo con cordón clerical corresponda a este fundador.

POTES

Hay en la calle de San Roque, en una portada, una pieza armera, timbrada por un yelmo redondo, con labra en forma de media naranja al que acompañan dos amores que sostienen la tarjeta por la parte superior y posan sus pies sobre sendas cabezas de mastín. A cada lado de la punta aparece el busto de un ángel; lleva adorno de lambrequines y cruz floreada acolada. El campo está sin dividir y en él pueden apreciarse los siguientes elementos:

- 1) *En el cantón superior derecho una rueda (hoy desaparecida) sujeta a dos columnas, y debajo un árbol arrancado con dos animales arrimados al tronco y afrontados.*
- 2) *En el flanco izquierdo un águila explayada, surmontada de dos luceros de cinco radios, uno a cada lado de su cabeza, y debajo un castillo donjonado. Armas de Linares. (Fig. n.º 171.)*

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 2.385.

(2) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Diego de Posada. Legajo 1.998.

(3) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Juan Alonso de Bulnes. Legajos 2.009 y 2.001.

* Un agradecimiento muy especial para nuestro amigo J. Antonio Odriozola, quien con su maestría y afición ha ido fotografiándonos todos los escudos de Liébana, para hacer alguno de los cuales ha tenido que salir de Potes antes de la madrugada para recoger el único rayo de luz que al amanecer iluminaba la pieza armera que interesaba. Liébana le debe un homenaje por su interés por su historia.

Debajo del escudo hay una inscripción que dice: «PORQUE EN LAS MORISCAS LIDES / UN ÁGUILA ME GUIÓ / Y DESPERTÓ CON SUS ALAS / ME LA DIERON POR HONOR / ANDE LA RUEDA ALREDEDOR / DE LAS COLUMNAS QUE FUERTES SON.»

La rueda sujeta a las columnas y la mata de lino que suele llevar el águila en sus patas y que aquí no vemos, demuestran ser parlantes estas armas ya que rueda y manojo representan el lino o lugar de *linares*, topónimo que indica el rico cultivo de esta planta. El apellido Linares lleva también en alguna ocasión otra leyenda o mote heráldico que más adelante veremos, y que dice: «LINARES LINDEZA FUE / EN BONDAD E HIDALGUÍA / MAS LA SUERTE NO LE FUE / FAVORABLE EN ESTA VIDA». Véase Mogrovejo en esta misma provincia de Liébana. El apellido Linares es netamente montañés, originario del lugar de su nombre en Peñarrubia, de donde se extendió principalmente a la zona occidental de Cantabria.

De este linaje en Potes fue el teniente de capitán de Corazas Españolas don Baltasar de Linares, de la Compañía del teniente general de la conquista de Cataluña don Álvaro de Quiñones. Don Baltasar, jubilado por Su Majestad, percibía 18 escudos y 7 reales mensuales en 1664 (1). De esta misma casa solar, el abogado de los Reales Consejos don Francismo Manuel de Linares, sobrino del comisario don Juan Gómez del Otero (2).

POTES

Asimismo, en la calle de San Roque hay otro escudo timbrado por un yelmo redondo y pequeño similar al del escudo que anteriormente vimos. A ambos lados del timbre salen unas palomas que pican los lambrequines. Hacen de tenantes a cada lado de la punta dos amores tendidos; en la punta, adorno de media venera. El campo va cuartelado:

- 1) *En jefe tres flores de lis y debajo castillo o torre.*
- 2) *Rueda radial unida por una cuerda que pasa por el jefe, a dos columnas. Una mano naciente del flanco izquierdo mueve con una manivela la rueda, todo surmontado de tres estrellas de cinco puntas.*
- 3) *León contornado atado a un árbol, siniestrado de nueve luceros.*
- 4) *Una torre al flanco siniestro, y sobre ella águila coronada, diestrado todo de un árbol arrancado con dos perros atados con cuerda contramirándose. Armas de Agüeros y Linares.*

Debajo, una leyenda dice: «PORQUE EN LAS MORISCAS LIDES / UN ÁGUILA ME GUIÓ / Y DESPERTÓ CON SUS ALAS / ME LA DIERON POR HONOR / ANDE LA RUEDA AL REDEDOR / QUE LAS COLUMNAS FUERTES SON». (Fig. n.º 172.)

Los amores que se hallan a ambos lados de la punta llevan sendas cartelas muy pequeñas con inscripción difícil de apreciar en que dice: «AGÜEROS» a la derecha y «LINARES» a la izquierda. Nuestro amigo Odriozola que fue quien descubrió estas leyendas, también observó debajo unas letras más pequeñas que dicen: «RUY DE LAMA...?»

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan de Agüeros. Legajo 5.700.

(2) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Jacinto Colmenares. Legajo 2.101.

POTES

En un jardín, en la calle de San Roque, hay una piedra armera desmontada, con el timbre separado que presenta un yelmo; el adorno es de rollos, y el campo cuartelado desigualmente:

- 1) *Castillo de cuyas almenas sale un trompetero, y por la ventana central aparece la cabeza de una dama, apoyada en su brazo.*
- 2) *Banda sencilla.*
- 3) *Dos calderas sobre llamas y troncos, con dos banderas cada una.*
- 4) *Cinco lises en sotuer y debajo un león linguado. Armas de la Lama. (Fig. n.º 173.)*

Este escudo procede de Tudes, de una casa demolida.

En el lugar de Tudes (Vega de Liébana) era importante a mediados del siglo XVIII don Manuel Sebastián de Linares y Lama, con seis hijos y dos hermanos menores estudiando, llamados don Francisco y don Vicente, así como un criado. Anteriormente, más de un siglo atrás, don Jerónimo de la Lama y doña María de Colmenares, su mujer, vincularon en 1646 en Jerónimo, su hijo mayor, y le dejaron: «Primeramente la casa de nuestra morada, nueva y vieja, con la torre, altos y bajos, eras, corrales, con su huerta y casa de hórreo». Había ya una fundación muy antigua por don Juan González de la Lama, bisabuelo de Jerónimo (1).

POTES

En la casa de la familia Bulnes existe un tapiz con el siguiente escudo timbrado por yelmo con ligero adorno de lambrequines y el campo partido:

- 1) *Castillo donjonado sobre tres gradas y terrazado.*
- 2) *En jefe tres lises y debajo león rampante coronado. Debajo dice: «ARMAS DE BULNES». (Fig. n.º 174.)*

Del linaje lebaniego de Bulnes hay buena información en un memorial escrito en 1641 por don Juan Alonso de Bulnes, Noriega y Cossío y Polentinos, natural de Potes, titulado *Descripción, origen y descendencia por todas las líneas tocantes a D. Matheo y Juan Alonso de Bulnes, Cossío y Noriega, hermanos de padre y madre, vecinos de la villa de Potes con distinción de casamientos y descendencia de cada uno. Comienza hoy 16 de abril año de mil y seiscientos cuarenta y uno*. Este memorial fue publicado por don José María de Bulnes en *La voz de Liébana* (2).

La casa es solariega e infanzona y tuvo su origen en el lugar de su nombre, y según el citado manuscrito allí tuvo su torre solariega, «grande, redonda y sin esquinas, a modo de cubo, fundada sobre una Peña alta, y señorea el lugar de Bulnes donde está, que dicho lugar tomó el nombre de dicha casa, sin que a ella se pueda ir sino por un camino»... Tenía asimismo este linaje preeminencias en la iglesia parroquial. Siguiendo el orden de este

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Antonio Prellezo. Legajo 2.012.

(2) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo II, pág. 64.

tratado, el primer personaje que se cita de este linaje es don Juan Alonso de Bulnes, señor de la casa y torre, quien tuvo por hijo a don Fernando Pérez de Bulnes, casado con doña Juana de Inguanzo y padres de don Pedro Pérez de Bulnes e Inguanzo, quien casó con doña Inés González Teleña y tuvieron a García Bulnes y Teleña, tercer abuelo del autor del memorial. Un hijo de don García llamado Fernando, casa por tres veces, la segunda en Potes en el año de 1491 con doña Teresa García de la Canal. A partir de estas fechas el árbol genealógico se multiplica notablemente.

Nosotros hemos consultado una información de hidalguía efectuada en 1683 para don Pedro de Bulnes y Sánchez de la Bárcena con motivo de pasar a vivir a Colindres al casar con doña Magdalena de Remolina, y se dice que era «de la casa y solar de Bulnes, sita en el lugar de Bulnes del concejo de Cabrales, obispado de Oviedo», aunque él nació en Espinama, hijo de don Pedro de Bulnes y doña Susana de Helguera, nieto de don Toribio de Bulnes, familiar del Santo Oficio, y de doña María Sánchez de la Bárcena y Cossío, biznieto de don Fernando Pérez de Bulnes «el Viejo» y de doña Teresa Fernández de Inguanzo, vecinos de Espinama y Valdebaró. Como puede verse existe una diferencia en el nombre de esta última señora, que en el memorial de Bulnes se llama Juana y aquí la dicen Teresa (1).

Esta casa, antes del siniestro, tenía tres escudos que correspondían a los apellidos Bulnes, Cossío y Noriega, mandados colocar por su dueño don Matheo Pérez de Bulnes, Cossío, Noriega y Polentinos cuando construyó la casa en el siglo xvii. Pasaron ramas a México, Argentina, Chile e Inglaterra (2).

De la casa de Bulnes de Potes era don Benito de Bulnes, quien en 1734 reedifica la casa de Bulnes «de la calle de Arriba» (3).

POTES

En casa de don José María Bulnes existe un escudo sobre tela timbrado por yelmo, con adorno floral y el campo partido:

- 1) *Torre de dos cuerpos mazonada y terrazada, a la que se dirige un camino.*
- 2) *En jefe tres flores de lis, y debajo un león rampante. Armas de Bulnes.* (Fig. n.º 175.)

Este escudo es copia del original de piedra, que fue trasladado a América después del incendio de Potes en el año 1937. Asimismo existe un anillo en que puede verse el sello del apellido, utilizado para lacrar las cartas.

De la casa de Bulnes de Potes pasó a Chile don Toribio Alfonso de Bulnes, nacido en Potes en 1733, capitán de Milicias, hijo de don Manuel de Bulnes, nacido en 1682, empadronado como señor de la Casa de Bulnes en Potes en 1706 (4). Casó en Chile don Toribio Alfonso con doña Manuela de Quevedo, nacida en Concepción e hija de un montañés, fundando una rama importante del apellido.

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan de Bustío, y ante don Marcos de Corcos Mier.

(2) Dato recogido por don Luis Pérez de Bulnes.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante el señor González de Vilde. Legajo 2.083.

(4) JUAN LUIS ESPEJO. *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*. Santiago, 1967, pág. 184.

POTES

Hay en la Serna, en una casa moderna, dos escudos en un balcón, de los cuales uno va timbrado por yelmo, con profusión de lambrequines y una cinta bajo la punta. El campo es sencillo y con bordura:

—Árbol con dos lobos pasantes al tronco. Bordura cargada de diez calderas. Debajo de la tarjeta una inscripción dice: «DEL ARENAL». (Fig. n.º 176.)

Este escudo y el que a continuación veremos, fueron mandados colocar por don Celestino del Arenal, quien reconstruyó la casa que fue quemada en el año 1936, y reedificada en 1940.

Son éstas las armas del apellido Arenal, al que algunos autores hacen originario del lugar de su nombre en Penagos. Nosotros pensamos que por ser topónimo pudo tener varios orígenes, y que el de Liébana lo encontramos desde tiempo muy antiguo en Lebeña, de donde pasó a Cabezón, Castro, etc. Buena prueba de esto es que las armas de esta zona son distintas a las de Penagos. Curiosamente algunos reyes de armas han dado las que aquí vemos para el apellido *Arenas* con el campo de oro, el árbol sinople y los lobos sables. La bordura de plata y las calderas sables (1), pero el heraldista asturiano F. de Sarandeses dice no haber encontrado tales armas para el apellido Arenas en Asturias. Son pues éstas las armas del linaje de Arenal de Liébana, tal como las vemos en este balcón (2).

El otro escudo va timbrado por una torrecilla almenada redonda, y saliendo entre las almenas un guerrero tocando una cuerna. A la puerta aparece una dama; adorno de frutos y campo cuartelado:

1) y 4) *Caldera con un pendón sobre troncos ardiendo.*

2) *León rampante.*

3) *Cinco lises en sotuer. Debajo inscripción sobre lazo que dice: «BEDOYA». (Fig. n.º 177.)*

Las armas primitivas de este linaje estuvieron situadas en la calle del Sol como se describe en el siglo xvii, y se dice que la casa era una torre, y que frente a estas armas estaban las del apellido Oreña. La torre de los Bedoya de la calle del Sol tuvo por señor a don Juan Gómez de Bedoya, «Señor de la Torre de Bedoya en la calle del Sol, y de las casas llanas y huertas que la cercaban» (3). (Véase la Torre de Orejones de la Lama.) Estaba casado con doña María Teresa de Rábago y Celis y fue su hijo mayor don Baltasar de Bedoya, Celis y Rábago, quien casó con doña María de Oreña, viviendo este matrimonio a finales del siglo xv y principios del xvi.

Este linaje descende sin duda del lugar de su nombre del Concejo de Bedoya, de donde se extendió a toda España, aunque como ya dijimos se situó una rama principal en la villa de Potes. De aquélla de Bedoya descendía el caballero de Santiago don Vicente de Bedoya y Vélez de las Cuevas, nacido en Potes en 1727, oficial segundo de la Contaduría General de los Arsenales de Cádiz, hijo del también santiaguista don Joseph Jacobo de Bedoya,

(1) J. DE ATIENZA, *Nobiliario español, Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*. Madrid, 1959, y V. DE CADENAS Y VICENT, *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*. Madrid, 1967.

(2) F. SARANDESES, *Heráldica de los apellidos asturianos*. Oviedo, 1966, pág. 56.

(3) H. LLORENTE FERNÁNDEZ, *Recuerdos de Liébana*. Madrid, 1882, pág. 376.

Gómez del Otero y Cossío, natural de Colio y casado con doña Vicenta Vélez de las Cuevas y nieto de don Toribio Gómez de Bedoya y de doña Francisca Gómez del Otero.

Es curioso conocer la cantidad de versiones que se dan de estas armas. Parece que era muy peculiar que pusieran en algún cuartel o en el timbre la figura de un hombre tocando una trompeta sobre las almenas de una torre. Sin embargo, este mismo elemento aparece en muchos escudos de Liébana. La caldera sobre llamas es asimismo usada en las armas del apellido Otero y también en el de La Lama, lo que nos demuestra el continuo entronque de unos linajes con otros en la provincia de Liébana.

Una rama importante pasa a Cabuérniga y a Rionansa, y otra a Paredes de Nava en Palencia. A esta última pertenecía el caballero de Carlos III don Felipe de Bedoya y Dueñas. Por supuesto para América (Buenos Aires y México) salieron ramas de este linaje que allí se establecieron y dieron notables descendencias.

Tenía esta familia de la villa de Potes capilla de San Antonio en la iglesia parroquial de San Vicente, fundada por don Francisco Manuel de Bedoya, nacido en la torre del Sol, e hijo del ya citado caballero de Santiago don Vicente de Bedoya.

POTES

También en La Serna hay otro escudo de muy buena labra, timbrado por yelmo con dos figurillas por tenantes y bajo la punta mascarón. El campo va cuartelado:

- 1) *Castillo donjonado de cuyo homenaje sale un hombre tocando una cuerna y en la ventana se ve una cabeza femenina. Dos cabezas de perro a los lados.*
- 2) *Contrabanda engolada de dragantes, inscripción: «ARMAS DE LA LAMA».*
- 3) *Tres calderas con pendones sobre llamas.*
- 4) *Cinco flores de lis y en punta león rampante. Armas de la Lama. (Fig. n.º 178.)*

Del apellido Lama hablaremos más largamente en Cabezón de Liébana (Perrozo y San Andrés), de donde provenía una rama de este linaje, uno de los más característicos de la Liébana. Hay otras versiones distintas de este escudo. J. de Atienza nos dice que Gómez Fernández de Segovia, noble caballero que floreció en el reinado de Alfonso XI, recibió el señorío de la casa de la Lama en las montañas de Santander, y fue el primero que tomó este nombre por apellido, siendo su hijo don Gabriel de la Lama, maestresala de don Enrique IV, casando con doña Inés de Toledo (1). Nosotros no nos remontaremos tan arriba, y nos limitaremos a las generaciones que conocemos por documentación más cercana.

Hay muchas versiones de las armas de Lama, pero de las que aquí vemos que consideramos auténticas y antiguas, no sabemos los colores. Este escudo que nos ocupa proviene de Vada, de la casa de Velarde; y corresponde al apellido Campo la Lama, de que hablaremos en el lugar de origen.

En la misma casa hay otro escudo también traído de Vada, timbrado por un yelmo con plumaje y profusión de lambrequines entre los que se aprecian dos bustos humanos,

(1) J. DE ATIENZA. Op. cit., pág. 467.

uno de ellos barbado. Cartela de rollos y adorno de frutas y bajo la punta una cabeza de ángel rodean el campo que es sencillo:

- Castillo sobre peñas, donjonado y mazonado, y en una ventana se ve una cabeza femenina. En el flanco izquierdo sale de las almenas una barra y sobre ella se encuentra un ave perchada o posada. En el mismo campo hay una inscripción que dice: «ARMAS DE POSSADA». (Fig. n.º 179.)

Aunque este escudo no procede de Potes, al hablar del linaje de Posada tenemos que decir que en la villa también abundaba este apellido. En 1646 falleció don Antonio de Possada y Mogrovejo (1), y en 1753 vivía en la calle del Cantón de Arriba don Manuel de Possada Soberón.

Entre los escudos que más arriba hemos descrito hay una inscripción también trasladada desde Vada en la que puede leerse: «D. ANTONIO PÉREZ GAYÓN Y SU MADRE DOÑA ISABEL GARCÍA PANTIN HIZIERON ESTA CASA EL AÑO DE 1725».

En 1750 el maestro don Vicente Pérez Gayón, cura de la ciudad de Los Remedios en Bogotá, fallece dejando heredera a su pariente doña Isabel García de Pantín, viuda de don Andrés Pérez Gayon (2). Ese mismo año muere doña María García Pantín, mujer de don Francisco de Celis Colmenares, que se hallaba ausente de la tierra desde hacía muchos años. Esta inscripción no parece que tenga mucho que ver con los escudos de los apellidos Lama y Posada que más arriba vimos.

POTES

Hay en La Serna un escudo moderno de labra elegante, timbrado por yelmo con adorno de lambrequines y frutas y el campo sin distribuir:

- Rueda acostada de dos columnas en el cantón superior derecho, y en el izquierdo tres estrellas de ocho puntas. Debajo de la rueda un árbol con un perro atado con cadena; en el centro una torre y en el cantón inferior izquierdo un águila coronada con manojo de lino en las patas. Armas de Linares. Bordura general con inscripción característica del apellido. (Fig. n.º 180.)

POTES

Existen en la llamada «Torre de Orejón de la Lama» dos piezas armeras, adornadas con una corona de laurel que las rodea. Una de ellas va timbrada por una torre por cuya ventana se asoma una dama; del homenaje sale un hombre tocando una cuerna de caza. El campo es de línea gótica y va cuartelado:

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Antonio Prellezo. Legajo 2.012.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Toribio García de Hoyos. Legajo 2.133.

- 1) y 4) *Caldera sobre llamas de la que sale un pendón.*
- 2) *León rampante linguado.*
- 3) *Cinco flores de lis en sotuer. Armas de Bedoya.* (Fig. n.º 181.)

El otro escudo va con adorno como el anterior de corona triunfal, sin timbre y con el campo sencillo, en el que vemos:

—Castillo donjonado, acostado de dos luceros de ocho puntas. Brochante al castillo árbol frutado siniestrado de un león empinante y linguado. A la derecha del árbol una gran flor de lis, y en la punta ondas de agua. Armas de Celis. (Fig. n.º 182.)

A la vista de estos dos blasones podemos pensar que nos encontramos ante la torre solar del linaje de Bedoya, cuyos escudos, idénticos a los que vemos, se describen detalladamente en un antiguo memorial del siglo xvii, donde se dice que las armas eran: «escudo con un castillo y en lo alto de él un hombre tocando una bocina y al lado una caldera sobre llamas y sobre ella un pendón y debajo de ella cinco flores de lis en sotuer y al otro lado otra caldera del mismo modo que la anterior y debajo de ésta un león». Dejando a un lado la pintoresca forma de describir el blasón sin el orden acostumbrado, vemos que es el mismo que nos ocupa. Después añaden que a su lado estaban las armas de Oreña que fueron: «un castillo con tres torres, sobre él a los lados dos estrellas, y delante un árbol copudo, un pino con sus raíces al aire, y al lado de éste un león y al otro una flor de lis» (1). No queda la menor duda de que es el segundo que aquí vemos y representa las conocidas armas de Celis numerosamente vistas en Cabuérniga y no las de Oreña como aquí se afirma.

Nada tiene esto de extraño, puesto que don Juan Gómez de Bedoya, señor de la torre de Bedoya de la calle del Sol en Potes y de las casas y huertas que la rodeaban, casó, como ya anteriormente vimos, con doña María Teresa de Rábago y Celis. Según Escagedo Salmón invirtió los apellidos poniendo en segundo lugar el de Celis en vez del Rábago que le correspondía, y este señor fue quien construyó la torre hacia el año 1500. Casó con doña María de Oreña, motivo por el que se consideró que el segundo escudo podía representar las armas de Oreña y no las de Celis.

Acaso esta torre de los Bedoya fuera construida sobre la de Orejones de la Lama y se conserve el nombre por tradición. Llorente Fernández dice que el solar de Orejones era la torre de la cárcel, hoy del Infantado (2) y Amós de Escalante también describe: «En lo más hondo de su solar y encima de un castro, alza una fortísima torre blasonada con el escudo de Mendoza de la Vega, señores de Liébana. De esta torre maciza, propia decoración de romancescos lugares, cuentan que fue premio de guerra y victoria. En ella aposentaban y se fortalecían los Orejones de la Lama» (3). Se refiere el gran escritor montañés a la torre del Infantado y no a la que nos está ocupando.

Las armas de Orejón de la Lama son completamente distintas a las que aquí vemos, y del linaje de Mendoza hablaremos más largamente al describir la torre seguidamente.

De la casa de Bedoya pasó una rama importante a Córdoba en Argentina, a mediados del siglo xviii, en que llegó el visitador de Rentas Reales don Vicente Antonio de Bedoya y Sánchez de Agüeros, natural de la villa de Potes (4).

(1) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo II, pág. 15.

(2) I. LLORENTE FERNÁNDEZ. *Recuerdos de Liébana*. Madrid, 1882, pág. 24.

(3) AMÓS DE ESCALANTE. *Costas y montañas. Diario de un caminante*. Madrid, 1961, pág. 125.

(4) J. A. SERRANO REDONNET. *Semblanza de Elías Bedoya*. Córdoba, 1977, pág. 2.

De los Orejón de la Lama nos dice Escagedo Salmón que Garcy González Orejón era descendiente de otro de su mismo nombre y apellido, caballero de la Banda y uno de los primeros de esta divisa cuya caballería instituyó el rey Alfonso XI; que le hizo su merino mayor el infante don Pedro, señor de Liébana y que fue quien levantó las torres de Floranes entre Floranes y Turieno, en suelo y jurisdicción de Santo Toribio, desde las que «inquiataba a todos con los que eran de su bando». Era señor de Ventanilla de la Lama y de las torres de Floranes, y casó con doña Mayor Díaz. Le degollaron después de venderlo los Mendoza en 1447. Se conserva su curioso testamento (1). Tomó estas notas Escagedo de un monje de Santo Toribio llamado Argaiz, que fue cura de Turieno, y se transcribieron por A. Zafra en 1675 (2).

Comparte nuestra opinión sobre el origen de esta torre nuestro ilustre amigo y gran conocedor de la historia lebaniega don Luis Pérez de Bulnes.

POTES

Nos encontramos ante la histórica torre del Infantado, en la Plaza del capitán Palacios, hoy ayuntamiento, donde se hallan recogidas algunas labras heráldicas procedentes de casas desaparecidas en el incendio que destruyó parte de la villa en la guerra de 1937. Entre estas piezas armeras hay una que fue la que tuvo la torre antes de su restauración, y que se ve en alguna fotografía de la época. Va timbrada por corona de marqués, con adorno de cordón labrado, y campo de línea gótica partido:

- 1) *En soluer: en jefe y punta dos bandas y en los flancos el lema «AVE MARÍA», invertido.*
- 2) *Cinco estrellas de ocho puntas y debajo una luna torneada. Armas de Mendoza de la Vega y Luna. (Fig. n.º 183.)*

Según algunos autores esta torre fue edificada por los Mendoza de la Vega y Luna, sobre otra anterior que dice la tradición perteneció a los Lama (3). (Fig. n.º 184.)

El primer propietario que conocemos documentalmente fue don Juan Téllez, hijo del infante don Tello que había fallecido en 1370. Juan Téllez recibió de su tío Enrique II posesiones en Aguilar, Castañeda y Merindades de Liébana y Pernía entre otras. Casó este señor con doña Leonor de la Vega, falleciendo en 1385, revertiendo estas posesiones a la corona, por haber fallecido su hijo varón. Aldonza, su hija, Condesa de Castañeda, pleitea con su madre doña Leonor y su medio hermano don Iñigo, hijo de la dama y de su segundo marido don Diego Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor de don Juan II de Castilla.

Don Iñigo había recibido del rey las posesiones que fueron del primer marido de su madre, y doña Aldonza no quiso ceder las propiedades de su padre en Liébana, donde se sentía fuertemente apoyada por Pero González de Bedoya y Garcy González de Orejón, quienes llegaron a quemar la torre de Potes en 1444 luchando contra los Hurtado de Mendoza. En el inventario de bienes del Señorío de la Vega, a la muerte de doña Leonor, acae-

(1) M. ESCAGEDO SALMÓN, *La casa de la Vega*. Torrelavega, 1917, pág. 99.

(2) A. ZAFRA, *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España y teatro monástico de la provincia de Asturias y Cantabria, etc.* Madrid, año 1675, pág. 101, n.º 9.

(3) M. PEREDA DE LA REGUERA. *Liébana y Picos de Europa*.

cida en 14 de agosto de 1442, figura entre sus propiedades de la Liébana: «La casa fuerte de Potes», villa en la que tenía 90 vasallos y la escribanía (1). Enrique III había hecho merced en 1395 a don Diégo Hurtado de Mendoza de las posesiones de Liébana.

Se le concede el título de marqués, cuya corona lleva en el escudo que vemos, por el rey don Juan II de Castilla el 8 de agosto de 1445 con el Condado del Real de Manzanares a don Íñigo López de Mendoza y de la Vega, señor de Hita y de Buitrago, de los valles de las Asturias de Santillana y de las hermandades de Álava, Grandeza de España, etc. (2).

Siendo merino mayor de Liébana por el rey Diego García de Bedoya y siguiendo reales órdenes de no consentir la toma de posesión de doña Aldonza, «tenía secuestrada la casa de Potes», para entregarla a doña Leonor (3).

Fue segundo Marqués de Santillana don Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, casado con doña Brianda Mendoza de Luna. Su hijo, don Íñigo López de Mendoza, casó con doña María de Luna y Pimentel, añadiendo a sus armas la figura parlante de una luna tornada.

La torre que nos ocupa ya arruinada fue cárcel y almacén, y en la posguerra fue reconstruida por la Dirección General de Regiones Devastadas, bajo la dirección del arquitecto don Juan José Resines del Castillo. En la fachada de la torre hay dos escudetes de línea gótica sin labrar, adorno que no tenía antes de la restauración en que sólo campeaba el escudo del Infantado que ahora vemos desmontado en el interior. (Fig. n.º 185.)

POTES

Como ya dijimos anteriormente, existen en el patio interior de la torre diversos escudos recogidos y conservados en este ayuntamiento, procedentes de la villa, que allí fueron depositados al arder numerosas casas solariegas en el incendio de 1937, y que vamos a describir a continuación:

- Escudo sin timbre con adorno exterior, y con el campo sencillo: dos castillos sobre ondas de mar y en medio un árbol arrancado. Del homenaje del castillo de la derecha sale una bandera. Armas de Cossío. Debajo del escudo una inscripción dice: «ARMAS DE...», a la derecha de la pieza, y a la izquierda falta un trozo de la piedra armera. (Fig. n.º 186.)

Este apellido, cuyo lugar de origen es el pueblo de su nombre, se extendió notablemente por la zona oeste de nuestra provincia, pasando al resto de la península y a América. De este linaje fue importante la rama de Liébana, de la que descendía el caballero de Santiago don Mateo de Cossío y Pedrueza, hijo de don Vicente de Cossío, natural de Potes. Don Mateo nació en 1740 en Castro, de donde era su madre, y pasó a Perú como coronel del Regimiento de Caballería de Arequipa, llegando a brigadier del ejército. Su descendencia en Perú fue muy notoria. Procedía este escudo que nos está ocupando, ligeramente mutilado,

(1) R. PÉREZ BUSTAMANTE. *Señorío y vasallaje en las Asturias de Santillana*. Santander, 1978, pág. 57.

(2) J. DE ATIENZA. *Nobiliario español*, pág. 970.

(3) R. PÉREZ BUSTAMANTE. *Sociedad, economía, fiscalidad y gobierno en las Asturias de Santillana*. Santander, 1979, pág. 58.

de una de las casas de la Plaza. En los padrones de hidalguía de la villa, correspondientes al año 1654, figura alistado «Francisco de Cossío Bustamante, y declaró el dicho D. Mateo (empadronador) haber conocido a Francisco de Cossío su abuelo paterno y al Licenciado D. Alonso Cossío su hijo clérigo y que entrambos eran hijosdalgo». Asimismo aparecen en este padrón don Francisco Gómez de Cossío y don Juan de Cossío y sus hijos Miguel y Juan, menor en días (1).

Nos encontramos otra piedra timbrada por un extraño yelmo esquematizado, va enmarcada en una moldura y bajo la punta se ve un mascarón. El campo es ovalado y partido:

- 1) *Garza explayada picándose el pecho. Media bordura que separa este cuartel del otro cargada de siete escaques.*
- 2) *Banda cargada con el lema «AVE MARÍA», y en los cantones alto y bajo una cruz floreteada. Armas de García de la Lama. (Fig. n.º 187.)*

La casa de García de la Lama tuvo su solar en Cosgaya según informa M. Escagedo Salmón, quien dice que en Cosgaya tenía el siguiente escudo: «garza explayada picándose el pecho, bordura con diez y seis escaques y banda cargada con el lema "AVE MARÍA" y en los huecos dos cruces como las de Calatrava» (2). Así las vemos en Treviño (Cosgaya).

Acaso este escudo sea el mismo que estuvo en la fachada del hospital, que presentaba estas mismas armas. Haría pareja con él otra piedra armera con el blasón de Cosgaya, que más adelante veremos.

Fue el hospital de Potes lugar de «paso para los pobres peregrinos que fuesen romeros a Santiago de Galicia los años del perdón» (3), y en 1696 fundó obra pía en este hospital don Juan Gómez de la Torre y Linares, capitán en Indias, dejando señalados para este fin 1.500 pesos, así como para ornamentos de la iglesia parroquial.

POTES

Asimismo se halla recogido y desmontado otro escudo timbrado por corona con el Toisón de Oro bajo la punta y el campo cuartelado:

- 1) y 4) *Castillo (el inferior mazonado).*
- 2) y 3) *León rampante y coronado. Armas de Carlos III. (Fig. n.º 188.)*

POTES

Junto a la torre de Orejón de la Lama existe otro escudo que estuvo anteriormente en la colección de la Torre del Infantado, y va timbrado por un yelmo que mira hacia la iz-

(1) Copia del padrón existente en la Real Chancillería de Valladolid, propiedad de don Luis Pérez de Bulnes.

(2) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo VI, pág. 110.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco de Celis Corces. Legajo 2.076, fol. 123.

quierda, no por bastardía, sino porque en el lado opuesto había otra pieza armera posteriormente separada. El campo es partido y medio cortado:

- 1) *Castillo surmontado de cinco banderas que salen de sus almenas.*
- 2) *Cruz llana, en la parte superior dos luceros de ocho puntas en los cantones, en los inferiores no puede saberse lo que hubo.*
- 3) *Puente de un solo ojo sobre aguas en forma de río que corre de derecha a izquierda. Debajo de la pieza hay una inscripción que dice: «ARMAS DE LA CANAL». (Fig. n.º 189.)*

POTES

Otro escudo vemos del mismo apellido en una clave de bóveda desmontada, procedente de la antigua iglesia de Santo Domingo, que presenta el mismo campo:

- 1) *Castillo o torre sobre ondas y de las almenas salen cinco banderas.*
- 2) *Cruz latina y en los cantones superiores dos estrellas de ocho radios. En el cantón inferior izquierdo una flor de lis.*
- 3) *Extraño puente sobre ondas de agua. Armas de la Canal. (Fig. n.º 190.)*

Nos informó nuestro amigo J. A. Odrizola que la iglesia de Santo Domingo de la que procedía fue demolida en 1940 para ensanchar la carretera.

Del apellido La Canal podemos decir que es originario de la villa de Potes y que en un nobiliario antiguo se dice: «Está su torre antigua dentro de la villa de Potes y es casa solariega» (1). De tal linaje era el trinchante de don Juan II, don Juan Fernández de la Canal, cuyo hijo Francisco se estableció en Potes, viviendo en tiempos de Carlos I. De este tronco salieron diversas ramas para distintos lugares de dentro y fuera de la provincia.

Del apellido La Canal, aunque originario de Lebeña, era el caballero de Calatrava que lo fue en 1708, don Domingo de la Canal y Vélez de las Cuevas. También de ese mismo apellido fue don Juan de la Canal, natural de Baró, que probó su hidalguía en 1551 (2).

En una de las casas de la villa, en Potes, vivió don Francisco de la Canal, Celis y Mantilla, casado con doña Catalina de Cañas, Silva y Castilla, Reina y Varnueva, hija de don Vicente de Cañas y Silva, vecino de Potes y natural de Chincilla, señor de la villa de Corral-Rubio en el reino de Asturias (3). Este don Francisco de la Canal y Celis era hijo de don Francisco de la Canal Cossío y de doña Inés de Celis y Mantilla y bisnieto de don Víctor de la Canal, casado con doña Juana Enríquez Cisneros y de Terán, éste a su vez tercer nieto del licenciado don Francisco de la Canal, que vivía en Potes «en tiempos de Carlos I» (4).

Estando viuda doña Catalina de Cañas, juntamente con su hijo Francisco, casaron a su hija y hermana doña Josepha con don Francisco Antonio de Noriega y Cossío, hijo de

(1) *Nobiliario antiguo de Diego Hurtado de Mendoza*. Biblioteca Nacional. Ms. 1.189.

(2) A. BASANTA DE LA RIVA. *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hidalgos. Catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas*. Ed. «Hidalguía». Madrid, 1955, pág. 162.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Tomás Obeso. Legajo 2.087.

(4) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo III, pág. 116.

don Bernardo González de Noriega y de doña María de Cossío, Soberón y Bedoya, vecinos de Luriezo (1).

POTES

En la calle del Sol, en unas ruinas, aparece un escudo timbrado con yelmo y plumaje, con adorno de lambrequines y frutas, y bajo la punta parece haber acolada un ancla, oculta su punta por un mascarón. Tiene el campo partido y medio cortado:

- 1) *Torre mazonada sobre peñas, surmontada de cinco banderas.*
- 2) *Cruz pathé, en los huecos superiores dos luceros de seis puntas, y al flanco izquierdo una flor de lis.*
- 3) *Puente de un ojo (parece que se inicia en el flanco otro) mazonado, sobre ondas. Armas de La Canal. Debajo una inscripción dice: «ESTA CRUZ CON DOS ESTRELLAS, AL PASADO APACIERON, QUANDO A LOS MOROS VENCIERON Y GANÓ CINCO BANDERAS».* (Fig. n.º 191.)

Volvemos a encontrarnos las armas del linaje de La Canal. La antigua casa de La Canal como ya vimos perteneció a don Víctor de la Canal, casado con doña Juana Enríquez Cisneros de Terán, quienes fundaron mayorazgo en su hijo don Francisco de la Canal Enríquez, casado con doña Catalina de Cossío y Barreda, quien testa en 1701, y dice que su suegro Víctor y ella habían fundado la capilla de San Raimundo de la Canal, y la casa de la audiencia que fabricaron en Potes llamada casa de Mandeno (2). Hay posteriormente litigios por este mayorazgo, que fue agregado en 1657 en 20.000 ducados (3) y que reclaman unos y otros en continuo pleito, ya que en 1694 testa don Francisco de la Canal y Enríquez y Verdeja, hijo de don Sebastián de la Canal y Enríquez de Terán y de doña Mariana de Verdeja, también hijo de don Víctor y que fue teniente de corregidor y justicia mayor de la villa y provincia de Liébana, y dice estar casado con doña Ana de Cosgaya y Mier, y añade que «los bienes que yo poseo son avinculados de la casa de La Canal y sus agregados», y deja el mayorazgo a su hermana mayor doña Ana, mujer de don Antonio de Prellezo con las casas de molinos pegantes a las suyas.

Don Antonio de Prellezo y Floranes manda fundar una capilla «delante de sus casas de La Canal» y pone a su hijo Francisco Antonio como patrón, en 1707 (4). Acaso estas ruinas correspondan a dicha capellanía (5).

En su testamento don Víctor manda: «Y sobre cada uno de los dichos nichos poner un escudo de armas, el uno de las casas de la Canal y solar notorio y conocido de su apellido, sita en esta villa de donde por línea recta de varón descendiendo yo el dicho Víctor de la Canal,

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Antonio Cosgaya. Legajo 2.089, fol. 9.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Toribio García de Hoyos. Legajo 2.056.

(3) Ídem, ídem, ídem. Ante don Francisco Caviédes. Legajo 2.064.

(4) Ídem, ídem, ídem. Ante don Juan de Agüeros. Legajo 5.700.

(5) Ídem, ídem, ídem. Ante don Francisco de Caviédes. Legajo 2.066.

como hijo segundo legítimo de Pedro de la Canal y de doña María Méndez, últimos señores y poseedores del, y el otro sobre él en la misma igualdad y proporción se ponga otro escudo de armas de la notoria y conocida casa y solar de Camporredondo, donde legitimamente descendiendo yo la dicha Juana Enriquez» (1).

POTES

Hay un escudo más en esta típica y antigua calle del Sol. Va la pieza también sin timbre, sobre cartela de rollos, finamente labrada y con una cabeza de amor bajo la punta. El campo es medio cortado y partido:

- 1) *Cruz flordelisada.*
- 2) *Espada con el puño hacia el jefe acostado de cuatro luceros, y en punta tres palmas nacientes.*
- 3) *Cinco panelas en sotuer. Bordura general cargada con el lema: «ADELANTE EL DE MIÉR POR MÁS VALER». Armas de Mier. (Fig. n.º 192.)*

Este apellido, aunque los genealogistas lo dan por oriundo de Peñamellera y siempre suele llevar las mismas armas, bien puede tener varios orígenes en distintos lugares, puesto que es un topónimo (mier es mies), y en Liébana y Cabuérniga lo encontramos desde tiempo «inmemorial». Las casas de Mier de Potes tuvieron gran importancia. En el año de 1734, don Juan Gutiérrez de Mier tenía su casa en la calle del Sol, y dice de ella que era «bien notoria» (2). Era hijo este don Juan de don Juan Gutiérrez de Mier y Agüeros, abogado de los Reales Consejos y de doña María Gómez del Otero, su mujer, y nieto de Antonio Gutiérrez de Mier y de doña Polonia Fernández de Agüeros, vecinos estos últimos de Lebeña. Don Juan Gutiérrez de Mier y Agüeros testó en 1699 y dice que fue mayordomo del hospital de la villa y que hizo obra en él. Era hermano suyo el sacerdote don Sebastián Gutiérrez de Mier y Agüeros (3).

Se da la curiosa circunstancia de que este escudo estaba al dorso labrado en la misma piedra de otro escudo con las armas de La Canal que vimos que había sido tapado y enmascarado en el muro donde estaba instalado, en una casa destruida cuando el incendio de 1937. Al desmontarse fue separado cuidadosamente, dividiéndose la pieza en dos y colocándose después de haber estado recogido durante 38 años en la torre del Infantado (4).

POTES

Existe en San Cayetano una piedra heráldica de factura bastante primitiva, sin adorno ni timbre alguno y con el campo partido:

- (1) Dato recogido por don Luis Pérez de Bulnes, del Archivo Histórico Provincial. Legajo 2.009.
- (2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 2.077.
- (3) Ídem, ídem, ídem. Ante don Francisco de Celis. Legajo 2.072.
- (4) Datos de don J. A. Odriozola.

- 1) *Castillo sin homenaje de cuya parte superior salen cinco banderas.*
- 2) *En jefe una cruz de Malta, debajo una flor de lis y en punta una línea curva que representa un puente muy esquematizado, cruzado por otra línea que figura un río que va desde el flanco izquierdo a la punta. Armas de La Canal. (Fig. n.º 193.)*

En la misma casa de San Cayetano hay otro escudo parecido al anterior, timbrado con un tosco yelmo y con cartela de rollos, esquinado y con el campo partido y medio cortado:

- 1) *Torre sobre peñas de cuyo homenaje salen cinco banderas.*
- 2) *Cruz llana y sobre los brazos dos luceros en los cantones, y una lis en el inferior derecho.*
- 3) *Un puente bajo el que pasa un río. Armas de La Canal. (Fig. n.º 194.)*

Creemos que estos dos escudos son los más antiguos del linaje que existen en la actualidad en la villa de Potes. En ellos vemos la típica leyenda que suelen ostentar y que dice: «ESTA CRUZ CON DOS ESTRELLAS AL PASADO PARECIÓ, CUANDO LOS MOROS VENCÍO Y GANÓ CINCO BANDERAS». Tienen las armas de La Canal gran parecido a las también lebaniegas del linaje de Cosgaya y algunos autores dan a ambos apellidos el mismo origen.

POTES

En el interior de la casa existen dos escudetes tallados en madera, timbrados por corona y con el campo de línea gótica sencillo:

- Trece roeles y bajo la punta el lema: «ARMAS DE BUSTAMANTE» lleva el que está situado en un espejo de madera y solamente los roeles y el lema «BUSTAMANTE» el que va grabado en un sello de marcar pan. (Figs. 195 y 196.)

Del linaje de Bustamante ya hemos hablado largamente en los tomos anteriores de esta obra. La rama de Potes no sabemos si descendía de la casa de Quijas o de la de la Costana, pero lo que sí sabemos es que desde muy antiguo estuvo situada en la Liébana y concretamente en Potes, donde en 1692 don Francisco de Bustamante estaba reedificando su casa en la villa, y enfrente tenía una placita, y por la colocación de ventanas de piedra de sillería tuvieron pleitos con los colindantes. Asimismo don Francisco, de su primer matrimonio, tenía una casa en el Cantón de Abajo que reparte entre sus hijos Francisco, Domingo y Catalina, y manda tasar la obra al maestro cantero don Antonio Sanz de Molleda (1). Se dice en la escritura que «es casa bien notoria». Testó don Francisco en 1725 (2). De este linaje hubo en el siglo pasado dos ilustres notarios de la villa.

El caballero de Santiago don Felipe de Bustamante y Tollo nació en Potes en 1673, y era hijo de don Antonio de Bustamante y Barreda y de doña Beatriz García Tollo y La Canal, señora de las casas de Liébana, quienes vincularon en 1703. Él descendía de la casa de Quijas, pero para esas fechas ya estaban los Bustamante asentados en Potes. Don Felipe era capitán en el ejército de Milán en 1696 cuando se cruzó de Santiago (3).

- (1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Gaspar de Linares. Legajo 2.070.
- (2) Ídem, ídem, ídem. Ante don Francisco Antonio Cosgaya. Legajo 2.089.
- (3) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo II, pág. 87.

POTES

Hay en la calle de San Marcial una pieza heráldica bajo un guardapolvo de pecho de paloma, timbrado por una cabeza humana metida dentro de un yelmo y acompañada de dos cabecitas de máscara. Bajo éstas una serie de cuatro lambrequines colocados en batería y bajo ellos dos leones haciendo de soportes.

- El campo presenta una rueda radial acostada de dos luceros, y en punta un puente de tres ojos sobre el que pasa un guerrero montado en su caballo entre un árbol (derecha) y una cruz latina y en el campo interpoladas letras que dicen: «ARMAS DE CAMPILLO. COSSÍO». Tras la cruz se ve la figura de un perro andante. (Fig. n.º 197.)

Hay otra pieza preparada para labrar el campo que quedó sin hacer. El adorno es de lambrequines, dos cabezas humanas y bajo la punta ángel. Al pie del escudo una inscripción dice: «ESTA OBRA SE HIZO DE ORDEN DEL ESMO. SEÑOR DON JOSEPH DEL CAMPILLO Y COSSÍO, CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, VICE-ALMIRANTE DE SU ALTEZA EL INFANTE D. FELIPE DEL CONSEJO DE ESTADO, PRESIDENTE DEL DE HACIENDA Y SECRETARIO DEL DESPACHO UNIVERSAL, INDIAS Y MARINA. AÑO DE 1743». (Fig. n.º 198.)

Nació don Joseph en Peñamellera, en épocas en que aún aquel valle pertenecía a las Asturias de Santillana, siendo hijo de don Toribio del Campillo y de doña Magdalena de Cossío y Mier; estudió filosofía y teología en San Pelayo de Córdoba, fue comisario de Marina en Guarnizo, habiendo estado en La Habana e Italia, comendador de Oliva en la orden de Santiago, del Consejo de S.M., gobernador de Hacienda, secretario de Estado y de las Negociaciones de Guerra, Marina, Indias y superintendente general de Hacienda, lugarteniente general del Infante don Felipe en el Almirantazgo de España e Indias, falleciendo en 1743. Escribió varias obras sobre gobierno y economía muriendo a la edad de 50 años (1).

Hay una ejecutoria del escudo de Campillo conservada en Barrio (Vega de Liébana) que no se refiere al blasón que nos ocupa, sino a una versión distinta de la que más adelante hablaremos, en el lugar de Barrio.

POTES

Existen en una casa de la calle de San Marcial dos escudos muy bonitos, de línea gótica, acolados y esquinados, de muy buena labra, sin timbres ni otro adorno más que un sogueado que remata a uno de ellos a modo de bordura. El campo de éste es sencillo y presenta:

- En el cantón superior derecho una cruz flordelisada; ocupa el resto del blasón un guerrero que introduce su lanza en la boca de un dragón que yace a sus pies. En el flanco derecho una inscripción dice: «QUEBAS». Armas de Vélez de las Cuevas. (Fig. n.º 199.)

El otro blasón, situado bajo una viga y sin adorno alguno, presenta el campo partido:

(1) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Discurso acerca de la nobleza del Valle de Peñamellera por don Juan Antonio de Trespalacios y Mier*. Córdoba, 1794 y Santander, 1920, págs. 133 y sig.

- 1) *Puente de dos ojos sobre aguas de río, y encima una torre con dos banderas abatidas. Este mismo cuartel sin división aparente, lleva debajo una torre circular, mazonada y almenada sobre aguas de las que salen dos cabezas de sierpe, una a cada lado. Armas de Noreña.*
- 2) *Espada rodeada de cinco panelas, con la empuñadura hacia arriba. En punta dos palmas nacies. Armas de Colosía. Debajo del escudo hay dos inscripciones, una a cada lado que dicen: «NOREÑA» y «COLOSSÍA», y una fecha: «AÑO DE 1743». (Fig. n.º 200.)*

Corresponden estos escudos a don Bernardo Vélez de las Cuevas y Noreña, hijo de don Felipe Vélez de las Cuevas, señor y mayor de la casa, quien en 1752 hace donación del tercio y el quinto de sus bienes a su hijo, vinculando en él (1). Como vemos, el primer escudo corresponde a una ilustre casa lebaniega, que antiguamente llevó unido el patronímico Vélez, representado en el blasón por la cruz flordelisada. El segundo escudo muestra las armas de Noreña; no las hemos encontrado así para este apellido sino para el de Oreña, que nos da el Repertorio de Blasones de la siguiente forma: «en gules, un castillo de plata sobre ondas de agua, de azur y plata, y saliendo de las esquinas bajas del castillo dos sierpes de oro» (2). Las armas de Colosía las vemos representadas con el escudo de los Mier, pero como ambos linajes descienden de Peñamellera, y en este último lugar, concretamente en Merodio, hay un escudo con las armas que aquí vemos y con la siguiente inscripción: «ESTA ES LA MUI NOBLE Y LEAL CASA DE COLOSIVA Y MIER, ADELANTE COLOSÍA CON SU VALENTÍA, Y MIER POR MAS VALER, QUE SEGÚN ES MI SEGUIDA, TRAS LA MUERTE ESTA LA VIDA» (3), suponemos que los Colosía utilizaban las mismas armas que los Mier. Colosía es un topónimo correspondiente a un lugar de Peñamellera, valle que hasta el siglo pasado perteneció a nuestra provincia, ya que era de las Asturias de Santillana.

Las armas de Cuevas suelen llevar en campo de plata dragón de sinople, y suponemos que el guerrero será natural, aunque en otras versiones se añade la boca de una cueva y sobre ella palos de gules y «un doncel» vestido de plata. No es correcto metal sobre metal.

El apellido Colosía lo llevó en segundo lugar, en esta villa, el licenciado don Agustín de Linares y Colosía, clérigo de Potes y capellán de la capellanía de la Pasión, juez de Cruzada de la Provincia de Liébana, hijo de don Juan de Linares y el Corro y de doña Isabel de Colosía y Noriega, vecinos de dicha villa. Fundó vínculo y mayorazgo en 1729 en su sobrino don Francisco Javier de Agüeros (4). En Tresviso, donde en la actualidad no hay piedra armera alguna, existió una casa de Colosía, de la que era señor en 1630 don Juan González de Colosía y Mier y Linares, señor asimismo de la de Peñamellera con casas de sus antepasados en el concejo de Mogrovejo (5). También vivía en Potes, en 1752, don Lucas de Colosía, hijo de don Antonio de Colosía y de doña Ana Isabel de la Torre, naturales de Peñamellera (6).

Don Felipe Vélez de las Cuevas, señor y mayor de esta casa, que ya citamos más arriba, estuvo casado con doña Catalina de Noreña, quienes testaron en 1721, dejando por hijos

- (1) Archivo Histórico Provincial. Protocolo de Jacinto de Colmenares. Legajos 2.101 y 1.928.
- (2) V. DE CADENAS Y VICENT. *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*. Madrid, 1966, pág. 86.
- (3) C. GONZÁLEZ ECHEGARAY. *Escudos de Cantabria*, tomo IV. Santander, 1981, pág. 201.
- (4) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Tomás Obeso. Legajo 2.087.
- (5) Ídem, ídem. Legajo 1.979.
- (6) Ídem, ídem. Legajo 1.928, ante don Juan Manuel Gutiérrez de Mier.

a Bernardo y Rosa (1). A este último matrimonio corresponden los escudos que vemos. Doña Catalina era natural de Cabanzón.

De esta casa fue el fundador del convento de San Raimundo, fray Toribio Vélez de las Cuevas.

POTES

En casa de doña María Bulnes existe un sillón de madera tallada en el que puede verse un escudo timbrado por un pequeño yelmo de cuyo plumaje salen dos aves que posan sobre las cabezas de dos leoncillos que hacen de soportes de la tarjeta. Ésta es sencilla:

—Árbol arrancado con dos lobos o perros atados al tronco por el lado derecho (izquierda del espectador) y un toro asimismo atado al izquierdo. En el cantón superior de este flanco hay una flor de lis. Debajo una inscripción dice: «ARMAS DE SALCEDA». (Fig. n.º 201.)

Este escudo se repite tallado en madera en casa de don José María Bulnes, timbrado por yelmo con profusión de plumaje y lambrequines y el campo sencillo con el árbol, los perros, el toro y la lis. (Fig. n.º 202.)

En casa de este mismo señor se conserva una ejecutoria que tiene un escudo de armas que ya vimos en Cabuérniga, y que presenta las armas de Díaz Cossío, Calderón y Mier, descrito de la siguiente manera:

- 1) *Partido: 1) en pal tres lises; 2) cortado el jefe y en él una estrella; debajo, árbol terrazado. Armas de Díez.*
- 2) *Dos castillos sobre ondas separados por un árbol. El de la derecha presenta una bandera saliendo del homenaje con una inscripción «COSSÍO» y el de la izquierda dos estrellas. Armas de Cossío.*
- 3) *Partido: 1) castillo sobre una losa surmontado de un menguante; 2) cinco calderas en sotuer. Armas de Calderón.*
- 4) *Partido: 1) en jefe, águila exployada bicéfala y coronada en el jefe y debajo, castillo donjonado sobre una roca; 2) seis panelas. Armas de Mier. Bordura general cargada de las distintas orlas que corresponden a cada blasón: al de Díaz, diez cabezas de moros; al de Cossío, ocho sotuers; al de Calderón, orla de escaques y al de Mier, la leyenda «ADELANTE EL DE MIER POR MAS VALER». (Fig. n.º 203.)*

Contra nuestra costumbre publicamos este dibujo porque el último cuartel presenta la versión del apellido Mier con el águila bicéfala que tanto nos preocupó en nuestro anterior volumen, por encontrarse en varios escudos de Cabuérniga y Cabezón, aclarándonos definitivamente a qué apellido corresponde.

La casa de Salceda tiene varias versiones de su escudo y a veces se les atribuye el del apellido Salcedo, que es un árbol con cinco panelas, pero no tiene nada que ver un linaje con el otro. Salceda procede del pueblo de su nombre y las armas que suele utilizar son las que en este sillón vemos talladas. Parece que hubo solar de este apellido importante en

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Manuel Gutiérrez de Mier.

Vega de Liébana. Los colores los da Barreda: en campo de plata, sauce sinople sobre prado y éste sobre ondas de azur y plata. Lebreles manchados de plata y sable con collares de gules cadena de su color de hierro al tronco, toro negro manchado de gules, andante y flor de lis de oro perfilada de sable.

POTES

En el cuartel de la Guardia Civil hay una magnífica pieza armera, timbrada por sombrero religioso y mitra con adorno de cordones y tres borlas a cada lado, dos figuras femeninas en lo alto sentadas sobre unas cabezas que tañen la cuerna; bajo la punta, máscara acostada de otras dos figuras humanas que portan el campo redondo y enmarcado por cordón; va cuartelado:

- 1) y 4) *Caldera con sierpes en las asas.*
- 2) *León empinante.*
- 3) *Tres flores de lis. Armas de Otero. Debajo inscripción «TIMBRE DE LA FAMILIA DE OTERO», y un «Victor».* (Fig. n.º 204.)

La casa solar de este apellido estaba en el lugar de Otero (Castro-Cillorigo), lugar no muy alejado de la villa de Potes. Era señor de tal casa-torre en 1725 don Toribio Enríquez de Otero, señor y mayor de la casa y solar de Otero y poseedor de ella, sus vínculos y mayorazgos, aunque parece que vivía en la villa de Potes (1).

Suponemos que sea éste el escudo del Ilmo. señor don Francisco de Otero y Cossío, natural de Turieno, arzobispo de Santa Fe de Bogotá y capitán general y virrey de Nueva Granada, de quien más largamente hablaremos en Santo Toribio.

En el cuartel de la Guardia Civil vemos otra piedra armera, timbrada por una cabeza de guerrero bajo la que hay una inscripción que dice: «BLASÓN DE LA FAMILIA, LAMADRID». Tras la tarjeta sale como soporte un águila explayada y coronada que con el pico sujeta un cordón que muere bajo la punta entre las fauces de un mascarón. A éste acompañan dos figuras de amores una a cada lado. A ambos lados de la punta dos guerreros armados.

—El campo es sencillo y presenta tres torres sobre peñas, la del centro crecida y surmontada de un águila. A los lados de ésta y sobre las otras torres en jefe dos lises y más abajo dos estrellas a cada lado. Armas de Lamadrid. (Fig. n.º 205.)

El linaje de Lamadrid, o La Madrid, originario del pueblo de su nombre, tuvo gran incidencia en Liébana. La casa de Lamadrid de la villa de Potes dio ilustres personajes como el obispo de Badajoz y arzobispo de Lima don Diego González de Lamadrid y el obispo de Málaga don Vicente de Lamadrid, quien mandó reconstruir la ermita de Valmayor, de gran devoción en Potes. También de esta casa fue el canónigo de la santa iglesia catedral de Palencia y rector del seminario don Juan Manuel de Lamadrid (2), y el caballero de Carlos III don Manuel de Lamadrid y Obeso. El mayorazgo de Lamadrid en

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Antonio Cosgaya. Legajo 2.089.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 2.101.

Potes pasó al conde de Mansilla, «mayorazgo a la sazón de la casa de Lamadrid». La casa ya no existía en 1733, en que don Toribio de Colossia y don Manuel González de Lamadrid, su sobrino, dicen poseer delante de sus casas un pedazo de suelo que les cedió el conde para poder reedificar la casa de Lamadrid (1).

En 1717 testó en Potes don Juan de La Madrid, Otero y Cossío, casado con doña Francisca Gutiérrez del Otero y la Canal. Era don Juan hijo de don Felipe de La Madrid y de doña Floriana Gómez del Otero, «mayorazgo de la casa que sus padres dejaron vinculada».

Del linaje lebaniego de La Madrid, de las casas de Pesaguero, es originario el actual presidente de México don Miguel de La Madrid.

POTES

Existe en el Tullo una piedra armera en muy buena conservación. Va timbrada por una cabeza de indio coronada de plumaje en forma de aureola. Hacen de soportes dos amores que sostienen el campo por los cantones superiores, bajo la punta una cabecita de ángel. El campo es cortado y medio partido:

- 1) *Torre redonda de dos cuerpos de cuyo flanco sale un león naciente que abraza un árbol. En el centro una figura humana vestida con casaca y peluca toca con la mano derecha la torre y con la izquierda una cruz hueca, rodeada de tres lises (dos arriba y otra abajo) interpoladas de tres luceros de seis puntas uno arriba y dos en los cantones inferiores.*
- 2) *Cinco montañas que salen del mar.*
- 3) *León pasante. Armas de Cosgaya.* (Fig. n.º 206.)

Estas armas llevó la casa de Enterría, posiblemente por algún enlace con la de Cosgaya. Procede del antiguo Hospital de Potes, que fue fundado por don Alonso de Enterría y doña Emilia de Linares. Como ya hemos dicho anteriormente, en este hospital «para pobres peregrinos que fueren romeros a Santiago de Galicia», fundó obra pía el caballero de Calatrava don Juan Gómez de la Torre Linares (2).

Nuestro amigo J. A. Odriozola nos dice muy acertadamente que este tipo de escudo timbrado por cabeza emplumada y sin yelmo parece influencia americana, y que en Espinama aparecen también en los blasones de don Alejandro Rodríguez de Cosgaya, quien residió largos años en Méjico. El linaje de Enterría tuvo importantes mayorazgos en Pembes, Cosgaya, Baró y Potes, que a mediados del siglo XVII estaban en posesión de don Pedro Gómez de Enterría y su mujer doña Toribia de Noriega y Camaleño y que heredó su hijo don Alonso Gómez de Enterría, Cossío, Noriega, casado con doña Antonia Lasso de Mogrovejo. Hijo de este último matrimonio fue don Francisco de Enterría y Noriega y Lasso de Mogrovejo (3).

En los padrones de hidalguía del año 1680 aparece alistado don Francisco de Enterría Cossío, Mogrovejo, y Noriega en Pembes: señor y mayor de las casas de Enterría que es

(1) Archivo Histórico Provincial. Legajo 2.083.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco de Celis. Legajo 2.076.

(3) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo II, pág. 69.

en dicho concejo» (1). En Potes, don Francisco de Enterría y Bulnes, casado con doña María Antonia de Linares y Polentinos tenían casa en la Plaza Mayor (2) a finales del siglo xvii que venden al escribano José Vélez de las Cuevas.

POTES

Asimismo, en el Tullo, hay otro escudo, reproducción, con el campo sencillo y el jefe cortado y sobre él una inscripción:

— Dos columnas y en el centro una rueda sujeta por el eje; a su lado, a mano izquierda, tres estrellas de ocho puntas y debajo una torre sobre dos gradas diestrada de un árbol con dos perros atados con cadenas, uno de los cuales queda en la punta y sinestrada de un águila coronada que sujeta en su pata derecha un manojo de lino. Armas de Linares. La leyenda del jefe dice: «LINARES LINDEZA FUE EN BON / DAD I HIDALGUA MAS LA RUEDA / NO LE FUE FAVORABLE EN ESTA VIDA». Debajo del escudo termina la frase «ANDE LA RUEDA ALREDEDOR / QUE LAS COLUMNAS FIRMES SON». (Fig. n.º 207.)

Vemos por esta leyenda cómo se hace aquí mención de la rueda de la fortuna, uno de los elementos del escudo, pero sabemos también que por ser parlante el blasón puede muy bien representar esta rueda la de hilar, que completa el manojo de lino que lleva el ave en la pata como representativa del apellido Linares.

POTES

Existen también en el Tullo dos tapices, uno con las armas de Linares como las que más arriba vimos y la leyenda citada (fig. 208), y el otro con dos escudos con el timbre afrontado: El de la derecha vuelve a repetir las citadas armas de Linares con la misma leyenda, y el de la izquierda presenta el campo partido:

- 1) *Una flor de lis, debajo un creciente y en punta un león rampante.*
- 2) *Torre de dos cuerpos con un lebril a la puerta y en lo alto una bandera. ¿Armas de Enterría?*
(Fig. n.º 209.)

Estas armas son las mismas que veremos en el primer cuartel de otro escudo, cuyo segundo cuartel corresponde al apellido Torices, en la calle de Mijares, y por todos los indicios aunque sin poderlo asegurar, parecen ser las armas de Enterría, ya que así lo afirman varias personas que lo conocen por transmisión familiar.

(1) Archivo Histórico Provincial. Diversos. Legajo 15.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Toribio García de Hoyos. Legajo 2.056.

POTES

Existe un escudo en la calle de Cimadevilla de buena labra, timbrado por yelmo rameado acostado de dos amores en pie sobre unas repisas o coronas. Por soportes lleva dos leones coronados que apoyan sus patas sobre dos pajes dormidos sobre cuyos pies una máscara sostiene por la punta la tarjeta. El campo es cuartelado:

- 1) *Una rueda radial entre dos columnas surmontada de un lucero de ocho puntas.*
- 2) *En jefe dos luceros también de ocho puntas y debajo una flor de lis.*
- 3) *Un castillo y águila explayada sobre el homenaje.*
- 4) *Árbol arrancado y dos lebreles amarrados al tronco. Sobre el escudo y a los lados del timbre inscripción que dice «ARMAS DE LINARES». (Fig. n.º 210.)*

Volvemos a encontrar aquí nuevamente las armas del apellido Linares, tan abundantes en esta zona occidental de la región de Cantabria.

POTES

En la calle de Mijares hay una magnífica pieza armera, timbrada por yelmo acostado de dos curiosas figuras humanas de influencia exótica (parecen indios americanos), con adorno de lambrequines y bajo la punta mascarón. El campo es partido por una barra fileteada, lleva bordura y un escusón rodeado de un cordón de cuatro borlas:

- 1) *Flor de lis en jefe y debajo una media luna montante.*
- 2) *Torre de cuyo homenaje sale un hombre armado de espada y al pie un toro.*
- 3) *(Escusón) medio partido de dos y cortado: a) tres coronas; b) un corazón ardiente coronado; c) tres bandas. Abarcando toda la punta e) otro corazón ardiendo en una especie de escudete sostenido por dos leones, y el de la izquierda porta una cruz. Bordura general cargada de 8 flores. Armas de Torices. (Fig. n.º 211.)*

No sabemos a quién corresponde este escudo. La casa de Torices aparece asentada en la villa de Potes ya en el siglo xvii. En el año de 1661 don Pedro de Torices, vecino de Potes, da poder para cobrar ciertas cantidades que le debía el marqués de Cenete, su «señor» (1). En esas mismas fechas era asimismo vecino de la villa don Víctor López de Torices, procurador de la Audiencia de dicha villa.

Don Manuel de Torices, natural de Potes, recibe expediente de hidalguía en el año 1761. El escusón que va insertado en la pieza parece corresponder a un clérigo ya que va rodeado de un cordón con borlas. (2)

Volvemos a repetir la posibilidad de que este escudo, como ya dijimos anteriormente, corresponda a las armas de Enterría y parece confirmarlo un testamento del año 1685 de don Francisco de Enterría, Mogrovejo, Cossío y Noriega, vecino de Potes y de Enterría, Pambes y Turieno, hijo de don Alonso Gómez de Enterría, Cossío y Noriega y nieto de don

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 2.009.

(2) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Marcos de Corces y Mier. Legajo 2.046, fol. 264.

Pedro Gómez de Enterría y Torices. Lo curioso es que aunque la genealogía sube mucho más arriba, no vuelve a repetirse el apellido Torices en ninguna de sus ramas, ¿sería que estuvieron ambos apellidos unidos y posteriormente se perdió el de Torices? Ahí queda esta incógnita que alguien podrá aclarar.

POTES

En la Plaza del Capitán Palacios, en el magnífico edificio conocido por «La Casona», existe en la fachada, timbrado por yelmo, un escudo con adorno de lambrequines y el campo partido:

- 1) *Dos torres mazonadas y en medio un árbol. Sobre la torre de la derecha una cruz y una grímpola o gallardele. El árbol va arrancado y debajo de las torres se ven ondas de agua. En jefe, inscripción que dice: «COSSÍO».*
- 2) *León rampante coronado que posa las patas traseras sobre dos piedras. En punta dos calderas. En jefe inscripción que dice: «OTERO».* (Fig. n.º 212.)

Son éstas las armas de Cossío y Otero de las que ya hemos hablado anteriormente. De este linaje de la villa era el licenciado don Francisco Antonio de Cossío, abogado de la Real Chancillería de Valladolid, con casa en la villa donde vivía en 1730 (1).

Los colores para este escudo varían de un lugar a otro, pero el campo suele ser gules, el árbol natural, las torres de plata y en una de ellas, bandera de este mismo metal cargada de la palabra Cossío en letras de sable y otras de una cruz de gules. En punta, ondas de mar de azur y plata.

Para los Otero Cossío se dan alguna vez como armas un escudo cuartelado: en campo de gules, caldera de oro para el primer y cuarto cuartel; para el segundo, león de oro en campo de azur y para el tercero, en campo de sable, tres lises de plata.

POTES

En la Plazuela del Llano hay un escudo timbrado por yelmo, con adorno de lambrequines y tres cabecitas bajo la punta. El campo es partido y mantelado:

- 1) *Árbol superado de una lis y tres lobos atados al tronco. Armas de Salceda.*
- 2) *En jefe, león pasante; debajo, dos lises al palo siniestradas de dos calderas. Armas de Otero.*
- 3) *En punta, cruz hueca y floreteada ocupando el mantel. En el jefe del escudo una inscripción dice: «SALCEDA - OTERO».* (Fig. n.º 213.)

De la casa de Salceda de la villa fue el abogado de los Reales Consejos don Pedro de Salceda Calderón, casado con doña Catalina de Linares (2), cuya hija, doña María de Salceda, casó con don Manuel Fernández de la Lama en 1731.

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante González de Vilde. Legajo 2.083.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 2.077.

La casa de Salceda de la villa era muy antigua, así en el siglo xvi se hace inventario de los bienes de Alonso Salceda, vecino de Potes y «curador» de los hijos de Bartolomé de Salceda, y se dice que tenía una casa en la villa de Potes «en la Plaza Pública» que lindaba por arriba y abajo con calles del concejo y casa de Diego de Salceda. Asimismo eran suyos los molinos del río de Valdebado y la casa de la Solana (1). Ya en 1719 vivía en la villa don Domingo de Salceda, Cires y Calderón, casado con doña Inés del Otero, hija de otro Domingo del Otero. Acaso a esta familia última perteneciera este escudo de Salceda-Otero.

POTES

Asimismo, en la Plazuela del Llano, hay otro escudo timbrado por una corona mal tallada y de labra poco profunda, sin adorno y con el campo ovalado. No sabemos si es cortado o separado por el centro por estar compuesto de dos piedras de sillería diferentes:

—En el jefe una cruz de calvario acostada de una espada y una palma, y debajo una cruz floreteada acompañada de cuatro luceros. (Fig. n.º 214.)

A ambos lados de la pieza una inscripción dice: «HIZO ESTO Dn. FRACO. DE SALZEDA. AÑO DE 1741». «FAMILIAR I NOTARIO DEL STO. OFICIO».

Efectivamente éstas son las armas del Santo Oficio de la Inquisición, y en la parte inferior vemos las de la orden de los Dominicos, lo que nos hace suponer a don Francisco de Salceda como perteneciente a la orden del Convento de San Raimundo el Real.

POTES

En la calle Cántabra hay un magnífico escudo, timbrado por yelmo, con el plumaje doblado hacia delante formando una especie de corona, cartela de rollos muy tallada, formando un franco cuartel en el flanco izquierdo y el resto del campo es uno solo:

- 1) *Al lado derecho, águila explayada surmontada de un lucero y acostada de otros dos. En los cantones cuatro lises. Armas de Lamadrid.*
- 2) *En el franco cuartel, león amarrado a un árbol arrancado. En los cantones superiores, dos estrellas de ocho radios y debajo de éstas otras dos de cinco y siete. Debajo de este cuartel una faja con inscripción dice: «ARMAS DE CELIS».*
- 3) *(Que es el mismo que el primero) presenta debajo del águila un lucero de ocho radios, que queda sobre una de las tres torres que componen la punta, que son de dos cuerpos, almenadas y sobre peñas. Ya en la misma punta otra inscripción dice: «ARMAS DE LA CASA DE MADRID, 1800».* (Fig. n.º 215.)

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan de Celis. Legajo 1.923.

POTES

Existe otro escudo, desmontado, roto y muy deteriorado, timbrado por yelmo afrontado y dos amores a ambos lados de la punta; lleva inscripción dispersa dentro del campo que dice «RÁBAGO». Está dividido en varios cuarteles, el primero casi borrado parece tener una torre almenada. El segundo presenta un castillo donjonado, el tercero una flor de lis. Los cuarteles inferiores del flanco derecho están rotos, pero debajo del castillo se aprecia un árbol con león empinante y debajo de la flor de lis nueve luceros. Entre estos cuarteles y los superiores puede leerse la inscripción ya citada. (Fig. n.º 216.)

El apellido Rábago, según los heraldistas, procede del valle de Cabuérniga. Nosotros pensamos que será del lugar de Rábago en el valle de Herrerías. Se les da por armas un escudo cortado: en campo de gules, castillo de oro y en campo de oro, ciprés de sinople y león al natural empinado al tronco y a la derecha una flor de lis de azur (1). Como puede verse no es exactamente el que aquí vemos, aunque tienen elementos comunes. Escagedo Salmón nos dice que la casa de Rábago procede de la de Rubín de Celis, lo que explica el añadido de las nueve estrellas de la casa de Celis. Casa Mena dice que el escudo debe ser cuartelado: un castillo de oro en campo gules, tres lises de oro en campo de azur y sobre campo del mismo color, nueve estrellas de plata de ocho radios, y campo de sable y árbol de oro con león (2).

Fue en Potes importante don Manuel de Rábago y Bedoya, casado con doña Ignacia de Noriega, que tenían sepultura con silla heredada de sus vínculos y mayorazgos en la antigua iglesia de San Vicente mártir, «junto al altar del Rosario y asiento para mujeres a la cabecera del escaño al lado de la Epístola». Era hijo de don Francisco de Rábago y de doña Francisca Bernarda de Bedoya, fundadores del vínculo. Vivía en Potes en 1721 (3).

De este apellido salieron importantes ramas para América. La casa de Rábago en Potes procedía de la de Polaciones (Tresabuela).

POTES

En la capilla de San Cayetano hay dos escudos acolados, formando una sola cartela, pintados sobre lienzo.

- 1) *Partido y medio cortado: 1) torre, y saliendo de sus almenas cinco banderas.*
- 2) *Cruz latina, y en los cantones superiores dos estrellas de ocho puntas y a la derecha de la cruz una flor de lis.*
- 3) *Puente de un solo ojo por el que pasa un río de derecha a izquierda. Armas de La Canal.* (Fig. n.º 217.)

El otro escudo acolado lleva el campo partido y en ambos cuarteles se repiten las mismas armas; éstas son:

- (1) J. DE ATIENZA. Op. cit., pág. 642.
- (2) L. DE BARREDA Y MENA, Marqués de Casa Mena y las Matas. *Recopilación de honra y gloria mundana, blasones y linajes montañeses*. Manuscrito.
- (3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan M. Gutiérrez. Legajo 1.928, fol. 9.

- Castillo de cuyas almenas salen tres banderas; en jefe, dos lises, al flanco derecho, tres contrabandas muy finas y al izquierdo otras tres, surmontadas de un lucero. En un franco cuartel, al lado izquierdo, un ave. Armas de Prellezo.

Un tercer escudo se ve pintado acompañado de dos ramas de laurel y una pequeña corona, con el campo sencillo y en él el Monte Carmelo y una pequeña cruz y en punta estrella, que es el escudo de la Orden del Carmelo. (Fig. n.º 218.)

Las armas de Prellezo y La Canal, de Potes, se unieron por matrimonio de doña Ana de la Canal, hija de don Sebastián de la Canal y Enríquez y de doña Mariana de Verdeja, con don Antonio de Prellezo y que heredaron el mayorazgo de La Canal de su hermano don Francisco de la Canal y Verdeja, casado con doña Ana de Cosgaya y Mier, quien al morir testa y dice: «los bienes que yo poseo avinculados de la casa de La Canal y sus agregados, tocan después de mis días a D.^a Ana mi hermana mayor» (1). Hijo de este matrimonio fue don Domingo de Prellezo, La Canal, estudiante en Valladolid en 1703 (2).

En 1654 aparecen empadronados doña María García, viuda de don Antonio de Prellezo y Antonio, sus hijos, hidalgos.

POTES

En la iglesia parroquial hay en los retablos varias piezas armeras. Sobre el altar mayor vemos dos escudos. Uno de ellos presenta el blasón de España, timbrado por corona real y con el Toisón de Oro, cuartelado en la siguiente forma:

- 1) y 4) *Castillo de dos cuerpos.*
- 2) y 3) *León rampante coronado. Armas de León y Castilla.* (Fig. n.º 219.)

El otro escudo, también timbrado por corona, presenta el campo redondo dentro de una corona triunfal, y en el centro una cruz floreteada con cada brazo pintado por mitad de negro y blanco, alternándose los colores. (Fig. n.º 220.) Distintivo de la orden de Santo Domingo.

En el altar de la mano izquierda (Evangelio) en lo alto hay un escudo coronado por una cruz, con adorno de lambrequines rotos en el lado izquierdo y el campo cuartelado:

- 1) *Cinco banderas con sus astas en faja.*
- 2) *Cruz llana hueca, con dos luceros en los cantones de arriba y una lis en el inferior izquierdo.*
- 3) *Torre de dos cuerpos sobre ondas de mar.*
- 4) *Puente de un ojo sobre un río. Armas de La Canal.* (Fig. n.º 221.)

En el mismo retablo, a la izquierda, vemos otro escudo, timbrado por un yelmo afrontado y con el campo cuartelado:

- 1) *Cinco banderas con sus astas en faja.*

(1) Archivo Histórico Provincial, Sección de Protocolos. Ante don Toribio García de Hoyos. Legajo 2.056. Testamento de don Francisco en 1699.

(2) Idem, idem. Legajo 2.065. Ante don Francisco Caviedes.

- 2) *Cruz latina hueca, en jefe dos luceros de ocho radios y en el cantón inferior izquierdo una flor de lis.*
- 3) *Torre mazonada sobre ondas.*
- 4) *Puente de un solo ojo mazonado sobre mar revuelto. Armas de La Canal. (Fig. n.º 222.)*

En el mismo retablo, al lado derecho, vemos otro escudo con el mismo timbre y adorno que el anterior, y con el campo partido:

- 1) *Tres contrabandas y en jefe y punta estrellas de ocho radios. Armas de Terán.*
- 2) *En jefe, dentro de un marco cuadrado, doce escaques, y debajo una torre de dos cuerpos mazonada, siniestrada de un águila explayada y coronada. Armas de Mier. (Fig. n.º 223.)*

En el altar mayor, abajo, vemos dos escudetes en el retablo. El de la derecha, timbrado por corona, presenta la cruz, palma y espada atributos de la Inquisición y el de la izquierda, con idéntico timbre, va cortado: en jefe, cruz de Malta y debajo tres barras o palos. (Fig. n.º 224.)

En el altar lateral, y timbrado por una venera con el campo ovalado por círculo acoronado, vemos otro escudo, que en jefe lleva un felino ¿lobo o leopardo? acostado, ¿con una espada? en la cola, debajo la cruz y estrellas de la orden de Santo Domingo. (Fig. n.º 225.)

Estos retablos fueron trasladados desde el convento de San Raimundo a la nueva iglesia parroquial. Esta iglesia, comenzada a edificar en 1804 por el obispo de Málaga don José Vicente Lamadrid, natural de Potes, no se concluyó hasta 1894 en que fue inaugurada el 27 de septiembre (1).

POTES

En el Colegio Menor (antiguo convento de San Raimundo) se conservan varias piedras armeras en la fachada. Una de ellas, timbrada por yelmo afrontado y acolada sobre cruz floreteada, lleva el campo cuartelado:

- 1) *Cinco banderas con sus astas en faja.*
- 2) *Cruz latina hueca, cantonada en el jefe por dos luceros de ocho radios y en el cantón inferior izquierdo por una lis.*
- 3) *Torre mazonada.*
- 4) *Puente de un arco sobre aguas. Armas de La Canal. (Fig. n.º 226.)*

El segundo escudo, separado del otro por unas grecas talladas, lleva como timbre yelmo afrontado acostado de dos lises y campo también cuartelado; y bajo la punta otras dos lises:

- 1) *Castillo mazonado y donjonado.*
- 2) *Flor de lis.*
- 3) *Árbol arrancado con un león empinante y atado al tronco.*
- 4) *Nueve luceros de ocho radios. Armas de Agüeros. (Fig. n.º 227.)*

(1) I. LLORENTE FERNÁNDEZ. *Recuerdos de Liébana*. Madrid, 1882, pág. 74, y M. PEREDA DE LA REGUERA. *Liébana y Picos de Europa*. Santander, 1972, pág. 211.

El tercer escudo, con adorno idéntico al anterior, lleva el campo partido y medio cortado:

- 1) *Tres contrabandas y en los cantones libres dos estrellas (una en jefe y otra en punta) de ocho radios. Armas de Terán.*
- 2) *Campo enmarcado y en él un ajedrezado de doce escaques. Armas de Cisneros.*
- 3) *Torre mazonada y donjonada, siniestrada de un águila perchada y coronada. Armas de Mier.* (Fig. n.º 228.)

Existe asimismo en el Colegio Menor una lápida sepulcral, con un escudo que no se llegó a labrar, timbrado por algo que pudiera ser un yelmo muy esquematizado o una cabeza de águila. El campo va partido y en los flancos por el jefe aparecen dos cabezas ¿de sierpe? Tiene una inscripción muy borrada en la que puede leerse: «... DE OBESO Y SEPUL () POR HORDEN DE FRANCISCO DE OBESO Y SALZEDA SU NIETO. AÑO DE 1687». (Fig. n.º 229.)

Todos estos escudos pertenecían a casas quemadas. El convento de San Raimundo el Real fue fundado a principios del siglo xvii por fray Toribio Vélez de las Cuevas. Los escudos estaban desmontados hasta la restauración, debido al entusiasmo e iniciativa de don Desiderio Gómez en el antiguo monasterio de dominicos.

Los retablos del convento se trasladaron como ya dijimos a la iglesia parroquial. Las capillas del convento se hicieron en el año de 1643 por los maestros canteros don Toribio de las Cavadas y don Pedro de Bustamante, y una de ellas fue encargada por don Víctor de la Canal, a quien corresponde el primer escudo que hemos visto (1). El tercer escudo es de doña Juana Enríquez de Terán, su mujer.

Doña Juana Enríquez de Terán era descendiente de las casas de sus apellidos y solares de Terán (Cabuérniga) y de las villas de Camporredondo, y otras.

Sobre la fundación del convento puede consultarse la siguiente documentación de la Biblioteca Menéndez Pelayo (2).

POTES

En el patio del Colegio Menor existe un escudo timbrado por corona de duque, sobre cartela de rollos y con el campo sencillo:

- Una torre de dos cuerpos ochavada sobre peñas, rodeada de ondas de mar, y una nave que se dirige a ella con la vela desplegada. Encima de la nao, en el cantón superior derecho, dos cabezas cercenadas y aureoladas. (Fig. n.º 230.)

Como esta misma pieza labrada se encuentra situada otra en la torreta de la plaza de Potes. (Fig. n.º 231.)

Sin duda aquí se quiso poner el escudo provincial de Santander, que fue éste hasta mayo de 1936, pero que después quedó como representativo únicamente de la ciudad, ya

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan de Agüeros. Legajo 1.961.

(2) Biblioteca Menéndez Pelayo: Fondos Modernos de la Colección Pedraja. *Escrituras de fundación de San Raimundo en Potes, otorgada en Valladolid el 15 de marzo de 1606*, doc. 183, ms. 143 y *Sucesos ocurridos en San Raimundo el Real de Potes de la orden de Santo Domingo desde 1603 en que Fray Toribio Vélez dio principio a la fundación*. Legajo 158, ms. 834 y doc. 181, ms. 105.

que el provincial se aumentó y varió según proyecto de don Tomás Maza Solano aprobado por la Real Academia de la Historia. La escena que aquí vemos es la toma de la ciudad de Sevilla por las naos de las Cuatro Villas de la Costa del Mar de Cantabria al mando de Bonifaz, la Torre del Oro y las cabezas de los santos mártires San Emeterio y San Celedonio, patronos de la diócesis de Santander. Actualmente este escudo va timbrado por corona real.

POTES

Hasta hace poco tiempo existieron a ambos lados de un antepecho, cerca del cuartel, ocho escuditos, cuatro a cada lado. Todos ellos trabajados en bajo relieve, no sabemos en qué material (yeso o cemento, etc.).

Todos ellos incluyen en el campo un pequeño yelmo. Los de la derecha son:

- 1) *Dos torres sobre ondas de agua, un árbol en el centro y sobre la torre de la derecha una bandera. Al pie dice: «ARMAS DE COSSÍO».*
- 2) *Tres torres sobre ondas; de la de la derecha sale del homenaje un árbol y de la del extremo izquierdo un águila explayada. Armas de Lamadrid.*
- 3) *Dos columnas y una rueda en el cantón superior derecho, tres estrellas en el izquierdo, un castillo donjonado en el centro siniestrado de un águila con un manojo de lino en las patas y en punta un perro atado a un árbol. Armas de Linares.*
- 4) *En el cantón superior derecho, una dama o ángel con una cruz en la mano; en el izquierdo, un hombre armado de una maza a caballo. Debajo de la dama lises y estrellas y en punta castillo donjonado. ¿Armas de Noriega? (Figs. n.º 232 y 233.)*

Los cuatro escudos de la izquierda presentan:

- 1) *Castillo donjonado con un león o lebrél empinante, sobre el homenaje un trompetero y una dama a la ventana; en los cantones superiores dos calderas una a cada lado, con pendones. Armas de La Lama.*
- 2) *En el cantón superior derecho, una cruz flordelisada y debajo, cinco panelas; en el flanco izquierdo, espada con el pomo hacia arriba, acostado de cuatro luceros, y la punta de cuatro palmas. Armas de Mier.*
- 3) *Cuartelado: 1) y 4) tres bandas; 2) y 3) cinco panelas. Armas de Guevara.*
- 4) *Nueve ruedas, al parecer de carro. No sabemos a qué apellido corresponden.*

Parece que en la actualidad estos curiosos escuditos no están donde se tomó la fotografía.

ALIEZO (Castro Cillorigo)

Hay un solo escudo en este lugar timbrado por yelmo afrontado. Sobre la tarjeta hay un castillo por cuya ventana asoma una cabeza de mujer, y en el homenaje vemos a un trompetero tañendo una cuerna. El campo es cuartelado:

- 1) y 4) *Caldera sobre llamas con un pendón.*
- 2) *León linguado rampante.*

- 3) *Cinco flores de lis en sotuer. Bordura general cargada de ocho sotuers. Armas de Bedoya y Otero.* (Fig. n.º 234.)

En el municipio de Castro Cillorigo, concejo de Bedoya, abunda mucho este apellido, y suponemos sea éste su lugar de origen, y en el mismo concejo de Bedoya vivía en 1752 doña Antonia de Linares, viuda, con su hijo don Antonio Gómez de Bedoya y una hija. Otros del mismo apellido vemos en este lugar. Para este apellido se dan otros escudos de armas. En éste podemos contemplar como ya anteriormente hemos dicho, los elementos de Lama y Otero incluidos. Los colores para estas armas son: 1) y 4) en campo gules caldera de oro; 2) campo de azur león de oro; 3) en campo sable 3 lises de plata.

CASILLAS (Castro Cillorigo)

En el lugar de Casillas hay un escudo timbrado por yelmo, con cartela de rollos y el campo cuartelado:

- 1) *Partido: a) tres fajas y bordura cargada de sotuers; b) banda acompañada de dos cruces floreteadas. Gómez de la Cortina.*
- 2) *Otra banda acompañada de dos cruces floreteadas en los flancos. Lama.*
- 3) *Un guerrero armado de lanza, y detrás una ermita bajo un arco o palma. Armas de Monasterio.*
- 4) *Un árbol arrancado siniestrado de un águila exployada y coronada. En la división central hay una inscripción que dice: «ARMAS DE CORTINA, GÓMEZ Y AGÜEROS», y debajo de la punta otra añade: «A PESAR DE TODO VENCEREMOS GODO».* (Fig. n.º 235.)

Vemos aquí por primera vez las armas de Gómez de la Cortina, que más largamente estudiaremos en Salarzón y Cosgaya.

CASTRO (Cillorigo)

Existe en este pueblo un precioso escudo de muy buenas proporciones, timbrado por yelmo y con cartela de rollos. El campo es sencillo:

- En jefe tres luceros de ocho puntas y debajo un árbol arrancado con dos toros encadenados al tronco al flanco derecho y dos perros al izquierdo, surmontados de una flor de lis en cada flanco. Armas de Salceda. Debajo del escudo una inscripción dice: «ARMAS DE MORANTE Y SALCEDA». (Fig. n.º 236.)

A los lados de esta pieza armera hay una inscripción que dice: «EL MONTAÑÉS TAN VALIENTE, CON LA SU ESPADA LUCÍDA, AL MORO QUITÓ LA VIDA I EL SE LIBRÓ DE LA MUERTE». «CO (sic) LA ESPADA, PETO I LANÇA JUNTO AL SALCE LO ARRIMÓ QUANDO AL REY MORO MATÓ. - AÑO DE 1649».

A pesar de que la leyenda suele transcribirse como «Cota», parece y claramente se ve que dice «co la», es decir, «con la» en abreviatura, lo que da más sentido al lema heráldico.

Creemos que este escudo representa únicamente las armas de Salceda, porque las de Morante son en campo de gules tres flores de lis de oro, y en campo de oro llamas de gules.

De esta casa fue doña Casilda de Morante y Salceda, viuda de don Vicente González del Monasterio, quien en 1659 casa a su hija Casilda de Monasterio, Morante y Salceda con don Alonso Gómez de Bulnes y Díaz de Lasso, vecino de Turieno (1). Asimismo de esta casa fue doña Catalina de Salceda y Morante, mujer de don Pedro Antonio Gómez de la Cortina y madre del 2.º Conde de la Cortina (2).

CASTRO (Cillorigo)

Vemos un escudo en una portalada, timbrado por un extraño yelmo, totalmente redondo, acostado de dos cabezas de ángel, al lado derecho una mitra, y al izquierdo un báculo, debajo de éstos sendos amores sujetan dos cartelas, en una de las cuales dice «ARMAS DE LA CASA» y en la otra «DE OTERO». El campo es cuartelado, y bajo la tarjeta un frailecillo sostiene el campo:

1) y 4) *Calderas con sierpes en las asas.*

2) *León linguado rampante.*

3) *Tres flores de lis.* (Fig. n.º 237.)

Este escudo nos señala la casa donde nació el doctor en Teología y presidente de la Real Casa de San Felipe de Neri don Juan Otero y Estrada, nacido a principios del siglo XVIII, y de ella desciende asimismo, aunque nacido en Turieno, el arzobispo de Santa Fe de Bogotá don Francisco de Otero y Cossío.

En el lugar de Castro, mediando el siglo XVIII, en el Otero, vivía don Agustín Enríquez de Otero, nacido hacia 1692. Su hijo mayor don Cosme figuró sólo con el apellido Otero, y tenía otro hijo estudiando en Palencia y cuatro más y un criado. Del mismo apellido era don Lorenzo de Otero, con un hijo estudiante, y otro tercer vecino fue don Pedro Antonio de Otero, que a pesar de llevar el «don» entonces tan restringido, era un sencillo jornalero.

Don Lorenzo del Otero, Cossío y Colmenares, casado con doña María Alonso de Camaleño, capituló para casar a su hijo Pedro Antonio del Otero, con doña María del Arenal, hija de don Diego del Arenal y doña Josepha Sanz de Salceda, en 1733. En 1701 vivía en Castro don Manuel de Otero y Cossío, abogado de los Reales Consejos, hijo de don Juan Gómez de Otero y Cossío y de doña Águeda de La Madrid, administrador de los bienes del señor don Francisco de Cossío Otero, su tío, que a la sazón era del Consejo de S.M. e inquisidor apostólico de su corte (3). A este sobrino del arzobispo (que aún no lo era en tales fechas) debe corresponder el escudo que vemos. La leyenda de este escudo dice: «LAS CALDERAS Y EL LEÓN / BAÑADAS EN SANGRE Y FUEGO / SON LAS ARMAS Y EL BLASÓN / DE LA NOBLEZA DE OTERO /».

(1) Archivo Histórico Provincial. Ante don Juan Alonso de Bulnes. Legajo 2.009.

(2) Dato recogido por don Pedro Antonio Gómez de Hazas, descendiente del linaje y gran estudioso de las genealogías lebaniegas.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Caviedes. Legajo 2.065.

CASTRO (Cillorigo)

Aparecen en este lugar dos restos de un escudo. En uno de ellos podemos apreciar parte de un tejado, lo que nos hace suponer correspondiera la pieza al apellido «Monasterio», con su iglesia y leyenda: «A pesar de todo venceremos a los godos». (Fig. n.º 238.)

Encontramos en 1721 viviendo en Castro a don Juan del Monasterio y de la Lama, casado con doña Ana de Enterría y Estrada. Él era hijo de don Felipe de Monasterio y de doña Águeda de la Lama y ella hija de don Alonso de Enterría y doña María de Estrada, vecinos de Camaleño. Tenían don Juan y doña Ana un hijo llamado asimismo Juan que estaba casado con doña Ángela Lasso de Mogrovejo, hija de don Francisco Lasso de Mogrovejo y doña Juana Sánchez Campo y La Lama, vecinos de Cosgaya (1). Dicen en su testamento que Juan, su hijo, se hallaba a la sazón ausente en Madrid, y que don Juan González del Monasterio, su quinto abuelo, hizo vínculos en el año 1581, ellos a su vez vinculan en dicho hijo. El testamento no tiene fecha pero fue hecho hacia 1741.

COLIO (Castro Cillorigo)

Escudo timbrado por yelmo y con adorno vegetal. El campo es sencillo:

—Fachada de una iglesia, y ante la puerta un guerrero armado de espada. En el jefe una inscripción dice «MONASTERIO». (Fig. n.º 239.)

Son éstas las armas del apellido Monasterio, que suelen llevar por leyenda el lema: «A PESAR DE TODO VENCEREMOS A LOS GODOS» y que aquí no vemos.

Don Joaquín del Monasterio vivía en Colio a mediados del siglo XVIII, nacido en 1715, con su hijo mayor Francisco estudiando primeras letras, un criado y una criada. Tenía casa en el barrio de La Fuente, la que describe con cuarto principal con dos dormitorios y otros cinco cuartos, tres de ellos dormitorios, otro de cocina y otro de hornera en la parte alta y «en el suelo a pie, hay sitio para bodega en la que hay 2 carrales que llevan 50 cántaras y otras 2 viejas» más tinas, prensas, etc.

Algunos autores dan por origen del apellido Monasterio el país vasco, de donde pasó una rama a Santander (2). Pensamos que puede tener este linaje varios lugares de origen, puesto que hay monasterios en infinidad de sitios, especialmente en Liébana. Los colores que se dan para sus armas son: el campo gules, la ermita de plata, el hombre natural y en jefe un lucero de oro.

COLIO

Otro escudo ya muy borrado existe sobre la portalada de lo que fue academia de caballería del general Porlier. El escudo está incrustado dentro de un marco de piedra, y va

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Manuel G. Colmenares. Legajo 1.928.

(2) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 244.

timbrado por yelmo, y con el campo totalmente deteriorado, pero se lee CUEVAS. Se dice que presenta las armas del apellido «Cuevas». (Fig. n.º 240.)

Del apellido Cuevas o Vélez de las Cuevas (como ya hemos dicho que solían ir unidos ambos apellidos) existía a mediados del siglo XVIII viviendo en Colio don Domingo Vélez de Las Cuevas, nacido hacia 1692, y que tenía a su hijo mayor de gobernador en Colmenar el Viejo; el segundo presbítero, cura de Frama y el menor, en Madrid. Declara cómo es su casa en el Catastro del Marqués de la Ensenada, de la siguiente forma:

«Una casa en que vivo con su alto regular en el que tiene dos cuartos principales, cuatro más chicos y su cocina y un balcón largo, y en el suelo pie firme hay un cuarto que sirve para «dispensa» y otro dormitorio, una bodega que coge carrales y pasados cientos cántaros, otro apartado para tinajas, una prensa para sacar vino. Tiene dicha casa a pie firme 8 varas de ancho y 7 de largo y lo mismo el suelo alto regular. Tiene dicha casa un cercado de pared cubierto para poner leña, el que tiene de largo 17 varas», etc.

Como ya dijimos, en esta casa se fundó la academia de caballería del general Díaz Porlier, conocido como «el Marquesito», en época de la guerra de la Independencia. El Consejo Superior de la Regencia de España e Indias, en febrero de 1811, encomendó a Porlier organizar el 7.º Ejército, sirviendo de base para su creación la División Cantabria. «Como quiera que los otros 6 ejércitos existentes antes de crearse el 7.º tenían su correspondiente academia militar para la formación de sus oficiales, Porlier fundó una academia en Colio (Santander). En recuerdo de esta academia quedó en Colio una curiosa tradición que se conservó hasta hace pocos años. Consistía en que los mozos del pueblo calzaban espuelas en las fiestas patronales, por lo que les llamaban «los Espolistas». De esta academia hoy sólo existe una portada de piedra, que parece corresponder a lo que fue entrada principal» (1). Así lo describe nuestro recordado amigo y excelente investigador de la guerra de la Independencia, el coronel Repollés de Zayas. (Fig. 241.)

COLIO

Existe otro escudo también enmarcado en piedra, timbrado por yelmo incompleto acostado de dos figuras que tañen la cuerna, cartela de rollos y bajo la punta un mascarón. El campo va cuartelado:

- 1) y 4) *Caldera con un pendón, la última inclinada sobre llamas.*
- 2) *León pasante coronado.*
- 3) *Cuatro flores de lis.* (Fig. n.º 242.)

En el marco y sobre el escudo una inscripción dice: «OTERO-BEDOYA», y debajo de la pieza otra leyenda añade: «POR MI LEI I POR MI REI». Al flanco izquierdo leyenda borrada.

Fue muy importante la casa de Bedoya en Colio. Era propietario de ella en 1752 don Joseph de Bedoya, que se hallaba ausente por tesorero general en Badajoz. Tenía varias casas y un molino. En una de ellas en que vivía dice «ser de alto regular, en el cual un cuarto

(1) JULIO REPOLLÉS DE ZAYAS. *La influencia de Porlier en el triunfo liberal*, publicado en «Revista de Historia Militar». Año XVII, n.º 35. Madrid, 1973.

principal y otros, otro para horno y otro para «dispensa», dos para dormitorios y otro para cocina y en el sitio bajo un cuarto para bodega que coje 5 carrales que caben 160 cántaras de vino y otro cuarto para la caballeriza. Tiene de ancho toda la casa 11 varas y de largo 22, tiene en el hueco otro cuarto para establo de ganado. Surca por todos los aires calle pública, tiene una capilla al ábrego, advocación de Nuestra Señora de la Soledad» (1).

Estuvo en Colio una casa solariega de Gómez de Bedoya según el expediente de caballero de Santiago de don Vicente de Bedoya, oficial de contaduría de los Arsenales de Cádiz en 1794, nacido en Potes, pero en el mismo Colio nació don Joseph Jacobo de Bedoya, Gómez del Otero y Cossío, su padre, quien casó en la Villa con doña Vicenta Vélez de las Cuevas. Era también este señor caballero de Santiago como lo fue su hijo posteriormente (2).

El escudo que tuvo esta casa, que no sabemos si es la que estamos viendo, presentaba un castillo, encima de él un hombre con una bocina o trompeta y a los lados dos calderas pendientes de dos banderas según el expediente de don Vicente, y se añade que estaba pegante la capilla de la Soledad que declara como arriba vimos don Joseph de Bedoya en el Catastro del Marqués de la Ensenada.

COLIO

Un escudo más en este pueblo es el que vemos, timbrado por yelmo afrontado con dos leoncillos a los lados, cartela de rollos y cabeza de ángel bajo la punta. El campo no está dividido y presenta:

—Una rueda surmontada de una estrella y adosada a dos columnas, siniestrada de una torre acostada de dos luceros. Debajo, en el cantón derecho, un árbol con animal pasante y en el cantón izquierdo, águila explayada. Inscripción que dice: «ARMAS DE LOS RUYGARCIA VERDEJA». (Fig. n.º 243.)

Para nosotros estas armas son las mismas del apellido Linares, que tomó posteriormente por suyas el linaje de Verdeja, y que aquí aparecen representativas de la casa de Ruygarcía Verdeja. Es, pues, a este último apellido al que representan. En otros lugares volveremos a ver estas mismas armas como del apellido Verdeja.

ESANOS (Castro Cillorigo)

Encontramos un escudo timbrado por yelmo con dos extraños leones por soportes y un tremendo mascarón bajo la punta. El campo es cuartelado:

- 1) *Flor de lis.*
- 2) *Castillo mazonado y donjonado.*
- 3) y 4) *Caldera con sierpes en las asas. Armas de Bedoya?* (Fig. n.º 244.)

(1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 399.

(2) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Montañeses ilustres*. Cádiz, 1925, pág. 35.

Volvemos a encontrar el escudo de Bedoya en el concejo de su nombre, y de ello ya hablamos en Aliezo. Encontramos varias familias situadas en dicho concejo del mismo apellido con patronímicos delante.

ESANOS

En el mismo pueblo de Esanos existe, en la llamada casa de «Los Birlos», otra piedra armera timbrada por yelmo, con dos sirenas que se apoyan en la tarjeta y un ángel bajo la punta adosado a otras dos colas de pescado. El campo es sencillo:

—Árbol arrancado con dos perros atados con cadenas al lado derecho y un toro al izquierdo. En el cantón superior derecho una torre en forma de pirámide de cuatro cuerpos; en el izquierdo, una flor de lis y bordura con inscripción que dice: «ARMAS DE SALCEDA» en el jefe y en los flancos: «COTA Y MALLA AL SALZE ARRIMÓ EL QUE AL REY MORO MATÓ». (Fig. n.º 245.)

El apellido Salceda fue muy abundante en el concejo de Bedoya. En Esanos testa en 1727 don Francisco de Salceda y habla de los bienes que vincularon sus bisabuelos don Baltasar de Salceda y doña María del Cueto, y eran la casa y el molino que estaba delante con el cortijo, etc. Estaba don Francisco casado con doña María de Morante y Salceda, y deja por hijos a Ángel y María Antonia (1).

LEBEÑA (Castro Cillorigo)

En este pueblo hay un escudo por error publicado por nosotros en el anterior volumen como perteneciente a la Hermida. Es, pues, de Lebeña, y está situado en La Allende, timbrado por yelmo, con adorno vegetal y el campo partido:

1) *Castillo.*

2) *Árbol con un animal atado al tronco. Armas de Celis.* (Fig. n.º 246.)

Dos familias importantes de este apellido vivieron en Lebeña a mediados del siglo XVIII, don Francisco Antonio González de Celis, nacido en 1709, con dos hijos y un hermano estudiante y una criada, y don Francisco Fernández de Celis, con cuatro hijos y su hermano, sacerdote, don Juan Francisco Fernández de Celis.

LEBEÑA

Otro escudo de este lugar está timbrado por un extraño y esquemático yelmo casi tapado por una cartela con inscripción. Adorno de rollo basto y el campo cuartelado:

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco de Celis. Legajo 2.076.

- 1) *Nueve estrellas de seis puntas.*
- 2) *Tres flores de lis (dos y una).*
- 3) *Castillo mazonado y donjonado.*
- 4) *Árbol arrancado con un león atado al tronco. Armas de Celis. Todo alrededor en la bordura lleva otras inscripciones. En el jefe dice: «ESTAS ARMAS MERECIÓ EL DE ZELIS GRAN SOLDADO», y a los lados: «NO SALDRÁS DE LA PRISIÓN NI LO VERÁN LOS NACIDOS, HASTA QUE LA FLOR DE LIS Y EL LEÓN SEAN UNIDOS». (Fig. n.º 247.)*

Fue vecino de este lugar, en 1752, don Juan Manuel del Arenal, Celis y Guerra, viudo, con tres hijas y un criado, pero no sabemos dónde estaría situada su casa, ya que en este escudo sólo vemos las armas de Celis.

De Lebeña, de la casa de Celis, fue la rama de este apellido que pasó a Cervera y Ledesma. Ignoramos de cuál de estas dos casas sería. En ella vino al mundo don Felipe Gutiérrez de Celis, regidor perpetuo de Ledesma (1).

EL OTERO (Castro)

En este barrio se encuentran dos escudos acolados, timbrados por yelmos que se afrontan lo que hace que uno de ellos parezca bastardo no siéndolo. El de la derecha (izquierda del espectador) es partido:

- 1) *Castillo donjonado de cuyas almenas salen tres banderas, debajo dos estrellas de ocho radios, tres contrabandas y en el cantón inferior izquierdo una estrella sobre ondas de mar. Armas de Terán.*
- 2) *Torre de tres cuerpos superada de un águila explayada y coronada, todo sobre peñas y diestrado de un árbol arrancado. Armas de Mier.*

El otro escudo presenta el campo sencillo:

— Tres estrellas de ocho puntas en jefe; debajo, naciente del flanco derecho, una rueda sujeta a dos columnas siniestrada de un brazo desnudo; debajo, castillo sobre gradas siniestrado de águila coronada y explayada, que sujeta con su pata derecha un manojo de lino. En la punta un lebre l atado a un árbol arrancado. El primer escudo lleva a su diestra una leyenda que dice: «ARMAS DE LA CASA DE MIER Y TERÁN», y el segundo otra: «ARMAS DE LINARES. AÑO DE 1643». (Fig. n.º 248.)

Vemos aquí nuevamente representado el escudo de Mier con el águila coronada como en Cabuérniga. Posiblemente sea descendiente del que mandó construir esta casa, don Diego de Mier, nacido ya en 1718 que aparece empadronado en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752. En 1723 testa en Otero don Juan de Mier y Terán, hijo de don Juan y de doña Francisca Gómez del Palacio, casado con doña María Pérez de Bulnes, cuyo hijo, don Juan Francisco de Mier y Terán, casó con doña Mariana Linares, volviendo a unirse ambos apellidos como en el escudo que nos ocupa que fue labrado el siglo anterior (2).

(1) M. PEREDA DE LA REGUERA. *Liébana y los Picos de Europa*. Santander, 1972, pág. 74.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco García de Hoyos. Legajo 2.060.

PENDES (Castro-Cillorigo)

Escudo timbrado por yelmo, con leyenda que dice: «MONASTERIO Y LA TORRE», con cartela rematada por una a modo de bordura de pequeños lambrequines, y que presenta el campo sencillo y de talla de gran relieve:

—Guerrero armado de espadón, situado entre una espadaña de iglesia que está a su derecha y una torre almenada que queda a su izquierda. Armas de Monasterio y Torre. (Fig. n.º 249.)

Aunque en esta pieza no figura, el apellido Monasterio lleva como lema: «A PESAR DE TODO, VENCEREMOS A LOS GODO», lo que no deja de ser curioso, dado que casi todos los apellidos montañeses presumen de origen godo.

En el año 1608 aparece empadronado en Pendes don Pedro del Monasterio. Su hijo, don Toribio Alonso de Monasterio, se empadrona en 1633, y fue regidor durante varios años. A partir de estas fechas esta rama lleva el patronímico Alonso, y en el Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1752, aparece empadronado en Pendes don Justo del Monasterio, nacido hacia 1676, que vivía con dos hijos sacerdotes, un hermano también religioso y su yerno, don Vicente Calvo, más tres criados y dos criadas. Asimismo había otros dos vecinos de este mismo apellido, pero unido al patronímico Sánchez. De Pendes era también don José Monasterio de la Torre, quien recibe expediente de hidalguía en el año 1780.

Otro Monasterio de Pendes, y suponemos que de la misma familia, fue don Juan del Monasterio y de La Lama, natural de Castro, hijo legítimo de don Felipe del Monasterio y de doña Águeda de la Lama, natural de Castro, quien casó con doña Ana de Enterría y Estrada, vecina también de Castro. Su hijo, Juan, casó con doña Ángeles Lasso de Moguejo del solar de Cosgaya. Fundaron vínculo en su nieto don José Joaquín González de Pendes y Monasterio en el año 1721 (1).

Existe en este mismo lugar una cartela sobre el dintel de una ventana con un escudete de línea gótica que no se llegó a labrar y otro sobre una ventana bajo un guardapolvo. Otra rama del linaje en este lugar fue a principios del siglo XVIII la de don Joseph Sánchez Monasterio y doña María Fernández de Agüeros, hijo aquél de don Francisco Sánchez del Monasterio, y nieto de don Alonso Sánchez de Pendes y de doña María González del Monasterio, quienes vincularon «la casa de vivienda» (2).

PENDES

Un escudo de este pueblo fue trasladado a la Cavada, donde se encuentra en la actualidad en el Mesón de Carlos III. Va timbrado por un yelmo que mira a la izquierda y lleva adorno de lambrequines y bajo la punta una sogá que sujetan las fauces de un mascarón. El campo presenta un árbol con un león atado al tronco, en el jefe a la diestra tres flores de lis, todo siniestrado de nueve estrellas de seis puntas interpoladas de leyenda que dice:

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Legajo 2.201.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco de Estrada. Legajo 2.078.

«AVE MARÍA GRACIA PLENA», y más abajo, un castillo mazonado y donjonado. Armas de Rábago. (Fig. n.º 250.)

Este escudo fue publicado en el tomo I de ESCUDOS DE CANTABRIA donde se daba cuenta de haber sido trasladado.

Del apellido Rábago encontramos en Pendes, viviendo en 1752, a doña María Teresa de Torices y Rábago, nacida hacia 1702, viuda y con un hijo llamado don Francisco del Arenal y tres hijas.

PUENTE OJEDO

Vemos en este pueblo, desmontado, un curioso escudo timbrado por una corona mural tras la que sale por el flanco izquierdo una cabeza barbuda que toca una cuerna. En el centro, y como asomándose a una ventana, hay una cabeza de dama. El campo es cuartelado:

- 1) y 4) *Caldera sobre llamas con una bandera y en ella una cruz.*
- 2) *León linguado rampante.*
- 3) *Cinco flores de lis. Armas de Otero y Bedoya.* (Fig. n.º 251.)

Este escudo, para nosotros muy bello, presenta la curiosidad de haber convertido en corona el castillo, trompetero y dama que componen uno de los cuarteles de Bedoya, Lama, etc. Nos demuestra esto la importancia de tal cuartel, que pasa a ser timbre, y del que nos gustaría conocer su historia, que alguna tendrá, y de la que no queda ni tradición. De los apellidos Otero y Bedoya de Ojedo nada quedaba en el año 1752, sólo un vecino jornalero. Pensamos que esta labra fuera traída de otro lugar.

PUENTE OJEDO

En el mismo pueblo hay otro escudo tallado en madera, sin timbre y con el solo adorno de una guirnalda de frutos a cada lado, y la punta entada fuera del campo que es cuartelado:

- 1) *Al flanco izquierdo seis roeles enmarcados cada uno dentro de un círculo, siniestrados de cinco calderas con pendones. Armas de Calderón.*
- 2) *Castillo de dos cuerpos con dos banderas o gallardetes a los lados de la puerta y dos cruces en las ventanas.*
- 3) *Siete luceros de seis radios en dos palos al flanco derecho, siniestrados de un árbol y un león empinante al flanco izquierdo en cuya división apoya las garras.*
- 4) *Una flor de lis que ocupa todo el cuartel. Armas de Rábago o Celis.* (Fig. n.º 252.)

Este escudo, que es traído de otro lugar, estuvo según M. Pereda de la Reguera en la iglesia de San Sebastián actualmente arruinada, y que fue parroquia de Ojedo y Llayo (1). Esta familia de Calderón es originaria de Tama, donde más largamente hablaremos de ella.

(1) M. PEREDA DE LA REGUERA. Op. cit., pág. 93.

En 1747, don Roque Antonio y doña Teresa Calderón (ésta casada con don Tomás Peláez) dijeron ser hijos y herederos de don Antonio Calderón y doña María Antonia Calderón, vecinos del concejo de San Sebastián y nietos de don Sancho Calderón, vecino de Oreña, y biznietos de don Juan Calderón, también vecino de dicho lugar, señores y mayores de la casa y solar de Calderón sita en Oreña, y dicen ser herederos de doña Ana y doña María de Calderón, sus tías, fallecidas en Nápoles (1).

PUMAREÑA (Castro Cillorigo)

Existen en este lugar dos escudos en la misma casa. El de la derecha va timbrado por yelmo con adorno de máscaras y ángel bajo la punta. El campo es cortado:

- 1) *Nueve luceros de tres en tres, siniestrados de cuatro flores de lis.*
- 2) *Este cuartel presenta un árbol que se introduce con la copa en el cuartel superior. A su tronco hay un león empinante, va arrancado y siniestrado de un castillo donjonado. «Armas de Celis» dice una inscripción. (Fig. n.º 253.)*

El de la izquierda presenta el yelmo igual que el anterior, ambos afrontados pero lleva éste adorno geométrico e idéntico ángel bajo la punta. El campo es sencillo y junto al timbre una inscripción dice: «ARMAS DE SALCEDA».

—Árbol arrancado y a su tronco dos toros y dos perros atados. En los cantones superiores dos flores de lis. Armas de Salceda. (Fig. n.º 254.)

Del apellido Celis, a mediados del siglo XVIII sólo quedaba en este municipio viviendo don Anselmo de Zelix (sic), nacido a finales del XVII, viviendo «de lo redituable de su hacienda» con su hijo don Vicente.

Debajo del escudo lleva la conocida leyenda «COTA I MALLA AL SALCE ARRIMO QUANDO EL MO...».

SALARZÓN (Castro Cillorigo)

En el palacio de los Condes de la Cortina hay un escudo timbrado por una gran corona, que curiosamente no es de conde. Lleva acolada cruz de Santiago y adorno de atributos militares que son tambores, picas, cañones, etc., y está soportado por un par de leones. El campo va cuartelado y subdividido en ocho cuarteles:

- 1) *Partido: a) campo fajado y bordura cargada de ocho sotuers. Armas de Gómez; b) una banda y en los polos dos cruces floreteadas. Armas de Cortina.*
- 2) *Partido: a) águila picándose el pecho y bordura de escaques. Armas de García; b) banda cantonada de dos cruces floreteadas. Armas de la Lama.*
- 3) *Partido: a) en jefe ave o pato perchada, debajo tres lises y torre mazonada sobre ondas de mar; b) cinco estrellas en sotuer. Armas de Posada.*

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco García de Hoyos. Legajo 2.133.

- 4) Partido: a) campo bandado con bordura cargada de ocho sotuers; b) en jefe tres estrellas, debajo castillo mazonado y donjonado sobre aguas y en punta un toro terrazado. Armas de Gómez de Torices. (Fig. n.º 255.)

Una inscripción debajo del escudo dice: «AÑO DE 1823. ARMAS DE GÓMEZ DE LA CORTINA, SALCEDA Y MORANTE PR. EL EXCMO. SR. CONDE DE LA CORTINA».

Curiosamente estas armas que vemos nada tienen en común con las de sus apellidos conocidos en esta zona. Como hemos visto este escudo en realidad corresponde al primer conde de la Cortina, que llevaba los apellidos que esta labra representa, pero que quedó ya vinculado al título, cuyo segundo conde fue don Vicente Hermenegildo Gómez de la Cortina, casado con la hija del primer conde, doña Mariana Gómez de la Cortina y Gómez de Bárcena. Este Vicente era sobrino del primer conde, hijo de su hermano don Pedro Antonio y de doña Catalina de Salceda y Morante y por tanto primo de su mujer que era la heredera del título. Nació don Vicente en Salarzón, aunque sus antepasados procedían de Cosgaya, donde más largamente hablaremos de este linaje.

En las fechas que vemos en la inscripción era a la sazón conde de la Cortina don José Justo Gómez de la Cortina y Gómez de la Cortina, hijo de don Vicente y de doña Mariana y tercer conde.

Los colores para Gómez de la Cortina son: campo de oro, fajas gules, bordura de plata y sotuers sables; en campo de plata, faja de sinople y cruces del mismo color. Para García de la Lama, campo de gules, águila de oro y bordura con escaques de azur y plata, y en campo de plata banda y cruces de sinople. Para Posada, campo de gules, torre de oro, barra de oro con halcón sable y tres flores de lis de oro y en campo de plata estrellas de azur. Para Gómez de Torices, campo de azur, castillo de oro mazonado de sable, tres estrellas de plata y toro natural.

Existe en la casa un retrato familiar de don Vicente con sus hijos, y el escudo del condado. (Fig. n.º 256.) Este prócer construyó a su costa la iglesia de Salarzón, el panteón familiar en bronce y las escuelas del pueblo de Esanos, juntamente con su hermano don Pedro, chantre de la catedral de México y catedrático de la Universidad, y donó la casa rectoral de Salarzón y fincas. Uno de sus hijos llamado Joaquín fue el primer Marqués de Morante.

Hay algunas variantes en los colores de los apellidos Lama y Cortina, que unos autores lo dan por sinople (1) y otros por sable (2).

El primer Marqués de Morante vivió grandes temporadas en Salarzón, fue caballero de Santiago, gran Cruz de Isabel la Católica y famoso humanista y bibliófilo (3). Su madre, doña Mariana, llevó a México las Hermanas de la Caridad en 1844. Para ampliar bibliografía, ver las notas que damos en el pueblo de Cosgaya.

SALARZÓN

En la iglesia parroquial de este lugar existe en bronce el enterramiento y panteón familiar de los Condes de la Cortina, con las armas ya citadas de este título, con la corona condal como timbre, cruz de Santiago acolada y dos cruces honoríficas. (Fig. n.º 257.)

(1) J. DE ATIENZA. *Nobiliario español*. Madrid, 1959, pág. 410.

(2) R. ORTEGA. *Historia genealógica de las familias más antiguas de México. Condado de la Cortina*, tomo II, pág. 12.

(3) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo IV, pág. 207.

En lo alto del retablo de la capilla vuelven a verse las armas de los condes, curiosamente timbradas por corona de marqués, quizá por el marquesado de Morante. (Fig. n.º 258.)

En Salarzón tuvieron enterramientos y fundaciones en la parroquial el matrimonio compuesto por don Vicente Gómez de la Cortina, casado con la segunda condesa de la Cortina, doña María Ana Gómez de la Cortina, su prima, que fueron quienes construyeron la iglesia de este lugar. Era ella hija del primer Conde de la Cortina, don Servando, de la casa de Cosgaya, y él natural de Salarzón, aunque también descendiente del solar de Cosgaya. Hijo de este matrimonio fue, además del segundo conde don José Justo, el primer Marqués de Morante don Joaquín Gómez de la Cortina y Gómez de la Cortina, entre otros. Ya hemos dado datos anteriormente de esta casa así como de la de Cosgaya (1).

SALARZÓN

Asimismo en Salarzón, en casa de don Pedro Antonio Gómez, existe un interesante escudo pintado sobre madera y con un ligero relieve en la cartela. Está timbrado por un diminuto yelmo, se adorna de lambrequines y lleva el campo redondo y en el ocho cuarteles repartidos en cuatro apellidos:

- 1) *Partido: 1) en campo de oro, seis roeles palados de azur sobre ondas de azur; 2) en campo gules, cinco calderas con pendones de plata y en punta ondas o acaso un repinte de color azur. Armas de Calderón.*
- 2) *Partido: 1) castillo donjonado natural sobre campo de oro; 2) una flor de lis de plata sobre campo de azur.*
- 3) *Partido: 1) en campo de azur, once estrellas de ocho radios de oro; 2) en campo de oro, león contornado atado a un árbol natural, arrancado. Armas de Celis o Rábago.*
- 4) *Partido: en campo de gules, castillo, de cuyas almenas sale un trompetero que se introduce en el cuartel superior. Por una ventana sale una dama, y superpuesto, delante de la puerta, un escudete cortado: en la parte superior, sobre oro, dos calderas al palo y león empinante a ellas, y en la inferior, en campo de azur, cinco lises de oro; 2) sobre campo de gules cuatro contrabandas de azur cargadas de tres estrellas. Armas de Bedoya. (Fig. n.º 259.)*

Por segunda vez nos encontramos este escudo de un linaje principal de Cillorigo, y tenemos que decir que aunque las primeras armas —nos dice M. Escagedo— corresponden al apellido Bárcena, nosotros no queremos asegurarlo, porque el linaje que nos ocupa no llevó nunca tal apellido, y sí el patronímico Sánchez durante generaciones, por lo que debe corresponder a tal apellido y no a Bárcena, cuyas armas son iguales o parecidas.

En el lugar de Tama daremos cuenta de esta familia, a cuyo solar pertenece el actual poseedor del escudo y colaborador nuestro. El campo redondo indica armas de eclesiástico o dama.

(1) Conserva buena documentación y tiene hecho estudio de la casa el Rvdo. D. Pedro Antonio Gómez, descendiente del linaje Gómez de la Cortina.

SALARZÓN

En el corredor o solana de una casa y en un lugar muy difícil de fotografiar existe un escudo en apariencia muy antiguo, sin adorno ni timbre y con el campo sencillo:

—Torre almenada colocada sobre siete escaques, diestrada de un árbol, y siniestrada en el cantón izquierdo de una estrella de seis puntas. (Fig. n.º 260.)

No sabemos a qué apellido corresponde este escudo, aunque suponemos pueda representar las armas de Sanz Briz, puesto que estas armas, que se dice son de origen aragonés, llevan quince jaqueles. Este escudo presenta ocho enteros y siete fajados, lo que suman quince. La torre puede corresponder al patronímico Sanz.

SAN PEDRO DE BEDOYA (Cillorigo Castro)

Tenemos ante la vista un escudo muy barroco, con yelmo casi afrontado y gran adorno de plumas, cabezas y lambrequines. Soportan a los lados de la punta el blasón, dos amores, y el campo es sencillo y con bordura:

—Dos calderas al palo con cuatro sierpes cada una en las asas. Inscripción en el campo que dice «DE BEDOYA». Bordura cargada de ocho sotuers. Armas de Bedoya. (Fig. n.º 261.)

Otro escudo es oponente a éste, de las mismas características de adorno con la diferencia de llevar dos guerreros a la romana con lanzas como soportes y una máscara bajo la punta. El campo es sencillo, y presenta el siguiente blasón:

—Torre cilíndrica de dos cuerpos acostada de sendas espadas, las puntas hacia abajo; en el jefe una inscripción dice: «DE SOBERÓN». Armas de Soberón. (Fig. n.º 262.)

Nos encontramos en el pueblo de Bedoya, lugar de origen de este apellido de gran importancia no sólo en la provincia de Liébana sino en toda España y América. Una rama importante fue la que pasó a Paredes de Nava. Hay varias versiones de este escudo de armas.

Para las armas de Soberón los colores que se dan son los siguientes: en campo de gules, castillo de oro aclarado de azur y acostado de dos espadas de plata guarnecidas de oro. En San Pedro de Bedoya, en 1636, hace testamento doña Mariana de San Pedro de Bedoya, mujer de don Joseph González de Soberón (1).

TAMA (Cillorigo)

Encontramos en la casa llamada de Linares dos piezas armeras. Una de ellas sobre un dintel presenta el campo sencillo, sin timbre ni adorno alguno, con el jefe cortado y en él la clásica leyenda del apellido. En el resto de la tarjeta lleva:

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Gómez de Abandames. Legajo 1.636.

— En el cantón superior derecho una mano naciente que hace girar el eje de una rueda situada entre dos columnas, siniestrada de tres estrellas de ocho radios; debajo, torre almenada y en punta; en el cantón derecho, dos perros con collares atados a un árbol y en el izquierdo un águila coronada y explayada que sujeta con su garra derecha un manojo de lino. Armas de Linares. En el jefe una inscripción dice: «LINARES LINDEZA FUE EN BONDAD I HIDALGUÍA, MAS LA RUEDA NO LE FUE FAVORABLE EN ESTA VIDA». (Fig. n.º 264.)

Debajo del blasón otra inscripción añade: «ANDE LA RUEDA ALREDEDOR QUE LAS COLUMNAS FIRMES SON». Esta leyenda, en la parte alta del escudo, ha sido adulterada, cambiando la palabra «Linares» por la de «Hermida» correspondiente a los últimos propietarios. No tenían por qué hacer esto, ya que el apellido Hermida tiene su propio escudo, que es en campo de oro una cabra de sable.

Esta casa tiene otra pieza armera en el patio con la misma leyenda en el jefe pero sin la de la parte inferior. Tiene la variante de ser dos las manos nacentes del flanco derecho. (Fig. n.º 265.)

A mediados del siglo xvii vivían en Tama don Damián de Linares y doña Francisca de la Canal; su hijo don Bartolomé casa en 1663 con doña Claudia de Noriega, hija de don Pedro Gómez de Noriega y de doña María de Cossío (1).

TAMA

En este mismo pueblo hay otro escudo, en el Ayuntamiento, sin timbre y con un curioso adorno salomónico o sogueado a ambos lados. El campo es sencillo:

— En jefe, castillo donjonado cantonado de cuatro luceros de ocho puntas. Debajo, árbol arrancado con un león empinante a su tronco siniestrado de una flor de lis. Armas de Celis. (Fig. n.º 266.)

TAMA

El último escudo de este pueblo lo encontramos en el Barrio Villa, va timbrado por yelmo afrontado con gran adorno de plumaje en abanico y lambrequines sogueados, bajo la punta una pequeña máscara y el campo cuartelado:

- 1) *Partido sin división: a) nueve pequeños roeles o flores; b) cinco calderos en sotuer con pendones. Armas de Calderón.*
- 2) *Castillo donjonado sobre tres escalones, siniestrado de una gran flor de lis.*
- 3) *Al flanco derecho, nueve estrellas y al izquierdo, un árbol arrancado con un león empinante. Armas de Celis.*

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Alonso. Legajo 2.009.

- 1) *Dentro del cuartel hay un escudete acolado o mejor dicho encajado dentro de una torre sobre cuyas almenas sale un trompetero. Dentro del escudete hay un león empujante a dos calderas y cinco lises, siniestrado de tres bandas cargadas de un lucero. Armas de Bedoya. (Fig. n.º 267.)*

La casa de Calderón de Tama estuvo situada desde muy antiguo en este lugar; así, en 1635, testa en este pueblo don Antonio Sánchez Calderón, de la Madrid y Corro, nacido en el concejo de San Sebastián del mismo lugar y casado con doña Clara de Oruña, y con tres hijos: Antonio, Juan y Diego (1). Sesenta años después, en 1696, vivía en Tama doña María Calderón de Guevara, viuda de don Antonio Calderón de Quintana y hermana de don Clemente, este último vecino de Ucieda. Fue madre del Roque que veremos, y testa en 1695 (2) y (3).

De la casa de Calderón, en Tama, nos encontramos en 1752 empadronado en el Catastro del Marqués de la Ensenada a don Roque Antonio de Calderón Guevara, nacido hacia 1692, con nueve hijos, cuatro varones estudiando, y cuatro criados. Es muy interesante la completísima descripción que hace de su casa, que dice ser vinculada: «una de mi habitación con suelo alto regular y en él 2 dormitorios, pegante a éstos hay su oratorio en el que se dice misa todos los días festivos, hay privilegio concedido a causa de estar extraviada la iglesia parroquial de este concejo, y dicho oratorio y dormitorios se hallan dentro de un cuarto principal, y a la parte de afuera un corredor (solana). Hay también cocina y un cuartico pegante a ella que sirve de dormitorio para mi familia; a pié firme se halla un establo de caballerizas mayores. Tiene la casa 9 varas de ancho y 25 de fondo, se halla también a pié firme un cuarto que sirve de despensa. Arrimada a ella se halla otra casa que también la habito...», y más adelante describe la bodega con 200 cántaras de vino. Creo que estas descripciones son muy interesantes para el estudio etnográfico de Liébana (4).

En 1659, don Antonio Sánchez Calderón, acompañado de su tío, el licenciado don Diego Sánchez Calderón, cura de Armaño, tratan de casar a la hija de don Antonio, llamada María Calderón de Celis y Gómez del Corro, con Juan González de Lamadriz, vecino de Frama (5).

La casa de Calderón que nos ocupa, como vimos en Ojedo, descendía del solar de Calderón en Oreña, en las Asturias de Santillana, de donde procedía don Sancho Calderón, abuelo de don Roque.

TRESCOBA (Castro-Cillorigo)

Existe en este lugar un escudo labrado en piedra muy blanca (quizá alabastro) timbrado por yelmo que mira a la izquierda, con elegante adorno de lambrequines y el campo sencillo:

—Dos chevronees? cruzados, el vértice hacia el flanco derecho. Una inscripción dice: «ARMAS DE OBESO». En el centro una E y una P. (Fig. n.º 268.)

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Gómez de Abadames. Legajo 1.998.

(2) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Estrada. Legajo 2.078.

(3) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Caviedes. Legajo 2.064.

(4) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajos 810 y 811 (San Sebastián).

(5) Ídem, ídem. Ante don Diego Posada. Legajo 1.998.

Debajo de la tarjeta hay una cartela con otra inscripción que dice: «EL MONTAÑES MAS BALIENTE / CON SU ESPADA LUCIDA / AL MORO QUITO LA BIDA / Y EL SE LIBRO DE LA MUERTE / COTA ESPADA PETO Y LANZA / JUNTO AL SAUCE LO ARRIMO / CUANDO AL REY MORO MATÓ». El último párrafo está mal escrito y sin acabar, leyenda de Salceda.

Aquí vemos una versión desconocida del escudo de Obeso a cuyo apellido no creemos que en realidad responda. Parecen dos llanas de carpintero cruzadas.

TRILLAYO

En una casa, en la esquina de la puerta de la capilla del cementerio, hay un escudo empotrado, sin timbre y con cartela de rollos y el campo cuartelado:

- 1) *Nueve estrellas de ocho puntas.*
- 2) *Dos flores de lis.*
- 3) *León atraillado a un árbol.*
- 4) *Torre sobre aguas.* (Fig. n.º 269.)

Haciendo ángulo con este escudo hay una inscripción que dice: «ESTA CAPILLA FUNDÓ FERNANDO GUTIERREZ CARBÓN DE BEDOIA».

Este escudo puede corresponder a las armas de Celis o a las de Agüeros, que a veces aparecen idénticas. Dicen los genealogistas que el apellido Gutiérrez tenía su solar más antiguo en nuestra provincia. Respecto al de Carbón que se da por asturiano, lo encontramos desde muy antiguo en la provincia de Liébana, especialmente en la zona este. Así, en 1636, vemos que testa en Trillayo don Gómez Carbón de Bedoya, hijo de Gómez, y funda vínculo en su sobrino don Juan Cossío de la Torre (1).

En 1752 en este municipio vivía don Andrés Carbón de Bedoya, nacido hacia 1692, con cinco hijos y dos criados (2). Este Andrés era hijo de don Tomás Carbón de Bedoya, que testa en 1699, y de doña Ana del Corral Bedoya y Salceda, y nieto de don Felipe Carbón de Bedoya y doña Ángela del Otero y Cossío (3).

TRILLAYO

Otro escudo de este cementerio, al parecer muy antiguo, va timbrado por un pequeño yelmo o cabeza y lleva cartela de rollos y campo sencillo:

- En el cantón derecho superior, dos torres y entre ellas, algo que no distinguimos bien; debajo, dos cabezas humanas que son atacadas por un guerrero a caballo que esgrime una madera? y detrás una pequeña torre. (Fig. n.º 270.)

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Gómez de Abandames. Legajo 1.998.

(2) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Concejo de Bedoya.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Caviedes. Legajo 2.064.

ARGÜEBANES

Tenemos en el Barrio de Arriba una pieza armera con el timbre esquematizado, plumaje de tres piezas y otras tres plumas a cada lado, cartela de rollos y el campo partido y medio cortado:

- 1) *Castillo sobre peñas y en los cantones superiores dos flores de lis.*
- 2) *Una cruz latina diestrada de una panela y sobre ésta otra flor de lis.*
- 3) *Un león coronado rampante. En jefe dice: «ARMAS DE BULNES».* (Fig. n.º 271.)

En Argüebanes, a mediados del siglo XVIII, había viviendo dos familias del apellido Bulnes: Blas Fernández de Bulnes, nacido hacia 1689, con un hijo estudiando en Valladolid y cuatro hijas, y Fernando de Bulnes, con un hijo y tres hijas (1). A este último pertenece la casa y escudo que nos ocupa y que él declara de la siguiente manera: «una casa que está en el barrio que llaman Trevía y es en la que vivo, con suelo alto regular y cuarto principal y otro en el suelo bajo que sirve de bodega y en esta tres carrales cocimiento 36 cántaras de vino, lo demás sirve para el uso de dicha casa, que todo tiene 16 varas de ancho y 19 de fondo, arrima con el camino común y un corral que está de herederos de Lázaro de Agüeros, tiene un poco de corral y pajar todo perteneciente a dicha casa». Sus hijos eran Francisco, de 24 años, Toribio, de 20, ausente, y los demás menores. De su propiedad era el molino de Sorriego, de una rueda que molía con aguas del río Cendal.

Fue sin duda padre de Fernando don Toribio de Bulnes, hijo de otro Toribio y nieto de otro del mismo nombre, y biznieto de Fernando Pérez de Bulnes y de Teresa Fernández de Somoano, vecina de Espinama (2).

BÁRCENA

En la casa de Lerín existe una ejecutoria de armas, de los apellidos Lerín, y alianzas, que ya han desaparecido de las fachadas en que existieron en piedra, por lo que creemos conveniente publicarlos.

Lleva uno de ellos una torre y bordura escajelada. Armas de Lerín. (Fig. n.º 272.)

—El otro presenta, en campo de plata, tres fajas de sinople. Armas de Fernández. (Fig. n.º 273.)

El tercero, terciado en palo, presenta:

- 1) *En campo de azur, tres bandas de plata.*
- 2) *En campo de sinople, castillo de plata.*
- 3) *En campo de azur, aspa de oro. Armas de Atienza.* (Fig. n.º 274.)

El cuarto escudo se compone de las armas de Fernández y Atienza juntas. (Fig. n.º 275.)

El apellido Lerín o Larín es el mismo, y lo vemos en el siglo XVIII en Espinama, Mogrovejo, Pembes y San Sebastián.

(1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada.

(2) Ídem, ídem. Sección de Protocolos. Legajo 2.049, año de 1690.

BÁRCENA (Camaleño)

En los Llanos del Rey existen unos preciosos escudetes, nos atreveríamos a decir que los más antiguos de Liébana, con labras de gran ingenuidad.

- Uno de ellos presenta el campo con tres figuras humanas desnudas. En el jefe, un hombre con una bandera. Más abajo otros dos hombres flanqueados por dos serpientes cuyas cabezas se juntan entre las dos figuras, sostienen éstas una especie de palo rematado en bola, uno cada punta. (Fig. n.º 276.)
- El otro escudo presenta una cruz con base escalonada y remate floretrado acompañada de tres roeles y con dos caras humanas muy simples a los lados de la peana y en punta dos rombos. (Fig. n.º 277.)
- El tercer escudo, roto en el cantón superior derecho, presenta una torre con un animal empinante, encima de éste un árbol y en el jefe tres lises. (Fig. n.º 278.) Armas de Mogrovejo.

Estos escudos, muy esquematizados y de labra muy primitiva pero no tosca, no han sido identificados, aunque pudiera el último corresponder al apellido Mogrovejo. Efectivamente en el año 1654 don Juan Lasso de Mogrovejo vivía en Bárcena.

BÁRCENA

En los Llanos del Rey encontramos una piedra armera timbrada por yelmo tras el que salen dos ramales de lambrequines hacia arriba, con cartela de rollos y el campo mantelado:

- 1) *Castillo de dos cuerpos y sobre él un ángel con una cruz.*
- 2) *Árbol arrancado con dos animales empinantes.*
- 3) *En el mantel un toro.* (Fig. n.º 279.)

Creemos que este escudo debe representar en su primer cuartel las armas de Noriega, y posiblemente las otras divisiones correspondan a las armas de Torices.

BARÓ

En la puerta de la iglesia de este lugar vemos un escudo de armas, timbrado por corona de marqués y con el campo partido y medio cortado:

- 1) *Campo tronchado: 1) tres bandas y debajo lema «AVE»; 2) lema «MARÍA» que completa el anterior y debajo en punta otras tres bandas.*
- 2) *Cinco estrellas de ocho puntas en sotuer.*
- 3) *Luna tornada. Armas de Mendoza de la Vega y Luna.* (Fig. n.º 280.)

La casa de Mendoza de la Vega recibía pedidos y dineros de Val de Baró, donde tenía 60 vasallos, y era alcalde en 1385 don Diego Martínez (1).

En la iglesia de Baró fundó capilla de San Pelayo don Vicente de Monasterio y Linares (2). Asimismo en dicha iglesia hubo una obra pía para huérfanas pobres fundada por don Juan Gómez de la Guerra, de la que en 1727 era capellán don Juan de Cárvacs y la Guerra, su sobrino (3) y don Juan Alonso del Hoyo hizo otra fundación para dos estudiantes en el año 1700 (4).

La casa de Rábago tenía asiento en la iglesia de Baró, que en 1714 reclama don Francisco de Rábago, casado con doña Francisca Bernarda de Bedoya. Era hijo de don Jerónimo de Rábago y de doña Catalina de Bulnes, nieto de don Jerónimo y doña María de Bulnes, segundo nieto de don Jerónimo y doña Clara Enríquez de Linares y tercer nieto de don Gaspar de Rábago y doña Ana de la Vega y de doña Ana de Bedoya y don Toribio García de la Vega, vecinos de Camaleño. Por esta línea heredaron el derecho de asiento de la casa de la Vega (5).

BEHARES

Vemos las armas de Lamadrid en el respaldo de un sillón «frailero», con adorno de lambrequines bien tallados y el campo sencillo:

—En jefe, cuatro flores de lis, más abajo cuatro luceros de cinco puntas, y debajo, tres torres, la del medio colocada algo más baja sobre peñas, y en ella naciente de las almenas una cabeza de águila. Armas de Lamadrid. (Fig. n.º 281.)

CONGARNA

Encontramos en el dintel de entrada a la ermita de San Julián el escudete que presenta las reliquias del monasterio de Santo Toribio, con el campo sencillo y en él la cruz, el báculo y la tiara arzobispal. (Fig. n.º 282.)

San Julián de Congarna, juntamente con Mieses y Turieno formó el concejo de Santiabáñez. La ermita de San Julián ya existía en el año 974, en que Diego Muñiz, conde de Liébana, y su mujer Aldena donaron al monasterio de San Martín (nombre que llevó en origen el monasterio de Santo Toribio) la parte que tenían de heredades y diezmos del de San Julián. Posteriormente, en el año 1015, el conde don Munio Gómez, hijo de Munia-dona y casado con doña Elvira Fafilaz, anejaron el monasterio de San Julián al de Santo Toribio, siendo abad don Juan (6).

(1) R. PÉREZ BUSTAMANTE. *Sociedad, economía, fiscalidad y gobierno en las Asturias de Santillana*. Santander, 1975, págs. 63 y 262.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección Laredo. Legajo 334, n.º 5.

(3) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Francisco de Celis. Legajo 2.076.

(4) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Toribio García de Hoyos. Legajo 2.056.

(5) Dato recogido por don Luis Pérez de Bulnes.

(6) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Vida monástica de la provincia de Santander, Liébana y Santillana*. Torrelavega, 1918, pág. 110.

COSGAYA (Camaleño)

En Areños, en la posada de la Casona, hay un escudo moderno en la fachada, timbrado por yelmo, sobre cartela de rollos y con el campo cortado y medio partido:

- 1) *En el flanco derecho, castillo con banderas, diestrado de un animal pasante a un árbol, y siniestrado de un guerrero armado, en el centro mismo del cuartel. Al flanco izquierdo, una cruz floreteada, hueca, cantonada de cuatro luceros.*
- 2) *Picos o montañas en número de once.*
- 3) *León rampante. Armas de Cosgaya. (Fig. n.º 283.)*

Hay una leyenda que dice: «SOY LA CASA DE COSGAYA, FUNDADA SOBRE UN PEÑASCO, MÁS ANTIGUA QUE VELASCO, Y AL REY PAGA LA ALCABALA». Creemos que ésta es una forma diplomática de «dulcificar» la característica frase de «Y AL REY NO LE DEBE NADA».

En el interior existen otros dos escudos tallados en madera, que sólo se diferencian del de la fachada en que la figura central es un ángel en vez de un guerrero. (Fig. n.º 285.) Se conserva en la casa una certificación de armas con el escudo pintado (fig. n.º 286), fechada por don Diego Urbina en 1620, en la que se describe el escudo de la forma siguiente: «A la mano derecha, en campo de oro torre blanca (sic) sobre peña de su color sobre unas ondas de aguas azules, y sobre la torre cinco banderas arpadas, las tres amarillas y coloreadas y las dos azules y amarillas y a la mano derecha una haya verde, y atado a ella un lebrelo blanco manchado y la otra mitad del escudo partido en faja en la parte alta en azul tres flores de lis y una Cruz de oro, y en la parte de abajo en oro un león leonado (suponemos color natural) rampante».

En Cosgaya, aunque no en Areños, era señora y poseedora de la casa de Cosgaya «y la mayor de ella y su dueña» doña Ana de Cosgaya, viuda de don Francisco de la Canal, quien así lo declara en los padrones de hidalguía de finales del siglo xvii (1). Ya en el xviii, y en Areños, vivía en 1701 don Juan Rodríguez de Cosgaya, empadronador por los hijosdalgo, y don Toribio Fernández de Cosgaya que estaba ausente ejerciendo su oficio de escribano en Sevilla.

COSGAYA

También en el barrio de Areños, sobre la puerta de la iglesia parroquial, vemos un escudo, timbrado por corona de marqués tras la que salen dos bustos femeninos por los flancos. A cada lado del escudo como soportes unos mastines; bajo la punta, medallón bandedado y a los lados de ésta dos cabecitas de ángel. El campo, de línea gótica, va partido y medio cortado:

- 1) *Cuartelado en sotuer: en jefe y punta dos bandas y en los flancos el lema mariano «AVE» y «MARÍA».*
- 2) *Luna tornada con rostro humano.*
- 3) *Cinco estrellas de siete radios. Armas de Mendoza de la Vega y Luna. (Fig. n.º 287.)*

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección Diversos. Legajo 15, padrones del valle.

En la capilla izquierda del crucero encontramos otro escudo timbrado por corona (nada menos que ducal) con adorno de atributos militares como son tambores, cañones, picas, banderas, etc., y bajo la punta una medalla o cruz pendiente de un cordón.

Debajo del escudo inscripción que dice: «ARMAS DEL SEÑOR D. JOSÉ GÓMEZ DE LA CORTINA». El campo es cuartelado:

- 1) *Partido: 1) campo fajado y bordura cargada de ocho sotuers. Armas de Gómez; 2) banda y dos cruces floreteadas en los cantones. Armas de Cortina.*
- 2) *Partido: 1) garza picándose el pecho y bordura cargada de escaques; 2) banda y en los cantones libres, dos cruces floreteadas. Armas de García de la Lama.*
- 3) *Partido: 1) castillo mazonado y donjonado sobre aguas y en jefe halcón perchado; 2) cinco luceros en sotuer de ocho radios. Armas de Posada.*
- 4) *Partido: 1) campo fajado y bordura cargada de ocho sotuers; 2) en jefe tres estrellas, debajo torre y en punta un toro. Armas de Gómez de Torices. (Fig. n.º 288.)*

La iglesia de Cosgaya presenta el escudo de la casa de la Vega por haber pertenecido este lugar, en el siglo xiv, a don Tello, como se confirma por el *Becerro de las Behetrías* en donde se dice: «Este lugar es lameitad de don tello e la otra meitad abbadengo del monasterio de santo toribio e del monasterio de sant johan de noranco» (1). La antigua iglesia fue reconstruida, conservando su advocación de Santa María de la Silva, en el año 1810 por el Conde de la Cortina, quien la dotó de ornamentos y retablos que fueron quemados en 1937.

COSGAYA (Camaleño)

En Treviño, en la famosa Casona, hay varias buenas piezas armeras bien conservadas, en la fachada que da al norte. El primero de ellos, siguiendo un orden de izquierda a derecha, va timbrado por yelmo, acompañado de dos bustos y adorno de cordones que llega a dos figuras humanas que hacen de tenantes bajo la punta. El campo es partido:

- 1) *El jefe cortado y en él un ave. Debajo tres lises y un castillo.*
- 2) *Cinco estrellas de siete radios. La punta cortada y en ella inscripción que dice: «ARMAS DE POSSADA». (Fig. n.º 289.)*

El segundo escudo, timbrado por yelmo, lleva adorno de lambrequines y un mascarón en que apoya la punta. El campo va partido de la forma siguiente:

- 1) *Escudete ovalado y fajado, rodeado por una bordura cargada de cruces patés. Armas de Gómez.*
- 2) *Escudo tronchado por una barra, y en los cantones libres, sendas cruces flordelisadas. Armas de La Cortina. La punta cortada y en ella inscripción que dice: «ARMAS DE GÓMEZ DE LA CORTINA». (Fig. n.º 290.)*

(1) *Becerro de las Behetrías de Castilla*. Edic. Fabián Hernández, 1866, pág. 106.

El escudo siguiente va timbrado por yelmo, acompañado de ¿dos lebreles? coronados que hacen de soportes y adorno de cordón que sujeta con sus fauces un mascarón bajo la punta. El campo es partido:

- 1) *Águila explayada picándose el pecho, bordura cargada de diecisiete escaques. Armas de García.*
- 2) *Banda que taja el escudo ocupando los huecos dos cruces flordelisadas. Armas de La Lama.* (Fig. n.º 291.)

La última piedra heráldica va timbrada por yelmo, adorno de lambrequines acordonados, flor bajo la punta y campo asimismo partido:

- 1) *Tres fajas y bordura cargada de ocho sotuers. Armas de Gómez.*
- 2) *En jefe, castillo surmontado de tres lises, y debajo un toro andante. En jefe cortado y en él inscripción que dice: «ARMAS DE GÓMEZ Y TORICES». (Fig. n.º 292.)*

Estamos ante la casa de don Joseph Gómez de la Cortina como podemos ver por un retrato que se conserva en el interior en el que dice: «Retrato de José Gómez de la Cortina, quien a sus expensas labró esta casa desde sus cimientos». Murió en México, año 1784. Fue don José tío del primer Conde de la Cortina don Servando, hijo de su hermano Tomás, y ambos hermanos hijos a su vez de don Alfonso Gómez de la Cortina, nacido en Cosgaya en 1660 y de doña Dominga Fernández de la Posada (1).

Sin embargo, en los escudos que vemos aparecen los de la mujer de don Tomás, que se llamaba Ana María García de la Cortina y Gómez de Torices, es decir, los cuatro escudos correspondientes a don Servando y no a su tío José, que sin duda encargó a su sobrino la edificación de su casa.

El apellido Cortina proviene del barrio de este nombre en Cosgaya, y es un topónimo como el barrio de las Cortes (establos donde se recoge el ganado por las noches) que abunda en muchos lugares de la Montaña. Ya aparece este linaje situado y empadronado en Cosgaya en 1584, en los padrones de hidalguía, donde encontramos a un Juan Gómez de la Cortina, Pedro Gómez de la Cortina y Juan García de la Cortina (2).

Nació don Joseph en 1719 y antes de contar 20 años pasó a México, donde fundó las haciendas de Tlahuelipan y Santa Bárbara, que anualmente producían más de 6.000 pesos, cantidad exorbitada en aquellos tiempos. No fue don José el primer Conde de la Cortina como escribe algún autor (3), sino su sobrino, como más largamente verá el lector perfectamente documentado. Sin embargo don José envió dinero para fundaciones en su iglesia y lugar de nacimiento. Ildefonso Llorente dice que la casa de Treviño la hizo don José, como efectivamente así es, pero le supone hermano de don Servando en vez de tío (4).

A don Servando le fue concedido el título por Carlos III en 15 de enero de 1783, previo vizcondado de San Servando (5). En el despacho real se dice: «Por cuanto por parte de

(1) Árbol genealógico de los señores don José Antonio Odriozola y don Pedro Antonio Gómez Hazas.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección Diversos. Legajo 15.

(3) Dr. D. TEODORO DOMÍNGUEZ DE VALDEÓN. *El libro de Cosgaya*. León, 1946. Este erudito sacerdote creyó que don José fue primer conde, basándose seguramente en que aún vivía cuando se le concedió el título a su sobrino. Del despacho en que se concede el título a don Servando se conserva copia en el Archivo General de Indias en Sevilla.

(4) I. LLORENTE FERNÁNDEZ. *Recuerdos de Liébana*. Madrid, 1882, pág. 378.

(5) M. SOLANA y G. CAMINO. *Don Servando Gómez de la Cortina, primer Conde de la Cortina*. «Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña». Banco de Santander, 1957, pág. 806.

vos D. Servando Gómez de la Cortina, capitán del Regimiento de milicias Urbanas de la ciudad de México, se me ha hecho presente por documentos, que descendiendo de familias notoriamente ilustres de estos reinos, habíais conservado todos los honores y distinciones de vuestra nobleza esforzándoos a imitar el celo conque vuestros ascendientes manifestaron su amor a mi real servicio»..., le agradece los considerables ingresos dados a su Real Hacienda (420.000 pesos) y otros muchos servicios a la corona, y por ser inmediato sucesor del mayoralazgo que sobre las haciendas de Tlahuelipán y Santa Bárbara fundó su tío José de la Cortina, añade: «he venido a condescender haciéndoos merced, como por la presente os hago de título de Castilla, con la designación de Conde de la Cortina». Casó don Servando con doña Paz Gómez Rodríguez de Pedroso, hija de don Alonso Gómez de Bárcena, secretario del virreinato y nieta de los condes de San Bartolomé de Jala. Falleció don Servando en México en 23-10-1759 (1).

Se cruzó de Santiago en 1793. Fue uno de los hombres más acaudalados de la Nueva España. Fue Gran Cruz de Isabel la Católica y fundador y diputado de la Capilla de Montañeses «Del Santísimo Cristo de Burgos» (2). En esta congregación existe un retrato de don Servando con su escudo de armas.

Heredó el título su hija Mariana, nacida en México, quien casó con su primo Vicente Hermenegildo Gómez de la Cortina y Salceda, natural de Salarzón, de quien hablaremos en su lugar de origen. Con este matrimonio pudo conservarse el título dentro de la varonía sin perder el apellido.

COSGAYA (Camaleño)

Escudo totalmente borrado, timbrado por yelmo afrontado, y que en su día presentaba las armas de los Condes de la Cortina. Está situado en el barrio de Arriba de este pueblo. Estas armas ya las hemos descrito varias veces, y representan los apellidos Gómez de la Cortina, García de la Lama, Posada y Gómez de Torices. Parece que el barrio donde se encuentra esta piedra armera se llama barrio de la Cortina, del que tomarían apellido los de este linaje. (Fig. n.º 293.)

En el interior de esta casa se conserva un interesante escudo en la cocina, forjado en hierro y de gran belleza. Presenta un castillo mazonado y donjonado acostado de dos árboles sujetos a él con una cadena que abraza las tres piezas, y en punta un dragón, todo enmarcado en una preciosa filigrana. Creemos que este escudo debe ser uno de los pocos supervivientes que quedan de los que se forjaron en los Reales Ingenios de Liérganes y La Cavada, y quizá las armas sean de algún linaje flamenco de los operarios que llegaron a España a hacerse cargo de estas fábricas, porque no conocemos ningún escudo parecido. (Fig. n.º 294.)

(1) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo IV, pág. 205.

(2) R. FERNÁNDEZ DEL VALLE Y DE QUINTANA. *Congregación del Cristo de Burgos, asociación montañesa en la ciudad de México en el siglo XVIII*. «Altamira», 1974, pág. 111.

ESPINAMA

En la iglesia nueva hay un escudo enmarcado por una greca, timbrado por yelmo en que apoyan sus patas delanteras dos leones, a los lados de la tarjeta como forzados tenantes, dos sirenas amarradas al escudo y contornadas apoyan sus colas en otras acostadas a una máscara sobre la que apoya la punta del blasón. El campo está dibujado por un cordón sogueado y es cortado y medio partido:

- 1) *En el flanco derecho un león empinante a un árbol arrancado, siniestrado de una torre de cuyo homenaje salen cinco banderas; en el centro del cuartel una figura humana y al flanco izquierdo, cruz floretea y en los cantones superiores de ésta dos lises y debajo otra lis y cuatro estrellas.*
- 2) *Quince picos de montaña sobre ondas de mar.*
- 3) *León rampante linguado que se sujeta a la división de este cuartel con el anterior. En la división que corta el escudo hay una leyenda que dice: «ARMAS DE COSGAYA». (Fig. n.º 295.)*

Este escudo fue trasladado de la obra pía y sus figuras tienen un aire exótico que pueden recordar a estatuillas aztecas. La mascarilla de la punta parece la cabeza de un indio. Esta pieza armera corresponde a la obra pía fundada en Espinama por el indiano lebaniego don Alejandro Rodríguez de Cosgaya.

ESPINAMA

En una casa de este lugar se repiten las anteriores armas. Va la pieza timbrada por un yelmo achatado y afrontado, y el campo es cortado y medio partido:

- 1) *Torre de dos cuerpos y de las almenas salen cinco banderas. En el centro del cuartel un guerrero apoya su mano derecha sobre el castillo y con la izquierda toca una estrella de las cuatro que cantonan una cruz hueca y flordelisada que a su siniestra tiene, surmontada de dos flores de lis.*
- 2) *Rocas sobre ondas de aguas.*
- 3) *León que trepa por el flanco derecho. Armas de Cosgaya. En el jefe una inscripción dice: «ARMAS DE COSGAYA». (Fig. n.º 296.)*

Aquí vuelve a repetirse el anterior escudo, pero sin los rasgos americanos que vimos en el otro. Podemos apreciar que las armas de Cosgaya tienen mucho en común con las de La Canal, ya que los dos primeros cuarteles son idénticos, variando los últimos, ya que en Cosgaya no existe el puente, que seguramente es «parlante» del apellido Canal, en cambio en este último apellido no se utilizan las peñas y león del de Cosgaya. Esto indica un origen común para ambos apellidos. Los Rodríguez de Cosgaya abundaron en el lugar de origen (Cosgaya), en Espinama, La Vega y Santibáñez.

ESPINAMA

En el corredor o solana de otra casa aparece otro escudo igual a los anteriores, sobre una inmensa cartela de rollos que abarca hasta el timbre, que es una cabeza emplumada como de indio, y el campo cortado y medio partido:

- 1) *León naciente de la punta en el flanco derecho que se empina en el tronco de un árbol, siniestrado de una torre con cinco banderas. En el medio del cuartel un hombre con peluca y casaca abre sus brazos y al flanco izquierdo, cruz flordelisada acompañada de tres lises, dos arriba y una abajo y cantonada de cuatro estrellas o flores.*
- 2) *Dos picos o montes, esta vez sin aguas.*
- 3) *León rampante. Armas de Cosgaya. (Fig. n.º 297.)*

Volvemos a encontrar en esta pieza los rasgos americanizados que ya observamos anteriormente, aquí muy definidos en el timbre con la cabeza de un indio. Varía la vestimenta del hombre central, esta vez muy cortesano con casaca.

ESPINAMA

En la Casona hay dos piedras armeras. A la izquierda vemos un escudo timbrado por una cabeza con un gran penacho de plumas, acostada de otras dos, las tres de gran apariencia azteca. Por soportes dos leones y bajo la punta un soldado y dos cabezas que tañen la cuerna. El campo es medio partido y cortado:

- 1) *Castillo donjonado.*
- 2) *¿Un ángel? entrega una cruz a un hombre a sus pies de rodillas.*
- 3) *Águila explayada y coronada sobre ondas o nubes. (Fig. n.º 298.)*

El segundo cuartel parece corresponder al apellido Noriega como ya le hemos visto en diversas ocasiones.

A la derecha de este escudo está otro de muy buena labra, timbrado por yelmo a cuyos lados unas figuras tocan la trompeta. Dos leones muy estilizados hacen de soportes; bajo la punta una máscara acompañada de dos figuras salvajes desnudas que tañen la cuerna, una a cada lado. El campo es cortado y medio partido:

- 1) *Un león empinante a un árbol, al costado derecho, a su lado una torre cilíndrica de dos cuerpos de cuyas almenas salen cinco banderas. En el centro un hombre que apoya su mano en la torre, y ya al flanco izquierdo una cruz hueca flordelisada acompañada de tres lises, dos arriba y otra en punta, todo ello cantonado de cuatro luceros de ocho puntas.*
- 2) *Tres filas de montes sobre ondas de aguas.*
- 3) *León empinante que se abraza a la división de este cuartel con el anterior. Armas de Cosgaya. (Fig. n.º 299.)*

Es ésta la Casona de la obra pía fundada por don Alejandro Rodríguez de Cosgaya, nacido en Espinama el año de 1697, hijo de don Santos Rodríguez de Cosgaya y de doña Ana Fernández de Noriega, quien salió para México en 1706, adquiriendo una enorme fortuna. Envío a Espinama dinero para comenzar la obra pía, cosa que se hizo en 1748, terminándose en 1752. Testó en 1768. Consistía la obra en escuela de primeras letras, gramática, filosofía, predicador cuaresmero, limosna para bulas y mortajas de los vecinos pobres, y una capilla y capellanía de la advocación del Rosario (1).

(1) Datos recogidos por el presbítero don Jerónimo X de Pallezo, en 1945.

ESPINAMA

Aparece en una casa rectoral de este lugar un escudo timbrado por el rizo de un lambréquín. Sujetan la tarjeta por la parte superior dos amores, y por la inferior dos sirenas que juntan sus colas bajo la punta; el campo es cuartelado y tiene cortados el jefe y punta con inscripciones:

- 1) *Árbol con un perro atado empinante.*
- 2) *Castillo mazonado por cuya puerta sale un hombre armado.*
- 3) *León empinante.*
- 4) *Tres flores de lis. En el jefe dice: «ARMAS DE BALDEÓN» y «ENCINAS». (Fig. n.º 300.)*

Otro escudo de la misma casa presenta un timbre de venera, acostado de dos mascarones que escupen frutas por sus fauces, bajo la punta dos guerreros, el campo es redondo y sencillo:

- En jefe, dos estrellas de seis puntas; debajo, guerrero armado de cimitarra ataca a un ángel que presenta una cruz, sobre nubes y montañas. Ya en la punta, torre mazonada diestrada de una lis. En el jefe dice una inscripción «NORIEGA». (Fig. n.º 301.)

Posiblemente estos escudos corresponden al presbítero don Bernardo de Encinas y Noriega, que fue quien se hizo cargo de la obra de construcción de la Casa de Cosgaya fundada por don Alejandro Rodríguez de Cosgaya.

No sabemos cuáles son las armas de Baldeón, ya que los heraldistas nos las dan: en campo de oro león de gules (1), y para las de Encinas, nos dan: campo de oro, encina sinople y dos lebreles de plata con remiendos de sable andantes, encontrados y atraillados al tronco. Orla de gules y ocho aspas de oro (2). Ambos apellidos son netamente montañeses.

En el año de 1699 era capellán de la iglesia parroquial de Espinama don Antonio Díez de Encinas (3). Don Bernardo de Encinas y Noriega estaba casado con doña María Jacinta García de la Cuesta, Cossio y Velarde, descendiente de la casa de La Lastra en Tudanca. Era hijo de don Antonio Díaz de Encinas y Baldeón y de doña María de Noriega (4). Don Bernardo se hizo clérigo después de enviudar.

ESPINAMA

Existió en este pueblo otro escudo, hoy día desaparecido, que podemos adivinar en una fotografía antigua cuando aún estaba colocado en su fachada. (Fig. n.º 302.)

(1) V. DE CADENAS Y VICENT. Op. cit.

(2) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Crónica de la provincia de Santander*, tomo II, pág. 202.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Toribio García de Hoyos. Legajo 2.056, testamento.

(4) Dato de don Luis Pérez de Bulnes.

LON (Camaleño)

En una capilla en ruinas hay unas labras de elementos sueltos, como son una cruz floreteada y a su lado cuatro espadas encontradas sus puntas en el centro. Hay una inscripción que dice: «AÑO 1741» debajo una espada y más abajo «MIER». (Fig. n.º 303.)

En Lon, en 1752, vivía don Juan de Mier, nacido hacia 1690, viviendo con tres hijos, el mayor llamado don Alfonso y otros dos estudiantes. Tenía otros dos ausentes, y un criado. Asimismo vivía en Lon en las mismas fechas don Roque Antonio de Mier, nacido hacia 1690, con 5 hijos y uno casado llamado Carlos, y un criado. También de la casa de Mier en Lón era don Pedro de Mier, cuya hija, doña María, casó en Tanarrio con don Francisco Alonso de Encinas (1).

LON

En una ventana, tallado en madera hay un escudo con el timbre dentro de la tarjeta. Este timbre parece un gorro tirolés o de Robin de los Bosques; debajo y hacia la derecha tres estrellas, en el centro un águila explayada y coronada con un manojo de lino en la pata, siniestrada de una flor de lis, y en el flanco derecho, en la punta, castillo donjonado siniestrado de la rueda entre dos columnas con una manivela para hacerla girar. Armas de Linares. (Fig. n.º 304.)

Don Bernardo de Linares, natural de Lon, había mandado fundar una capellanía de 4.935 reales a su hijo don Gabriel de Linares, y fue sucesor de estos vínculos don Francisco de Monasterio y Linares, vecino de Lon y Mogrovejo, y hermano de don Vicente de Monasterio y Linares, cura del concejo de Argüébanes y Tanarrio, albacea testamentario del fundador (2). Don Francisco y don Vicente fueron hijos a su vez de don Francisco González de Monasterio y de doña Andrea Enríquez de Linares, hija de don Baltasar de Linares y de doña Antonia de Colosía (3).

MOGROVEJO

En la casa de Celis hay un escudo al parecer muy antiguo, de línea gótica, sin timbre ni adorno alguno y con el campo sencillo:

—Torre sobre cuatro gradas superada de una estrella. En el cantón superior derecho una rueda de navajas, debajo un árbol arrancado con un animal atado al tronco con una trailla. En el flanco izquierdo un águila explayada surmontada de una estrella y algo que no se distingue. Encima una leyenda dice: «LINARES LINDEZA FUÉ EN BONDAD HIDALGUÍA, MAS LA RUEDA NO LE FUÉ FAVORABLE EN ESTA VIDA». (Fig. n.º 305.)

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Toribio García Hoyos. Legajo 2.056, reparto de bienes de don Francisco Alonso de Encinas y doña María de Mier.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco de Cavides. Legajo 2.054.

(3) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Alonso Gómez de Bulnes. Legajo 2.032, año 1684.

Vivían en Mogrovejo, en 1752, los hermanos Nicolás y Felipe de Linares, con una hermana mayor de edad.

De la casa de Linares en Mogrovejo fue el caballero de Santiago don Hernando Gutiérrez de Linares, hijo de don Hernando y de doña Antonia Enríquez de Terán, nieto de don Hernando Gutiérrez y de doña Catalina González de Bulnes, y materno de don Juan Lasso de Mogrovejo y de doña María de Terán. Se cruzó en el año 1613 y casó con doña Margarita de Tobar Prado Rojas, de la casa de los Duques de Lerma. Tuvieron capilla en la parroquial como veremos más adelante (1).

MOGROVEJO

En la famosa torre de este lugar, cuna del apellido, hay también diversas labras heráldicas. Vemos sobre la puerta y tallado en alabastro un escudo relativamente moderno pues está fechado en 1872 con el campo cuartelado:

- 1) *Castillo de dos cuerpos sobre tres gradas, siniestrado de un león empujante a su flanco, y sobre él tres flores de lis. Armas de Mogrovejo.*
- 2) *Cuartelado: 1) y 4) águila explayada; 2) y 3) un castillo sobre ondas de mar. Armas de Alonso.*
- 3) *En blanco, y una bordura cargada con el lema: «AVE MARÍA GRATIA PLENA». Armas de Lasso de la Vega.*
- 4) *Partido: 1) tres bandas, y en los polos una estrella en cada uno, debajo en punta ondas de mar; 2) campo jaquelado. Armas de Terán y ¿Mier? (Fig. n.º 306.)*

En la misma torre, en la clave de la bóveda de la capilla, hay otro escudo con cartela de rollos, sin timbre y con el campo cuartelado:

- 1) *En blanco y bordura cargada del lema «AVE MARÍA». Armas de Lasso de la Vega.*
- 2) *Tres flores de lis, una y dos.*
- 3) *Castillo donjonado sobre tres gradas.*
- 4) *León rampante coronado. Armas de Lasso y Mogrovejo. (Fig. n.º 307.)*

Vemos aquí las armas de Mogrovejo cuarteladas añadiendo en primer término las del linaje de Lasso, que llevaron juntas.

En la misma casa aparece un óleo con el retrato de un caballero llamado don Alfonso de Mogrovejo y Lasso de la Vega y que presenta el escudo con cruz de ¿Santiago? acolada, y en campo de gules una torre de plata con dos leones empujantes del mismo metal, y en el jefe tres flores de lis de oro. Bordura de gules con ocho veneras de oro. (Fig. n.º 308.)

Como ya hemos dicho anteriormente ésta es la torre de Mogrovejo, una de las más bonitas de la provincia, solar del apellido. Del primero que tenemos noticia es de don Pedro Ruiz de Mogrovejo, señor de la torre, a cuyos hijos concedió Sancho IV el monasterio de San Martín de Mogrovejo en 1284. Fue su descendiente directo Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima, hijo de don Luis Alonso de Mogrovejo y de doña Ana Morán y

(1) Datos recogidos por nuestro amigo don Luis Pérez de Bulnes, quien tiene hecha una gran investigación genealógica de la zona.

Robles, vecinos de Mayorga. Era en el año de 1395 señor de la torre de Mogrovejo don Toribio, casado con doña Elvira Lasso de la Vega, razón por la que llevan unidos ambos apellidos durante varias generaciones los descendientes de este matrimonio. En 1584 aparece empadronado como hijodalgo don Pedro Lasso de Mogrovejo, «señor de las casas de Mogrovejo y caballero» (1).

En el siglo XVIII era señor de la casa don Juan Antonio Lasso de Mogrovejo, con siete hijos, cuatro criados y dos criadas.

En 1662 don Juan Lasso de Mogrovejo, señor y mayor de la casa solar de Mogrovejo, viudo de doña María de la Bárcena, trata de casar a su hija doña María con don Juan Lasso de Mogrovejo, hijo de Juan y vecino de Cosgaya, y de doña Antonia de Bulnes y Noriega, su pariente, «descendientes de padre y madre de la casa de Mogrovejo, para que se conserve entre ellos y sus sucesores para en adelante dicha varonía y apellido» (2). Por esta frase vemos el empeño de aquellos montañeses en conservar los apellidos, aunque tuvieran que casarse con parientes de mucha consanguinidad.

Las armas del apellido Sebrango, originarias del lugar de su nombre, llevaron por escudo un árbol de sinople con dos leones alzados a su copa, de plata (3).

MOGROVEJO

En la iglesia parroquial hay varias piedras armeras y dibujos heráldicos, casi todos correspondientes al apellido Mogrovejo. Así, a la puerta de acceso, tapado en gran parte por una viga, hay un escudo tallado en piedra con el campo al parecer sencillo; de él sólo podemos apreciar una torre con un león empinante a ella. No sabemos si tendría algún otro elemento en el jefe. (Fig. n.º 309.) Parece que éstas fueron las armas de Mogrovejo, tal como las vemos en otros lugares del mismo pueblo, y en un cuadro que representa el retrato de Santo Toribio de Mogrovejo se ve el siguiente escudo pintado con el campo partido:

1) *Castillo mazonado y donjonado.*

2) *León empinante al castillo con tres flores de lis en el jefe, dos y una. Armas de Mogrovejo.* (Fig. n.º 310.)

A ambos lados del altar mayor existen dos piedras labradas. A la derecha del altar se repiten las armas que hemos visto, timbradas por yelmo afrontado, campo sin divisiones:

—Torre o castillo de dos cuerpos siniestrado de tres lises. Debajo del castillo cuartel con una bordura que dice: «AVE MARÍA GRATIA PLENA», siniestrada de un león empinante a la bordura. (Fig. n.º 311.)

El otro escudo, con cartela de rollos como el anterior, lleva el campo cortado y medio partido:

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección Diversos. Legajo 15.

(2) Archivo Histórico Provincial. Ante don Alonso Bulnes. Legajo 2.009.

(3) VICENTE CADENAS VICENT. *Repertorio de blasones de la Comunidad Hispánica.*

- 1) *En la mitad superior de la tarjeta cuartelado sin divisiones: 1) y 4) águila coronada y explayada; 2) y 3) dos columnas y en medio unas cadenas. Armas de Alonso.*
- 2) *Tres contrabandas y en los cantones superior e inferior una estrella en cada una, en la punta dos ondas. Armas de Terán y Mier.*
- 3) *Siete escaches. Armas de Enríquez y Cisneros. (Fig. n.º 312.)*

La iglesia de Mogrovejo fue del patronato de este linaje, y el retrato corresponde al arzobispo de Lima Santo Toribio Alonso de Mogrovejo, nacido en Mayorga en 1528; hijo de don Luis Alfonso de Mogrovejo y de doña Ana Robles y Morán, y fallecido en Perú en 1606 (1). De este mismo solar se dice que procedía otro santo obispo, Santo Toribio de Astorga, fundador del famoso monasterio de su nombre (2). Hay una versión del apellido Alonso que lleva las águilas y las columnas de Hércules.

En la misma iglesia, en la capilla del lado de la Epístola, existe una pintura, oculta hasta hace poco tiempo por estar cubierta de cal en la que se encuentra un escudo de trazos bastos, timbrado por yelmo y adorno de lambrequines, y con el campo cuartelado:

- 1) *Dos animales empujantes a un árbol.*
- 2) *Águila explayada y en los cantones superiores dos lises.*
- 3) *Dos columnas y en medio una rueda.*
- 4) *Torre de dos cuerpos. Armas de Linares. (Fig. n.º 313.)*

En el arco y a ambos lados del escudo existe una inscripción que dice: «ESTA CAPILLA MANDO ASER HERNANDO GUTIERREZ DE LINARES Y SU MUJER DA. ANTONIA LASO. DOTOLA D. HERNANDO DE LINARES SU HIJO, CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO Y SU MUJER D.^a MARGARITA DE (SAN) DOBAL. HIZOLO CUMPLIR MIGUEL SANCHEZ DE LINARES, CAPELLAN DE LA DICHA CA(PILLA). ACABOSE DE DORAR AÑO 1646».

El fundador de esta capilla, don Hernando Gutiérrez de Linares, estaba casado con doña Antonia Laso de Mogrovejo y Enríquez de Terán (por línea materna descendiente de las casas de Terán en Cabuérniga). Era hijo de don Hernando Gutiérrez de Linares y de doña Catalina G. de Bulnes, según vemos por el expediente de caballero de Santiago de su hijo don Hernando, quien como consta en la inscripción dotó la capilla y fue ordenado en 1613. Fue casado con doña Margarita de Tobar, Prado, Rojas y Sandoval y Manrique, de la casa de los Duques de Lerma, Antequera y Zamora (3).

La capilla tenía la advocación de San Pelayo, y la pintura fue descubierta por el párroco y arcipreste de Camaleño don Ambrosio Cuesta Larín, y hecha la investigación por el infatigable don Desiderio Gómez. Este descubrimiento se publicó en la revista del Centro de Estudios Montañeses *Allamira*, de 1978.

MOGROVEJO

Asimismo, en este lugar, aparece otro escudo, timbrado por yelmo y con adorno de lambrequines y el campo cuartelado:

- (1) I. LLORENTE FERNÁNDEZ. *Recuerdos de Liébana*.
- (2) M. DE ASÚA Y CAMPOS. *Hijos ilustres de Cantabria que vistieron hábitos religiosos*. Madrid, 1945, pág. 405.
- (3) Debemos estos datos al incansable investigador y genealogista de la zona, nuestro amigo don Luis Pérez de Bulnes.

- 1) *Tres flores de lis en jefe y un león coronado empinante a una torre. Armas de Mogrovejo.*
- 2) *Dos columnas siniestradas de un águila explayada y debajo las mismas figuras invertido el orden como si estuviese el campo cuartelado. Armas de Alonso.*
- 3) *Campo sin labrar y bordura con el lema «AVE MARÍA GRATIA PLENA». Armas de Lasso de la Vega.*
- 4) *Partido: 1) tres contrabandas y dos estrellas en el jefe y ondas de mar en punta; 2) campo ajedrezado. Armas de Terán y Mier Enríquez. (Fig. n.º 314.)*

Volvemos a encontrarnos aquí las armas de Mogrovejo cuarteladas con otros apellidos que son los mismos que vimos a la entrada de la torre. A esta casa que nos ocupa la llaman de «La Guerra», lo cual no es de extrañar porque sabemos que el apellido Laso de la Vega y la casa de la Guerra de Ibio llevaban el escudo de la salutación angélica.

MOGROVEJO

Existe un escudo según nos dijeron trasladado de La Cavada. Creemos que este escudo es el mismo que vimos en un anticuario de Cabezón hace muchos años, con campo sencillo: dos calderas al palo y bordura cargada de otras ocho calderas. Armas de Herrera (véase el tomo número IV de ESCUDOS DE CANTABRIA. (Fig. n.º 314.)

SAN PELAYO

En la capilla de San Pedro hay una pieza armera, en muy malas condiciones, timbrada por tres cabezas y con el campo al parecer partido y medio cortado:

- 1) *Castillo donjonado.*
- 2) *Águila explayada y coronada con un haz de lino en las patas, debajo las columnas y la rueda.*
- 3) *Dos árboles. Armas de Linares. (Fig. n.º 315.)*

Cuesta mucho interpretar estas figuras por las malas condiciones de la piedra armera. Debió ser esta capilla del patronato de la familia Linares.

SAN PELAYO

Tenemos en la casa rectoral otro escudo, timbrado por yelmo afrontado con adorno el timbre de sogueado, frutos y lambrequines y bajo la tarjeta una cabeza de ángel y dos lambrequines enrollados. El campo va cuartelado: y en el jefe vemos tres estrellas:

- 1) *Rueda que en el centro tiene una flor, colocada entre dos columnas.*
- 2) *Águila explayada que en la pata derecha lleva un manajo de lino.*

- 3) *Dos mastines amarrados con cuerdas a un árbol y una flor de lis en el cantón superior izquierdo.*
- 4) *Castillo donjonado y mazonado. Sobre el jefe una leyenda dice: «LINARES LINDEZA FUE EN BONDAZ / I EDALGUA, MAS LA RUEDA NO LE FUE / FAVORABLE EN ESTA BIDA /». (Fig. n.º 316.)*

Debajo del blasón otra inscripción añade: «ANDE LA RUEDA ALREDEDOR / QUE LAS COLUNAS FIRMES SON /». Estos Linares son los mismos que ya vimos al hablar de la iglesia de Mogrovejo donde tenían su capilla.

SANTO TORIBIO DE LIÉBANA

Hay varios blasones en este histórico monasterio. Así en el dintel de la puerta lateral hay una pieza timbrada por el arca, cruz, tiara y báculo arzobispales. Debajo corona y escudo cuartelado con el collar del Toisón de Oro; y lleva una inscripción que dice: «ANNO 1614».

- 1) *Castillo donjonado.*
- 2) *Cinco barras.*
- 3) *Cadenas bordeando y cruzando el cuartel.*
- 4) *León empinante. (Fig. n.º 317.)*

Vemos representadas en este escudo las armas de Castilla, las barras de Cataluña, las cadenas de Navarra y el león del reino de León. Este mismo escudo se repite sobre la puerta del camarín en el claustro, timbrado por corona con adorno de cordón y máscara bajo la punta. El campo cuartelado:

- 1) *Castillo donjonado.*
- 2) *Cinco barras.*
- 3) *Cadenas bordeando y cruzando el cuartel.*
- 4) *León linguado empinante. (Fig. n.º 318.)*

En este monasterio, situado en el monte de la Viorna, de tan grande influencia en la historia lebaniega, cuya fundación se atribuye a Santo Toribio, aparecen varias piezas armeras, casi todas correspondientes como veremos a los atributos del santo que figuran en un antiguo grabado, timbradas por el capelo de abad, del que caen las seis borlas representativas de su categoría religiosa y que presentan como iremos viendo el arca con las reliquias, la cruz o Lignum Crucis y la mitra abacial, emblema y escudo del monasterio (1).

El escudo que vemos sobre la portada, fechado en 1614, debe referirse a alguna restauración o reforma llevada a cabo en dicha fecha en el monasterio.

En el sepulcro de don Francisco Otero hay otro escudo con sombrero clerical, y adorno de cordones. El campo es cuartelado:

(1) Las reliquias fueron traídas de Jerusalén por Santo Toribio y dicen que eran parte del cuerpo de San Esteban, según E. Jusué. *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*. Valladolid, 1921, pág. 49. El Lignum Crucis es un relicario en forma de cruz que contiene el mayor pedazo de la Santa Cruz, correspondiente al brazo izquierdo.

- 1) *Caldera.*
- 2) *León rampante.*
- 3) *Tres flores de lis.*
- 4) *Otra caldera. Armas de Otero. (Fig. n.º 319.)*

En el camerín, al lado derecho, hay otro escudo con adorno de lambrequines y el campo preparado para cuartelar, sin haberse llegado a labrar. (Fig. n.º 320.)

Otros escudos aparecen en este monasterio: cuatro en el cimborrio. El que da a NE. presenta el arca de las santas reliquias coronado por sombrero clerical y orlado por los cordones de diez borlas propias de arzobispo. En el campo vemos el arca de las reliquias, la cruz, el báculo y la mitra de arzobispo. Inscripción «ECCE LIGNUM VITAE». Al lado NE. otro escudo coronado y con el Toisón de Oro, presenta el campo cuartelado:

- 1) *Castillo.*
- 2) *León rampante.*
- 3) *Cadenas que cruzan y enmarcan el cuartel.*
- 4) *Campo barrado. Escudo de España. Inscripción que dice: «ECCE VEXILLUM REDEMPTIONS NOSTROE». (Fig. n.º 321.)*

Vuelve a repetirse en el S.E. el primero con leyenda: «ECCE BACULUM DAVID», y por último se repite el de España con la inscripción «ECCE VIRGA MOYSI».

En la puerta principal del sur vemos un escudo relativamente moderno timbrado por cruz de doble travesía, de los cantones superiores dos báculos salientes y tras ellos una cinta que en el jefe dice: «SACRAMENT AMOR-LIEBAN». El campo va partido y medio cortado:

- 1) *En jefe una cruz y a ella acolada una cinta que dice: «DUX MIHI ERIS»; debajo, un corazón con corona de espigas y llamas; más abajo, el arca de las reliquias y ya en la punta, los Picos de Europa y una cruz sobre uno de ellos.*
- 2) *Las siglas del «AVE MARIA» rodeadas de veintidós estrellas.*
- 3) *Una tiara arzobispal. Escudo nobiliario religioso de Liébana. Debajo del escudo dice: «NOBLEZA RELIGIOSA DE LIÉBANA». (Fig. n.º 322.)*

En la bóveda del camarín aparece el arca y símbolos de Santo Toribio. (Fig. n.º 323.)

También en la puerta del sur y en madera aparece otro escudo, sin timbre ni adorno alguno, con el campo medio partido y cortado:

- 1) *Cruz llana sobre una cartela.*
- 2) *Corona de espina con tres clavos.*
- 3) *Cruz a cuyo pie se cruzan dos pies llagados, el de Cristo y el de San Francisco. Armas de la Orden de San Francisco. Este escudo lleva una bordura que dice: «SANTUARIO DE LIGNUM CRUCIS, PP. FRANCISCANOS» y en punta «LIÉBANA». (Fig. n.º 324.)*

En un sillón de madera del mismo monasterio vemos un sencillo escudo rodeado por cordón clerical y con el campo cuartelado:

- 1) y 4) *Caldera.*
- 2) *León.*
- 3) *Tres flores de lis. Armas de Otero. (Fig. n.º 325.)*

Volvemos a encontrarnos aquí las armas de don Francisco Gómez Otero y Cossío, arzobispo, virrey y capitán general de Nueva Granada. Fue nombrado arzobispo de Bogotá en 1703, hijo de don Jerónimo Gómez de Otero y Cossío y de doña María Díaz, Lasso de Mogrovejo, vecinos de Turieno, nacido en el año 1640. El arzobispo donó 12.000 pesos para hacer el camarín o santa cámara.

TANARRIO

Hay un escudo en este lugar timbrado por yelmo afrontado, con una bonita cartela de rollos y el campo sencillo:

—Torre sobre aguas, acostada de dos calderos con pendones. Armas de Bedoya. (Fig. n.º 326.)

En el año de 1634 tenían bienes de Tanarrio el matrimonio formado por don Baltasar de Bedoya y doña María de Encinas y Linares (1).

TURIENO

Escudo timbrado por yelmo, con adorno vegetal y el campo cuartelado:

- 1) *Castillo acostado de ¿luceros?, en jefe una figura ¿trompetero? y por una ventana una cabeza de mujer.*
- 2) *Una banda de dragantes.*
- 3) *Tres calderas sobre llamas de fuego con tres pendones.*
- 4) *León rampante siniestrado de tres lises. En jefe una inscripción: «ARMAS DE FLORANES».* (Fig. n.º 327.)

En este escudo, a pesar de la inscripción vemos claramente las armas de la casa solar de Lama, como podrá comprobar el lector, lo que nos hace volver a nuestra idea de la gran relación de vínculos entre los linajes de Liébana. Esta casa se dice que fue el lugar de nacimiento del ilustre lebaniego don Rafael de Floranes, autor de varias obras, entre ellas la *Disertación sobre la paleografía antigua española*, y *Disertación, por apéndice, sobre el origen de la lengua hebrea*, entre otras muchísimas obras de historia, derecho, etc., de gran interés y erudición (2). Nació el año 1743, y fueron sus padres don José de Floranes y doña Bernarda Alonso.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada sólo en Argüébanes, Tanarrio y Viñón existían familias del apellido Floranes en el año 1752. Precisamente en Tanarrio aparece un José de Floranes viudo, de 42 años, con cuatro hijos, tres hembras y un varón, una tía impedida y dos criadas. Pensamos que éste puede ser el padre del famoso escritor, ya que

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante el señor García de Estrada. Legajo 1.995.

(2) I. LLORENTE FERNÁNDEZ. Op. cit., pág. 373.

en Viñón aparece el apellido en segundo lugar, y en Argüébanes lo lleva un hombre sin familia. En un manuscrito, obra del mismo don Rafael de Floranes, se dice que la casa de Floranes estaba situada en el lugar de Floranes en Santibáñez, de donde pasó una rama a Tanarro. Dice haber nacido el 8 de mayo de 1742 y que era señor de Tavaneros en el valle de Tovío en León, individuo de la Real Academia de Jurisprudencia, honorario de la de Cirugía, procurador de Valladolid y director de aquella chancillería de casa y estados del Excmo. Gran Almirante de Indias Duque de Berwik, etc. (1).

En 1577 compró sepultura en Santo Toribio, Juan de Floranes, vecino de Santibáñez, «grande amigo, servidor y criado antiguo de esta Santa Casa». Don Alonso de Fernández de Floranes, y Varó, casó en Tanarro en 1691 con doña Andrea de la Sierra, dueña de la casa principal que después ha sido de Floranes, bisabuelos paternos de don Rafael, que era hijo como ya dijimos de don Joseph de Floranes y de la Sierra y de doña Bernarda Alonso de Encinas y Mogrovejo. Tres vínculos hubo fundados en esta casa: el primero por doña Andrea de la Sierra, el segundo por don Alonso de Floranes en su hijo José en 1738 y el tercero por él mismo en 1742.

Al contemplar este escudo de Turieno con las armas de La Lama no podemos por menos de recordar que en este lugar estuvo la torre originaria de Orejones de la Lama, entre este pueblo y Floranes. Pensemos que lo de Orejón pudo ser mote y La Lama el apellido que llevó el merino mayor del infante don Pedro.

TURIENO

Hay en este pueblo un escudo desglosado en dos fachadas de la misma casa, con el timbre separado, compuesto de yelmo afrontado. El campo sobre cartela de rollos y ángel bajo la punta, va cuartelado:

- 1) *Una flor de lis e inscripción que dice: «ARMAS DE BARO, AÑO...».*
- 2) *Campo ajedrezado de diez escaques.*
- 3) *Se repite el campo anterior. Caldera con pendón sobre llamas de fuego. Armas de Baró. En el timbre hay una inscripción con letras salteadas en que dice: «ESTA OBRA HIZO MANUEL GÓMEZ FIR. AÑO 1679».* (Fig. n.º 328.)

Pensamos que este escudo pueda tener alguna relación con el caballero de Santiago don Pedro de Cosgaya y Gómez de Baró quien ingresó en la orden en el año de 1671. Era hijo de don Juan Rodríguez de Cosgaya, nacido en 1609, y de doña Catalina Gómez de Baró, nacida en 1612; nieto de don Gregorio Rodríguez de Corgaya, nacido en Beares, y de doña María González de la Canal y Cosgaya, y por la línea paterna de don Alonso Gómez de Baró, natural de Argüébanes, y de doña María Fernández de Cosgaya, de Mieses (2).

(1) RAFAEL DE FLORANES, ENCINAS Y ROBLES. *Noticia genealógica de los ascendientes de la Casa de Floranes en Tanarro*. Biblioteca Menéndez Pelayo. Fondos Modernos Colección Pedraja. Legajo 1.409, ms. 747.

(2) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Solares montañeses*, tomo V, pág. 23.

TURIENO

Existe en este lugar un aparatoso escudo timbrado por sombrero capelo, y cordones de diez borlas a los lados y bajo el timbre cruz de doble traviesa; el campo redondo de eclesiástico y bajo la punta una cabecita de ángel. El campo es sencillo y en jefe lleva una flor de lis, debajo una rueda radial acostada de dos columnas y éstas a su vez de dos lises, una a cada lado. Debajo, castillo mazonado y donjonado sobre peñas y a él empinante un león coronado. En el jefe y flancos una inscripción dice: «DE LINARES». Armas de Linares. (Fig. n.º 329.)

Debajo del escudo una leyenda dice: «NAZIÓ EN ESTA SU CASSA, EL YLLMO. SR. DN. FRANCO DE OTERO Y COSSIO ARZ(O)B(IS)PO PRE(SIDEN)TE Y CAP(ITA)N G(ENERAL) DEL NUEBO REYNO DE GRANADA».

Es ésta la casa solar del arzobispo de Lima don Francisco de Otero, hijo de don Jerónimo Gómez de Otero y Cossio y de doña María Díaz Lasso de Mogrovejo, naturales de Turieno. Nació en abril de 1640. En 1706 regentaba la silla arzobispal de Santa Fe de Bogotá; en 1711 se hace cargo del gobierno de la provincia creando la parroquia del Socorro. Murió en 1714. Fue, como ya vimos, el promotor de la capilla barroca del monasterio de Santo Toribio, donde se encuentra su estatua funeraria. Fue provisor del arzobispado de Burgos y prior en Logroño (1). Por la línea materna descendía de la casa de Mogrovejo, que tantos hijos religiosos ilustres ha dado.

Suponemos que nacería aquí el arzobispo por ser de este solar su madre, porque la casa originaria de Otero la vimos en Castro.

TURIENO

En la casa de García Llorente hay un escudo timbrado por corona, campo redondo en corona de laurel y una cruz.

—Armas de la casa de Saboya. (Fig. n.º 330.)

CABARIEZO (Cabezón de Liébana)

Un solo escudo existe en este pueblo timbrado por yelmo afrontado y con ligero adorno de lambrequines. El campo es cuartelado:

- 1) *Partido: a) castillo mazonado y donjonado; b) tres hojas de parra.*
- 2) *Cortado: a) torre mazonada; b) nueve roeles.*
- 3) *Partido: a) creciente; b) cinco panelas en sotuer.*
- 4) *Partido: a) tres hojas; b) banda cargada de tres torres. Armas de Roiz de la Parra. (Fig. n.º 331.)*

(1) M. ASÚA Y CAMPOS. Op. cit., pág. 267.

Corresponde este escudo a la obra pía fundada por don Jerónimo Roiz de la Parra, que hizo la iglesia, falleciendo en 1880. Era senador del Reino por las sociedades económicas de Amigos de León y Liébana.

El apellido Parra era muy abundante en el concejo de Cabezón, y en Cabariezo, en el año 1752, nos encontramos viviendo al matrimonio compuesto por don Francisco Roiz y doña María de la Parra con sus dos hijos Manuel y María. Declaran tener: «una casa en el barrio de Cabariezo con dos suelos: el primero sirve de establo y bodega, y el segundo de cocina con su horno para cocer el pan para nuestro gasto y un pedazo de sala y un cuarto dormitorio. Confronta calle pública, por el solano casa de Juan Camacho, por el ábrego casa de Pedro de la Parra y por el regañón egidos del concejo». Tenía asimismo dos caballerizas (1).

CABEZÓN DE LIÉBANA

Hay varias piezas armeras en la capilla del Carmen. Una de ellas, de muy buena labra, va timbrada por corona, adornada por lambrequines y con un ángel bajo la punta. El campo es sencillo:

- En jefe, cruz latina acostada de una palma y una espada; debajo, dos flores de lis alternando con tres estrellas, y ya en la punta, cruz flordelisada. Armas del Santo Oficio. (Fig. n.º 332.)

En el altar de la capilla se repiten estas armas de la siguiente forma, también timbradas por corona y tallada en madera.

- Cruz espinosa diestrada de una palma y siniestrada de una espada y debajo cruz de Santo Domingo. (Fig. n.º 333.)

Se repite este mismo escudo pintado en la sacristía (fig. n.º 334), y en la clave de la bóveda se ven los tres símbolos, cruz, espada y palma. (Fig. n.º 335.)

En el altar está tallado en madera otro escudo, sin timbre, con un ligero adorno de lambrequines y campo mantelado:

- Cruz florenzada que se abre formando un mantel, acostada de dos luceros de seis puntas y otro en el mantel. Lleva bordura lisa. Escudo de la Orden del Carmelo. (Fig. n.º 336.)

En la fachada hay una inscripción en piedra que dice: «QUIS SICUT DEUS EL QUAE SICUT MATER EIUS. DEO FAVENTE, MARIAQUE ADJUVANTE. HIZO ESTA CAPILLA EL COMISARIO DON ANTONIO DEL BARRIO COLMENARES CURA QUE FUE DE LA VILLA DE PRIORO, COLIO Y PERROZO. AÑO DE 1727». «QUIEN COMO DIOS Y QUIEN COMO SU MADRE. CON EL AUXILIO DE DIOS Y LA AYUDA DE MARÍA».

Don Antonio del Barrio Colmenares era en 1752 comisario del Santo Oficio de la In-

(1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 151.

quisición y cura párroco de Perrozo y tenía en Cabezón «una casa de 30 pies de largo y 40 de ancho y 24 de alto, tiene una sala, tres cuartos, cocina y hornera la que solo sirve para el uso de la casa, y por bajo bodega, pajar, hera y establo». En él habían recaído tres vínculos que anexionó a la capilla del Carmen por él fundada (1).

CABEZÓN DE LIÉBANA

Existieron en este lugar dos escudos de la misma casa, trasladados hace años a Santillana del Mar, donde se encuentran actualmente en la casona de Sánchez de Tagle. Estaban afrontados sus timbres, que son unos yelmos de muy fina talla con plumajes y adorno de lambrequines y cuatro carátulas, dos de ellas parecen sirenas y sostienen la tarjeta. El de la derecha (izquierda del espectador) presenta el campo siguiente:

- 1) *Árbol arrancado con dos lobos afrontados al tronco y bordura cargada de diez calderas. Armas de Arenal.* (Fig. n.º 337.)

La otra pieza lleva el campo partido y medio cortado:

- 1) *Castillo con cinco torres de las que salen cinco banderas.*
- 2) *Cruz llana hueca y en el cantón superior izquierdo estrella de seis puntas y otra igual en el inferior derecho. En el inferior izquierdo, una flor de lis.*
- 3) *Puente de tres ojos por el que pasa un río. Armas de La Canal.* (Fig. n.º 338.)

Vivía en Cabezón, a mediados del siglo xviii, don Francisco de la Canal, Arenal, Vélez de las Cuevas, Otero, Colosía y Noriega, vecino asimismo de Lebeña, nacido hacia 1712, de «casa solariega» en Lebeña, «de donde descende por línea paterna y materna, estoy casado con doña Maria Manucla de Verdeja e Isla, natural de Vendejo, en quien tengo un hijo llamado José Vicente y una hija llamada Ana María», tenía dos criados y dos criadas. Curiosamente dibuja su propia casa en el catastro y dice de ella: «una casa en este dicho lugar en la que vivo y tiene otras dos inmediatas de servicio que la una sirve de pajar y establo que ocupa 30 pies en cuadro y la otra de sitio para cubas cocederas y prensa de sacar vino con 20 pies de largo y 16 de ancho y que dicha casa de vivienda con inclusión del patio del lado de arriba coge de largo 60 pies y 40 de ancho el suelo firme lo ocupa un patio de recibimiento, un cuarto bajo para estudio y dormitorio, una bodega y antebodega, un cuarto para paneras y otro de dispensa baja y en el suelo alto hay un corredor sala, antesala, seis cuartos para dormitorios, una dispensa, cocina y hornera que sirve solo para amasar el pan de gasto de la casa y dicho patio y casa se hallan por la parte del cierzo y del solano ceñidos de una huerta cerrada de paredes con puerta por dentro» (2).

En 1708 casó don Pedro de la Canal y Vélez de las Cuevas con doña Casilda del Arenal Barrio Otero y Cossío, hermana del capitán don Baltasar, de la casa de Lebeña (3). Eran hijos de don Juan del Arenal y Celis y vivían en Cabezón (4).

(1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 151.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección Ensenada. Legajo 151.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Caviedes. Legajo 2.066.

(4) Ídem, ídem. Legajo 2.063, año 1696.

CABEZÓN DE LIÉBANA

Hay en este lugar, en la misma casa, dos piezas armeras de buena labra, sobre cartela de rollos:

El de la derecha (izquierda del espectador) lleva el campo partido:

- 1) *Dos fajas cargadas de un león cada una. Armas de González.*
- 2) *Torre de cuyo homenaje sale una paloma, volante. Armas de Lamadrid (1). (Fig. n.º 339.)*

El otro escudo con idéntico adorno presenta campo mantelado con bordura:

- 1) *Cinco bastones.*
- 2) *Tres flores de lis.*
- 3) *(En el mantel.) Una cueva y una sierpe que sale de ella. Armas de Cuevas. Bordura general cargada de trece roeles. Armas de Bustamante. (Fig. n.º 340.)*

CABEZÓN DE LIÉBANA

Asimismo hay en este pueblo una portalada procedente de los Reales Astilleros de Guarnizo, con las armas reales de la casa de Austria. Va timbrado por águila bicéfala, y lleva como adorno el collar del Toisón de Oro. El campo es cuartelado:

- 1) *(Cuartelado) 1) y 4) torre; 2) y 3) león. Armas de León y Castilla.*
- 2) *Muy borrado parecen verse las barras de Aragón y de Sicilia.*
- 3) *Se ven dos fajas que pudieran representar la faja de Austria y debajo las bandas de Borgoña.*
- 4) *Totalmente borrado sólo parece adivinarse un león. ¿El león de Bravante? (Fig. n.º 341.)*

Este escudo es una de las pocas reliquias que tenemos de los Reales Astilleros de Guarnizo, de los que actualmente nada queda en pie, solamente la casa pegante a la iglesia parroquial.

CELOCA

En la capilla de San Antonio, en el altar de la izquierda, en una cartela o plafón, aparecen varios escudos integrados en el mismo campo, que es partido:

- 1) *Tres torres almenadas y mazonadas, la central, mayor y en el jefe, una cabeza de águila. Armas de Lamadrid.*
- 2) *En jefe, escudete con un castillo y perro tumbado a la puerta. Debajo de este escudete hay otro cuartelado: 1) castillo; 2) no se distingue; 3) una banda; 4) tres calderas. ¿Armas de La Lama? Al lado de este escudete aparece un árbol arrancado y acostado de dos luceros. (Fig. n.º 342.)*

(1) Ejecutoria en Torices.

—En otra cartela aparece una cruz latina sobre otra floreteada ¿de la orden de Santo Domingo? y detrás dos manos que sujetan una palma y una espada. Armas de la Inquisición. (Fig. n.º 343.)

Otro escudo más aparente en la capilla, timbrado por yelmo y delante de él una cruz y el campo ovalado y cuartelado:

- 1) *Tres flores de lis.*
- 2) *Castillo mazonado y donjonado.*
- 3) *Un león apoyado en el tronco de un árbol.*
- 4) *Nueve estrellas de seis puntas. Armas de Agüeros.* (Fig. n.º 344.)

FRAMA

Hay dos escudos en la misma casa timbrados ambos por corona y con leones por soportes. El de la derecha tiene el campo sencillo y cortado el jefe y en él una inscripción que dice: «CASA DE SÁNCHEZ».

—Cruz llana acostada de cuatro estrellas y otra bajo el pie de la cruz, todas de ocho rayos. En la punta, águila explayada. Este escudo tiene en el campo una especie de bridas que semejan sujetar la cartela. Armas de Sánchez. (Fig. n.º 345.)

La otra pieza heráldica tiene también en el jefe inscripción: «CASA DE NORIEGA», y el campo sencillo:

—Un castillo mazonado y donjonado sobre llamas. Del homenaje sale un águila y a su derecha un ángel porta una cruz, y a su izquierda se ve un hombre con una palma o espada. Armas de Noriega. (Fig. n.º 346.)

Vivía en Frama, en 1752, don Cayetano de Noriega, de 36 años de edad, con tres hijos menores y una criada. Cien años antes de 1649, don Bartolomé González de Noriega y Gómez, de la casa de Frama, estaba casado con doña María de Noriega, hija de don Gómez Díez de Noriega y doña Mayor Possada, de la casa de Llanes (1). Las armas de Noriega suelen ser: en campo de oro, torre de piedra y un caballero armado, superado de un águila de sable; sobre las almenas, un ángel con la cruz de Pelayo en las manos y el lema «ANGELUS PELAGIO ET SUI VICTORIAM». En este caso que nos ocupa no lleva el mote. El apellido se dice que es asturiano, pero hay que tener en cuenta que Peñamellera y Rivadedeva, de donde es originario este apellido, pertenecieron hasta 1833 a las Asturias de Santillana, no a las de Oviedo donde actualmente está comprendido.

Don Sancho de Noriega casó en Frama con doña María González de La Madrid, y era hijo de Gómez Pérez de Noriega, señor y mayor de la casa de Rivadedeva.

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolo. Ante don Antonio Prellezo.

LA ABADÍA (Cabezón de Liébana)

Bajo una corona y con adorno de lambrequines vemos las armas del escudo de España, cuartelado:

- 1) y 4) *Castillo de dos cuerpos donjonado.*
- 2) y 3) *León linguado y coronado rampante. Armas de Castilla y León. (Fig. n.º 347.)*

LOS COS (Piasca)

En este lugar hay dos piezas armeras en la misma casa. El de la derecha va timbrado por yelmo afrontado y a cada lado del penacho una cabeza o mascarilla, adorno de lambrequines y dos leones por soporte. El campo va cuartelado; y en el medio una faja dice: «AVE MARIA».

- 1) *Tres flores de lis.*
- 2) *Castillo donjonado.*
- 3) *Animal atado a un árbol.*
- 4) *Nueve luceros. Armas de Celis o Agüeros. (Fig. n.º 348.)*

El otro escudo va timbrado por un yelmo que empuña un espadón sencillo, adorno de lambrequines y dos amores adosados a cada lado de la punta. El campo es cortado y medio partido.

- 1) *Una torre en cada flanco con una cabeza en cada homenaje, la de la derecha tocando una trompeta.*
- 2) *Caldera sobre llamas.*
- 3) *León rampante coronado, a su izquierda dos lises y en punta otra. En el centro una faja lleva inscripción que dice: «ARMAS DE LA LAMA». (Fig. n.º 349.)*

En los Cos vivía en 1752 don Antonio de la Lama, nacido hacia 1675, con su hijo don Luis, ausente, estudiando, otro hijo y un nieto estudiando gramática, dos criados y una criada. De este mismo apellido fue el licenciado don Alonso González de la Lama, quien testó en 1650, siendo cura del lugar (2).

Don Antonio de la Lama era patrono de la capellanía de Nuestra Señora del Rosario, fundada en Los Cos.

LURIEZO

En un sillón de la iglesia parroquial vemos en un banco otro escudo de talla ingenua y bonita, con el campo cortado y medio partido:

- (1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada.
- (2) Ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Antonio Prellezo. Legajo 2.012.

- 1) *Un caballero con un curioso sombrero ataca con una lanza a una sierpe o serpentón. ¿Armas de Cuevas?*
- 2) *Torre de dos cuerpos siniestrada de una flor de lis, y debajo de ésta un árbol arrancado con un león amarrado al tronco.*
- 3) *En jefe, tres luceros y debajo, una cabeza de toro, diestrada de un árbol arrancado con dos perros atados al tronco. Armas de Torices. (Fig. n.º 350.)*

En la sacristía de dicha iglesia hay un sillón frailerio que tiene tallado un escudo cuartelado, soportado por dos leoncillos coronados:

- 1) *Tres flores de lis.*
- 2) *Castillo mazonado y donjonado.*
- 3) *Árbol con un león coronado atado al tronco.*
- 4) *Nueve estrellas de seis puntas. Armas de Agüeros. (Fig. n.º 351.)*

Los Cuevas de Luriego estaban representados en 1752 por don Francisco González de las Cuevas, quien vivía con su madre, doña Ana Díez de Mogrovejo, y tenían «una casa en que vivimos en este concejo con su alto y suelo firme, tiene de largo 8 varas, de ancho 6, de fondo 9 y en el suelo firme establo para ganados, su alto «respetive» cocina, horno y dormitorio, más un pedazo de casar perdido, arrimado a la casa» (1). Más de cien años antes (en 1647) vivía en Luriego don Jerónimo de las Cuevas, quien dice estar en casa de su padre don Francisco de las Cuevas, a cuyo servicio se hallaba, por lo que se negaba a pagar otras alcabalas que las que su padre había declarado (2).

LURIEZO (Cabezón de Liébana)

Hay un escudo en este pueblo timbrado por un bonito yelmo abotonado y con una curiosa celada, adorno estilizado de lambrequines y bajo la punta un mascarón. El campo es partido; y los elementos están muy disgregados.

- 1) *Torre en el jefe, bastante más abajo un ángel muestra una cruz en forma de cayado a un hombre arrodillado y en la punta un águila. Armas de Noriega.*
- 2) *En jefe, nueve estrellas de siete puntas de tres en tres; debajo, un árbol sobre ondas, con un león empinante al tronco siniestrado de una torre de dos cuerpos. ¿Armas de Celis? (Fig. n.º 352.)*

La casa de Noriega en Luriego estaba representada a finales del siglo XVII por don Bernardo González de Noriega, casado con doña María de Cossío, Soberón y Bedoya. Su hijo, don Francisco Antonio de Noriega, casa en 1731 con doña Josepha de la Canal, Mantilla y Cañas, natural de la villa de Potes, de la casa de La Canal, uniéndose dos familias de rango de la provincia de Liébana (3).

Posteriormente, en 1752, declara don Francisco Antonio de Noriega en el Catastro del Marqués de la Ensenada haber nacido en 1694, y vivir con dos hijos y dos criadas. Describe

- (1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 472.
- (2) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Legajo 960.
- (3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Antonio Cosgaya. Legajo 2.089.

la casa de esta forma: «casa de vivienda y servicio, notoria, a la salida de dicho lugar que su fondo tiene 9 varas de alto y el suelo terrestre a pie firme, de ancho 11 varas y de largo 22, y en dicho suelo hay cocina y hornera, dos bodegas que cada una tiene 4 varas en cuadro por cuartos, y lo demás restante de dicho suelo, etc., hay sala y antesala y 3 dormitorios con un corredor». Tenía cuatro casas más.

PERROZO

En este pueblo encontramos también un escudo timbrado por corona, con copioso adorno de lambrequines y vegetal y el campo sencillo:

—Cruz espinosa acostada de palma y espada, y debajo cruz floreteada con dos luceros en los cantones superiores. Armas de la Inquisición. Lleva este escudo en la bordura un lema que dice: «EL COMISARIO DN. ANTONIO DEL BARRIO HIZO ESTA OBRA, AÑO DE 1731. (Fig. n.º 353.)

Del comisario de la Inquisición don Antonio del Barrio ya hablamos anteriormente. Era cura párroco de Perrozo, pero tenía casa y vínculos en Cabezón, en la capilla del Carmen por él fundada.

PERROZO

Aunque ya no existe escudo en piedra del apellido Rey en Perrozo, sí tenemos que decir que hay una ejecutoria con las armas que no hemos podido consultar, pero que presenta el campo cuartelado:

- 1) *Cortado por faja, con una corona real en jefe y debajo una palma. El campo suele ser de gules y azur y las piezas y faja de oro.*
- 2) *Dos lobos al pal y bordura cargada de ocho sotuers. Los colores son: campo de plata, lobos sables, bordura gules y sotuers de oro. Armas de Montes.*
- 3) *Partido: cinco flores de lis, cuatro en sotuer y una en punta; 2) castillo o torre circular de dos cuerpos mazonada y sobre el homenaje un águila.*
- 4) *Torre circular mazonada sobre ondas de mar, acostada de dos lises y surmontada de otra. Lleva el campo de gules, la torre de plata con puertas y ventanas de azur, ondas de azur y plata con lises de oro. Armas de Alonso.*

El apellido Rey aparece en el lugar de Perrozo, y vemos en 1762 viviendo en este lugar a don Diego Rey, nacido en 1681, con su hijo Francisco y dos criados.

PERROZO

Hay en este mismo lugar otro escudo ostentoso de labra muy barroca, timbrado por un yelmo con el rostro asomando por la celada acostado de dos cabezas y con dos leones por soportes. El campo es partido:

- 1) *Tres calderas en faja, con pendones, las calderas jaqueladas, más abajo. Tres flores de lis también en faja y ¿una cabeza? de la que salen tres cintas o rayos y en punta dos lises y un león coronado andante. Armas de Lama.*
- 2) *Castillo acostado de dos flores de lis, con tres banderas, una en el homenaje y otra a cada lado y dos estrellas de seis rayos, una al pie del castillo y otra en el flanco izquierdo. Debajo, águila explayada.*

Del timbre sale una cinta con dos inscripciones. La del lado del primer cuartel dice «LAMA» y la del segundo «PRELLEZO».

Justamente acolado debajo de este escudo hay otro más pequeño que presenta el siguiente campo:

- Castillo mazonado y donjonado sobre peñas, con cinco banderas saliendo del homenaje, siniestrado de una cruz latina surmontada de una lis y acostada de dos estrellas. Debajo un puente sobre aguas. Armas de La Canal. (Fig. n.º 354.)

Al hablar del linaje de Lama en la villa de Potes, dijimos el origen que los reyes de armas dan al apellido que nos ocupa. Aquí añadiremos que primitivamente algunos tuvieron unido y en primer lugar el apellido San Juan. El primero que encontramos documentado es don Miguel San Juan de la Lama, nacido en Ubriezo (Piasca) y hermano de don Toribio San Juan de la Lama, ambos tíos de los fundadores de la capilla del Rosario en San Andrés, que ya veremos; desde San Andrés pasó este linaje en una de sus ramas a Perrozo, donde tuvieron la casa que vemos, parece que por matrimonio de don Clemente de la Lama, natural de San Andrés con doña Manuela de Lamadrid, natural de Perrozo (1).

En este lugar, en el año 1752, don Jerónimo Jacinto de la Lama declara en el Catastro del Marqués de la Ensenada tener: «una casa de morada, tiene 60 pies de largo, 40 de ancho, 30 de alto, tiene tres cuartos con tres camas, tiene cocina y bodega, sala, corredor, caballeriza y pajar y un pedazo de ra con su portal»... (2).

PIASCA

Tallado en la puerta del patio de la iglesia hay un escudo real, timbrado por corona, adornado con el collar de la orden del Toisón de Oro y el campo cuartelado:

- 1) y 4) *Castillo mazonado y donjonado.*
- 2) y 3) *León rampante coronado. Armas de León y Castilla.* (Fig. n.º 355.)

Las mismas armas se repiten en un banco de madera en la iglesia. (Fig. n.º 356.)

SAN ANDRÉS (Cabezón de Liébana)

En la iglesia parroquial hay varios escudos; en uno de los hastiales, a la izquierda, hay un escudo timbrado por yelmo con adorno de rollos y el campo cuartelado:

- (1) Datos generalógicos familiares de don Federico de la Lama Villegas.
- (2) Archivo Histórico Provincial. Sección Ensenada.

- 1) *Una rueda radial, sujeta a dos columnas.*
- 2) *Un águila exployada, y en jefe tres luceros.*
- 3) *Dos animales atados al tronco de un árbol, arrancado.*
- 4) *Castillo de tres cuerpos sobre ondas. Bordura general cargada de un sogueado. Armas de Verdeja. Sobre el campo una inscripción: «DE VERDEXA - AÑO DE 1629». (Fig. n.º 357.)*

En el otro hastial aparece otra pieza armera de características parecidas al primero. El campo está compuesto por los siguientes elementos:

- Dos torres y entre ellas un árbol arrancado, de la torre de la derecha sale una bandera? y de la de la izquierda una cruz hueca. Bordura cargada de un cordón anudado. Armas de Cossío. Inscripción que dice: «ARMAS DE COSSÍO». (Fig. n.º 358.)

En lo alto de la bóveda, en la clave, se ve otro escudo de campo redondo (ajustado a la piedra clave) y que presenta el siguiente campo cuartelado:

- 1) *Torre o castillo y un hombre saliendo del homenaje, tocando una bocina.*
- 2) *Cintas o chorros de sangre que salen de debajo de una cabeza cortada.*
- 3) *Tres calderas en faja con pendones.*
- 4) *Un león rampante coronado acompañado de cinco lises e inscripción que dice «LAMA». Armas de La Lama y San Juan. (Fig. n.º 359.)*

En un sillón de la iglesia aparecen, en el respaldo, tallados, dos escudos acolados, el de la derecha timbrado por corona real presenta el campo cuartelado:

- 1) y 4) *Castillo mazonado.*
- 2) y 3) *León coronado rampante. Armas de León y Castilla.*

El otro escudo presenta el campo sencillo con un jarrón de azucenas. (Fig. n.º 360.)

Fue esta capilla de Nuestra Señora fundada por un miembro del linaje de Lama en el primer tercio del siglo XVII, como consta por inscripción: «Esta capilla de Nuestra Señora del Rosario se hizo a expensas de Miguel San Juan de la Lama, Alcalde de este valle y familiar del Santo Oficio, y doña María de Verdeja y Cosío su mujer, natural de Verdejo, vecinos de San Andrés, de veinte años cada uno, con licencia del señor obispo de León siendo cura de esta iglesia el Licenciado Toribio San Juan de la Lama, tio de ambos de edad de cincuenta años. Está vinculada con toda la casa de arriba de cabe el rio y la viña de la Concha, con otros bienes raíces. Hállase la escritura en el archivo de Piasca. Acabóse en setiembre, año 1629».

Según Escagedo Salmón el primer cuartel, del hombre tocando la bocina, representa a San Juan. Personalmente pienso que debe ser el segundo, donde se ve una cabeza cortada con unas cintas en el que puede figurar como parlante la imagen del santo bautista. Parece que en el retablo había antiguamente otra inscripción o letrero que decía: «GLORIA A DIOS EN LAS ALTURAS Y EN LA TIERRA PAZ A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD. ESTA PINTURA Y RETABLO LA DIÓ UN DEVOTO DE ESTA IMAGEN A ESTA CAPILLA DE GRACIA PARA SIEMPRE JAMÁS, DE LA CUAL ES PATRÓN DON MATEO DE LA LAMA VERDEJA Y COSSÍO Y ESTÁ VINCULADA CON CASAS, TORRE, HEREDADES Y CENSOS. LAUS DEO». En las dos pilastras que forman la entrada están los escudos que ya vimos y que representan las armas de Verdeja y Cossío.

Tenemos que hacer mención especial a las armas de Verdeja, que son iguales a las de Linares, lo que implica no pocas confusiones.

SAN ANDRÉS (Cabezón de Liébana)

Dos espléndidos escudos encontramos en la llamada Casa de los Lama, situados bajo sendas cornisas molduradas, con adorno de lambrequines bien dispuestos, afrontados sus timbres uno al otro sin que esto haga que sea bastardo el que mira a la izquierda, sino cortesía al otro, siendo ambos yelmos de tamaño reducido. El campo para el de la derecha del espectador es partido:

- 1) *En jefe, tres calderas rematadas en cruz las astas de los pendones que portan; debajo, tres flores de lis; más abajo, una cabeza cercenada de cuya boca salen tres cintas o chorros de sangre en sentido radial, y ya en la punta, león coronado surmontado de dos flores de lis. En el jefe de este cuartel hay un anagrama que dice «LAMA». Armas de La Lama.*
- 2) *En jefe, águila explayada y coronada, diestrada de una pequeña torre; debajo de ésta, una rueda antigua de carro sujeta a dos columnas, siniestrada de un pino arrancado y a cuyo tronco van amarrados dos perros. En el cantón superior derecho, otro anagrama dice: «VERDEJA». Hay una bordura que abarca los dos cuarteles y lleva un sogueado alternando con espacios libres. No sabemos si será adorno o tendrá un sentido heráldico. Armas de Verdeja. (Fig. n.º 361.)*

El otro escudo, con idéntico adorno y bordura, es también partido:

- 1) *Un árbol arrancado y acostado de dos torres. Del homenaje de la de la derecha sale una bandera y sobre la de la izquierda hay un lucero de cinco puntas, así como otro en la punta del cuartel, también de cinco rayos. Inscripción en monograma que dice: «DE COSIO». Armas de Cosío.*
- 2) *En los cantones superiores, dos estrellas de seis radios, debajo, cruz flordelisada, más abajo, una espada y una palma y ya en la punta, otras dos estrellas de seis radios. Anagrama que dice: «INQUISICIÓN». Van fechados estos escudos en 1716. (Fig. n.º 362.)*

Nos encontramos nuevamente con el linaje de La Lama, esta vez acompañado de las armas de Verdeja. Es curioso que sean igual que las de Linares, lo que nos hace suponer un origen común para ambos apellidos, es decir creemos que Verdeja descende del solar de Linares, por lo que sigue conservando el escudo familiar. En San Andrés, a mediados del siglo XVIII no había nadie del apellido Verdeja, pero sí los había abundantes en Perrozo.

Esta casa debió de ser de don Matheo de la Lama, Verdeja y Cossío, quien como veremos donó el retablo de la parroquial. En 1752 estaba empadronado en San Andrés don Juan Francisco de la Lama, de 39 años, caballero, con dos hijos, un criado y dos criadas.

Don Juan Francisco de la Lama y Mogrovejo describe así su casa: «que mi oficio es el de asistir a mis criados que se ocupan en el cultivo de la labranza que por ellos hago, soy hidalgo de 39 años, casado con doña Magdalena Sánchez de la Campa y La Lama». Sus hijos eran Joseph Antonio y Teresa. Añade: «la casa de mi habitación, la media con dos altos y en ellos tres salas, 9 dormitorios y un salón que sirve para la fruta y reclusión de granos, y en el suelo primo la bodega y un lagar que solo sirve para mis uvas, y juntamente dos establos donde recojo mis ganados. La otra media tiene pajar, un portal, cocina y horno separado con un desván entre este y dicha cocina. Tiene dicha casa de alto 36 pies, de ancho a un lado 88 y al otro 39, y de fondo 99», etc. (1).

(1) Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada. Legajo 758.

De la casa de La Lama en San Andrés fue el ilustre marino don Vicente de la Lama y Montes, capitán de fragata nacido en 1771, hijo de don José Antonio de la Lama y Mogrovejo y de doña María de Montes (1).

SAN ANDRÉS

Hay otro escudo en este pueblo timbrado por un pequeño yelmo afrontado, con cartela de rollos y el campo partido:

- 1) *Castillo donjonado con una figura sobre el homenaje tocando una trompeta, debajo tres calderas con pendones sobre llamas. Armas de Lama.*
- 2) *Una banda engolada de dragantes debajo cinco flores de lis, y ya en punta un león rampante.* (Fig. n.º 363.)

SOMANIEZO

Vemos un escudo en este pueblo, timbrado por algo que puede ser un bonete o corona, dos borlas a cada lado y el campo cuartelado, todo muy tosco:

- 1) *Un cáliz al flanco izquierdo, y al derecho hubo algo que ya no existe.*
- 2) *Dos llaves cruzadas.*
- 3) *Dos llaves como el anterior cuartel.*
- 4) *Un animal rampante.* (Fig. n.º 364.)

Parece este escudo de casa rectoral, aunque el animal del cuartel último pudiera representar parte de algún apellido.

BADA (Vega de Liébana)

Hay una casa en este lugar con tres piezas armeras. La del centro es la única que tiene timbre, y está compuesto por una cabeza de ángel. El campo recogido por la punta es sencillo:

- Trece estrellas o flores en tres palos, y en la punta del palo del flanco derecho una flor de lis. Sobre el timbre, inscripción que dice: «ARMAS DE BUSTAMANTE». (Fig. n.º 365.)

En una de las ventanas el escudo va cuartelado bajo inscripción que dice «Armas de La Lama:

(1) J. y A. DEL RÍO. *Marinos ilustres de la provincia de Santander*. Santander, 1881, pág. 376.

- 1) *Torre de dos cuerpos. Por la ventana del primero sale una cabeza y del homenaje un heraldo toca la cuerna. Nacientes del flanco derecho, dos cabezas de perro y al flanco izquierdo una flor de lis.*
- 2) *Contrabanda fileteada engolada en dragantes.*
- 3) *Tres calderas con pendones sobre llamas de fuego.*
- 4) *Un león pasante y debajo cinco lises (tres y dos). Armas de La Lama. (Fig. n.º 366.)*

El tercer escudo presenta el campo cortado y medio partido:

- 1) *Cruz florenzada sujeta por dos ángeles y acompañada de cuatro estrellas. Armas de Noriega.*
- 2) *Castillo de cuyas almenas salen cuatro banderas.*
- 3) *Un árbol arrancado, a cuyo tronco están atados dos perros hacia el flanco izquierdo y en el derecho una mascarilla. Sobre el árbol, dos águilas nacientes y al flanco izquierdo una flor de lis. (Fig. n.º 367.)*

Lleva este último escudo una inscripción sobre él, casi borrada, de la que solamente puede entenderse «ARMAS DE COSSÍO», lo que no responde a la realidad del escudo que claramente es Noriega. Añade «ADELANTE CABALLEROS...».

Del apellido Lama encontramos empadronado a don Francisco Manuel de la Lama y Engraba en 1752 con su mujer y sus tres hijos y un criado.

BADA

Sobre un dintel hay unos signos burdamente incisos y unas llaves cruzadas como suelen presentarse en los escudos de casas rectorales. (Fig. n.º 368.) En el dintel de una ventana aparece un escudo sin labrar.

BADA (Vega de Liébana)

Parece que había en este lugar varios escudos ya desaparecidos, entre otros uno en la casa consistorial que pertenecía a la antigua solariega de la Vega, y otro con las armas de Posada, actualmente en Potes. Otra tercera pieza armera desaparecida tenía como tenantes dos pajes que sujetaban la tarjeta y ésta presentaba un castillo siniestrado de un águila, y debajo inscripción que decía: «ENRÍQUEZ» (1).

Acaso este escudo perteneciese a la casa solar de don García Sánchez del Campo la Lama, quien testó en 1624, y dice ser hijo de don Juan Sánchez de Campo la Lama y de doña Juana García del Palacio Salceda, y estar casado con doña Petronila Enríquez de Colmenares y Lasso de la Vega. Era don García patrón de las iglesias de San Vicente de Pujayo, San Mamés de Dobres, Santa Eulalia de Bores y San Sebastián de Ojedo, y de la casa torre y solar de Campo, sita en el lugar de Campo de Bores. Pide ser sepultado en la capilla que estaba haciendo nueva, donde se enterraron sus mayores, y funda vínculo en Florián S. de Campolama Enríquez, su hijo (2).

(1) Datos recogidos por don Carlos de Floranes para don Mateo Escagedo en carta de fecha 17-8-1916.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don D.º Posada.

BARAGO (Vega de Liébana)

Hay un solo escudo en este lugar, timbrado por una cabeza de guerrero, y otra de ángel bajo la punta, cartela de rollos y el campo partido y medio cortado:

- 1) *Castillo sobre rocas surmontado de tres lises (una en jefe y dos debajo). Armas de González.*
- 2) *Un guerrero coronado a caballo y con una cruz o espada en la mano. Armas de Noriega.*
- 3) *Un castillo sobre peñas, diestrado de tres luceros al palo y siniestrado de tres figuras que no distinguimos. En el cantón inferior derecho se ve una flor de lis. ¿Armas de Vega? (Fig. n.º 369.)*

Don Juan González de Noriega, nacido hacia 1691, ya viudo, con su hijo Juan Manuel casado a su vez, y con otro hijo sacerdote don Francisco, habitaban en Bárago en 1752 como únicos representantes de este apellido. El licenciado don Francisco de Noriega fue cura de Lon, y fundó una capilla en Bárago de 200 ducados, de la que eran patrones él y su sobrino don Felipe Sánchez del Monasterio y Linares, también cura de Lón (1).

BARRIO

Existe en una portalada de este lugar una piedra armera, timbrada por yelmo y con cartela de rollos; presenta el campo cuartelado por inscripciones:

- 1) *Dos luceros de ocho y seis puntas, en faja.*
- 2) *Un guerrero a caballo.*
- 3) *Estrella de nueve puntas.*
- 4) *Una figura que parece un fraile o rey coronado. Armas de Campillo. Las inscripciones dicen: La que va en el jefe: «CAMPILLO PU.(ES) QUE SALISTE AL CAMPO POR (sigue en el centro) LAS DONCELLAS, SEGURO (pasa ya a la punta) PUEDES PINTAR UN LUZERO Y DOS ESTRELLAS». (Fig. n.º 370.)*

En un pergamino de la casa figura el escudo compuesto por una estrella y dos luceros, o viceversa. En todas las diversas versiones del apellido figuran las estrellas. En dicha ejecutoria se dan los colores: en campo de azur, un lucero y dos estrellas, y se añade la siguiente cuarteta: «Campillo pues que saliste / al campo por las doncellas / seguro puedes pintar / un lucero y dos estrellas». No se dice el color de estas figuras, y están certificadas las armas para don Juan Sánchez del Campillo, cura de Bulnes, en 1785.

En el concejo de La Vega y sus barrios vivía, en 1752, don Pedro del Campillo, nacido a finales del siglo XVII, con tres hijos y un criado, y su yerno. (Fig. n.º 371.)

BORES

Existe en este lugar un extraño escudo en una portada, al parecer muy primitivo y tosco. Tiene como timbre una especie de castillo y en él un león con cara humana, sonriente, y

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Gabriel de Linares.

con cuatro manos por zarpas. El campo, sencillo, está compuesto por cuatro flores de lis haciendo esquinas, dos calderas sobre llamas atravesadas por un espadón. ¿Armas de Bedoya? (Fig. n.º 372.)

Por los elementos que presenta esta piedra armera parece representar las armas de Bedoya. Sin duda es muy antiguo este escudo.

BORES

Según Pereda de la Reguera, en Bores estuvo la casa solariega de los Alonso, cuyo escudo era una torre de plata con puertas y ventanas gules sobre gules, en punta ondas azules, y en jefe y flancos, lis de oro (1).

En el pueblo de Bores fue muy notable la casa torre solariega de Campo sita en el lugar de Campo Bores, a la que perteneció en 1624 don García Sánchez de Campolalama y García del Palacio, que vivía en Bada, donde testa y se declara señor «de esta torre de Bores» (2).

BORES

En el pueblo de Bores hubo un escudo tallado en madera y vendido por el párroco en 1940, según nos dijeron.

DOBRES

Existe en este lugar una casa con cuatro piezas armeras, las dos de los extremos sin timbre y con cartela de rollos, y la central timbrada con yelmo afrontado de casa infanzona. El primero de ellos, situado a la izquierda, presenta el campo sencillo:

- Dos calderas sobre llamas con dos pendones cada una e inscripción repartida por el campo que dice: «ARMAS DE BEDOYA». (Fig. n.º 373.) El de la derecha tiene cortada la punta, y en la parte superior se ve un árbol arrancado sobre ondas de mar y encadenados al tronco dos perros al flanco derecho y un toro al izquierdo surmontado de una flor de lis. Inscripción que dice: «ARMAS DE SALCEDA». La inscripción de la punta añade: «EL MONTAÑES BALIENTE / CON SU ESPADA LUZIDA / AL MORO QUITÓ LA BIDA / Y EL SE LIBRÓ DE LA / MUERTE. (Fig. n.º 374.)

El escudo del centro que ya dijimos tenía yelmo afrontado y adorno de rollos y frutos, con dos máscaras a los ángulos superiores y un mascarón bajo la punta, tiene también el campo sencillo:

- (1) M. PEREDA DE LA REGUERA. Op. cit., pág. 117.
- (2) Archivo Histórico Provincial. Pert. Diego de Posada. Legajo 1.998.

Un castillo donjonado a cuya puerta hay una cruz flordelisada. Sobre el homenaje águila volante. La torre está sobre un puente de un ojo por el que pasa agua. Alrededor de la torre una muralla, e inscripción que dice: «ARMAS DEL CORRAL». (Fig. n.º 375.)

Son estas últimas armas del apellido Corral, originario de Riente en Cabuérniga, de donde pasaron a Dobres, y el escudo es copia exacta del que existió en la casa solar. Los colores que se suelen dar son: el campo de sinople, la torre de plata aclarada de azur y del mismo metal la cerca que le rodea. No se dan detalles para las demás piezas (1). Era casa solariega e infanzona (2).

En 1752 vivía en Dobres don Joseph del Corral, de 50 años, «sin ejercicio por mantenerse de lo reditabile de su hacienda» con un hijo llamado Isidoro, de 22 años y otros tres estudiantes de «estudios» mayores y otro de menores, y su padre don Ambrosio del Corral.

Los propietarios de esta casa y escudos debieron ser don Juan del Corral, vecino de Dobres, ya fallecido en 1650 en que testa su mujer doña Lucía González de Salceda, que dice que el licenciado Domingo de Bedoya era su nieto, hijo de Pedro de Bedoya su hijo (¿sería yerno?). Asimismo era nieto suyo don Toribio del Corral (3). En 1752 vivía en Dobres un don Toribio del Corral, posiblemente nieto de la testadora, ya que nació éste en 1706.

Otro escudo del apellido Salceda vemos, timbrado por un buen yelmo con dos leones por soportes y dos hombrecillos desnudos como tenantes sujetando un cordón que pasa por detrás del jefe, a cada lado; cartela de rollos y racimo de frutos al pie. El campo sencillo presenta:

—Árbol sobre ondas de mar y en el árbol, atados al tronco con cadenas dos perros al flanco derecho y un toro surmontado de una lis al izquierdo. En el campo inscripción que dice: «ARMS DE SSDA». (Fig. n.º 376.)

Al pie del escudo una leyenda dice: «EL MONTAÑES MAS BALIENTE / QUE CON SU ESPADA LUZ/(IA) AL MORO QUITO LA VIDA / Y SE LIBRO DE LA MUERTE / COTA Y MALLA AL TRONCO ARRIMO».

ENTERRÍAS

Hay un curioso escudo en una casa de este lugar. No tiene timbre, aunque debió tenerlo antes de colocarlo en el lugar que actualmente ocupa. Lleva algún adorno de rollos y el campo cuartelado:

- 1) Torre almenada y mazonada sobre peñas, simétricamente talladas.
- 2) Ave de rapina que lleva entre sus garras un pez.
- 3) Tres flores de lis.

(1) y (2) C. MORAL Y ROTEN. *Notas heráldicas sobre el apellido Corral*. Madrid, 1918, pág. 8.

(3) Archivo Histórico Provincial. Ante don Antonio Prellezo. Legajo 2.012.

- 4) *Tres cruces y entre ellas dos espinos. En ambas puntas de estos dos últimos cuarteles se repite el dibujo geométrico que presentaban las peñas del primer cuartel. A cada lado de la punta dice una inscripción: «DIECES» y «NORIEGAS». (Fig. n.º 377.)*

Suponemos que el cuartel de las cruces es el que hace relación del apellido Noriega, pero no conocíamos este escudo para tal apellido ni para el de Díez. En este lugar vivió don Alonso Díez de Bores y Noriega, descendiente de la torre de su nombre y que casó en Enterrías con doña Catalina de Bulnes y Cossío, hija de don Nicolás Pérez de Bulnes, familiar del Santo Oficio, y de doña Catalina Gómez de Linares y de Bulnes, tía del caballero de Santiago don Hernando Enríquez de Linares (1).

LEDANTES

Hay una pieza desmontada en este lugar, sin adorno ni timbre de ninguna clase y el campo cuartelado:

- 1) *Un ave pica una piña o fruta, surmontada de una estrella de seis radios.*
- 2) *Dos llaves cruzadas.*
- 3) *Dos vinajeras.*
- 4) *El copón con una cruz y a su lado un libro. (Fig. n.º 378.)*

Es éste un escudo de casa rectoral. Aunque no sabemos qué relación pueda tener con este escudo, en Ledantes, don Francisco de Bedoya y Engraba, fue en 1659 capellán de la capellanía que fundó el comisario don Francisco Gómez de Engraba, su tío (2).

LEDANTES

Vemos en el interior de la iglesia parroquial una piedra armera, timbrada por yelmo con plumaje, con cartela de rollos y el campo cuartelado por una cruz flordelisada:

- 1) *Ocho escaques surmontados de una lis. Armas de Álvarez.*
- 2) *Una flor de lis.*
- 3) *Una caldera con dos pendones sobre llamas de fuego. Armas de Bedoya.*
- 4) *Un animal atado al tronco de un árbol, comiendo o bebiendo en un brocal o comedero. (Fig. n.º 379.)*

Las armas de Bedoya estaban representadas en este pueblo por don Francisco de Bedoya y Engraba, cuya hermana, Inés, casó con don Antonio Álvarez de Rabana. Recuérdese que el apellido Álvarez lleva escudo con campo ajedrezado.

(1) Datos de don Luis Pérez de Bulnes.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Alonso de Bulnes. Legajo 2.009.

POLLAYO

Sobre la puerta de la iglesia hay un escudo timbrado por una deforme corona y con el campo partido:

- 1) *Campo bandado, tajado por una barra con el lema AVE MARÍA.*
- 2) *Cinco estrellas en sotuer y debajo luna tornada. Armas de Mendoza de la Vega y Luna. (Fig. n.º 380.)*

Volvemos a encontrar aquí la mano poderosa de los Mendoza de la Vega y Luna.

Tenía doña Leonor de la Vega en el valle de Cereceda 123 vasallos, y pagaban infurción y diezmos (1).

TORANZO (Vega de Liébana)

En la solana o corredor de una casería hay dos piezas armeras, repintadas. Una de ellas timbrada por corona acostada de dos sirenas que sujetan una cinta con una leyenda, detrás de la cual aparecen sus colas. Bajo la punta, tres mascarones. El campo es redondo y sogueado y va partido:.

- 1) *Águila explayada finamente tallada y emplumada y coronada.*
- 2) *Tres bandas cargadas de armiños. Armas de Estrada. Debajo del escudo una leyenda dice: «ESTAS ARMAS Y BLASÓN / DE LA CASA DE ESTRADA SON. AMNO DOMINI MDCCC». En la faja que portan las sirenas dice: «EL GÓTICO DE ALEMANIA PRIMO DEL EMPERADOR / EL ÁGUILA TRUJO A ESPAÑA / QUE EN CAMPO DE ORO SE BAÑA / SIENDO NEGRO SU COLOR /».*

Esta leyenda está repintada sobre otra más antigua, lo que hace casi imposible su lectura. Nuestro amigo Odriozola nos dio la siguiente versión: «EL GÓTICO DE ALEMANIA PRIMO DEL EMPERADOR, EL ÁGUILA TRUXO A ESPAÑA, QUE EN CAMPO DE LEBANIA, SIENDO EN ORO SU CASA. RAMA ES DEL TRONCO REAL, LA DE LOS DUQUES DE ESTRADA Y POR ESO COMPARADA HACE SOLAR PRINCIPAL EN LAS VILLAS DE ESTRADA». (Fig. n.º 381.)

El apellido Estrada es originario del lugar de su nombre en Valdesanvicente, y las armas suelen ir en estos colores: águila sable en campo de oro, y en campo de azur bandas de oro cargadas de armiños de sable en número de siete. La leyenda hace referencia al águila imperial alemana que le fue concedida por el emperador Federico en 1188 a Gonzalo Fernández de Estrada que pasó a Alemania a concertar el matrimonio del príncipe Conrado con doña Berenguela, hija de Alfonso VIII.

Sin embargo, el apellido es un topónimo, por lo que igual puede ser de un lugar que de otro, porque estrada es un camino, y ya en la edad media existía este apellido en Liébana, concretamente en este valle de Cereceda (hoy Vega de Liébana), donde se encontraban las casas de Estrada que se citan en las ordenanzas efectuadas en 1468 en estos términos: «fasta las casas de Strada que es en (2) el valle de Seresceda». En 1635, don Juan García de

(1) R. PÉREZ BUSTAMANTE. Op. cit., pág. 63.

(2) R. PÉREZ BUSTAMANTE. *El régimen municipal de la villa de Potes a fines de la Edad Media*. «Altamira», 1979-1980, pág. 204.

Estrada compra la mitad de la casa de su morada a don Santiago Gutiérrez de Bedoya (1).

El otro escudo presenta un extraño yelmo con restos de policromía o repintes, presenta campo italiano tajado con una contrabanda fileteada y cargada de dos luceros. En el cantón superior izquierdo un castillo y en el inferior derecho un toro. En la punta inscripción que dice: ARMAS DE TORANZO». (Fig. n.º 382.)

VEGA DE LIÉBANA

Existe en este lugar un escudo sin timbre y con campo de línea gótica y partido:

- 1) *Torre de dos cuerpos sobre peñas surmontada de una lis, que ocupa todo el cuartel y a sus flancos seis estrellas de siete puntas y una lis a cada lado.*
- 2) *En jefe una lis y más abajo águila explayada acostada de otros dos lises.* (Fig. n.º 383.)

En la misma piedra al flanco derecho una leyenda dice: «SIT DOMINUS MIHI ADIUTOR ET» y sigue en el izquierdo: «NON TIMEBO QUID FACIAT MIHI HOMO» (2) y debajo de la pieza: «ARMAS DE LA VEGA».

Hay varias familias del apellido Vega en este lugar. Son del estado general, lo que no es óbice para que tengan su escudo de armas.

Del apellido Mendoza vivió, en 1660, doña Magdalena de Mendoza. Es fácil que a esta señora correspondiera la pieza armera.

VEGA DE LIÉBANA

En una casa en ruinas encontramos un escudo de elegante labra, con el yelmo y lambrequines de gran relieve, bajo la punta un mascarón. El campo va partido y medio cortado:

- 1) *En jefe, flor de lis y debajo, árbol arrancado con un toro encadenado al tronco por la derecha y dos perros por la izquierda. En jefe dice: «ARMAS DE SALCEDA».*
- 2) *Torre circular y debajo dos columnas y una rueda entre ellas. Al flanco izquierdo, árbol arrancado, surmontado de un águila explayada y coronada. Al tronco, encadenados, dos perros mastines. Inscripción que dice: «BERDEXA». Armas de Berdeja.*
- 3) *Contrabanda de dragantes que va desde el jefe al flanco derecho por la que sube un león, siniestrada de cinco flores de lis (dos y tres).* (Fig. n.º 384.)

Entre otras varias familias del apellido Salceda vivía en Vega de Liébana, en 1752, don Pedro Antonio de Salceda, con dos sobrinos mayores de edad, un muchacho recogido y dos criados.

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Gómez de Abandames.

(2) Está leída y traducida esta leyenda escrita en un latín macarrónico, por el párroco de Luriez don Benito Velarde, que hizo las correspondientes correcciones.

CALOCA (Pesaguero)

En el corredor de una antigua casa vemos dos piezas heráldicas de piedra en posición muy difícil de tomar fotografías. Uno de ellos, timbrado, yelmo afrontado y con adorno de cordón muy estilizado y ángel bajo la punta presenta el siguiente campo sencillo:

—Rueda situada entre dos columnas y debajo dos animales atados a un árbol. En el cantón superior izquierdo, tres estrellas; debajo, un águila explayada que está surmontada en un castillo. Armas de Linares. (Fig. n.º 385.)

El otro escudo, en la pared de enfrente, va timbrado asimismo por yelmo que apoya sobre unos lambrequines enrollados y presenta también el campo sencillo:

—Un caballero vestido a «la flamenca» lancea a una sierpe. Armas de Cuevas. (Fig. n.º 386.)

El primer escudo puede representar tanto al apellido Linares como al de Verdeja, de esta misma zona, pero ni de uno ni de otro linaje hemos encontrado a nadie empadronado en este lugar. Creemos que el apellido Cueva o Cuevas puede proceder en Liébana del pueblo de este nombre en Pasaguero.

CALOCA

Asimismo existe en este lugar, en el edificio de la antigua casa rectoral, un escudo timbrado por yelmo y con cartela de rollos, que lleva el siguiente campo:

—Águila coronada y explayada, saliente del homenaje de una torre, y ésta acostada de dos flores de lis. Bordura cargada de cinco calderas con pendones, y en la misma bordura en la punta dos llaves sujetas una con otra. Armas de Lamadrid. (Fig. n.º 387.)

El aditamento de las llaves en la bordura parece indicar la presencia de un sacerdote, ya que las llaves de San Pedro suelen representar la iglesia y sus casas rectorales. Los otros elementos se refieren a apellido o linaje. Debajo del escudo una inscripción dice: «ESTA CASA HIZO MIGUEL LÓPEZ DE LAMADRID, CURA DE ESTE LUGAR, AÑO 1628». Probablemente fue pariente suyo don José López de la Madrid, nacido en 1707 y empadronado en Caloca en el Catastro del Marqués de la Ensenada, con tres hijos mayores, dos menores y una criada.

El capitán de infantería española don Miguel López de Lamadrid, caballero de Santiago, era de Vendejo, donde le veremos más largamente.

De la casa de La Madrid de Pesaguero desciende el actual presidente de México don Miguel de la Madrid y Castro, de donde partió para América un antepasado suyo llamado don Domingo, hijo de don Pedro de Lamadrid y bautizado en San Pedro de Pesaguero.

LERONES

En el interior de la iglesia, en una sepultura, vemos sobre la lápida un escudo con el timbre muy estropeado y el campo de línea gótica con bordura de cordones. Es cuartelado:

- 1) *Tres estrellas de ocho puntas.*
- 2) *Tres flores de lis.*
- 3) *Castillo donjonado de cuyo homenaje sale una bandera. Del flanco derecho parece salir un brazo armado de una maza, todo sobre ondas de mar.*
- 4) *Árbol arrancado con dos animales ¿perros? al flanco derecho y un toro al izquierdo. Armas de Salceda. (Fig. n.º 388.)*

Debajo del escudo hay una inscripción ya casi borrada y fechada en el año 1619.

En este siglo eran importantes de Lerones los Morante de Salceda y en 1658 don Juan de Salceda estaba casado con doña Elena Morante de Salceda. (1)

LERONES

En una casa moderna aparece un escudo timbrado por yelmo sobre cartela de la que pende una guirnalda a cada lado. El campo es cuartelado:

- 1) *Cuartelado: 1) y 4) animal pasante; 2) y 3) un aspa.*
- 2) *¿Toro? pasante a un árbol.*
- 3) *Cortado: 1) una panela; 2) cruz florenzada.*
- 4) *Cortado: 1) león pasante; 2) tres espadas las puntas hacia el jefe. Armas de Gómez. (Fig. n.º 389.)*

LOMEÑA

En un bargueño, procedente de Inguanzo, vemos dos escudos tallados en madera y con gran adorno de lambrequines. Se da en ellos la curiosa circunstancia de haber invertido los cuarteles para afrontar sus yelmos, lo que lleva al error de cambiar el orden de los apellidos. El de la derecha puede describirse con el campo cuartelado:

- 1) *Tres bandas interpoladas de flores de lis.*
- 2) *Un león rampante y bordura cargada de cinco cruces patés. Armas de Ortiz.*
- 3) *Torre redonda con tejado en punta rodeada de diez estrellas.*
- 4) *Flor de lis cantonada de cuatro rosas.*

El otro escudo, idéntico, lleva en primer lugar el apellido Ortiz, y los demás cuarteles todos invertidos. (Fig. n.º 390.)

(1) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Juan Alonso de Bulnes. Legajo 2.009.

VALDEPRADO

Vemos en un balcón dos piezas armeras de bastante buena labra. Una de ellas va timbrada por una cabeza de guerrero acompañada de dos figuras también de guerrero, curiosamente, indios con diadema de plumas y pectorales y el pecho desnudo. El campo, de línea gótica, va encajado en otro, que le sirve de bordura. Bajo la punta una cabecita y a ambos lados sendas cabezas de ángel con alas. La tarjeta es sencilla:

— En jefe, tres luceros de seis radios y debajo un árbol con dos toros a cada lado. Armas de Salceda. (Fig. n.º 391.)

El otro escudo va timbrado por yelmo, acompañado de otros dos indios similares a los del escudo opuesto, pero éste lleva bajo la punta la cabeza de otro indio y a ambos lados de ésta dos indios emplumados. El campo es cuartelado:

- 1) *Torre de tres cuerpos con dos leones empinantes. Armas de la Torre.*
- 2) *Tres lises en jefe y debajo un castillo almenado.*
- 3) *Castillo donjonado.*
- 4) *Cortado: en jefe un toro y debajo un puente de tres ojos sobre ondas. Bordura cargada de ocho calderas.* (Fig. n.º 392.)

Pueden apreciarse en estos escudos la influencia americana que ya hemos visto aparecer en otras piezas armeras de Liébana y de toda Cantabria. En Valdeprado, en el barrio de Cueva, vivía en 1752 don Juan de la Torre, casado, en compañía de su padre y una cuñada, dos criadas y un criado.

VALDEPRADO

Existe en el interior de la iglesia un escudo de gran influencia exótica, timbrado por la cabeza de un indio emplumado y sobre cartela de rollos con campo de línea gótica y cuartelado:

- 1) *Dos torres de dos cuerpos almenadas.*
- 2) *Torre de tres cuerpos acostada de dos leones empinantes y en jefe tres flores de lis.*
- 3) *Árbol sobre un monte acostado de dos toros a cada lado, y en jefe, tres luceros de seis puntas.*
- 4) *Partido: 1) arriba un toro pasante; 2) dos calderas. Bordura cargada de nueve calderas.* (Fig. n.º 393.)

Este escudo parece corresponder a la casa de La Torre que ya vimos anteriormente, y en él se repiten los símbolos americanos que comentábamos.

VENDEJO (Pesaguero)

Hay un bonito escudo en este lugar. Va timbrado por yelmo afrontado acostado de dos cabecitas. Dos pajes hacen de tenantes, bajo la punta un mascarón sujeta con sus fauces sendos racimos de fruta, y el campo es sencillo:

—Tres torres sobre ondas de mar, y sobre ellas un águila pasante. En el flanco izquierdo un árbol arrancado. Armas de Lamadrid. (Fig. n.º 394.)

En Vendejo, los del apellido Lamadrid llevaron unido el patronímico López. Era de este lugar el capitán de infantería española don Miguel López de Lamadrid, caballero de Santiago, hijo de don Pedro de Lamadrid, natural de Vendejo, y de doña Isabel de Galnares, natural de Aniezo. Fueron sus abuelos don Pedro López de Lamadrid, natural de Torices, y doña María Lores de Baró, natural de Vendejo, y don Santiago Galnares, natural de Aniezo, y doña Juana Diez de Barrio, de Vendejo. Fue caballero en 1680. (1)

VENDEJO

Sobre las dovelas de una puerta se ve un escudo pintado y ya muy borrado, timbrado por un águila, con campo muy irregular y en él los siguientes elementos:

—En jefe, la rueda sujeta a las dos columnas, y al flanco derecho un lucero, un águila sobre un castillo siniestrada de un árbol con dos animales atados al tronco. Al flanco izquierdo dos torres y entre ellas un árbol arrancado. Armas de Verdeja y Cossío. (Figs. n.º 395 y 396.)

Nos encontramos ante las armas de Verdeja, de gran similitud con las de Linares, con las que pueden fácilmente confundirse. De esta casa fue el caballero de Alcántara don Francisco Verdeja y Hoyos, hijo de don Vicente de Verdeja o González de Verdeja y Cossío, y de doña Francisca de Hoyos y Guerra, descendiente de las casas de sus apellidos de Villanueva de la Peña (Mazcuerras) (2). Don Vicente González de Verdeja y Cossío, natural de Vendejo y padre del caballero de Alcántara, era familiar del Santo Oficio de la Inquisición, como podemos ver por una escritura de poder del año 1649 (3). Ya en 1752 vivía en Vendejo don Joseph de Verdeja, nacido a principios del siglo, con cuatro hijos.

Este don Joseph de Verdeja y la Riva, Hoyos y Cossío, nacido a finales del siglo xvii, estaba casado con doña Francisca de Isla Foncueva y tenía por hijos a don Manuel, don Francisco Antonio, residente en la corte de Madrid, don Cayetano Manuel, clérigo de menores en la ciudad de León, don Vicente Antonio, cursante de leyes en la Universidad de Salamanca, doña Luisa, doña Francisca y doña Isabel de la Riva, sus dos hijas y su madre y cinco criados. Tenía «una casa de vivienda en unión de la del servicio que todo junto tendrá 120 pies de largo y 60 de ancho, 30 de fondo, cuyo suelo firme ocupan dos bodegas, un patio y dos establos para ganados y el alto ocupan dos salas, 10 cuartos para camas, despensa, una cocina y hornera, etc.».

VENDEJO

Otros dos escudos existen en la fachada principal de la Torre. Ambos van sobre cartela de rollos y timbrados por yelmos. Uno de ellos presenta el siguiente campo:

(1) Dato de don Luis Pérez de Bulnes.

(2) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Índice de montañeses ilustres*. Cádiz, 1925, pág. 292.

(3) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Antonio Prellezo. Legajo 960.

- 1) *Una rueda de navajas colocada entre dos columnas.*
- 2) *Águila explayada y en los cantones superiores dos luceros.*
- 3) *Un árbol con dos perros atados al tronco.*
- 4) *Castillo donjonado sobre aguas. Armas de Verdeja. (Fig. n.º 397.)*

El otro, de las mismas características, lleva campo sencillo:

—Árbol sobre ondas de mar, acostado de dos torres, y de la de la derecha sale una bandera que cruza todo el campo. Armas de Cossío. (Fig. n.º 398.)

Ésta debió ser la torre solar de los de este apellido, el cual llevaron unido al de Cossío, como ya hemos visto anteriormente. Nótese las variantes que lleva la rueda característica de este blasón, que unas veces es una rueda radial, posiblemente representativa de la rueda de hilar lino, lo que indica escudo parlante de Linares. Otras veces la rueda puede estar relacionada con una legendaria «rueda de la fortuna» a la que hace alusión el mote del apellido, y en esta tercera versión es claramente una rueda de navajas. Las dos columnas ¿pueden recordar las de Hércules, símbolo del Plus Ultra?

En el año de 1649 vivía en Verdejo don Vicente González de Verdeja y Cossío, familiar del Santo Oficio de la Inquisición.

VENDEJO

Sobre el dintel de una puerta se ven dos preciosos escudos acolados, mirándose ambas celadas de distinto dibujo, y con adorno de rollos. El de la derecha presenta el siguiente campo:

—Al flanco derecho, rueda dentada sujeta a dos columnas y debajo, un árbol con dos perros atados. En el flanco izquierdo, en jefe, tres luceros, y debajo, castillo con un águila coronada sobre el homenaje.

El otro escudo (a la izquierda) lleva:

—Banda de dragantes, y en los cantones libres ¿cuatro veneras? en cada uno. Armas de La Lama. (Fig. n.º 399.)

Es curioso ver en este escudo cómo el timbre de la izquierda se inclina levemente ante el de la derecha, como rindiéndole pleitesía. El adorno de este último es más austero que el otro, que sin duda representa a una dama y podemos decir que se ven en la labra signos como de cierta coquetería femenina y abarrocada.

VENDEJO

En el interior de la iglesia y tallado en madera hay un buen escudo sin timbre y con adorno de lambrequín. El campo es cuartelado:

- 1) *Rueda sujeta con un eje a dos columnas.*
- 2) *En jefe tres luceros de ocho puntas y debajo águila explayada y coronada.*
- 3) *Árbol con dos perros atrillados al tronco.*
- 4) *Castillo sobre gradas. Armas de Verdeja. (Fig. n.º 400.)*

Vuelven aquí a repetirse las armas de Verdeja, en la iglesia, donde parece que tenía capilla don Vicente González de Verdeja y de Cossío. Nos da los colores M. Escagedo, sacados seguramente del expediente del alcantarino don Francisco, y se describen de una manera pintoresca, emitiendo colores. Dice de esta manera: «primero una rueda *verde* con dos columnas en campo también verde (?); segundo águila en campo de oro; tercero sobre el mismo metal un árbol con dos lobos atados, y cuarto un castillo en campo rojo». Había otro escudo en la misma capilla con las armas de Cossío. «Escudo rojo y dos torres con una cruz en un estandarte, todo encima de un castillo» (1).

El ya citado don Vicente González de Verdeja era familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1649 (2). En 1701, don Francisco Vicente de Verdeja y Cossío dice ser vecino de Potes y Vendejo, y sobrino y heredero de don Antonio de Verdeja y Hoyos, caballero de Calatrava y capellán de honor de S.M. y prior de Santa María Magdalena de Alcañiz, fallecido en 1687. Don Francisco Vicente era hijo mayor de don Joseph de Verdeja y Hoyos y de doña Catalina de Cossío y Barreda. Dice tener fundación en la capilla del Rosario de la parroquial de Vendejo, «propia de la familia» (3). Don Joseph fue corregidor de Torrelavega. Su mujer, doña Catalina, había estado anteriormente casada con don Francisco de la Canal, señor y mayor de la casa de La Canal de Potes.

(1) M. ESCAGEDO SALMÓN. *Crónica de la provincia de Santander*, tomo II, pág. 389.

(2) Archivo Histórico Provincial. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Pérez. Legajo 960.

(3) Ídem, ídem, ídem. Sección de Protocolos. Ante don Francisco Caviedes. Legajo 2.065.



170. Armas de AGÜEROS.
Potes.

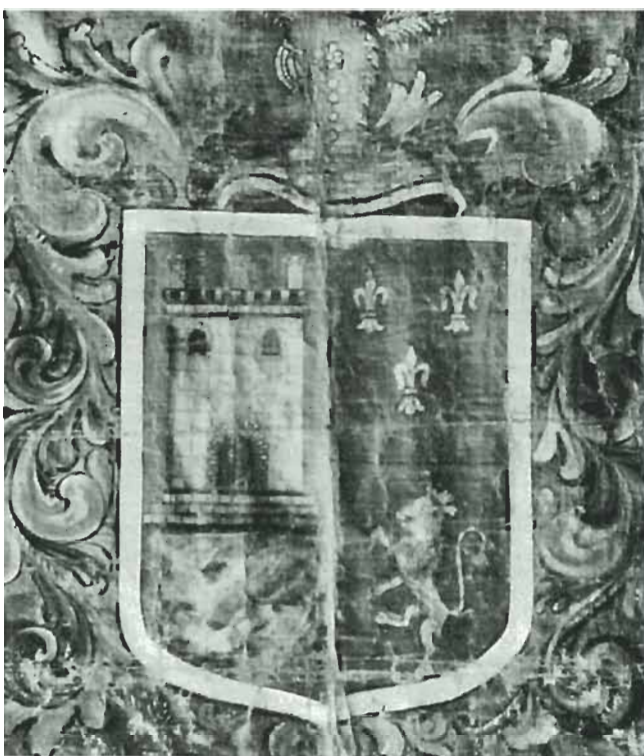
172. Armas de AGÜEROS y LINARES en San Roque.
Potes.



171. Armas de LINARES en una portada.
Potes.

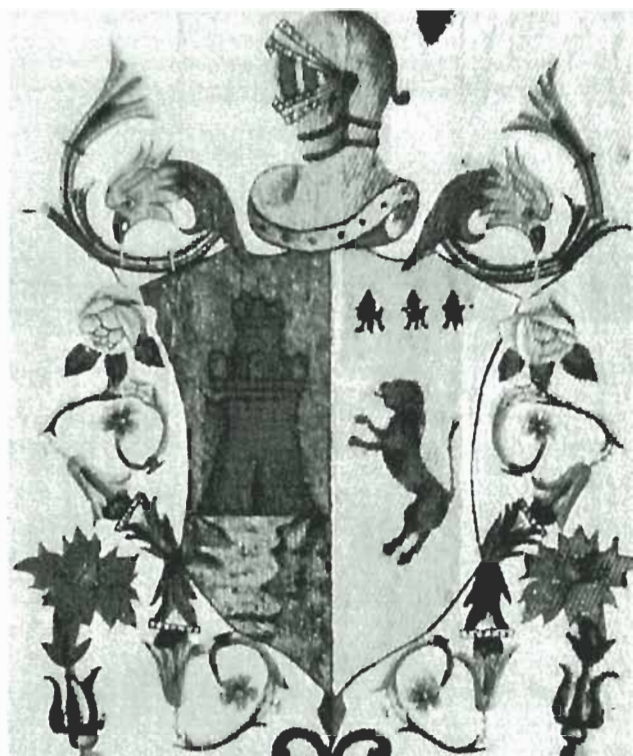
173. Armas de LAMA en la calle de San Roque.
Potes.





174. Armas de BULNES en un tapiz.
Potes.

176. Armas de ARENAL en La Serna.
Potes.



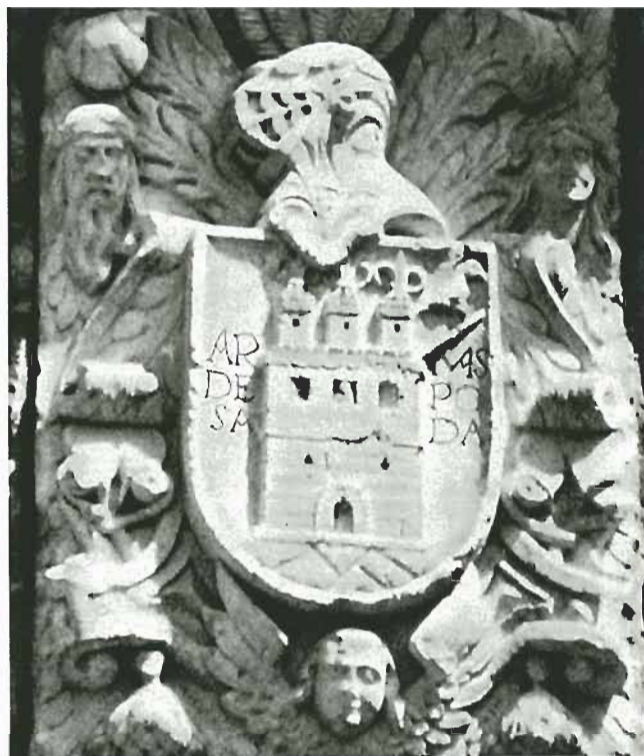
175. Armas de BULNES, copia de un escudo trasladado
a Chile. Potes.

177. Armas de BEDOYA en la misma casa.
Potes.





178. Armas de LA LAMA en La Serna. Potes.



179. Armas de POSADA en la misma casa anterior. Potes.

180. Armas de LINARES en La Serna. Potes.

181. Armas de BEDOYA en la torre de Orejón de la Lama. Potes.





182. Armas de CELIS, en la torre de Orejón de la Lama. Potes.



183. Armas de MENDOZA Y LUNA de los duques del Infantado. Potes.

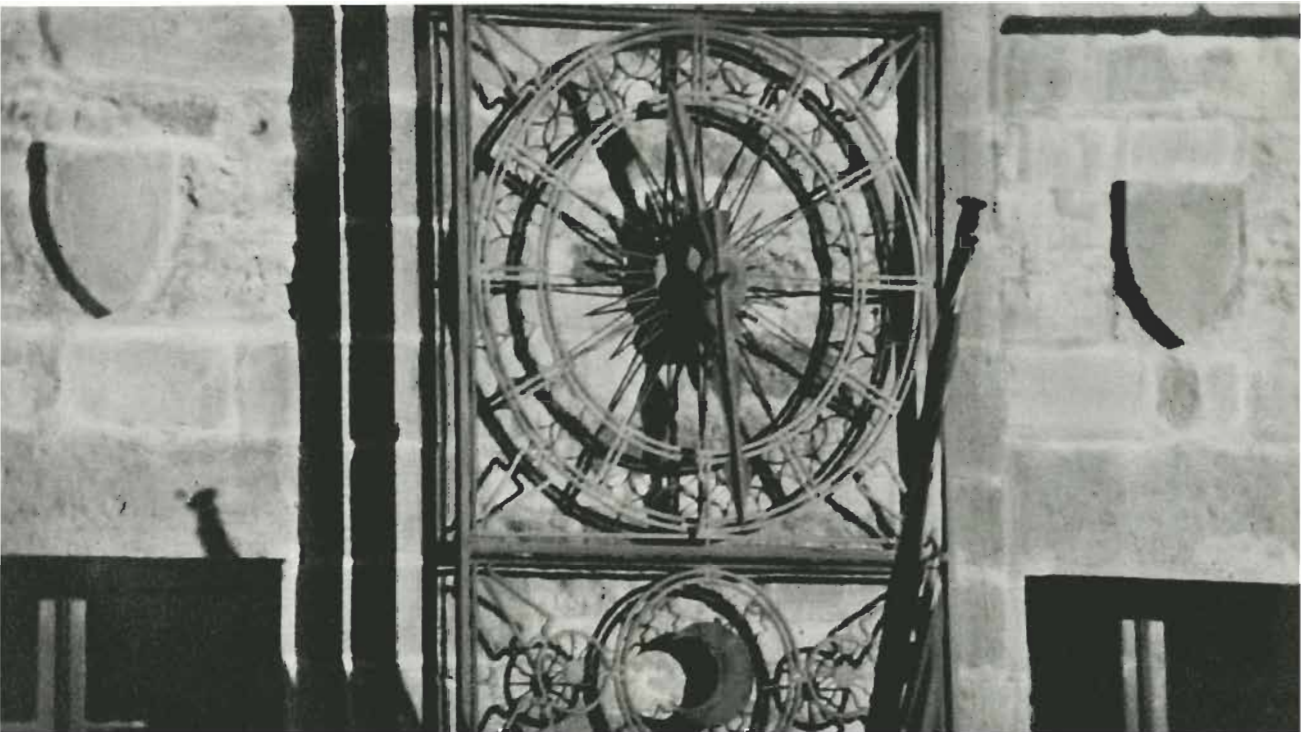
182 a. Torre llamada de «OREJONES», que era de BEDOYA. Potes.

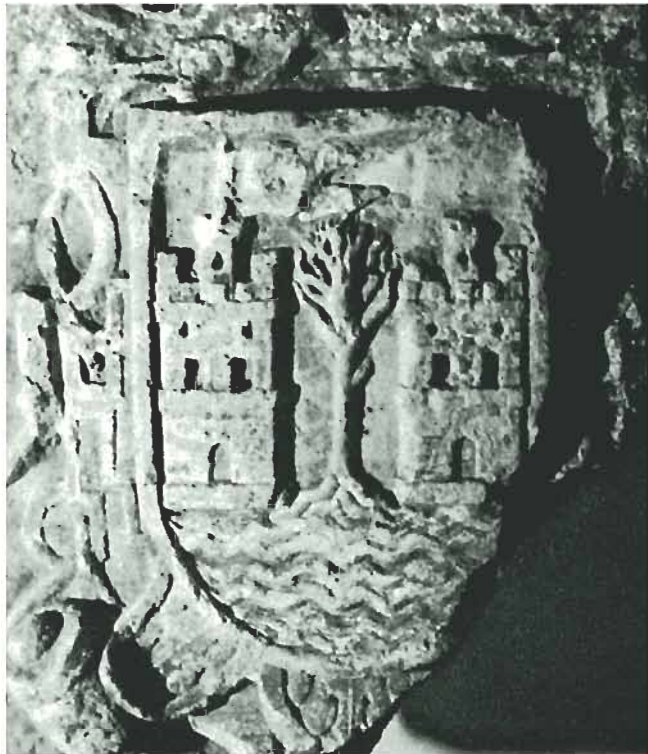




184. Torre del Infantado antes de su restauración con el escudo. Potes.

185. Escudetes de adorno de la torre del Infantado, sustituyendo al escudo. Potes.





186. Armas de Cossío en la torre.
Potes.

188. Armas de CASTILLA y LEÓN.
Potes.



187. Armas de GARCÍA DE LA LAMA en la torre del
Infantado. Potes.

189. Otras armas de LA CANAL en la calle del Sol.
Potes.





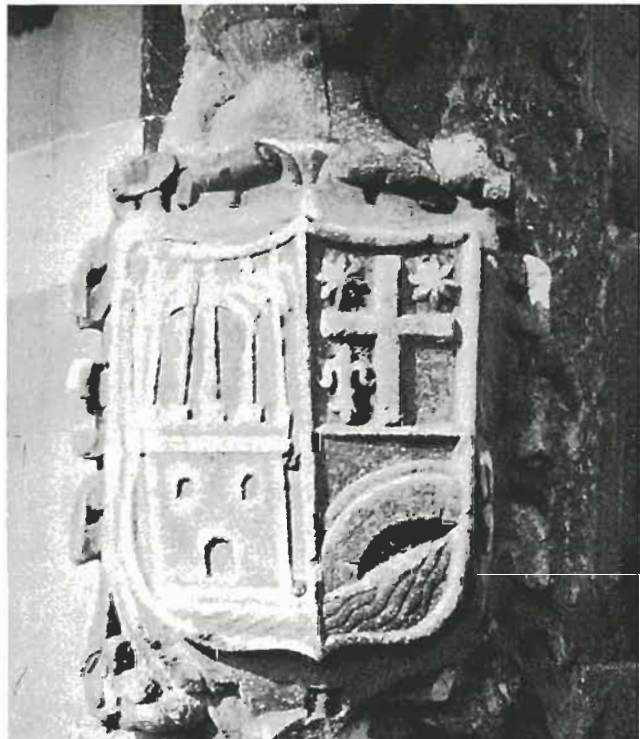
190. Armas de LA CANAL en la clave de una bóveda.
Potes.



191. Armas de LA CANAL en la calle del Sol.
Potes.

192. Armas de MIER en la calle del Sol.
Potes.

193. Armas de LA CANAL en San Cayetano.
Potes.





194. Armas de LA CANAL primitivas en San Cayetano. Potes.

196. Armas de BUSTAMANTE en un sello de marcar pan. Potes.



195. Armas de BUSTAMANTE en madera. Potes.

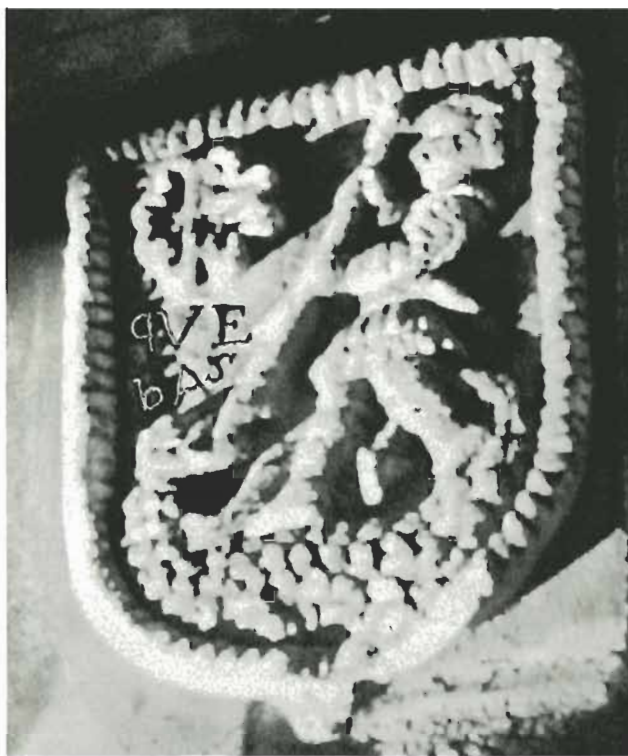
197. Armas de CAMPILLO y Cossío. Potes.



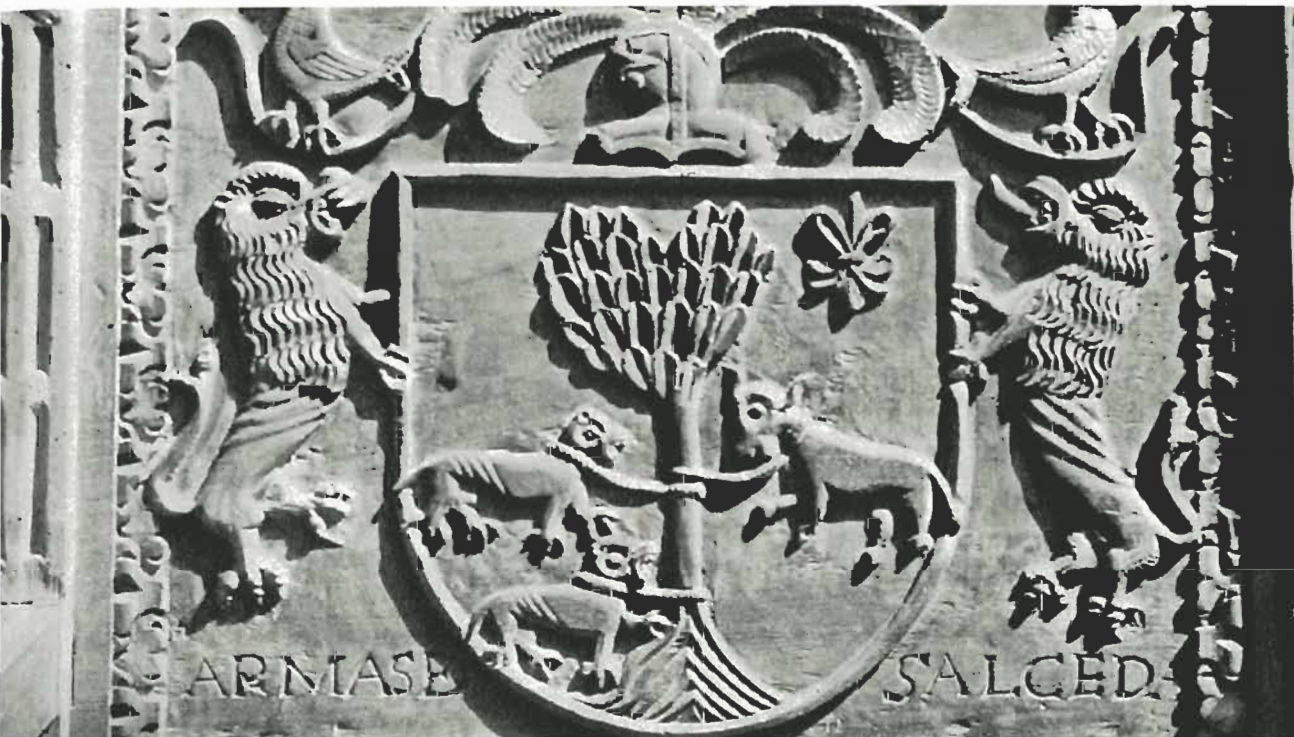


198. Escudo sin labrar con leyenda del apellido CAMPILLO. Potes.

201. Armas de SALCEDA en un sillón. Potes.



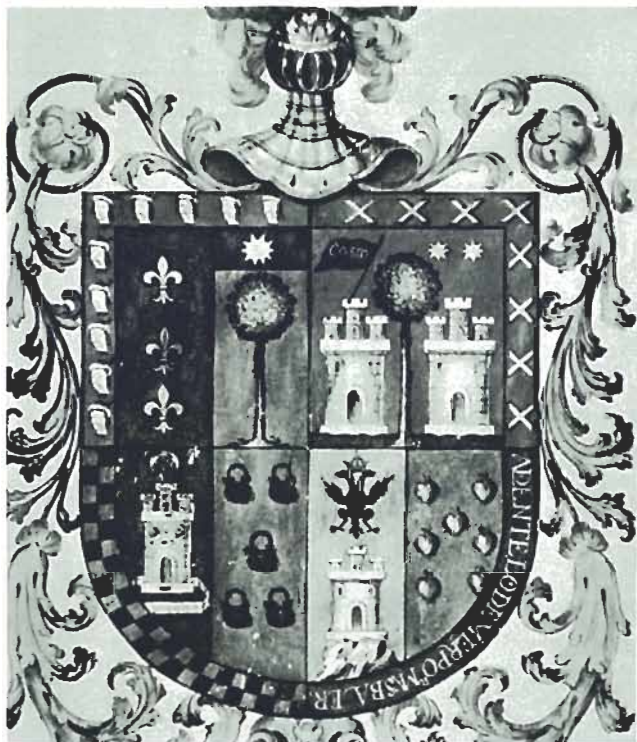
199. Armas de CUEVAS. Potes.





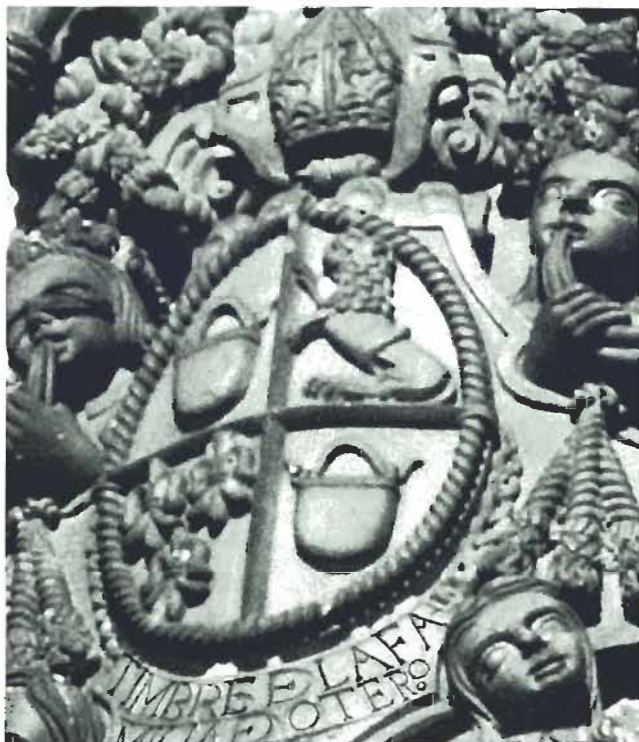
200. Armas de NOREÑA y COLOSÍA en San Marcial.
Potes.

203. Armas de DÍEZ DE COSSÍO.
Potes.



202. Armas de SALCEDA.
Potes.

204. Armas de la familia OTERO en el cuartel
de la Guardia Civil. Potes.





205. Armas de LAMADRID en el cuartel de la Guardia Civil. Potes.

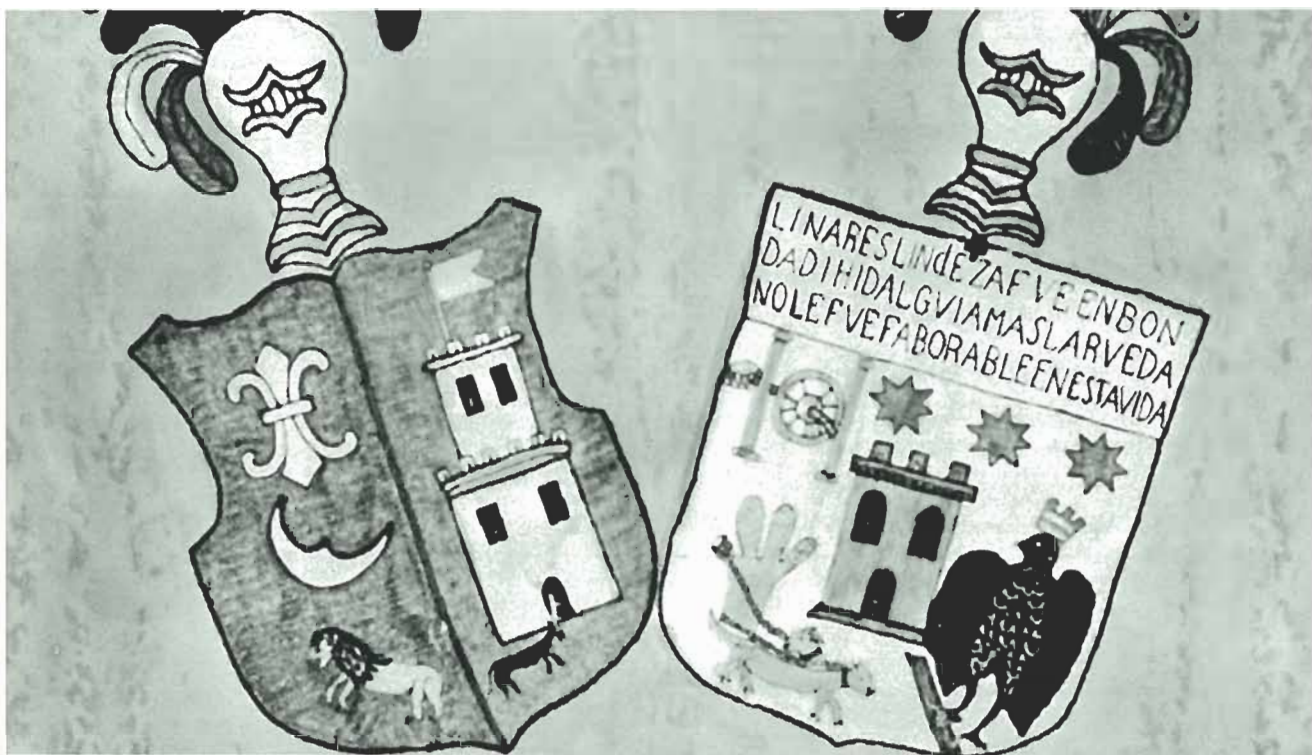
207. Armas de LINARES en el Tullo. Potes.



206. Escudo de armas de la casa de ENTERRÍA. Potes.

208. Armas de LINARES en un repostero. Potes.





209. Escudos sobre tela con las armas de LINARES y ENTERRÍA? Potes.

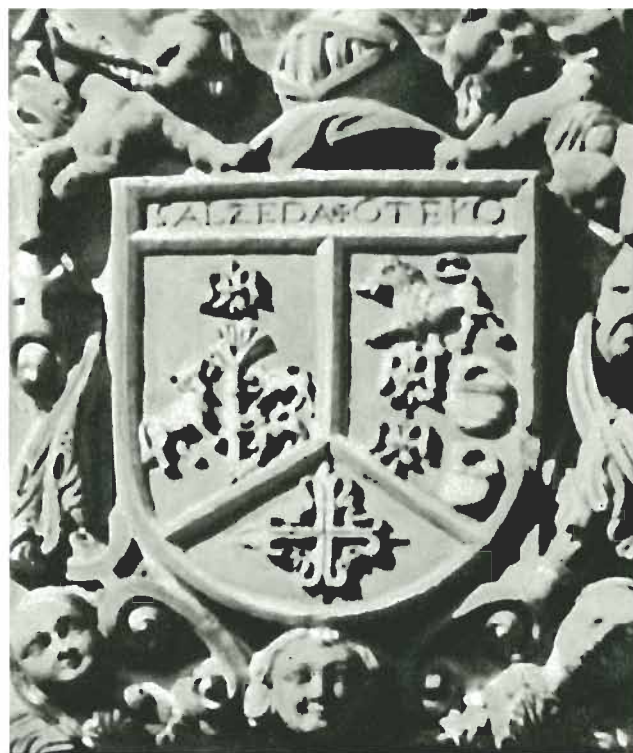
210. Armas de LINARES en Cimadevilla. Potes.

211. Armas de TORICES en la calle de Mijares. Potes.





212. Armas de Cossío y OTERO en La Casona.
Potes.



213. Armas de SALCEDA y OTERO en la plazuela del
Llano. Potes.

214. Armas de la Inquisición en la plazuela del
Llano. Potes.



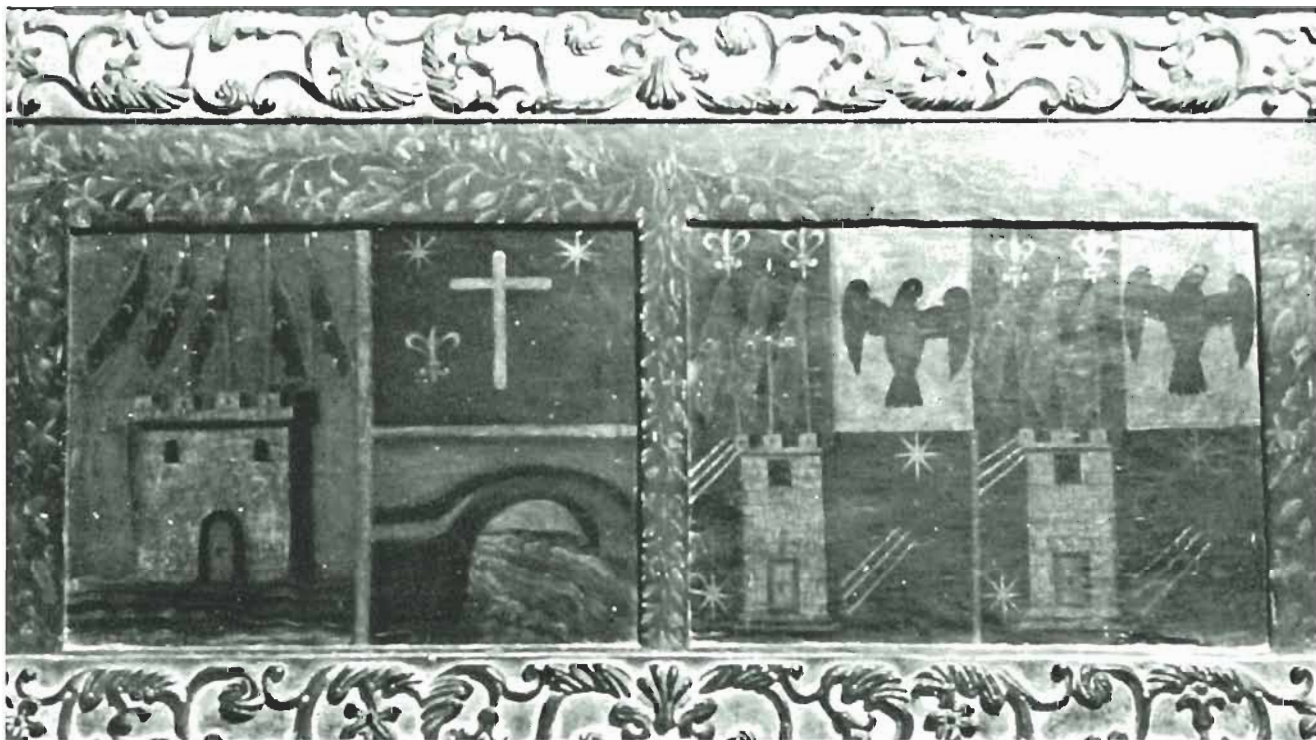


215. Armas de LAMADRID y CELIS en la calle Cántabra. Potes.



216. Escudo erosionado con las armas de RÁBAGO. Potes.

217. Escudos de LA CANAL y PRELEZO en la capilla de San Cayetano. Potes.





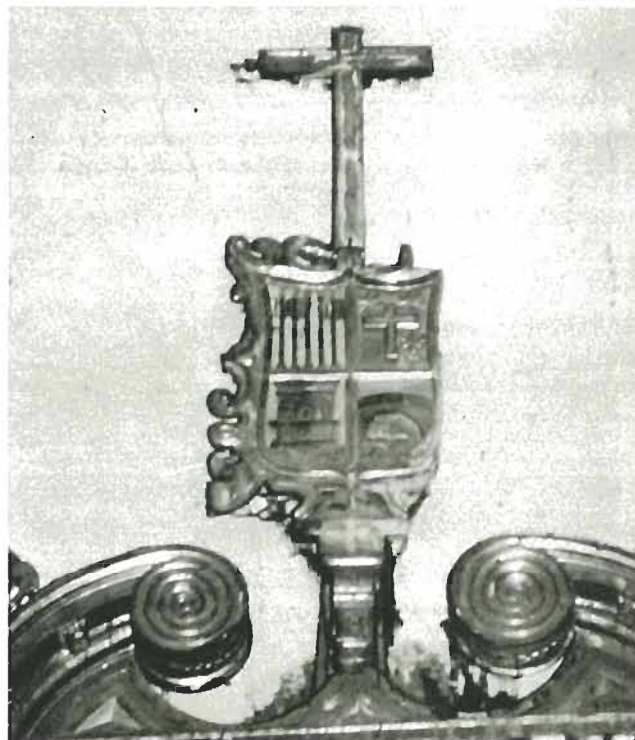
218. Escudo de la Orden del Carmelo en San Cayetano. Potes.

220. Escudo de la orden de Santo Domingo en el mismo retablo. Potes.



219. Escudo de ESPAÑA en la iglesia parroquial. Potes.

221. Armas de LA CANAL sobre un retablo en la parroquia. Potes.





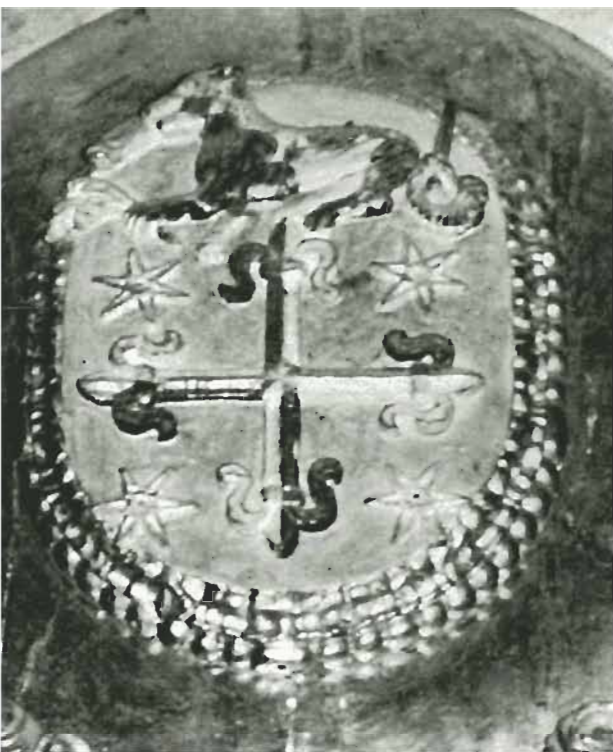
222. Armas de LA CANAL en la parroquial.
Potes.



223. Armas de TERÁN y MIER en la misma iglesia.
Potes.

224. Escudetes de la INQUISICIÓN y LA MERCED en
la parroquial. Potes.





225. Escudo de la orden de Santo Domingo en la parroquial. Potes.



226. Armas de LA CANAL en el Colegio Menor. Potes.

227. Armas de AGÜEROS en el Colegio Menor. Potes.

228. Armas de TERÁN y MIER en el Colegio Menor. Potes.





229. Escudo sin labrar para una sepultura.
Potes.

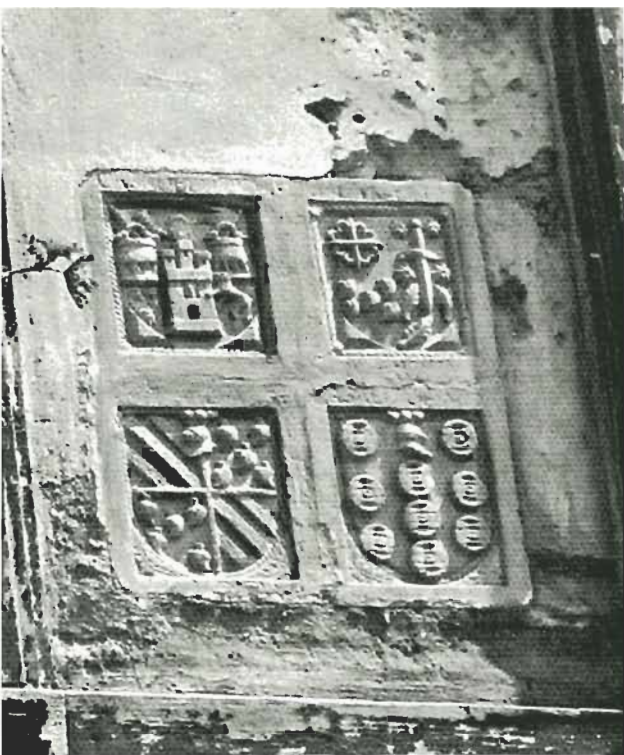
231. Escudo de la ciudad de SANTANDER en la
Plaza de Potes.



230. Escudo de la ciudad de SANTANDER en el
Colegio Menor. Potes.

232. Diversos escudos con las armas de Cosío,
LAMADRID, LINARES y NORIEGA. Potes.





233. Diversos escudos con las armas de BEDOYA, MIER, GUEVARA y BUSTAMANTE O BÁRCENA. Poies.

235. Armas de CORTINA y alianzas. Casillas.



234. Armas de BEDOYA y OTERO. Aliezo.

237. Armas de OTERO en una portalada. Castro.





236. Armas de SALCEDA y MORANTE.
Castro.

238. Restos de escudos.
Castro.



239. Armas de MONASTERIO.
Colio.





238 a. Restos de escudos.
Castro.

240. Escudo de CUEVAS en dicha portada,
ya borrado. Colio.

241. Portada de la Academia de Caballería.
Colio.





242. Armas de OTERO-BEDOYA.
Colio.

244. Armas de BEDOYA.
Esaños.



243. Armas de RUIGARCÍA-BERDEJA.
Colio.

245. Armas de SALCEDA.
Esaños.



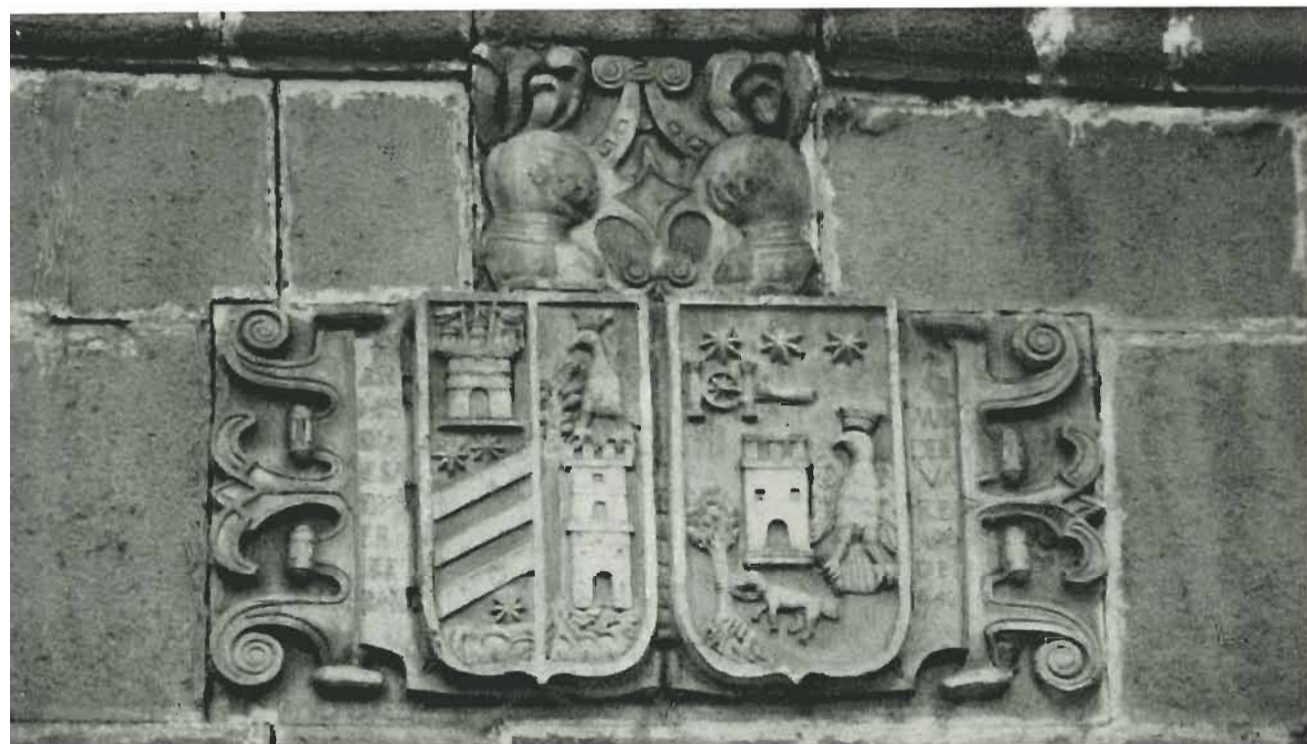


246. Armas de CELIS en una portalada en la Allende.
Lebeña.



247. Armas de CELIS.
Lebeña.

248. Armas de MIER, TERÁN y LINARES.
El Otero.





249. Armas de MONASTERIO y DE LA TORRE.
Pendes.

251. Armas de **OTERO** y BEDOYA.
Puente Ojedo.



250. Armas de RÁBAGO trasladadas a la Cavada.
Pendes.

252. Armas de CALDERÓN y alianzas.
Puente Ojedo.





253. Armas de CELIS.
Pumareña.

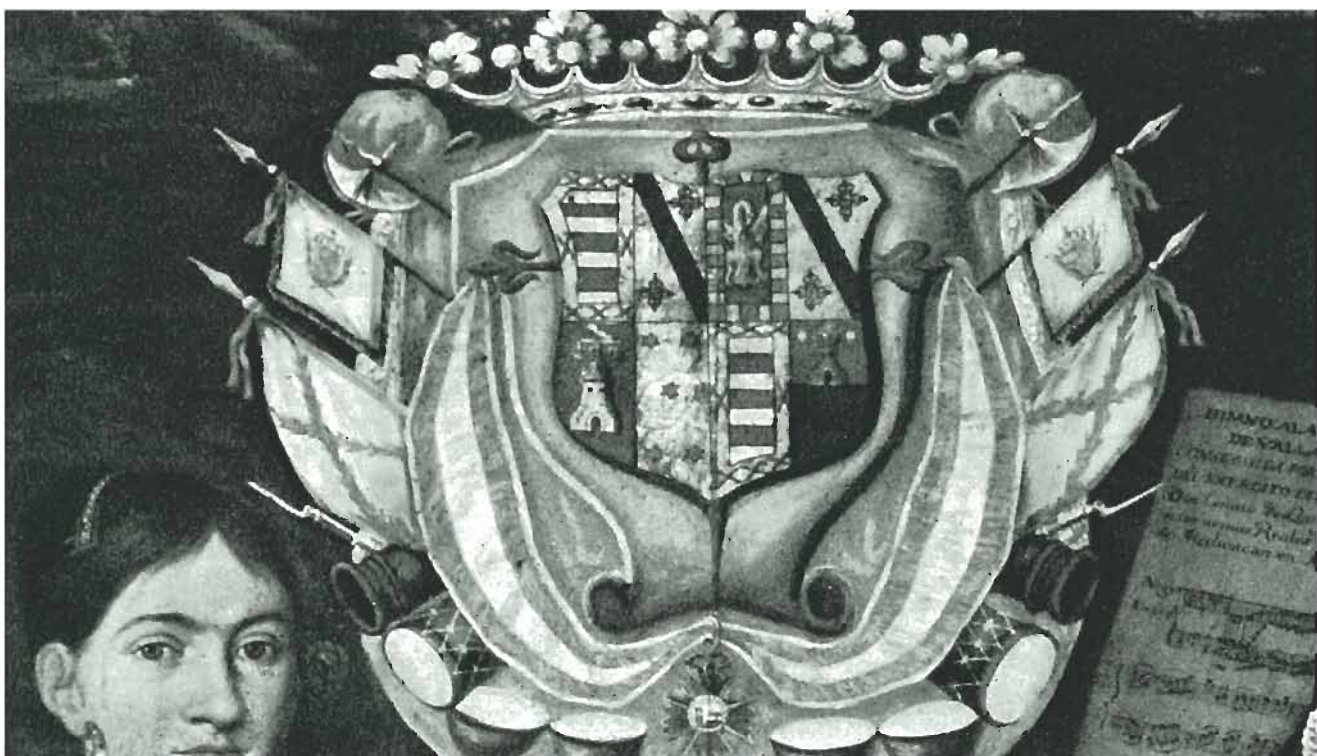


254. Armas de SALCEDA.
Pumareña.

255. Armas de GÓMEZ DE LA CORTINA y alianzas
del Conde de la Cortina. Salarzón.

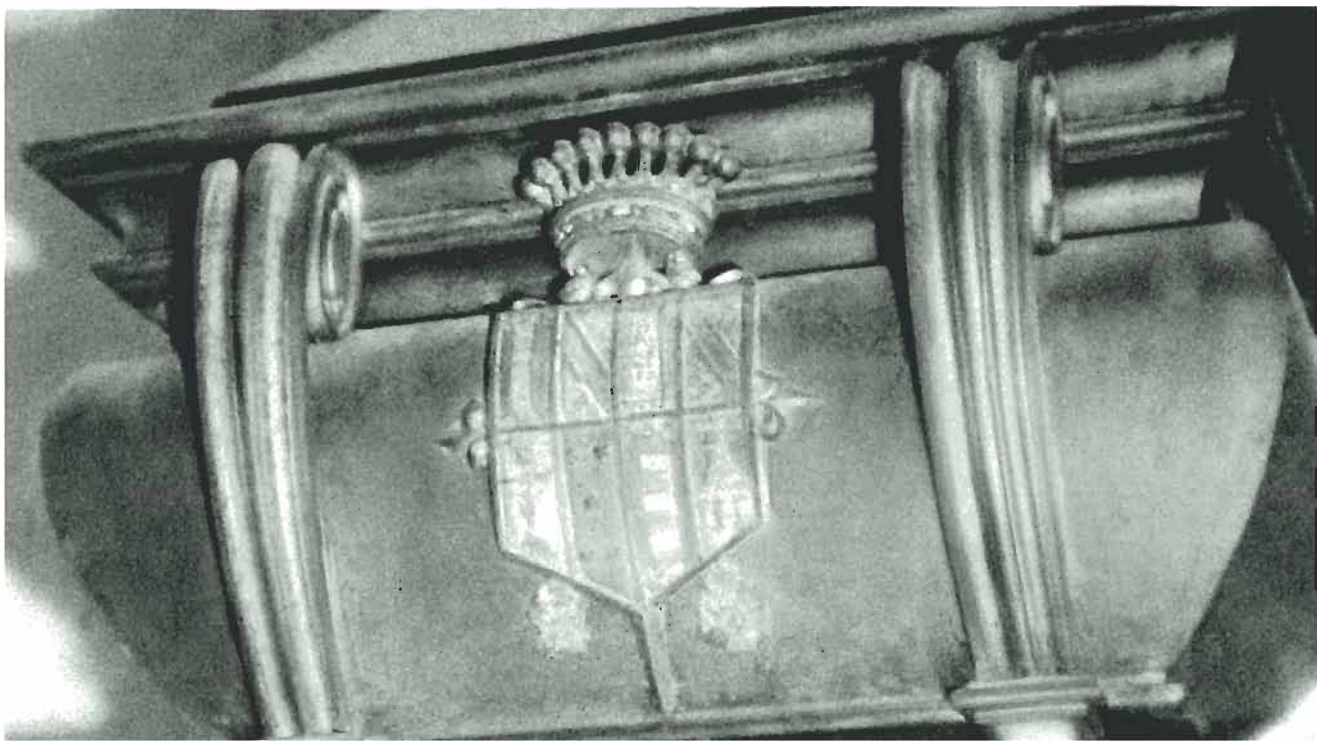
259. Armas de CALDERÓN y alianzas.
Salarzón.





256. Escudos de los condes de LA CORTINA, en un retrato familiar. Salarzón.

257. Escudo de un sarcófago de bronce en la parroquia con las armas de CORTINA y alianzas. Salarzón.





258. Escudos del Conde de LA CORTINA en la iglesia.
Salarzón.

260. Armas de BRIZ?
Salarzón.

261. Armas de BEDOYA.
San Pedro de Bedoya.





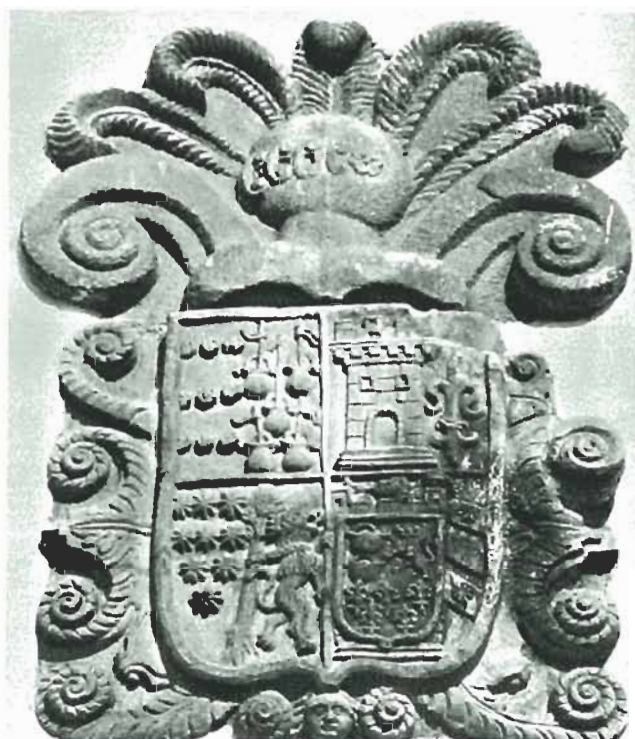
262. Armas de SOBERÓN.
San Pedro de Bedoya.

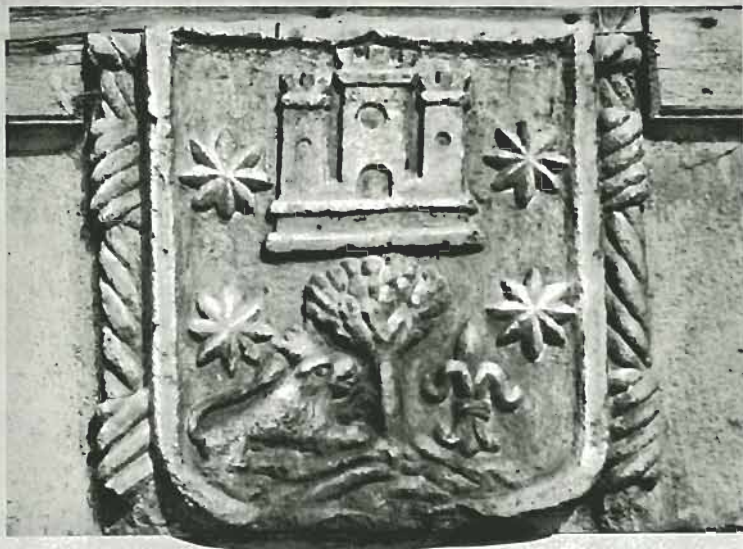
265. Armas de LINARES.
Tama.



264. Armas de LINARES.
Tama.

267. Armas de CALDERÓN y alianzas.
Tama.





266. Armas de CELIS en el Ayuntamiento.
Tama.

268. Armas de OBESO.
Trescoba.

269. Escudo de CELIS en la capilla
de los Gutiérrez-Carbón de Bedoya. Trillayo.

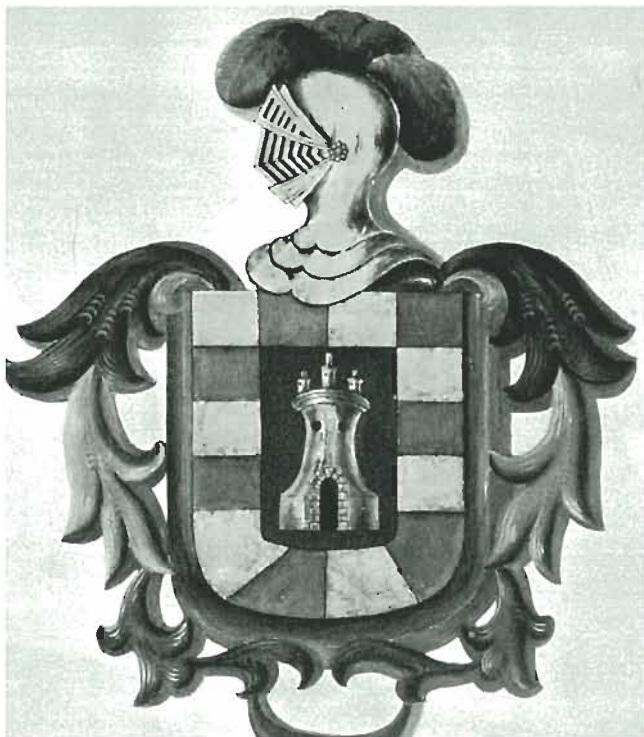


FUNDATORES MAS BACIENTE
DE COMARCA ESPADA UOL
DIA A LMO RQUITO TABIDA
EN EL BROBIA MUERTE COTA
A LMO RQUITO TABIDA



270. Escudo borrado en la puerta de la capilla del cementerio. Trillayo.

272. Armas de LERÍN.
Bárcena.



271. Armas de BULNES.
Argüébaues.

273. Armas de FERNÁNDEZ.
Bárcena.





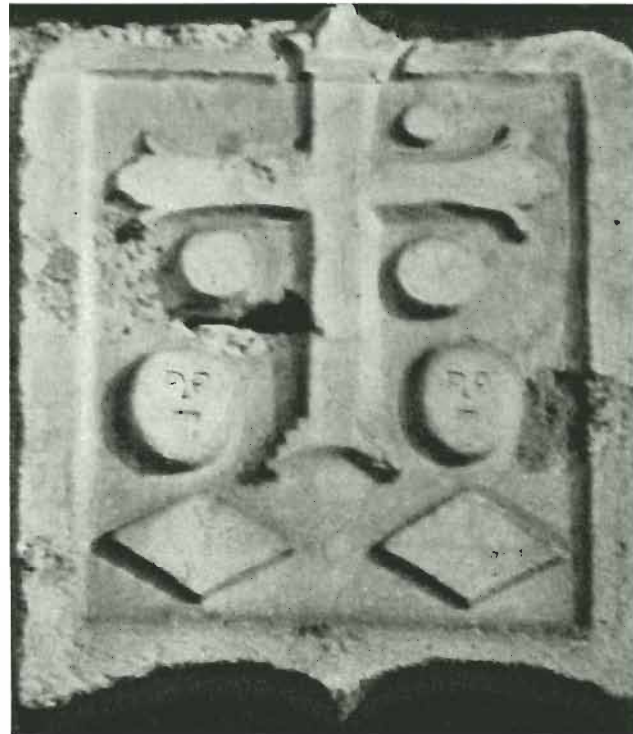
274. Armas de ATIENZA.
Bárcena.

276. Escudo muy primitivo en Bárcena.
Los Llanos del Rey.



275. Armas de ATIENZA y FERNÁNDEZ.
Bárcena.

277. Escudo de INQUISICIÓN? en la misma casa.
Los Llanos del Rey.





278. Armas de Mogrovejo? en la misma casa.
Los Llanos del Rey.

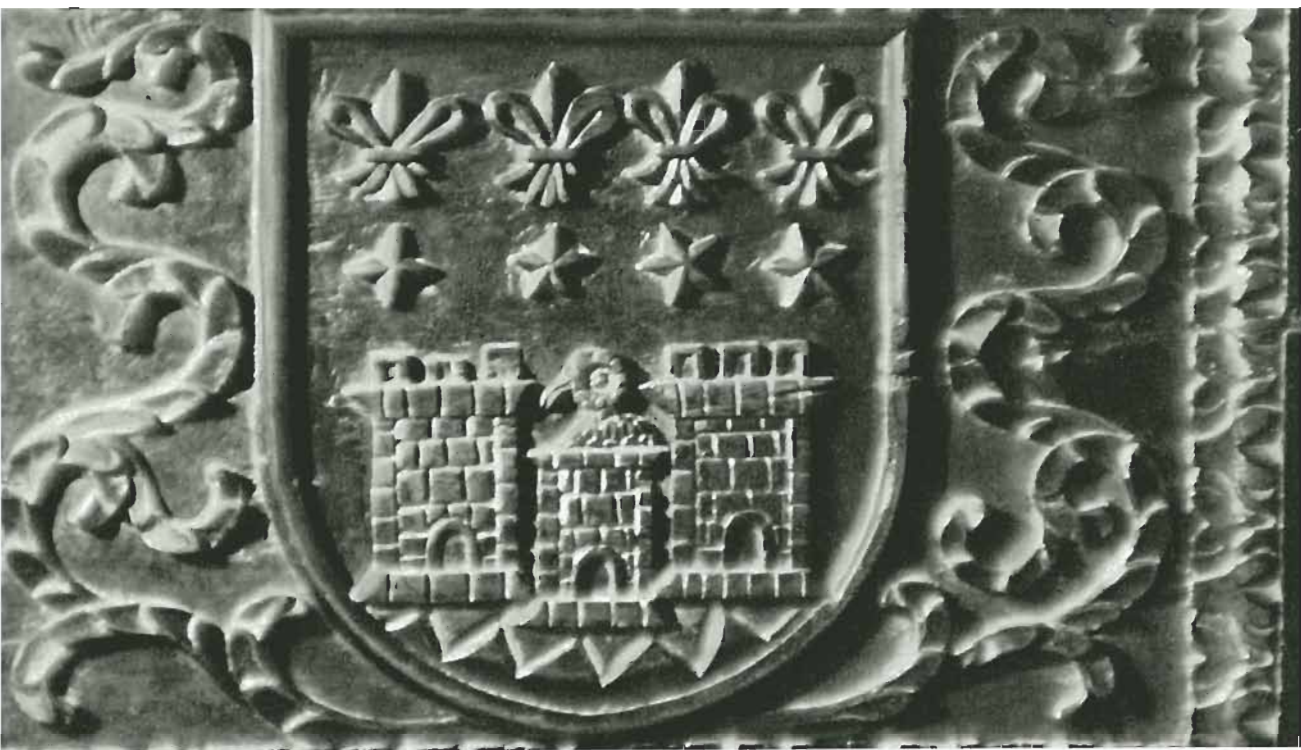
280. Armas de MENDOZA DE LA VEGA y LUNA.
Baró.



279. Armas de NORIEGA y TORICES.
Los Llanos del Rey.

282. Escudo de Santo Toribio en la ermita de
San Julián. Congarna.





281. Armas de LA MADRID en un sillón.
Behares.

283. Armas de COSGAYA en La Posada.
Areños.

284. Otras armas de COSGAYA en la anterior posada.
Areños.





285. Armas de COSGAYA talladas en madera. Areños.

287. Armas de MENDOZA DE LA VEGA y LUNA en la iglesia. Cosgaya.



286. Ejecutoria en pergamino de estas armas de COSGAYA. Areños.

288. Armas de los Condes de la Cortina en la iglesia. Areños.





289. Armas de POSADA en la misma casona.
Treviño.

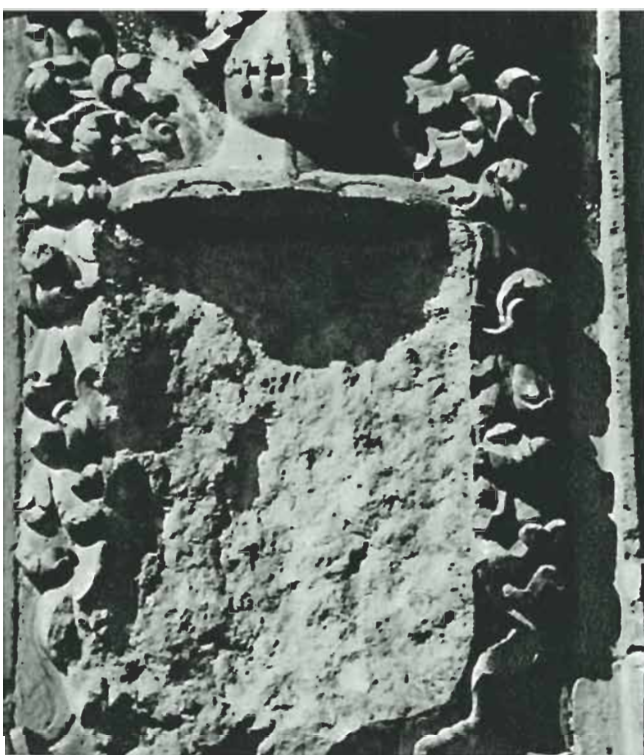
291. Armas de GARCÍA DE LA LAMA en la casa
anterior. Treviño.



290. Armas de GÓMEZ DE LA CORTINA.
Treviño.

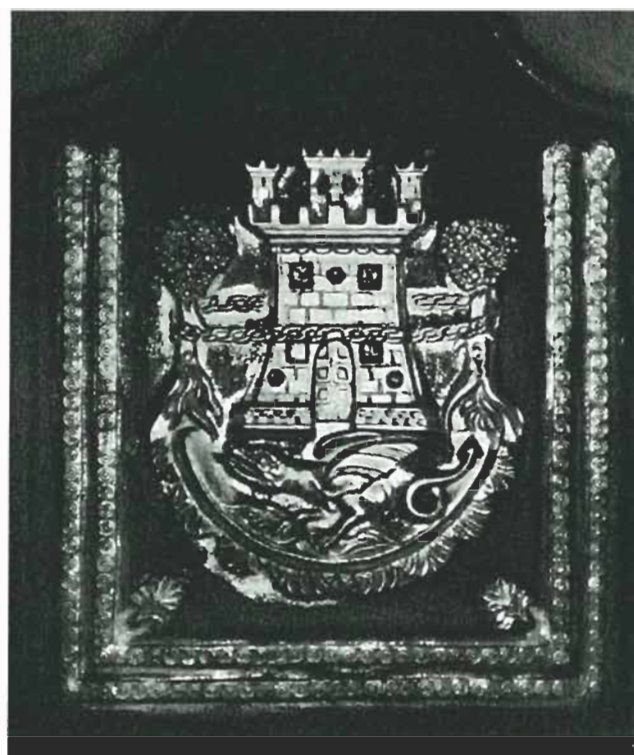
292. Armas de GÓMEZ y TORICES asimismo en la
casona. Treviño.





293. Escudo borrado de las armas de LA CORTINA. Cosgaya.

295. Armas de COSGAYA en la iglesia nueva. Espinama.



294. Escudo en hierro forjado en la casa anterior. Cosgaya.

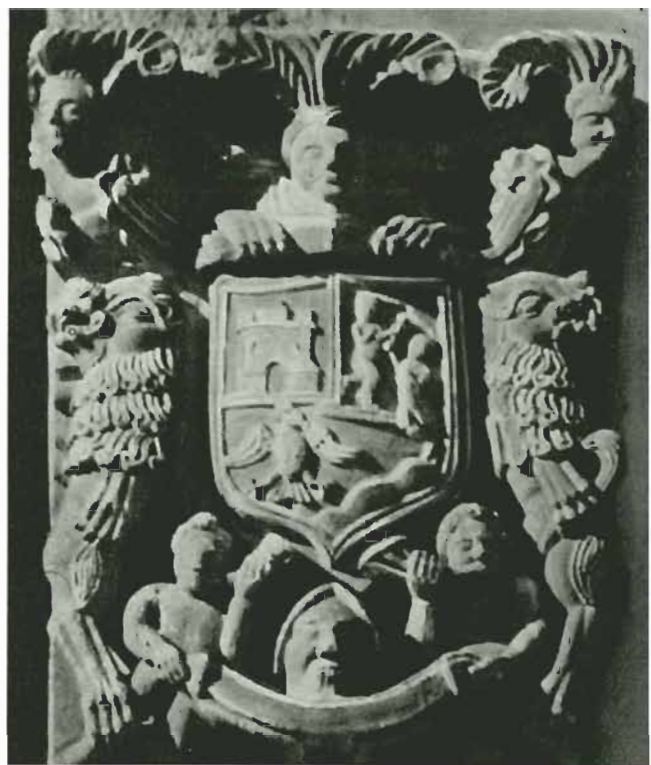
296. Armas de COSGAYA. Espinama.





297. Armas de COSGAYA en un corredor.
Espinama.

299. Armas de COSGAYA en la Casona.
Espinama.



298. Armas de NORIEGA en la Casona.
Espinama.

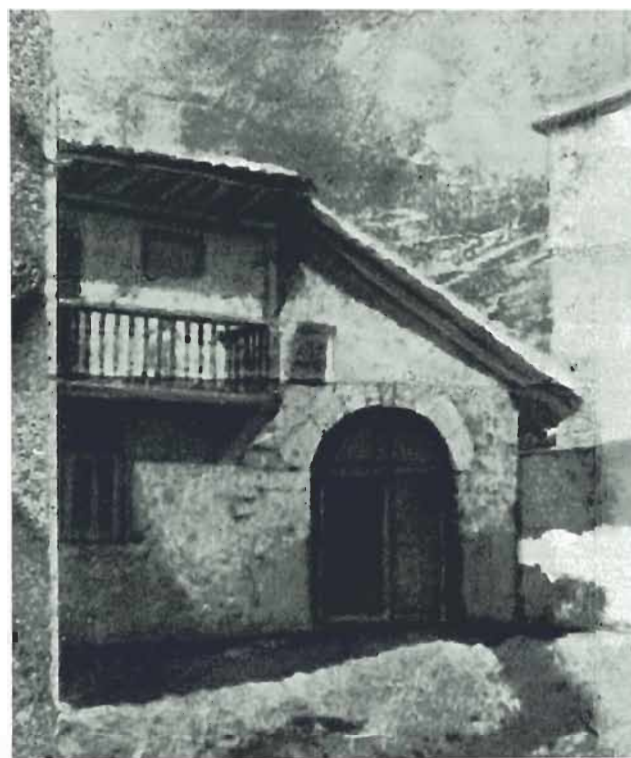
300. Armas de BALDEÓN y ENCINAS en la misma casa.
Espinama.





301. Armas de NORIEGA.
Espinama.

303. Signos de MIER en una capilla en ruinas.
Lón.



302. Escudo en una casa ya desaparecido.
Espinama.

304. Armas de LINARES.
Lón.





305. Armas de LINARES.
Mogrovejo.



306. Armas de MOGROVEJO y LASSO DE LA VEGA
en la Torre. Mogrovejo.

307. Armas de MOGROVEJO en una clave.
Mogrovejo.



308. Armas de MOGROVEJO en la Torre.
Mogrovejo.





309. Escudo semitapado en un dintel de la iglesia con las armas de MOGROVEJO. Mogrovejo.

311. Armas de MOGROVEJO y LASSO DE LA VEGA en la iglesia. Mogrovejo.



310. Armas de MOGROVEJO en la iglesia. Mogrovejo.

312. Armas de ALONSO Y TERÁN MIER en la iglesia. Mogrovejo.





313. Armas de LINARES en la iglesia.
Mogrovejo.



314. Armas de MOGROVEJO y alianzas.
Mogrovejo.

314 a. Armas de HERRERA.
Mogrovejo.

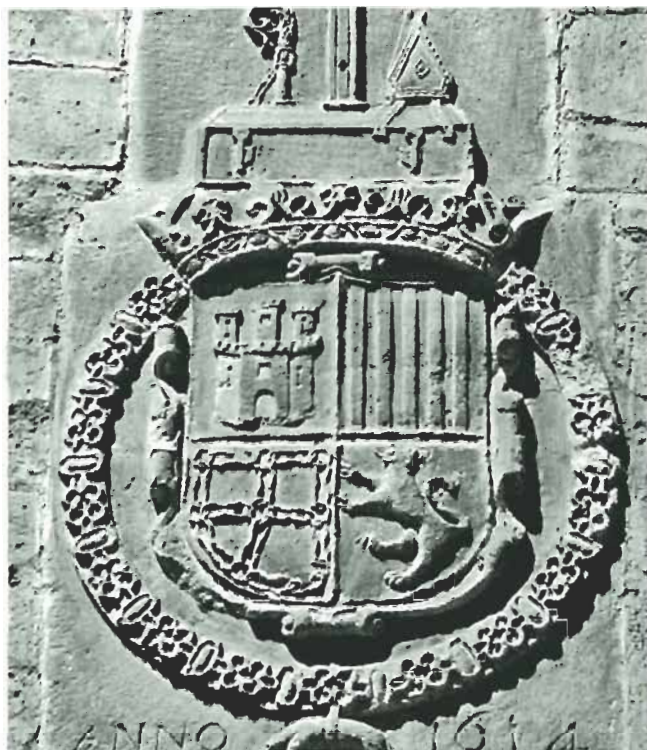
315. Escudo muy erosionado en la ermita de
San Pedro. San Pelayo.





316. Armas de LINARES en la casa rectoral.
San Pelayo.

318. Escudo de ESPAÑA en la puerta del camarín.
Santo Toribio.



317. Escudo de ESPAÑA en la puerta del claustro.
Santo Toribio.

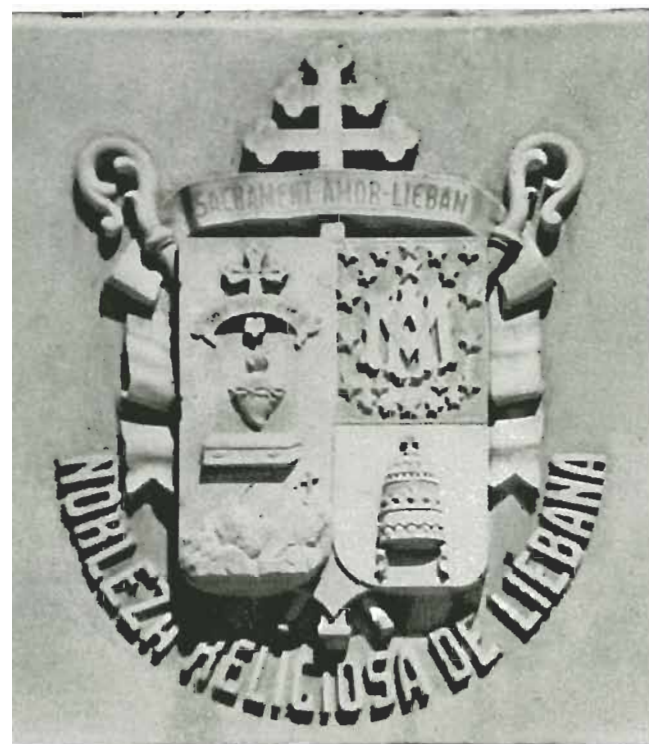
319. Armas de OTERO sobre el sepulcro
del arzobispo. Santo Toribio.





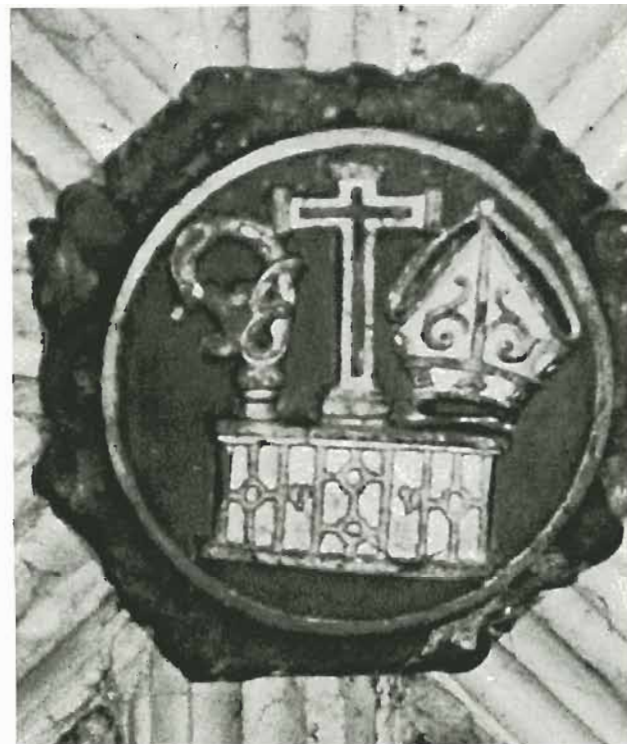
320. Escudo sin labrar en el mismo camarín.
Santo Toribio.

322. Escudo de la nobleza religiosa de Liébana.
Santo Toribio.



321. Escudo de ESPAÑA en Santo Toribio.

323. Escudo de Santo Toribio en una clave del
monasterio. Santo Toribio.





324. Escudo de la Orden Franciscana.
Santo Toribio.



326. Armas de BEDOYA.
Tanarrio.

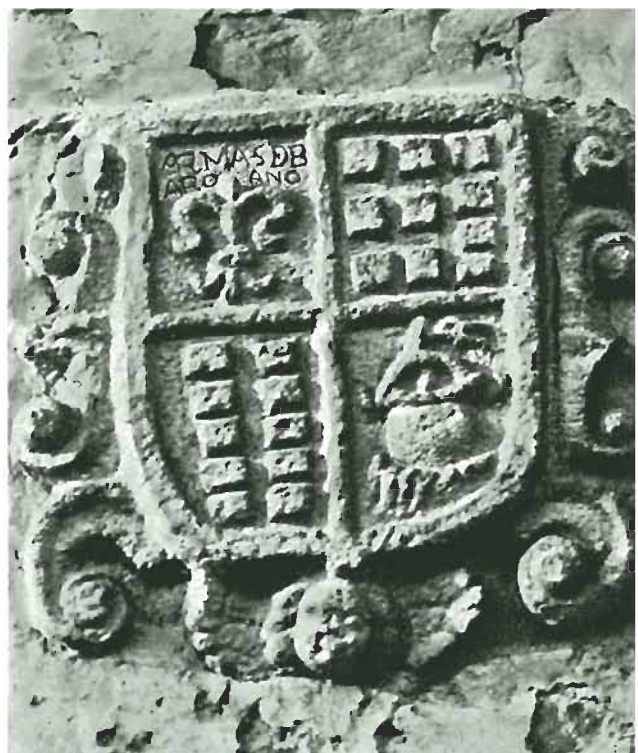
325. Armas de OTERO en Santo Toribio.





327. Armas de FLORANES.
Turieno.

328 a. Yelmo del anterior escudo.
Turieno.



328. Armas de BARÓ.
Turieno.

329. Armas del arzobispo don Francisco de OTERO
y Cossío. Turieno.





330. Escudo de la casa de SABOYA.
Turieno.

332. Armas de la SANTA INQUISICIÓN en la capilla
del Carmen. Cabezón.



331. Armas de ROIZ DE LA PARRA.
Cabariezo.

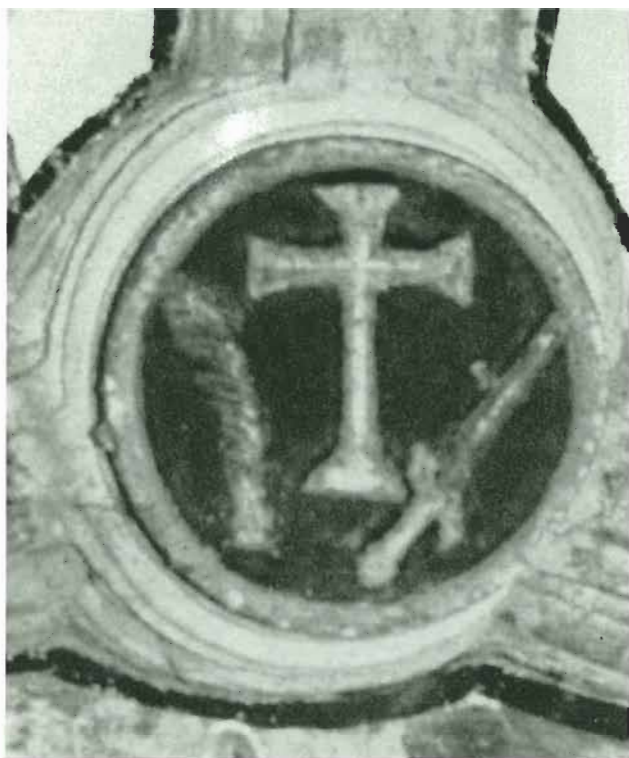
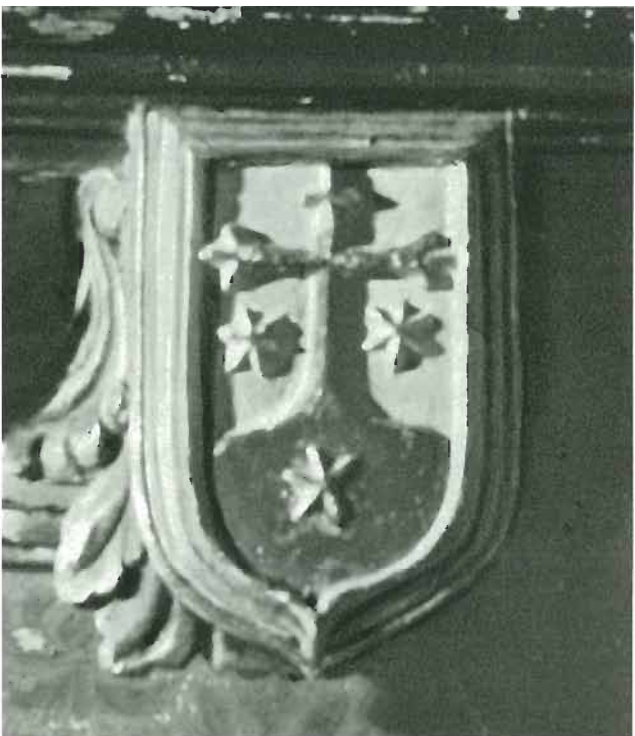
333. Escudo de la INQUISICIÓN en el altar mayor de
la capilla del Carmen. Cabezón.





334. Escudo del SANTO OFICIO en la capilla del Carmen. Cabezón.

336. Escudo del CARMEN en la capilla mayor. Cabezón.



335. Armas de la INQUISICIÓN en la bóveda. Cabezón.

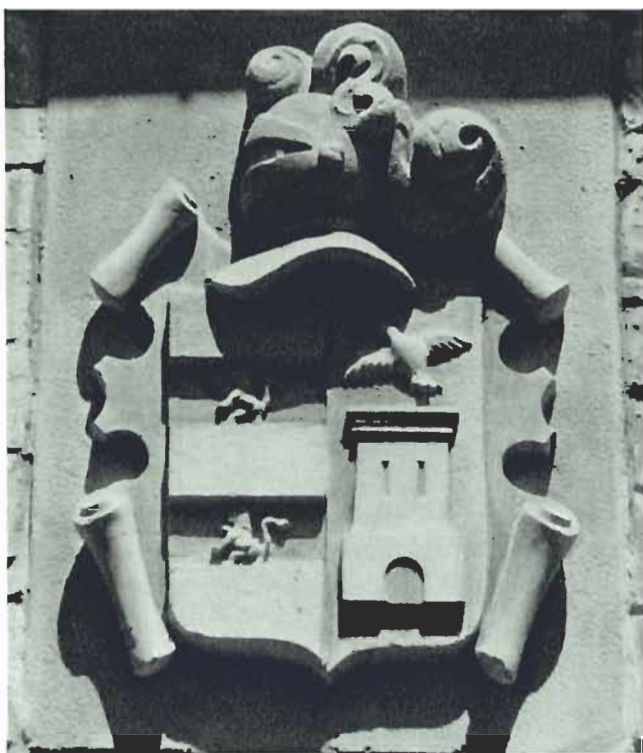
337. Armas de ARENAL procedentes de Cabezón, hoy en Santillana. Cabezón.





338. Armas de LA CANAL de la misma procedencia.
Cabezón.

340. Armas de CUEVAS y BUSTAMANTE.
Cabezón.



339. Armas de GONZÁLEZ LAMADRID.
Cabezón.

341. Escudo de ESPAÑA procedente de Guarnizo.
Cabezón.





342. Armas de LAMADRID y alianzas.
Celoca.



343. Armas de SANTO OFICIO en San Antonio.
Celoca.

344. Armas de AGÜEROS o CELIS en la misma capilla.
Celoca.

345. Armas de SÁNCHEZ.
Frama.





346. Armas de NORIEGA.
Frama.

348. Armas de AGÜEROS.
Los Cos.



347. Armas de CASTILLA y LEÓN.
La Abadía.

349. Armas de LA LAMA en la misma casa.
Los Cos.



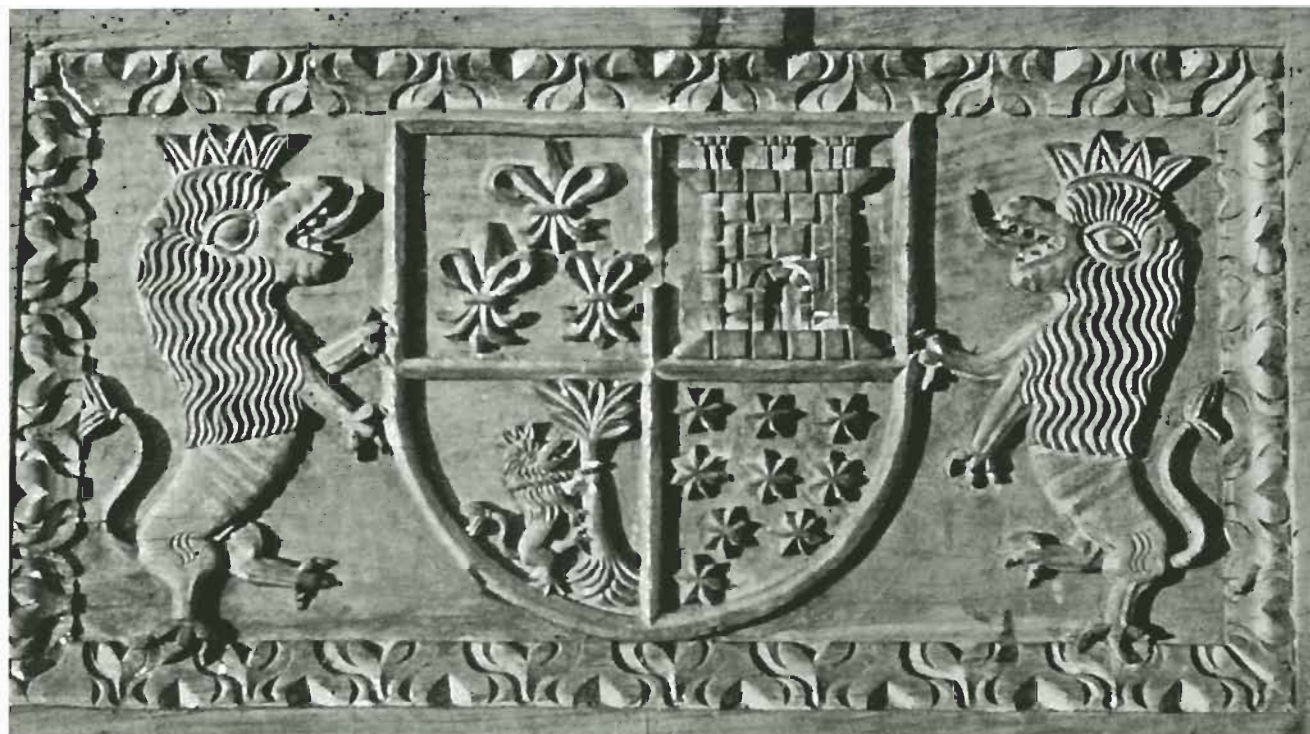


350. Armas de CUEVAS y alianzas en un sillón.
Luriezo.

351. Armas de AGÜEROS en un sillón.
Luriezo.



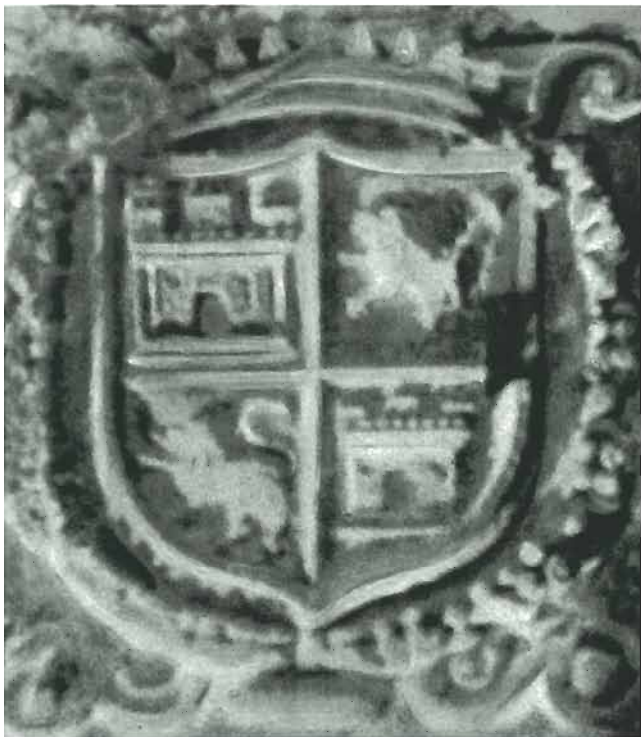
352. Armas de NORIEGA y CELIS.
Luriezo.





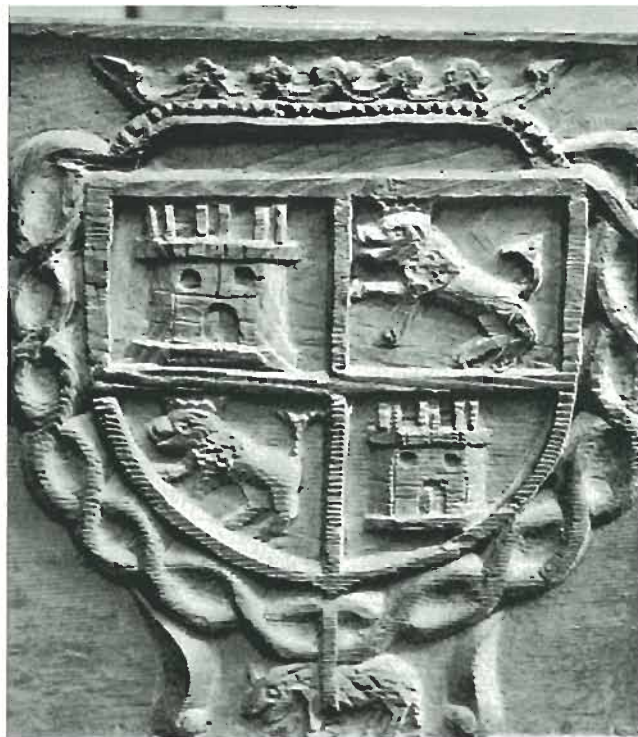
353. Armas del SANTO OFICIO.
Perrozo.

355. Escudo de ESPAÑA.
Piasca.



354. Armas de LA LAMA y PRELEZZO y LA CANAL.
Perrozo.

356. Armas de CASTILLA y LEÓN.
Piasca.





357. Armas de VERDEJA.
San Andrés.

359. Armas de LA LAMA en una clave de la bóveda
de la iglesia. San Andrés.



358. Armas de Cossío en la iglesia.
San Andrés.

361. Armas de LAMA y VERDEJA.
San Andrés.





360. Armas de ESPAÑA.
San Andrés.

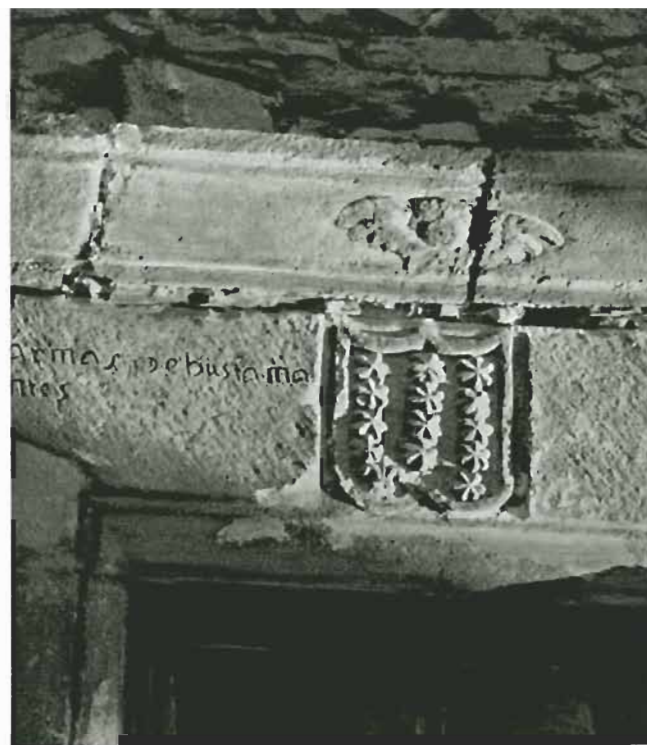
362. Armas de Cossío y LA INQUISICIÓN.
San Andrés.

363. Armas de LA LAMA.
San Andrés.





364. Escudo de CASA RECTORAL.
Somaniezo.

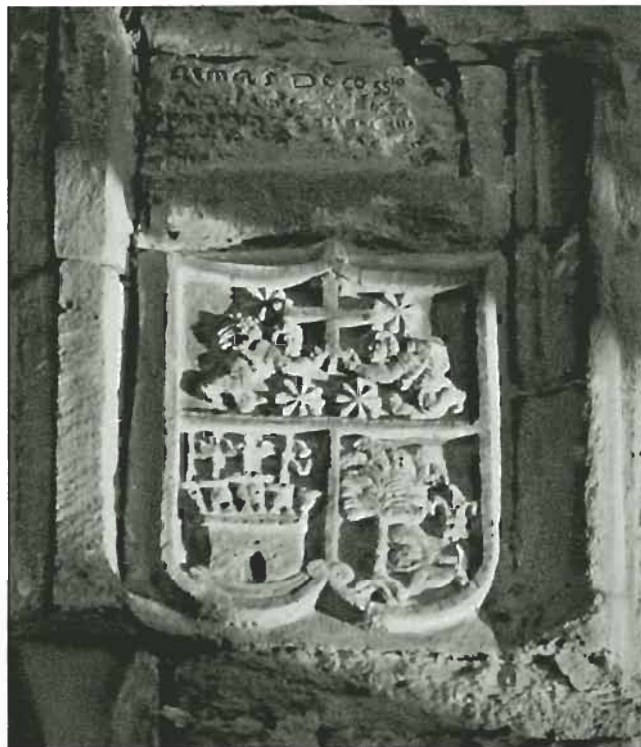


365. Armas de BUSTAMANTE.
Bada.

366. Armas de LA LAMA.
Bada.



367. Armas de NORIEGA.
Bada.



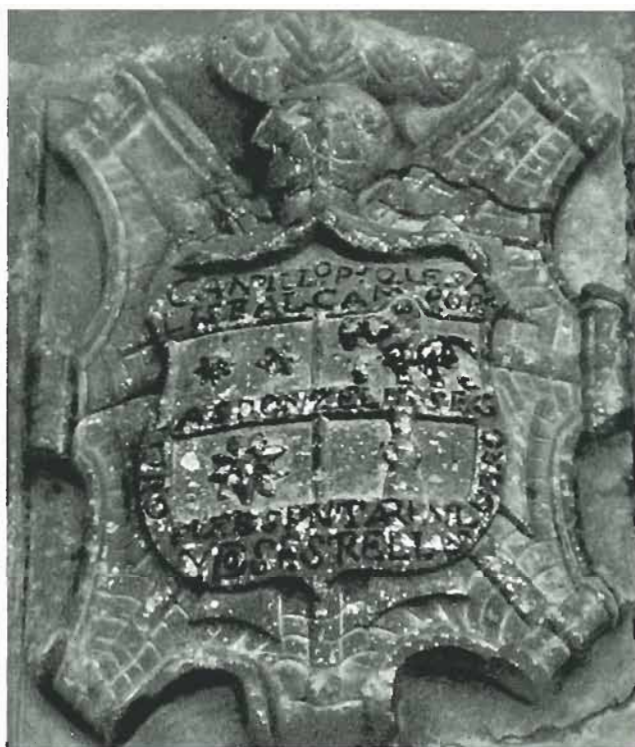


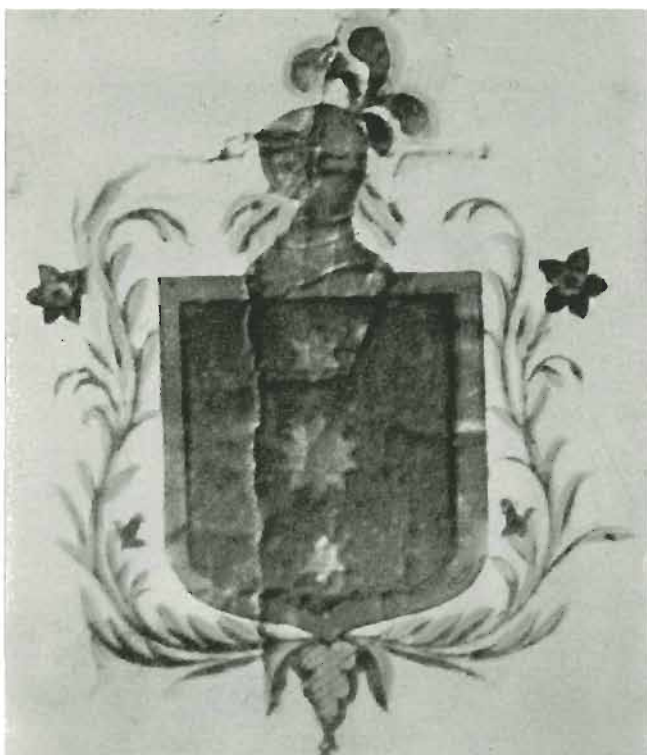
368. Signos de CASA RECTORAL.
Bada.

369. Armas de NORIEGA.
Bárago.



370. Armas de CAMPILLO.
Barrio.





371. Armas de CAMPILLO.
Barrio.



372. Armas de BEDOYA.
Bores.

373. Armas de BEDOYA.
Dobres.

374. Armas de SALCEDA en la casa anterior.
Dobres.





375. Armas de CORRAL en la misma casa.
Dobres.

377. Armas de DIEZ y NORIEGAS.
Entrerrias.



376. Armas de SALCEDA.
Dobres.

378. Escudo de CASA RECTORAL.
Ledantes.





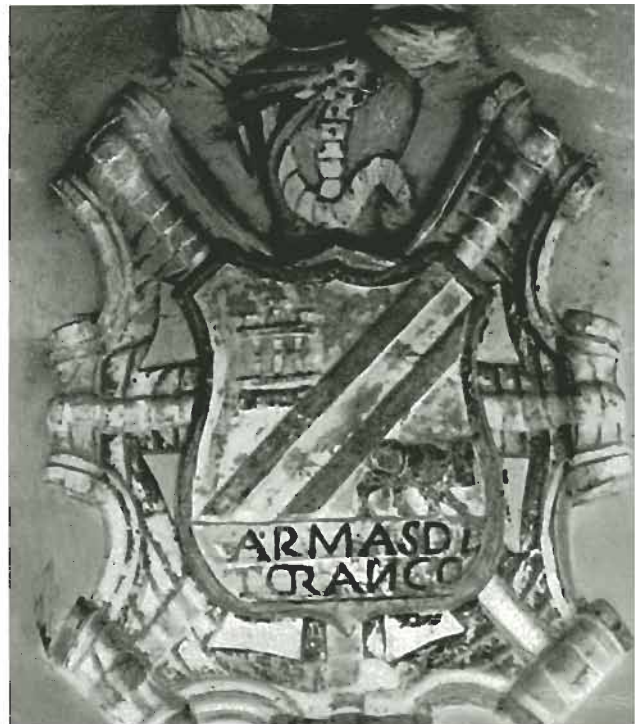
379. Escudo de ÁLVAREZ y BEDOYA en la iglesia.
Ledantes.



380. Armas de la casa del Infantado,
MENDOZA DE LA VEGA. Pollayo.

381. Armas de ESTRADA.
Toranzo.

382. Armas de TORANZO en la casa anterior.
Toranzo.





383. Armas de LA VEGA.
La Vega.

385. Armas de LINARES.
Caloca.



384. Armas de SALCEDA y BERDEJA.
La Vega.

386. Armas de CUEVAS.
Caloca.





387. Armas de LAMADRID en casa rectoral, Caloca.

389. Escudo de armas en Lerones.



388. Escudo en un sepulcro con las armas de SALCEDA. Lerones.

391. Armas de SALCEDA en un balcón, Valdeprado.





390. Escudos de armas en un bargueño con las de ORTIZ, Lomeña.

392. Armas de LA TORRE y alianzas en la misma casa, Valdeprado.



393. Escudo de armas en el interior de la iglesia, Valdeprado.



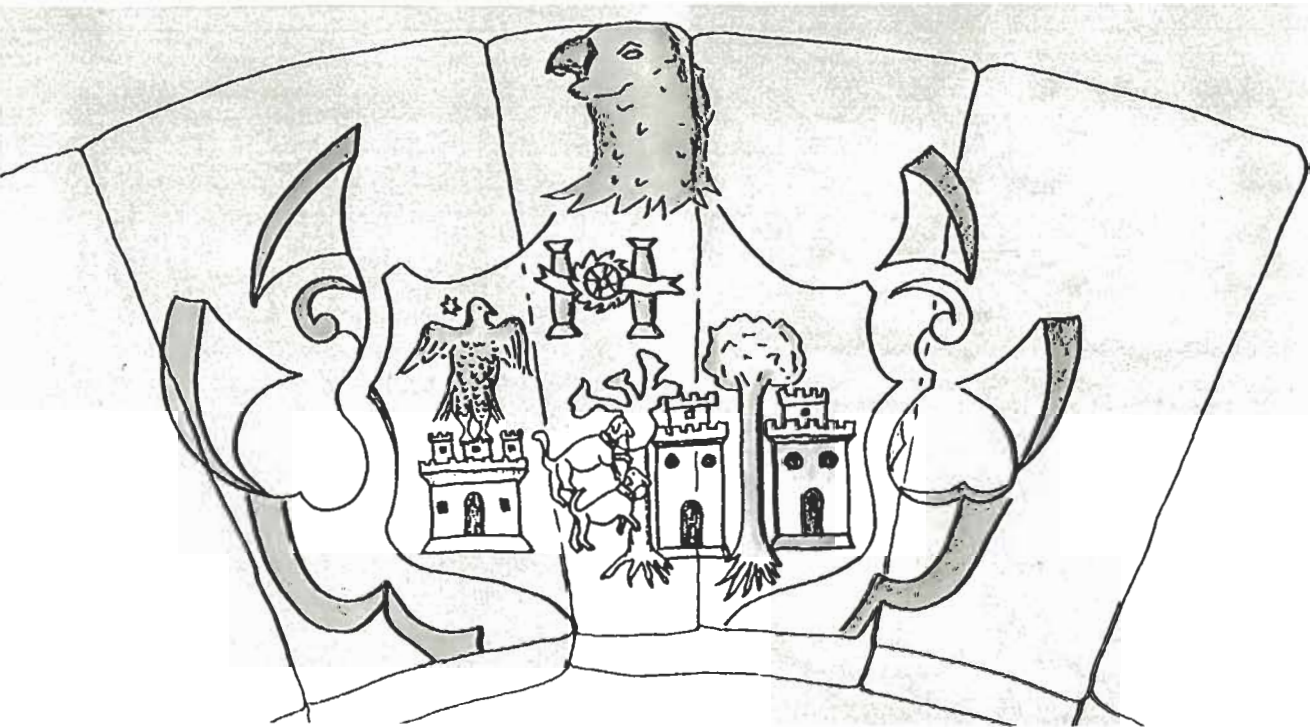


394. Armas de LA MADRID.
Vendejo.



395. Escudo ya borrado sobre un arco.
Vendejo.

396. Interpretación del escudo anterior por
J. A. Odriozola. Vendejo.





397. Armas de VERDEJA en la torre.
Vendejo.

399. Escudos acolados de LINARES y LA LAMA.
Vendejo.



398. Armas de Cossío en la misma torre.
Vendejo.

400. Armas de VERDEJA en el interior de la iglesia.
Vendejo.



ÍNDICE DE APELLIDOS QUE SE CITAN EN EL TEXTO

A

ACHA: *página 100*
 AGÜERO: *páginas 52, 55 y 61*
 AGÜEROS: *páginas 107, 108, 120, 123, 133, 136, 143, 151, 175, 176 y 177*
 AHEDO: *página 23*
 ALBO: *página 82*
 ALONSO: *páginas 15, 76, 107, 109, 110, 137, 143, 154, 163, 165, 166 y 169*
 ALONSO DE BULNES: *páginas 107, 109, 110 y 185*
 ALVARADO: *páginas 37, 52, 63, 80 y 104*
 ÁLVAREZ: *páginas 82, 187*
 ALVEAR O ALVEHAR: *páginas 32, 58, 59 y 99*
 AMPUERO: *páginas 96 y 97*
 ANGULO: *páginas 41, 43 y 103*
 ANILLO: *página 83*
 ARCE: *páginas 24, 72, 84, 91, 95 y 96*
 ARENAL: *páginas 111, 137, 142, 144 y 173*
 ARNAIZ DE PAZ: *páginas 102 y 103*
 ARTEAGA: *página 96*
 ARREDONDO: *páginas 13, 18, 24, 28, 30, 47, 48, 49, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 66, 86 y 98*
 ARREDONDO AGÜERO: *páginas 47, 57, 60, 61, 98 y 99*
 ARROYO: *páginas 28, 72, 73 y 74*
 ARROYO DEL PRADO: *páginas 73 y 74*
 ATIENZA: *página 152*
 AVENDAÑO: *páginas 80, 87 y 88*
 AYALA: *página 95*
 AZCONA: *páginas 24, 25, 101*

B

BALDEÓN: *página 161*
 BANDA, LA: *páginas 55, 56 y 59*
 BANDA ZORRILLA, LA: *páginas 55, 56 y 59*
 BÁRCENA: *páginas 49, 56, 147 y 164*
 BARREDA: *páginas 81, 82, 119, 121, 195*
 BARRIO: *páginas 16, 172, 173 y 178*
 BEDOYA: *páginas 111, 114, 116, 119, 131, 139, 140, 144, 147, 148, 150, 151, 154, 169, 177, 185, 186 y 187*
 BENBEGUD: *página 96*
 BOLDE: *páginas 79, 80, 81, 84, 87, 88, 90*
 BRIZ: *página 148*
 BULNES: *páginas 109, 110, 124, 127, 152, 154, 163, 164, 165 y 187*
 BUSTAMANTE: *páginas 117, 121, 174 y 182*

C

CABRERO: *página 96*
 CACHUPÍN: *página 98*
 CALDERÓN: *páginas 124, 129, 130, 144, 145, 147, 149 y 150*
 CALVO: *páginas 86, 92 y 143*
 CAMALEÑO: *páginas 126 y 137*
 CAMINO: *página 52*
 CAMPA, DE LA: *página 181*
 CAMPILLO: *páginas 89, 90, 122 y 184*
 CAMPO: *página 83*
 CAMPO DE LA LAMA O CAMPOLALAMA: *páginas 138, 183 y 185*
 CAMPUZANO: *página 64*
 CANAL, LA: *páginas 117, 118, 119, 120, 121, 131, 132, 133, 134, 149, 155, 159, 170, 173, 177, 179 y 195*
 CANDINA: *página 82*
 CANO: *páginas 13 y 23*
 CAÑAS: *páginas 118 y 177*
 CARASA: *páginas 66 y 67*
 CÁRAVES: *página 154*
 CARBÓN DE BEDOYA: *página 151*
 CARRANZA: *página 56*
 CARRILLO: *página 96*
 CASTILLA: *página 118*
 CASTILLO: *páginas 48, 62 y 63*
 CASTRO: *página 190*
 CAVADA: *página 82*
 CELIS: *páginas 111, 113, 114, 118, 130, 131, 141, 142, 144, 145, 147, 149 a 151, 173, 176, 177*
 CERRAJERÍA: *página 100*
 CERRO: *páginas 96 y 97*
 CIRES: *página 130*
 CISNEROS: *páginas 118, 134, 165*
 COBO: *página 76*
 COLMENARES: *páginas 109, 113, 137, 172 y 183*
 COLOSÍA: *páginas 123, 126, 162 y 173*
 COLLADO: *páginas 83, 85, 86 y 91*
 CONCHA: *páginas 17, 22, 23, 39 y 43*
 CONDE: *página 73*
 CONDE PELAYO: *páginas 73 y 75*
 CORNEJO: *páginas 55, 56, 59, 62, 63 y 64*
 CORRAL: *páginas 15, 16, 151, 186*
 CORRO: *páginas 123 y 150*
 COSGAYA: *páginas 119, 121, 126, 132, 155, 159, 160 y 170*

Cossío: *páginas* 109, 110, 112, 116, 117, 119, 122, 124 a 126, 128, 129, 135, 137, 140, 149, 151, 161, 169, 170, 171, 173, 177, 180, 181, 183, 187, 193 a 195
Cruz: *página* 56
Cueeto: *página* 141
Cueva: *página* 80
Cuevas: *páginas* 111, 123, 139, 174 y 177

D

Díaz: *páginas* 115, 124, 169 y 171
Díaz Zorrilla: *página* 31
Diego: *páginas* 21 y 85
Díez: *páginas* 85, 86, 90, 187
Díez del Barrio: *página* 193
Díez de Bores: *página* 187
Dueñas: *página* 112

E

Enginas: *páginas* 161, 169 y 170
Engrava: *páginas* 183 y 187
Enríquez o Henríquez: *páginas* 118, 119, 120, 125, 132, 134, 137, 154, 162, 163, 165, 166, 183 y 187
Enterría: *páginas* 126 a 129, 138 y 143
Entrambasaguas: *páginas* 101 y 102
Escalante: *páginas* 83 y 98
Escalera: *páginas* 72 y 73
Espina: *página* 65
Estrada: *páginas* 137, 138, 143, 188 y 189
Ezquerria de Rozas: *páginas* 34, 36, 37, 38, 55, 66 y 102

F

Fernández: *páginas* 25, 41, 65, 76, 141, 143, 152, 155 y 157
Fernández Alonso: *páginas* 16, 75 y 76
Fernández de la Concha: *página* 20
Fernández de la Peña: *páginas* 16, 20 y 26
Fernández del Torco: *página* 16
Fernández de la Torre: *páginas* 15 y 30
Fernández de Velasco: *página* 38
Floranes: *páginas* 119, 169 y 170
Fol: *página* 85
Foncueva: *página* 193
Fontes de Albornoz: *página* 96
Francos: *página* 102

G

Galindo: *página* 41
Galnares: *página* 193

Gama: *páginas* 80, 84 y 101
Gamboa: *páginas* 96 y 101
Garay: *páginas* 98 y 101
García: *páginas* 21, 35, 37, 43, 65 y 99
García de la Canal: *página* 110
García de la Cortina: *página* 157
García de la Cuesta: *página* 161
García de Diego: *páginas* 21 y 60
García del Hoyo: *páginas* 14, 15, 24 y 25
García de la Lama: *páginas* 117, 145, 156, 157 y 158
García Pantin: *página* 113
García de Pilas: *página* 33
Gavilán: *página* 95
Gil: *páginas* 22, 30, 52, 84, 97, 101 y 104
Gil del Valle: *páginas* 63 y 65
Gómez: *páginas* 74, 82, 126, 129, 136, 142, 149, 154, 158, 175, 187 y 191
Gómez de Bárcena: *páginas* 146 y 158
Gómez de las Bárcenas: *página* 36
Gómez de Bodoia: *páginas* 111, 112, 114, 136, 140
Gómez de la Cortina: *páginas* 136, 137, 145, 147, 156, 157 y 158
Gómez de la Helguera: *página* 14
Gómez del Otero: *páginas* 108, 112, 120, 126, 169 y 171
Gómez de Rozas: *páginas* 32, 33 y 34
Gómez de la Secada: *página* 50
Gómez de Torices: *páginas* 146, 156, 157 y 158
Gómez de la Torre: *páginas* 117 y 126
González: *páginas* 84, 110, 126, 141, 148, 150, 163, 174, 186, 194 y 195
González de Bedoya: *páginas* 115 y 137
González de Haro: *páginas* 84 y 92
González de Monasterio: *páginas* 138 y 143
González de Noriega: *páginas* 119, 175, 177 y 184
González de Orejón: *página* 115
Guerra: *páginas* 142, 154, 166 y 193
Guevara: *páginas* 24, 135, 150
Guitard: *páginas* 95 y 96
Gutiérrez: *páginas* 28, 42, 43, 120, 126, 142, 163, 164 y 165.
Gutiérrez del Arroyo: *páginas* 28 y 43
Gutiérrez de la Garmilla: *páginas* 29 y 30
Gutiérrez de la Maza: *página* 29
Gutiérrez del Otero: *página* 14
Gutiérrez del Regato: *páginas* 43, 55 y 56
Gutiérrez de la Riva: *página* 60
Gutiérrez de Rozas: *página* 22
Gutiérrez de la Torre: *página* 36
Gutiérrez del Valle: *páginas* 20 y 21
Gutiérrez Zorrilla: *página* 13

H

Haro: *página* 84
Hedilla o Edilla: *página* 104

HELGUERA O ELGUERA: *páginas* 48 y 110
 HELGUERO: *página* 86
 HERMIDA: *página* 149
 HERNANDO: *página* 86
 HERRERA: *página* 166
 HERRERO: *página* 101
 HONDAL: *página* 83
 HOYO: *páginas* 14, 25, 98, 154
 HOYOS: *páginas* 193 y 195
 HURTADO DE MENDOZA: *páginas* 115 y 116

I

IMPAINS: *página* 66
 INGUANZO: *página* 110
 ISEQUILLA, LA: *página* 89
 ISLA: *páginas* 173 y 193

L

LAISECA: *páginas* 79, 80, 95, 96 y 99
 LAMA: *páginas* 109, 112, 113, 115, 129, 135, 136, 138, 143, 170, 174, 176, 179 a 183 y 194
 LAMADRID O LA MADRID: *páginas* 125, 126, 130, 133, 135, 137, 150, 154, 174, 175, 179, 190 y 193
 LARÍN O LERÍN: *página* 152
 LASSO DE MOGROVEJO: *páginas* 126, 138, 143, 153, 163, 164, 169 y 171
 LASSO DE LA VEGA: *páginas* 163, 164, 166 y 183
 LASTRA: *páginas* 53 y 99
 LAEIVA O LEYVA: *páginas* 80 y 96
 LIENDO: *páginas* 84 y 85
 LINARES: *páginas* 107 a 109, 113, 117, 123, 126 a 129, 135, 136, 140, 142, 149, 154, 162, 163, 165 a 167, 169, 184, 187 y 194
 LIZAMA: *página* 96
 LÓPEZ: *páginas* 36, 83, 89, 90 y 91
 LÓPEZ COTILLA: *páginas* 63 y 64
 LÓPEZ DE LAMADRID: *páginas* 190 y 193
 LÓPEZ DE LA PEÑA: *páginas* 20, 22, 23, 28, 39, 42 y 43
 LÓPEZ DE PILAS: *página* 14
 LÓPEZ DEL RIVERO: *páginas* 18, 27, 28 y 30
 LORES: *página* 193
 LUARCES: *página* 41
 LUNA Y PIMENTEL: *página* 116

LI

LLAGUNO: *páginas* 100 y 102
 LLAMOSA: *página* 102
 LLANDERAL: *páginas* 87, 89, 90, 91 y 92
 LLANDERAS: *páginas* 87 y 91
 LLANO: *página* 31

M

MACHÍN: *páginas* 97 y 98
 MADRAZO: *páginas* 72 y 74
 MAERSCHALCH: *página* 66
 MANRIQUE: *página* 165
 MANTILLA: *páginas* 118 y 177
 MARRÓN: *página* 97
 MARROQUÍN: *páginas* 57, 87, 91, 95, 96, 98, 99 a 104
 MARTÍNEZ: *páginas* 26, 30, 31, 91
 MARTÍNEZ DEL CAMPO: *página* 14
 MARTÍNEZ DE ROZAS: *páginas* 19, 41 y 42
 MARTÍNEZ DEL VALLE: *páginas* 26, 27, 30 y 31
 MATIENZO: *páginas* 50 y 51
 MAZA: *página* 31
 MECETA: *página* 99
 MELÉNDEZ DE GAMA: *página* 41
 MÉNDEZ: *página* 120
 MENDINA: *página* 90
 MENDOZA DE LA LUNA: *página* 116
 MENDOZA DE LA VEGA: *páginas* 114, 115, 153, 154, 155, 156, 188 y 189
 MIER: *páginas* 119, 120, 122, 123, 124, 132 a 135, 142, 162, 163, 165 y 166
 MIOÑO: *página* 84
 MOGROVEJO: *páginas* 113, 128, 138, 153, 165, 166, 170, 177, 181 y 182
 MONASTERIO: *páginas* 136 a 138, 143, 154, 162 y 184
 MONTES: *páginas* 178 y 182
 MORA: *página* 88
 MORÁN: *páginas* 163 y 165
 MORANTE: *páginas* 136, 137, 141, 146 y 191
 MUÑIZ: *página* 154
 MUÑOZ: *página* 91

N

NOREÑA: *página* 123
 NORIEGA: *páginas* 109, 110, 118, 123, 126, 128, 131, 135, 149, 153, 160, 161, 164, 173, 175, 177, 183, 184 y 187
 NOVAL: *páginas* 81 y 82

O

OBESO: *páginas* 125, 134, 150 y 151
 OREJÓN u OREJONES DE LA LAMA: *páginas* 111, 113, 115 y 170
 OREÑA: *páginas* 111, 114 y 123
 OROZCO: *página* 13
 ORTIZ: *páginas* 18, 19, 23, 25, 35, 49, 95, 99, 103, 191
 ORTIZ DE LA PEÑA: *página* 19
 ORTIZ DE LA REVILLA: *página* 23
 ORTIZ DE ROZAS: *página* 35
 ORTIZ DE LA TORRE: *páginas* 14, 18, 25 y 76

ORTIZ DEL VALLE: *página* 103
 ORUÑA: *página* 150
 OTAÑES: *páginas* 96, 97 y 100
 OTERO: *páginas* 125, 126, 129, 130, 136, 137, 144, 151, 167, 168, 171 y 173
 OYAGÜE: *página* 82

P

PALACIO: *páginas* 79, 80, 83, 84, 85, 87, 89, 90, 98, 104, 142 y 183
 PALACIOS: *página* 23
 PARDO: *páginas* 19, 20, 42, 71 y 73
 PARDO SANTAYANA: *páginas* 19 y 42
 PEDRUEZA: *página* 116
 PELÁEZ: *Página* 145
 PELAYO: *páginas* 73, 74 y 75
 PENDES: *página* 143
 PEÑA: *páginas* 16, 20, 23 y 73
 PÉREZ: *páginas* 23, 79, 80, 85, 107
 PÉREZ DE BOLDE: *páginas* 80 y 81
 PÉREZ DE BULNES: *páginas* 110, 142, 152 y 187
 PÉREZ GAYÓN: *página* 113
 PÉREZ DE NORIEGA: *página* 175
 PÉREZ DEL NOVAL: *páginas* 80 y 82
 PÉREZ DE LA QUINTANA: *páginas* 79, 80, 81, 82 y 88
 PÉREZ ROLDÁN: *página* 23
 PICO: *páginas* 56 y 104
 POLENTINOS: *páginas* 109, 110 y 127
 PONCE DE LEÓN: *página* 82
 PORTILLA: *páginas* 43 y 92
 POSADA: *páginas* 113, 145, 156, 157, 158, 175 y 183
 PRADO: *páginas* 23, 163 y 165
 PRAVES: *página* 31
 PRELLEZO: *páginas* 119, 132 y 179
 PUENTE: *páginas* 84 y 101
 PUERTA: *páginas* 80, 84 y 85

Q

QUEVEDO: *páginas* 81 y 110
 QUINTANA: *páginas* 79 y 150

R

RÁBAGO: *páginas* 111, 114, 131, 144, 147, 154
 RÁBANA: *página* 187
 RADA: *página* 87
 REGULES: *página* 35
 REINA: *página* 118
 REMOLINA: *página* 110
 REVILLA: *página* 23
 REVUELTA: *páginas* 72, 73 y 75
 REY: *página* 178

RÍO: *página* 50 y 51
 RÍOS: *página* 81
 RIOSECO: *página* 49
 RIVA: *páginas* 32, 50, 51, 55, 60 y 193
 RIVAS ALVEHAR: *página* 32
 RIVERA o RIBERA: *página* 13
 RIVERO o RIBERO: *páginas* 30, 31 y 59
 RIVERO-ARREDONDO: *páginas* 30 y 31
 ROBLES: *páginas* 164 y 165
 RODRÍGUEZ DE COSGADA: *páginas* 155, 159, 160, 161 y 170
 RODRÍGUEZ DE PEDROSO: *página* 158
 ROIZ DE LA PARRA: *páginas* 171 y 172
 ROJAS: *páginas* 163 y 165
 ROLDÁN: *página* 23
 ROZAS: *páginas* 19, 22, 25, 32 a 37, 40, 41, 55, 63 y 92
 RUBÍN DE CELIS: *página* 131
 RUEDA: *página* 72
 RUIZ DE LA ESCALERA: *páginas* 58 y 59
 RUYGARCÍA: *página* 140

S

SÁEZ: *páginas* 71 y 98
 SÁINZ: *páginas* 23, 28, 36 y 56
 SÁINZ BRAVO: *página* 30
 SÁINZ DE LAFUENTE: *página* 101
 SÁINZ DE LA MAZA: *páginas* 21, 22, 26 y 40
 SÁINZ DE LA MEDIA: *página* 30
 SÁINZ PARDO: *páginas* 71 y 72
 SÁINZ DE LOS TERREROS: *páginas* 36 y 37
 SÁINZ TRÁPAGA: *páginas* 28, 29 y 30
 SÁINZ DE VELASCO: *páginas* 30 y 43
 SALAZAR: *páginas* 88 y 101
 SALCEDA: *páginas* 129, 130, 134, 136, 137, 141, 145, 146, 151, 158, 183, 185, 186, 189 y 191
 SALCEDO: *páginas* 85 y 95
 SÁNCHEZ: *páginas* 84, 95, 143, 150, 175 y 183
 SÁNCHEZ DE AGÜEROS: *página* 114
 SÁNCHEZ DE LA BÁRCENA: *página* 110
 SÁNCHEZ DE LA CAGIGERA: *página* 18
 SÁNCHEZ DE LA VEGA: *página* 28
 SANDOVAL: *página* 165
 SAN JUAN DE LA LAMA: *páginas* 179 y 180
 SANTA COLOMA: *página* 101
 SANTA CRUZ: *páginas* 101 a 103
 SANTAYANA: *páginas* 19, 27, 40 y 41
 SANTELICES: *páginas* 83 y 85
 SANTIBÁÑEZ: *páginas* 81 y 82
 SANTISTEBAN: *páginas* 23 y 39
 SANZ: *página* 148
 SARAVIA: *páginas* 20, 22, 23, 39, 43 y 73
 SEBRANGO: *página* 164
 SECADA: *página* 50
 SETIÉN o SEPTIÉN: *página* 52

SIERRA: *páginas* 48, 101 y 170
SILVA: *página* 118
SISNIEGA: *página* 51
SOBERÓN: *páginas* 113, 119, 148 y 177
SOMOHANO: *página* 152
SOPENA: *páginas* 80, 82 y 83
SOTOMAYOR: *página* 41

T

TELEÑA: *página* 110
TÉLLEZ: *página* 115
TERÁN: *páginas* 107, 118, 119, 133, 134, 142, 163, 165 y 166
TERREROS: *página* 36
TOLEDO: *página* 112
TOLLO: *página* 121
TORANZO: *página* 189
TORICES: *páginas* 127 a 129, 144, 153 y 177
TORRE: *páginas* 18, 30, 41, 123, 143, 151 y 192
TOVA: *páginas* 61
TOVAR: *páginas* 163 y 165
TRÁPAGA: *páginas* 27 y 28
TREBUESTO: *página* 102
TREVILLA: *páginas* 23 y 39

V

VALLE: *páginas* 18, 31, 57, 58, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 96, 97 y 103

VALLEJO: *páginas* 34 y 63
VARNUEVA: *página* 118
VARÓ: *páginas* 170 y 193
VEGA: *páginas* 28, 115, 154, 156, 183, 188 y 189
VELARDE: *páginas* 112 y 161
VELASCO: *páginas* 15, 16, 34, 43, 57, 63, 65, 72
VÉLEZ: *página* 111
VÉLEZ CACHUPÍN: *página* 48
VÉLEZ DE LAS CUEVAS: *páginas* 111, 112, 118, 122 a 124, 127, 134, 139, 140 y 173
VERDE: *página* 14
VERDEJA: *páginas* 119, 132, 140, 173, 180, 181, 189, 193 a 195
VILELLA: *página* 13
VILLA: *página* 85
VILLA SETIÉN: *páginas* 52 y 53
VILLANUEVA: *páginas* 82 y 85
VILLASUSO: *página* 35
VILLOTA: *páginas* 98, 99, 100 y 104
VIVANCO: *página* 43

Z

ZARAUZ: *páginas* 48 y 49
ZORRILLA: *páginas* 13, 16, 20, 22, 24, 25, 26, 28, 48, 56, 61
ZORRILLA DE LA CONCHA: *páginas* 13, 16, 17, 18 y 43
ZORRILLA DE LA LASTRA: *páginas* 13 y 16
ZORRILLA SAN MARTÍN: *páginas* 13, 20, 21, 22, 24, 25, 31, 38, 39, 53, 58 a 60, 62 y 66
ZORRILLA DE ROZAS: *página* 29

ÍNDICE GEOGRÁFICO

A

ABADÍA, LA: *página* 176
AGUILAR: *página* 115
AJA: *páginas* 13, 14 y 15
ÁLAVA: *página* 116
ALCALÁ DE HENARES: *página* 82
ALCAÑIZ: *página* 195
ALEMANIA: *página* 188
ALIEZO: *páginas* 135 y 136
AMÉRICA: *páginas* 110, 131 y 148
AMPUERO: *página* 65
ANDALUCÍA: *página* 83
ANGULO: *página* 96
ANIEZO: *página* 193
ANTEQUERA: *página* 165
ARCINIEGA: *página* 101
AREQUIPA: *páginas* 14 y 116
ARGENTINA: *página* 110
ARGÜEVANES: *páginas* 152, 162, 169 y 170
ARMAÑO: *página* 150
ARREDONDO: *páginas* 47, 48, 49, 57 y 61
ASÓN: *páginas* 14, 15, 18 y 25
ASTORGA: *página* 165
ASTRANA: *páginas* 15, 16 y 17
ASTURIAS: *páginas* 74, 81, 111 y 118
AYALA: *página* 38

B

BADA: *páginas* 112, 182, 183 y 185
BADAJOZ: *páginas* 125 y 139
BALCAVA: *páginas* 14, 16, 17 y 18
BARAGO: *página* 184
BÁRCENA (Camaleño): *páginas* 152 y 153
BÁRCENA (Cicero): *página* 84
BARÓ: *páginas* 118, 126, 153 y 154
BARRIO: *páginas* 122 y 184
BARRUELO (Ruesga): *páginas* 48, 49 y 52
BEARES: *páginas* 154 y 170
BEDOYA: *páginas* 111, 136 y 141
BOGOTÁ: *página* 169
BORES: *páginas* 183, 184 y 185
BUENOS AIRES: *páginas* 35 y 112
BULNES: *páginas* 109, 110, 184
BURGOS: *páginas* 40 y 171
BUSTA (Soba): *páginas* 18 y 19

C

CABANZÓN: *página* 124
CABARIEZO: *páginas* 171 y 172
CABEZÓN (Liébana): *páginas* 111, 112, 172, 173 a 193
CABEZÓN DE LA SAL: *páginas* 124 y 166
CABUÉRNIGA: *páginas* 112, 114, 120, 124, 131, 142, 165 y 186
CÁDIZ: *páginas* 11, 67 y 140
CALOCA: *página* 190
CAMALEÑO: *páginas* 138 y 154
CAÑEDO: *páginas* 19 a 22, 73 y 74
CARRANZA: *páginas* 13 y 23
CARRIEDO: *página* 76
CASILLAS: *página* 136
CASTAÑEDA: *página* 115
CASTRO: *páginas* 111, 136 y 171
CASTRO CILLORIGO: *páginas* 135 a 151
CAVADA, LA: *páginas* 44, 143, 158 y 166
CELOCA: *páginas* 174 y 175
CERECEDA (Liébana): *página* 188
CERVERA: *página* 142
CISTIERNA, LA: *páginas* 22, 23 y 39
CIUDAD DE LOS REYES (Perú): *página* 20
COLINDRES: *páginas* 25 y 110
COLIO: *páginas* 112, 138 a 140 y 172
COLMENAR EL VIEJO: *página* 139
CONCEPCIÓN (Chile): *página* 110
CONGARNA: *página* 154
CÓRDOBA (Argentina): *páginas* 114 y 122
CORRAL RUBIO (Asturias): *página* 118
COSGAYA: *páginas* 117, 126, 136, 138, 146, 147, 155 a 158, 161 y 164
COSTANA, LA: *página* 121
CUBA: *página* 40

Ch

CHILE: *páginas* 35 y 110
CHINCHILLA: *página* 118

D

DOBRES: *páginas* 183, 185 y 186

E

ENTERRÍA: *páginas* 128, 186 y 187
ESANOS: *páginas* 140 y 141
ESPINAMA: *páginas* 110, 152, 159, 160 y 161
ESPINOSA DE LOS MONTEROS: *páginas* 15, 16, 21, 24, 71 a 75

F

FLANDES: *páginas* 66 y 67
FLORANES: *página* 115
FRAMA: *páginas* 150 y 175
FRESNEDO: *página* 33

G

GAMA: *página* 84
GÁNDARA, LA (Soba): *páginas* 24 y 29
GIBAJA: *página* 96
GRANADA: *página* 50
GUADALAJARA (México): *página* 49
GUARNIZO: *páginas* 122 y 174
GUATEMALA: *página* 95
GURIEZO: *páginas* 86, 93 a 104

H

HABANA: *página* 122
HAZAS: *páginas* 14, 15, 22, 24 a 27 y 31
HERADA: *páginas* 23, 27 y 32
HERMIDA, LA: *página* 141

I

IBIO: *página* 166
INCEDO: *página* 41
INDIAS: *páginas* 20, 31, 41, 47, 49, 117 y 122
INGLATERRA: *página* 110
ITALIA: *página* 122

L

LAMASÓN: *página* 107
LANTUENO: *página* 16
LAREDO: *páginas* 48, 98 y 99
LASTRAS: *página* 49
LAVÍN: *páginas* 27, 28 y 29
LEBEÑA: *páginas* 111, 120, 141, 142 y 173
LEDANTES: *página* 187
LEDESMA: *página* 142
LEIVA: *página* 84
LERONES: *página* 191
LIÉBANA: *páginas* 105 a 195

LIENDO: *páginas* 79 a 92, 95 y 96
LIÉRGANES: *páginas* 40, 44 y 158
LIMA: *páginas* 29, 31, 125, 163, 165 y 171
LIMPIAS: *páginas* 86 y 104
LOGROÑO: *páginas* 16, 17, 41 y 171
LOMEÑA: *página* 191
LON: *páginas* 162 y 184
LOS ÁNGELES: *página* 53
LOS COS: *página* 176
LURIEZO: *páginas* 119, 176 y 177

LI

LLANES: *página* 175
LLARENA: *página* 99
LLAYO: *página* 144

M

MADRID: *páginas* 32 a 34, 53, 55, 56, 83, 138, 139 y 193
MÁLAGA: *página* 133
MARRUECOS: *página* 95
MATIENZO: *páginas* 50, 51 y 52
MAYORGA: *página* 165
MAZATLÁN: *página* 20
MAZCUERRAS: *página* 193
MEDINA DE POMAR: *página* 61
MENA: *páginas* 37 y 101
MENTERA: *páginas* 52 y 53
MERODIO: *página* 123
MÉXICO: *páginas* 20, 40, 64, 72, 102, 110, 112, 126, 146, 157, 158, 160 y 190
MIERA: *página* 40
MILÁN: *página* 121
MOGROVEJO: *páginas* 108, 123, 152, 162, 163 a 166
MONDOÑEDO: *página* 41
MONTIJA: *página* 13
MURCIA: *página* 96

N

NÁPOLES: *página* 145
NAVARRA: *páginas* 23, 43 y 62
NESTOSA: *página* 37
NUEVA GRANADA: *páginas* 125 y 169

O

OGARRIO: *páginas* 48, 49, 53 a 60, 63 y 99
OJEDO: *páginas* 150 y 183
OQUENDO: *página* 100
OREÑA: *página* 145
OTERO: *páginas* 125, 137 y 142
OVIEDO: *páginas* 97 y 110

P

PAMPLONA: *página* 61
PAREDES DE NAVA: *páginas* 112 y 148
PAS: *páginas* 71 a 76
PEMBES: *páginas* 126, 128 y 152
PENAGOS: *página* 111
PENDES: *páginas* 143 y 144
PEÑAMELLERA: *páginas* 120, 122, 123 y 175
PEÑARRUBIA: *página* 108
PERNÍA: *página* 115
PERÚ: *páginas* 22, 41, 116 y 165
PERROZO: *páginas* 112, 172, 173, 178, 179 y 181
PESAGUERO: *páginas* 126, 190 a 196
PIASCA: *páginas* 176 y 178
PIÉLAGOS: *página* 50
POLLAYO: *página* 188
POTES: *páginas* 107 a 135, 177, 179, 183 y 195
PRAVES: *página* 75
PUEBLA DE LOS ÁNGELES: *página* 64
PUENTE OJEDO: *páginas* 144 y 145
PUJAYO: *página* 183
PUMAREÑA: *página* 145
PUNO (Perú): *página* 31

Q

QUIJAS: *página* 121
QUINTANA: *páginas* 18, 27, 28 a 31

R

RÁBAGO: *página* 131
RAMALES: *página* 52
RASINES: *páginas* 27, 63 y 104
REGULES: *páginas* 26, 27, 30, 31 y 65
REHOYOS: *página* 14
REPÚBLICA DOMINICANA: *página* 79
REVILLA, LA: *páginas* 32, 33 y 34
RIONANSA: *página* 112
RÍO DE LA PLATA: *página* 35
RIVA: *páginas* 50, 55 a 57 y 60 a 62
RIVADEDEVA: *página* 175
ROZAS: *páginas* 31, 33 a 37, 41 y 66
RUENTE: *página* 186
RUESGA: *páginas* 13, 27, 31, 40, 45 a 67, 72, 76 y 99

S

SABOYA: *página* 171
SALAMANCA: *páginas* 50 y 66
SALARZÓN: *páginas* 136, 145, 146, 147, 148 y 158
SAN ANDRÉS: *páginas* 112, 178, 180 a 182

SAN FELICES: *páginas* 28 a 30
SAN JUAN: *páginas* 23 y 39
SAN JUAN DE PUERTO RICO: *página* 60
SAN MARTÍN (Soba): *páginas* 15, 16, 24, 25, 27, 38, 39, 42 y 66
SAN PANTALEÓN DE ARAS: *página* 59
SAN PEDRO DE BEDOYA: *página* 148
SAN PEDRO (Soba): *páginas* 31, 39 y 40
SAN PEDRO DEL ROMERAL: *páginas* 71, 72, 73 y 75
SAN PELAYO: *páginas* 166 y 167
SAN ROQUE DE RÍO MIERA: *páginas* 75 y 76
SAN SEBASTIÁN (Liébana): *páginas* 144, 145, 150 y 152
SAN VICENTE DE TORANZO: *página* 81
SANTA CRUZ DE LA ZARZA: *página* 33
SANTA FE DE BOGOTÁ: *páginas* 125, 137 y 171
SANTA MARÍA (Soba): *página* 39
SANTANDER: *páginas* 85 y 112
SANTAYANA: *páginas* 13, 19, 38, 40, 41 y 42
SANTIAGO (Galicia): *páginas* 117 y 126
SANTIBÁÑEZ (Liébana): *páginas* 154, 159 y 170
SANTILLANA: *página* 55
SANTO TORIBIO DE LIÉBANA: *página* 167
SEGOVIA: *páginas* 31 y 83
SETIÉN o SEPTIÉN: *página* 53
SEVILLA: *páginas* 47, 61, 83 y 155
SOBA: *páginas* 12 a 44, 72 y 76
SOLÓRZANO: *página* 84
SOMANIEZO: *página* 182
SORIA: *página* 83

T

TABANEROS (León): *página* 170
TAMA: *páginas* 144, 147 a 150
TAMPICO: *página* 29
TANARRIO: *páginas* 162, 169 y 170
TOLEDO: *página* 76
TORANZO (Liébana): *página* 188
TORDESILLAS: *página* 66
TORICES: *página* 193
TORRELAVEGA: *página* 195
TRESABUELA: *página* 131
TRESCOBA: *páginas* 150 y 151
TRESVISO: *páginas* 107 y 123
TREVIÑO: *página* 117
TRILLAYO: *página* 151
TRUCÍOS: *página* 99
TUDANCA: *página* 161
TUDES: *página* 109
TURIENO: *páginas* 115, 125, 128, 137, 169 a 171

U

UCIEDA: *página* 150
URUGUAY: *página* 38

V

VADA (véase Bada)

VALDEBARÓ: *página* 110

VALDEPRADO: *página* 192

VALDESANVICENTE: *página* 188

VALDICIÓN: *páginas* 44 y 76

VALDIVIELSO: *página* 75

VALLADOLID: *página* 91

VALLE: *páginas* 31, 62 a 67

VALLEJO: *página* 37

VEGA DE LIEBANA: *páginas* 125, 159, 182 a 189

VEGA DE PAS: *páginas* 73 a 76

VEGUILLA: *páginas* 19 y 42

VENDEJO: *páginas* 173, 180, 190, 192 a 195

VILLACARRIEDO: *página* 40

VILLAMAYOR: *página* 28

VILLAYERDE (Soba): *páginas* 14, 15, 42 y 43

VIÑÓN: *páginas* 169 y 170

VIZCAYA: *páginas* 38, 95 y 97